EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II Santiago de Chile, Viernes 5 de Julio de 1918 Núm. 539

AL AMANECER

Son las cinco de una mañana de Abril. Principal de una casa bellísima, cuyas ventanas dan al boulevard Flaussmann. Paquita Dugartier, en "toilette" de noche, se dispone a acostarse. El vestido de baile y las enaguas de seda que acaba de quitarse, desbordan de las sillas. Llaman a la puerta.

Paquita —¿Eres tú, Pablo?

Pablo (desde el pasillo) —Sí.

Paquita —Entra.

Pablo entra. Viene de frac. Muy abatido.

Pablo —He visto luz por la rendija. ¿Hace mucho que has vuelto?

Paquita —Acabo de llegar. Me he desnudado en un santiamén.

Pablo—Y qué, ¿te has divertido mucho?

Paquita— ¿En casa de los Ribaument?.... ¡Calle, hombre, es cosa de morirse! ¡Aquello es un cementerio!

Pablo—No le hace; cuenta.

Paquita— Espera a que me encarame a la cama. Cierra los ojos.

Pablo— Adelante; no miro.

Paquita (saltando con ligereza a la cama) —Ya estoy. Decididamente, tiene razón la gordísima señora de Ribaumont, cuando dice que mejor se está en el catre que en el suelo.

Pablo —Cuenta cosas. ¿Quiénes había?

Paquita— Los de siempre.

Pablo— ¿No hubo novedades masculinas?

Paquita —Ni femeninas.

Pablo— ¿Has bailado?

Paquita— He pasado por un sinfin de manos. Segura estoy de que aún conservo las huellas de los dedos en la piel. Ya ves si entre tantos imbéciles hubo quien me ciñese el talle.

Pablo— Eso quiere decir que a esos embéciles les gustaría de veras.

Paquita— Pues ya ves, como si tal cosa.

Pablo— ¿Por qué bailas, si te fastidia el manoseo?

Paquita— ¿Qué voy a hacer con tus colegas?

Pablo— Se echa un párrafo. Se cambian ideas ingeniosas.

Paquita— No hijo, no: como trabajo, prefiero el sacar brillo a los suelos. Al menos, mientras bailan no hablan, y eso vamos ganando.

Pablo— Pues yo hablo cuando bailo. Puedes hacerlo perfectamente.

Paquita— ¡Oh, tú, tú! Claro, como que eres un mirlo blanco. Tú no haces nada como los demás.

Pablo— Eso es verdad. Hasta cuando me aburro, me aburro mejor que los otros. ¿Con que tampoco esta noche me has sacado un cuñadito?

Paquita— No.

Pablo— Pues no te duermas; no hay que perder ripio.

Paquita.— Ya empiezo a hacer méritos de solterona, demasiado lo conozco. Pero ¿qué quieres? Todos me repugnan!

Pablo— Bueno; pero eso no es una razón.

Paquita— ¿Crees que no?

Pablo— ¡Canastos! Hay que casarse apesar de todo. Apechuga con el menos repugnante; con el tiempo mejorará, se irá amoldando y dentro de un par de años, cuando ya no sea más que un padre para tí.... pues tendrás por esposo y señor a un caballero desentito y de última moda.

Paquita— ¡Chico, eres un fresco!

Pablo— Como hija de Dugantier, el clásico administrador del Crédit Angolés, no puedes quedarte sin empleo toda tu vida. Sobre todo con la linda dote que te cupo en suerte. Es preciso que algún hombre aproveche eso. Es la ley humana. ¿Serás egoista?

Paquita— No me sonríe vivir emparejada.

Pablo— ¡A la Vicaría! Es un servicio obligatorio y hay que tragarlo. Trágalo pronto y en paz.

Paquita— Puede que te parezca ambiciosa; pero quisiera que eso no fuese un servicio obligatorio. Quisiera casarme a mi gusto, ¿entiendes?.... Empiezo a desesperar, te lo confieso; pero de todos modos...

Pablo— Pides lo imposible.

Paquita— Aún así.

Pablo— Lo imposible. He reflexionado sobre ello más de lo que parezco capaz de reflexionar... Bueno: pues he hecho esta profunda observación; todas las cosas indispensables de la vida, como el venir al mundo, pulverizarse por los siglos de los siglos, comer, amar, son servicios obligatorios, nada más que cochinos servicios obligatorios. Los adornamos, los condimentamos, ¡no faltaría más!, ponemos a su alrededor palabras y música; pero no hay salsas que valgan; a la postre hay que zamparse el infame pescado. El matrimonio es uno de esos pescados, lo mismo que el nacimiento y que la muerte. ¿Me dirás que no estamos obligados a casarnos? Pues sí; moralmente lo estamos. No me parece de buen tono que el hombre esté solo... Cosa que alguien ha dicho ya.

Paquita— Yo no soy hombre.

Pablo— No, y te felicito por ello. Pero te debes a su felicidad, a la felicidad de Adán. Para eso te sacó Dios de una costilla mía.

Paquita— ¡De buena gana me hubiese quedado allí!

Pablo— Dices barbaridades. No nos es dado escoger nuestra suerte. De no ser así, me hubieran metido en otra piel distinta a la mía. En fin, para concluir, lo que parece estar fuera de duda es que tampoco esta noche has pillado al que debe ser padre de tus hijos.

Paquita— No. Me he aburrido como me aburro en todos los bailes desde hace tres años. Mamá, la pobre me decía siempre: ¡Ah, chiquilla, chiquilla. Dios quiera que, el mundo no te haga perder la cabeza! Cuidado que estaba equivocada.

Pablo— Sí, mamá era muy optimista.

Paquita— A mí el mundo no me hace perder más que el corazón; pero mamá lo adoraba.

Pablo— A propósito: pasado mañana es su aniversario.

Paquita— Sí. ¡Ya hace ocho años!

Pablo— ¡Cómo pasa el tiempo! ¿Quién te ha traído de casa de Ribaumont?

Paquita— La señora de Lancourt. Casi siempre es ella la que me trae si está en la reunión, y papá se marcha antes de que termine.

Pablo— ¿Y esta noche se ha marchado?

Paquita— Sí.

Pablo— ¿Se vino antes a casa?

Paquita— Bueno, digamos que vino a casa.

Pablo— ¡Pobre papá!

Paquita— Cierto. Se equivoca de medio a medio al tomar todas esas precauciones. ¿Para qué tanto misterio?

Pablo— El está convencido de que ignoramos que no duerme en casa.

Paquita— ¡Es infantil!

Pablo— ¡Como si a su edad no fuese dueño de hacer lo que le da la gana! ¡Bah, seamos buenos muchachos y no demos a entender que lo sospechamos. Honrarás padre y madre...

Paquita— No temas. ¿Y tú? Te estoy leyendo en la cara que tus asuntos no marchan viento en popa.

Pablo— No del todo.

Paquita— ¿Has pasado la noche en el círculo?

Pablo— Sí.

Paquita— ¿Y has perdido otra vez?

Pablo— Trescientos luises.

Paquita— ¿Y los quinientos francos que te presté?

Pablo— Barridos también.

Paquita.— ¡Magnífico!

Pablo.— Pero te los devolveré con creces en seguida en Auteuil. Hay un caballo llamado Capirote, a 17, en quien nadie se fija.... Verás cómo acierto.

Paquita.— Sí, sí, ya verás. ¡Estamos frescos los dos!

Pablo.—Sí, la verdad es que yo en el juego y tú en el baile, cada cual en su esfera, tuvimos hace tiempo una suerte de perros.

Paquita.—Cada noche nos reunimos a estas horas para cambiar impresiones....

Pablo.—¡Y cuidado que están anémicas nuestras impresiones! ¡Qué mala cara tienes, hermana! ¡Estás verde!

Paquita.—Y tú, lila.

Pablo.—Es el amanecer lo que nos pone así.

Se acerca a la ventana y mira a través de los visillos.

Paquita. —El amanecer y otros poemas. Tenemos en la cara el matiz de nuestras almas: ahí está el secreto.

Pablo.—¡Nuestras almas! ¡Nuestras almas!

Paquita.—¿No crees en el alma?

Pablo.—Sí, un poco cuando estoy enfermo. Por otra parte...

Paquita.— ¿Qué?

Pablo.—Nada. Creo que nos hallamos en el mundo con el único objeto de hacer siempre determinados ademanes siempre los mismos, a las mismas horas, y luego, buenas noches. ¡desplomarnos! Te habrás fijado en los barrenderos del alba, ¿sabes?, en esos míseros hombres que vemos por las mañanas cuando volvemos por los anchos boulevares desiertos, y que poquito a poco van barriendo las aceras y los arroyos vacíos, siempre con el mismo ademán monótono y circular, como segadores cansados de segar.

Paquita.—¡Oh, sí, son siniestros!

Pablo.—Pues eso somos; eso eres tú, eso soy yo. A nuestro modo, hacemos lo mismo que ellos. Vamos barriendo esta cochina vida con el mismo aire de pesadumbre, con los mismos movimientos de fatiga. Barremos, barremos sin cesar. ¡Hala! Otra alegría. ¡Hala! Otra tristeza... Y empujamos todo eso delante de nosotros con la imbécil escoba que nos muele el brazo y que más de una vez deseamos soltar. Los que se matan son los que la sueltan.

Paquita.—¡Exageras!

Pablo.—No. Cuando estás bailando con la eterna sonrisa en los labios tu vals vigésimo segundo, barres. Y yo, cuando repito durante horas enteras ¿está hecho el juego, señores?, barro también.

Paquita.—¡Pero no recoges!

Pablo.—No. Todo eso es enormemente triste.

Paquita.—Puez razón de más para creer un poco en el alma, Pablo, y en la inmortalidad. De otro modo, la pesadumbre sería insoportable. Papá cree...

Pablo.—Cuando vuelva a casa tal vez; pero no en este instante. Buenas noches, hermanita, voy a anonadarme. (La besa).

Paquita.—Buenas noches. También tengo yo ganas de pegar los ojos. Me estoy muriendo de sueño, y, sin embargo, me produce una impresión desagradable; tengo unas ganas tristes de dormir.

Pablo.—¡Siempre barrer! Lo barremos todo, hasta los sueños. ¡Ah, suerte condenada! (Váse).

ENRIQUE LAVEDAN

Ocasión
BILLA INGLESA
Recibida últimamente de Inglaterra, ofrecemos a precio muy bajo.
Recomendamos aprovechar esta ocasión.
Morandé 476
4895-5-g

Aniversario de Venezuela

GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ, Presidente de Venezuela

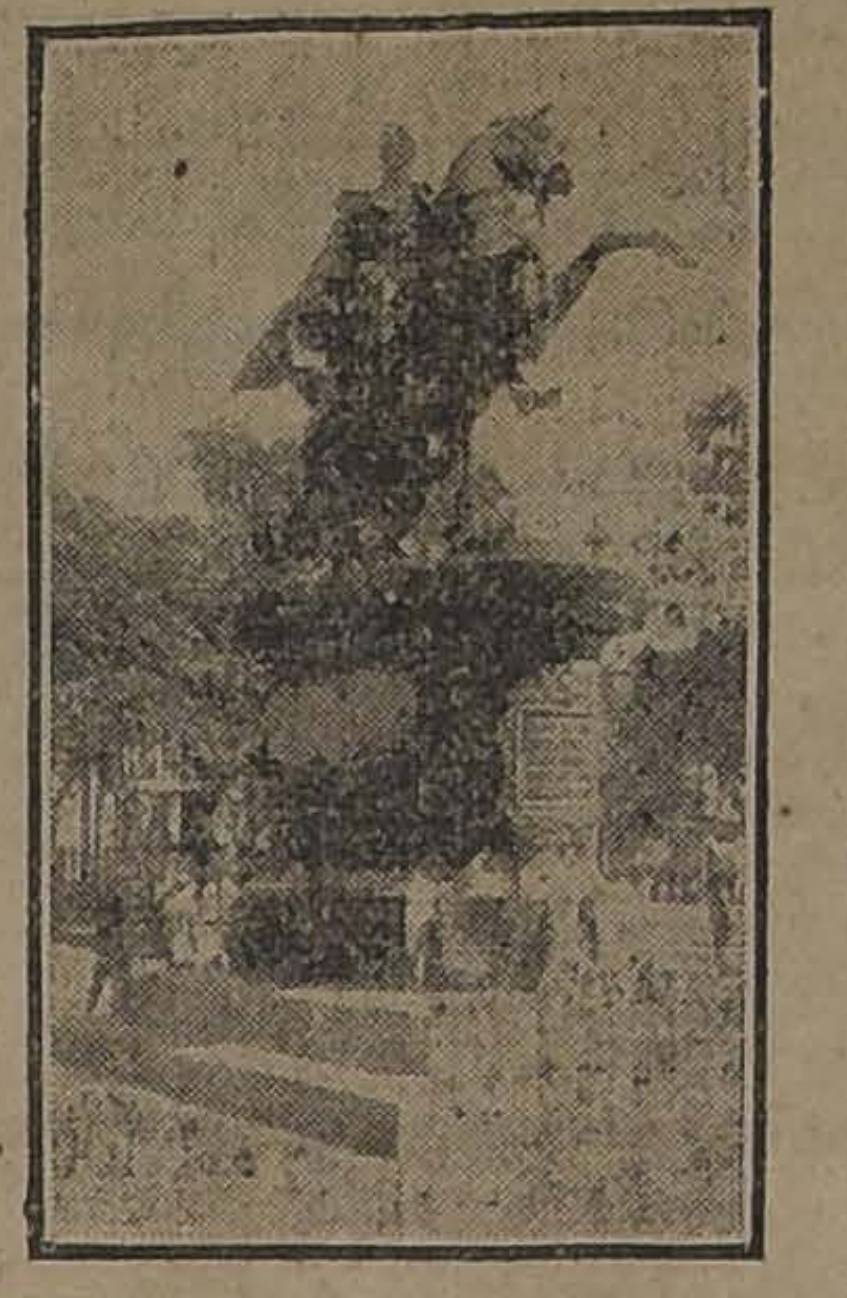

ESTATUA DE BOLIVAR EN CARACAS

Con motivo del aniversario de la proclamación de su independencia absoluta de España, celebra hoy la patria del gran Bolívar, el día de su fiesta nacional.

La heroica lucha por la emancipación venezolana se confunde con el movimiento libertador de toda la América; las glorias de Venezuela lo son también de todo el continente y por lo mismo en este día solemne cabe unirnos a los hijos del Orinoco para ensalzar la memoria de Bolívar, de Sucre y de Miranda y para formular los más sinceros votos por el progreso de aquella nación hermana.

Gobierna actualmente a la República el general Juan Vicente Gómez, que ha logrado con voluntad enérgica encarrilar la administración pública por los senderos del orden, fomentando las actividades económicas por medio del aumento de las vías de comunicación, el incremento de las industrias extractivas y la regularización de las finanzas nacionales.

Chile ha tenido siempre empeño por llevar a cabo una mayor aproximación internacional con la lejana República y en fecha todavía reciente nuestro Gobierno envió a Caracas una Legación que fué encomendada al Ministro señor Rafael Blanco Viel. Abrigamos la esperanza de que su llegada coincida con la determinación del Gobierno del general Gómez de acreditar en Santiago una misión de la misma índole, pues creemos que ese hecho provocaría un estrechamiento fructífero de las relaciones venezolano-chilenas.

Entretanto nos es grato unirnos al regocijo patriótico de los ciudadanos de aquella nación en la fiesta de hoy y presentar nuestro saludo al señor Tito Lizoni que en el carácter de Cónsul General la representa entre nosotros.

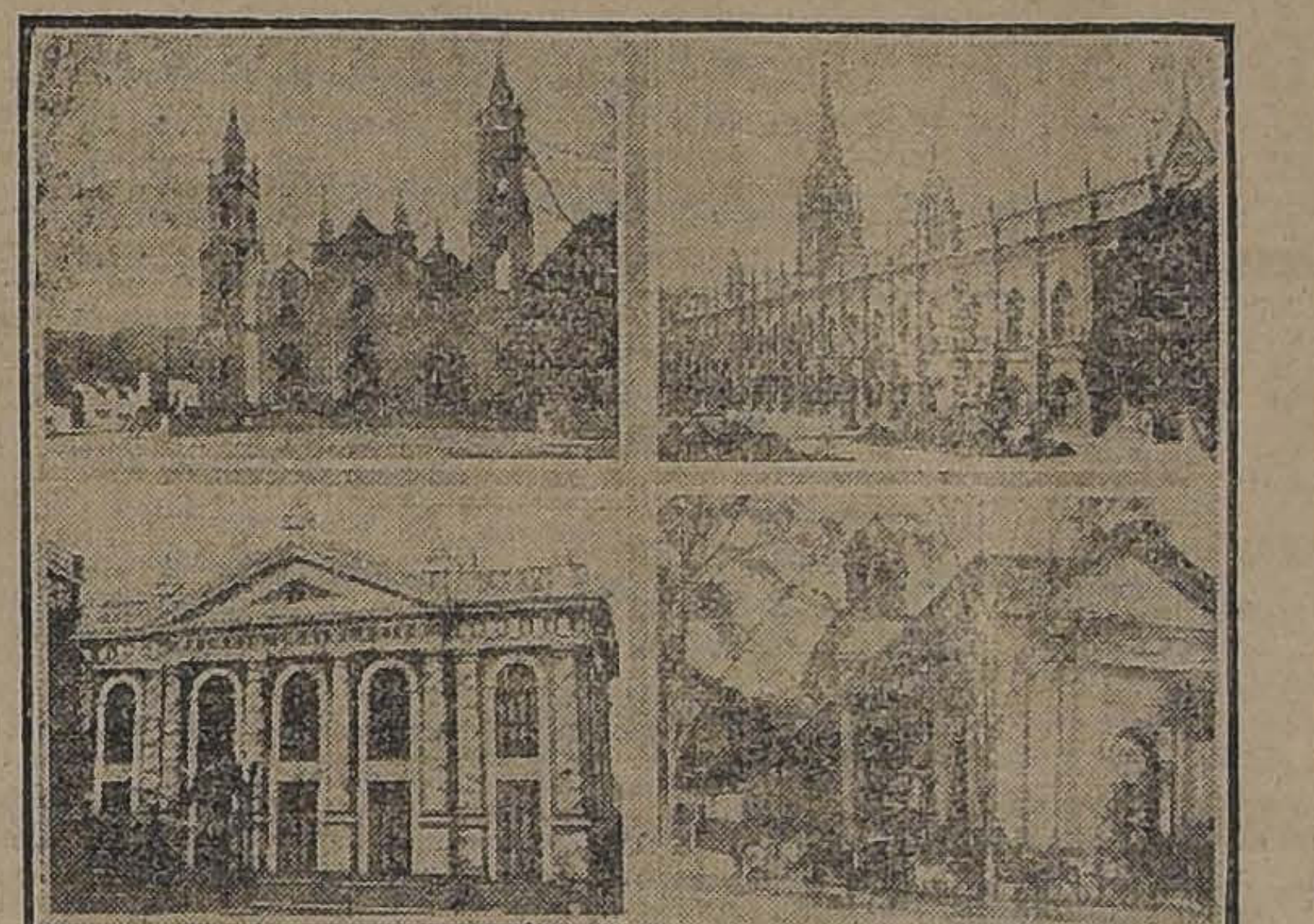

VISTAS DE CARACAS: 1. PANTEON NACIONAL; 2. UNIVERSIDAD; 3 PALACIO LEGISLATIVO; Y 4 PALACIO FEDERAL

CARACAS. ESTATUA DE COLON Y PANORAMA DE LA CIUDAD

Bolívar galante

El Libertador era viudo, pero le gustaba el baile con delirio; en los salones era muy galante con las damas, muy afectuoso y muy oportuno. Su exquisita educación parisiense, su inteligencia, la vivacidad de su carácter y la maestría con que bailaba, hacían que las damas se disputaran bailar y ser acompañadas por él; su conversación era variada y le gustaba mucho el floreo, el que hacía tan finamente, que todas las damas se contaban muy complacidas con las frases que el Libertador les prodigaba.

En Lima, la capital del Perú, se daba un baile para obsequiar al general Sucre y a su oficialidad; Bolívar, encontrándose en el puerto del Callao, trataba sobre asuntos de la independencia de Cuba, con una comisión de patriotas que había venido de la isla únicamente con aquél objeto; luego que trataron y se cruzaron ideas, supo el Libertador que esa noche se daba un baile en la capital, y se presentó en el salón, cuando menos lo pensaron, sin ceremonias de ninguna especie; el doctor Zerpa, dueño de la casa en donde se daba el baile, cuando advirtió la presencia del Libertador, se acercó a él y cedióle la pareja con quien bailaba, sin que mediara ninguna presentación; la señorita cedida fué una españolita, Aurora Pardo, hija del director de negocios internacionales de la corte de Fernando VII, don Agustín Pardo. Bolívar le dijo algo a la señorita, y ésta, muy reída, contestó:

—Yo soy española, por supuesto partidaria de la corona realista; y aunque el baile es para obsequiar a un jefe de la rebelión, con tal de no bailar con Bolívar, no tendré escrúpulos de hacerlo con sus subalternos.

Bolívar sonrió ligeramente y dijo

—Señorita: yo me encontraba en el Callao y supe allí que en este baile se hallaba una españolita, y volé aquí, y aquí estoy para bailar sólo con usted: un servidor de la independencia será siempre más grande y más patriota si recuerda en sus amarguras que ha mecido y tenido entre sus brazos toda la gracia y la belleza españolas.

—¿Quién es usted?—preguntó Aurora, alegre, satisfecha y agradecida.

—Simón Bolívar, para servir i obedecer a sus caprichos... Aurora.

La señorita sufrió un ligero estremecimiento, y, maquinalmente, trató de retirar su brazo del de Bolívar, quien, suavemente oprimiéndolo contra su pecho, lo retuvo. Aurora fijó en el Libertador aquellos ojos grandes y bellísimos, entre sorprendidos y angustiados, que se encontraron con los de Bolívar, como dos saetas, pero con una dulzura infinita. Aurora bajó sus grandes ojos y dijo entre dientes:

—¡Viva España! Pero "si tú" eres el Libertador, ¡viva la Gloria!

CHEQUE EXTRAVIADO
La persona que haya perdido un cheque ayer puede pasar a retirarlo a la Caja de este diario.

La mentira sobre el tabaco

Los "smokingrooms'

Cuando vengan ustedes a Londres y vean en algún departamento de cualquier restaurant un letrero que dice **Smokingroom**, no hagan ustedes lo que un amigo mío que, como estaba de americana, no se atrevió a entrar. **Smoke** significa humo, y **Smoking**, humeando, y **Smokingroom** habitación humeando. Por supuesto que este humo es humo de tabaco. Todas las habitaciones de Londres están llenas en este época de humo de carbón, y, sin embargo, no todas son **smokingrooms**. Si ustedes añaden en alguna de ellas una bocanada de humo de tabaco al humo de la chimenea, tendrán que pagar cuarenta chelines de multa.

Acabo de leer un artículo muy curioso sobre la prohibición de fumar en los ferrocarriles ingleses. Resulta que sólo un dos y medio por ciento del promedio de viajeros pertenece a la categoría de no fumadores. Sin embargo, en trenes de cincuenta vagones no suele haber más de dos departamentos **smoking**. Estos dos departamentos se llenan inmediatamente, y la mayoría de los fumadores tienen que sacrificarse en aras de unos no fumadores hiperbólicos.

¡Con lo largo, con lo aburrido que son los viajes en ferrocarril! ¡Cuando hasta el mayor enemigo del tabaco le pediría un pitillo al vecino de enfrente para matar el tiempo! Es absurdo, pero es así. Al hacer el reglamento de ferrocarriles, los ingleses han supuesto una mayoría de no fumadores. Esta mayoría no existe, pero debiera existir.

Ya que no tenga existencia real, se le ha dado una existencia legal, y, como los ingleses son tan respetuosos de la ley, se echan al coleto viajes de quince horas sin encender un pitillo, para no molestar a un no fumador inexistente. ¡Civismo admirable que sólo se ve en Inglaterra!

En España y en Francia, un departamento es de fumadores o de no fumadores, según esté o no ocupado por personas que fumen.

Yo hice un viaje de París a Dieppe, bajo la etiqueta de no fumadores, ,y sin embargo, encendí un pitillo. Ningún francés protestó; pero un inglés que estaba enfrente de mí, me llamó la atención. Yo no tuve más remedio que arrojar el pitillo por la ventanilla. El inglés, muy contento, se arrellenó y se puso a dormitar. A la media hora roncaba. ¡Con qué satisfacción le dí una palmadita en el hombro!

—Perdone usted. Está usted roncando.

—Es que tengo un perfecto derecho a dormir.

—Tiene ustel derecho a dormir, pero no lo tiene usted a roncar. Váyase usted a un departamento de roncadores.

—Yo no molesto a nadie.

—Molesta usted a todo el mundo.

Los franceses se pusieron de mi parte. El inglés dijo que no roncaría, pero que dormiría. Cinco minutos después roncaba como un elefante.

—Espece d' artiste—le dije—. Acaba usted de soltar un do de pecho.

El inglés se moría de sueño, pero no pudo dormir. Seguramente, el acto de roncar le producía a él un placer mucho más intenso del que me hubiera producido a mí el acto de fumar. Sin embargo, dejó de roncar para que yo no fumase. Llegamos a Dieppe y nos embarcamos. Yo instalé mis bártulos en un camarote y subí a cubierta. El inglés, despejado con los aires del mar, estaba allí fumando una pipa. El humo del tabaco no le molestaba absolutamente nada. Si había protestado de mi pitillo no había sido por él, sino por el no fumador hipotético. Ante todo, la observancia de las leyes.

El autor del artículo a que he aludido antes protesta contra la prohibición de fumar que existe para los pasajeros no sólo en los coches, sino en las salas de espera, en las cantinas de las estaciones y en todas partes. A mí un inglés que protesta me parece siempre muy original ¡**Poor lady Nicotine!**— dice el articulista—. Y el caso es que el tabaco es un gran estimulante del idealismo, y que en este sentido convendría mucho protegerlo aquí.

Lady Nicotina, como otras muchas ladys, no menos voluptuosas, tiene infinidad de adoradores en Inglaterra; pero legalmente se supone que no. Con que no se fume de un modo oficial, para los ingleses es como si no se fumara. Y así sucesivamente.

JULIO CAMBA

El marido ideal

En Chicago se ha abierto un concurso de maridos.

El primer premio se otorgó a M. V. Vannestran, caballero de 65 años de edad, casado desde 1905. Las muchas virtudes por las que ha merecido el premio se detallan de este modo:

Está de buen humor antes del almuerzo, autoriza a su esposa a encargarse de los gastos de casa, declara que su mujer guisa mejor que su madre, es exacto a la hora de las comidas, amable en sociedad y en su trato particular, es siempre buen juez en materia de belleza femenina, es generoso y dotado de excelente carácter, y prefiere estar en su casa que en el club.

FALLECIMIENTO DE MOHAMED V

Un telegrama recibido ayer por "La Nación", hizo saber al público la noticia del fallecimiento del soberano turco Mohamed V., suceso que habría ocurrido, según los informes que han sido transmitidos desde Viena, a las 7 de la noche de anteayer en la capital del Imperio Otomano.

EL SULTAN DE TURQUIA MOHAMED V.

Mohamed V. nació el 3 de Noviembre de 1844 y fué proclamado Sultán el 27 de Abril de 1909, a raíz del famoso movimiento de los jóvenes turcos, que determinó la caída de Abdul-Hamid, el sombrío monarca, cuya muerte hace poco anunció nuestro servicio telegráfico.

El finado "Padisha" era hermano de Abdul-Hamid y se encontraba desterrado por éste en el Asia Menor. Tenía 65 años cuando ascendió al trono, sin que hubiese pretendido la corona. Hombre sencillo, durante mucho tiempo vivió ajeno a los manejos de la política, dedicándose principalmente a las prácticas religiosas del islamismo, pues una de las características de su personalidad fué su exagerada devoción.

Tenía una hija casada con el famoso general Enver-Paschá, Ministro de la Guerra y jefe del partido militarista en Turquía.

El heredero presunto de la corona es el príncipe Youssouf Izzedin.

El acto de mayor trascendencia durante el reinado del Sultán recién fallecido, debe encontrarse, sin duda, en la declaración de guerra a las potencias aliadas, hecho que se llevó a efecto el 5 de Noviembre de 1914 y que fué seguido de la proclama de la guerra santa en todos los países musulmanes.

En uno de nuestros grabados aparece Mohamed V. saliendo de la mezquita el día de la ceremonia denominada "Fetwa", en virtud de la cual se proclamó oficialmente la guerra santa.

EL SOBERANO FALLECIDO SALIENDO DE UNA MEZQUITA DE CONSTANTINOPLA DESPUES DE ASISTIR A UNA CEREMONIA RELIGIOSA

La senda del amor

I

Poeta.— Todo mi pensamiento erais vos, al componer esta comedia; no fué tortura del ingenio, sino expansivo desborde del corazón; ni Aristóteles ni nuestro buen Boileau me impusieron su preceptiva rigurosa; toda mi retórica, todo mi arte fueron vuestros ojos, donde jugaban burlones los amores; vuestros labios, que niegan crueles los besos a que incitan; la luz color de rosa que ilumina vuestra blancura; vuestras manos, que imponen respeto a los brazos, pudorosos como de santa virgen; los rizos que risotean el oro juvenil bajo la postiza severidad empolvada, como chicuelos traviesos que se burlan del ayo gruñón. Escuchad, Marquesa; el ingenio sólo puso sobre el amor en mi comedia, algo así como el lunar que oprimís entre vuestros dedos, dudosa de si el adorno añadirá o quitará un encanto a vuestra hermosura. . .

Marquesa. — Dudosa al colocarlo. — Tomad, a vuestra elección lo dejo. . . y empiece la comedia.

II

Leandro. — No tiembles. Está muerto.

Celia. — ¿Qué hiciste?

Leandro. — Me disputaba tu cariño.

Celia. — ¡Un hombre muerto! ¡Por mí! ¡Y unos viejos que lloran por nosotros!

Leandro. — Se oponían a nuestros amores. . . No recuerdes, Celia mía. Mírame, habla o calla; pero nuestras palabras o nuestro silencio sean sólo de nuestro amor... Nadie nos sigue, nadie llegará hasta aquí. ¡La vida entera, el mundo entero para nuestro amor! (Entra Polichinela).

Polichinela. — ¡Oh loco, loco y desatentado joven que así desoyes la experiencia y quieres padecer por tí mismo, la vida que hemos padecido para que tú lograras el fruto. . . Vuelve en tí.

Leandro. — Vuelve al demonio, viejo consejero, con tu experiencia. . . (Le mata).

Celia. —¡Leandro!

Leandro. — No vuelvas a mirarle. . . (Isabela entra)

Isabela. — ¡Ah, Leandro, Leandro!. . . ¿Crees amar por vez primera? Repites la lección que conmigo aprendiste. . . Nó, no dirás nada nuevo. . . ¿Te acuerdas? Las mismas frases vulgares, que entre nosotros al principio parecían sagradas, como de rito misterioso, porque un destello celestial las animaba. . . Después... Eran cuerpo sin alma, oraciones sin fe, ritos sin creencias. . . Extinguido el amor, "te amo", parecía más diferente que cuando el amor, con divina apoyatura pronunciaba palabras insignificantes... ¡Hermosa noche! El Rey está enfermo. Madame du Barry ha cambiado de amante. . . No lo olvides, Celia, no lo olvides. . .!

Leandro. — ¿Y merecías amor eterno ¡Mujer engañadora, cruel, falsa!. . .

Isabela. — ¡Sí, todo esto!. . . ¡Así muero por tí!. . . (Desaparece).

Celia. — Corre hacia el lago. . . se acerca a la orilla. . . ¡Leandro!. . . ¡Huye de mí!. . .

Leandro. — ¡Nó, Celia mía!

Celia. — ¡Déjame! Por mí lloro, más que por ella. . . juraste amor eterno. . .

Leandro. — Faltó el amor, alma del juramento; porque mi alma es sólo tuya, tuya por siempre. . .

Celia. — ¡Así la dirías tantas veces! Déjame llorar.

Leandro. — Llora; sí, dulces besos los que pueden secar lágrimas... Pero no temas, sígueme. . . ¡La vida entera, el mundo entero para nuestro amor!

Celia. — Es imposible nuestra felicidad. ¡Tanta sangre, tantos muertos, tantas lágrimas!

Leandro. — ¿Sabes alguna dicha que cueste menos?

III

Poeta. — ¿Qué os ha parecido mi comedia, Marquesa?

Marquesa. — Los muñecos son muy graciosos y muy lindamente vestidos; y el bribón de vuestro paje tiene muy buena maña para manejarlos. . . ¿Qué edad tiene?

Poeta. — Dieciséis años.

Marquesa. — Pues da mucho sentido a lo que dice. . . Le auguro buena suerte con las damas... ¿No lo créis?

Poeta. — Nó. . . porque mañana le envío a su pueblo.

Marquesa. — Nó, porque desde hoy le tomo a mi servicio. ¿No es esa la moralidad de vuestra comedia? En la senda del amor no debe uno detenerse por los muertos...

Poeta. — Pues a vivir, Marquesa. . .

JACINTO BENAVENTE

POSTES para cierros de potreros. RODRIGONES para viñas, todos de Roble pellín. YUGOS aradores y carreteros, gran existencia. ASERRIN COLORADO a 40 centavos saco (sin el saco). RAULÍ Y LINGUE SECO. LAUREL, ALAMO en todas dimensiones.

Barraca Fábrica "IBERIA" Avenida Matucana 745, entre Rosas y San Pablo

(Aserraderos en Santiago)

LOS DOS TELEFONOS

FRANCISCO GARCÍA PAZ.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Fundada el año 1899

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Parael caso nó olvide su exacta direccion.

ATENDIDA POR SU DUEÑO

JUAN FORLIVESI

TELEFONO INGLES 377

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

MERCED esq. San Antonio

TELEFONO 595

CASILLA 2879

FOMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

FOMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

DON FRANCISCO A. GONZALEZ G.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 5 a las 11 A. M.

El cortejo partirá desde la Parroquia de la Asunción (Avenida Vicuña Mackenna), después de unas honras que se celebrarán, a las 10 1|4, por el descanso de su alma.

Zoila G. de González.—M. Clementina González de Valdés.— Guillermo Valdés M.—Fco. A. González Aguirre.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija, esposa y madre, señora

AMALIA BAEZA DE TORO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Viernes 5 del presente, a las 9½ A. M.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Moneda N.o 3139.

María G. de Baeza.—Alamiro Toro A. — Humberto, Carlos, Elena y Olga Toro Baeza.

GRAND MOUSSEUX
Protocole
Victor Faure
La Cisterna

VICTOR FAURE remite a domicilio

CHAMPAGNE

únicamente de 8 a 10 años de botella

LA CISTERNA — Estafeta "El Progreso"

Existencia: 150 mil botellas

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

JUANITA MACNIVEN DE BEVERIDGE

Sus restos serán conducidos al Cementerio de Disidentes, mañana Sábado 6, a las 3 P. M., desde su casa-habitación, calle Bellavista N.o 439.

LA FAMILIA.

VIDRIOS

de todas clases y tamaños, se venden y colocan por mayor y menor. Fábrica de espejos y biseladura de vidrios. Se atiende a los pedidos de provincias con especial embalaje.

Vidriería Italiana

ESTEBAN DELL'ORTO

Estado 149. - Teléfono 1160. - Casilla 358

4893-8-g

Casa para Escuela

Se suspende hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas de arrendamiento de local para la Escuela N.o 241 del departamento de Santiago, que se iba a verificar el Lunes 8 del presente.

El Inspector de Instrucción Primaria.

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas que se abrirán el 20 del corriente para la provisión de 5,000 sacos lona.

Santiago, 5 de Julio de 1918.

EL DIRECTOR.

3015-19-g

AVISOS DE REMATE

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

De la señora Inés Cruchaga de Valenzuela

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

Mañana Sábado 6, a la 1.30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

112-NATANIEL-112

HAY:

SALON.—Piano media kola Kaps, un angelus con 40 piezas, amoblado importado de nogal tallado Luis XV, forro rosa; otro juego del mismo estilo, modelo chico; sillón Bergere, espejo grande con consola dorada, vitrina nogal, mesa centro, boul de nogal con marquetería, estatuas, cuadros, adornos, biombo bordado, lámpara, alfombra de centro, etc.

ESCRITORIO. — Diván y sillas estilo americano, **sillón Morris importado con resorte**; estante de tres cuerpos, mesa grande de escritorio, mesa americana para máquina escribir, cortinaje de felpa, cuadros, lámpara, alfombra tipo oriental, etc.

HALL. — **Amoblado Chesterfield, cuero Búfalo, modelo grande**; biombo de roble, mesa Misión, mueble para sombreros, plantas en maceteros, estante de roble, **escritorio de Maple de caoba**, transparentes con encajes, gran alfombra tipo oriental, lámpara, etc.

COMEDOR. — **Rico amoblado de roble americano**, compuesto de aparador bajo con espejo, 1 trinche, 1 linda vitrina bombé, mesa redonda de correderas y 12 sillas cuero, servicio de loza, guarda azul, cristales, servicio para té, budineras, canastillos y diversos útiles de plaqué, jarrones, cuadros, lámpara plafond, rica alfombra inglesa, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado importado de nogal estilo Luis XV, un juego color caoba estilo inglés con ropero de dos cuerpos con espejo, otro amoblado estilo inglés de lingue catres de bronce y esmaltados, servicios de lavatorios, mesas, sillas, alfombrados cosidos, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS. — Tina de baño enlozada, lavatorio de desagüe, calentador de cobre, ropero láqué, cocina a gas, etc., etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

Martilleros de Hacienda.

4896-6-g

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Matte, se rematarán en el estudio del compromisario, don Oscar Dávila I., Moneda número 1168, **el día 26 de Julio, a las 4 P. M.**, las siguientes propiedades:

1.o Un sitio y casa, **Plazuela de Santo Domingo, Santo Domingo esquina de 21 de Mayo.**

Signada con los números 916 a 946 por Santo Domingo y números 588 a 598 por 21 de Mayo, a una cuadra de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de 2,038 metros cuadrados, más o menos.

Mínimum: $ 550,000

que se pagarán: reconociendo por su valor comercial una deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 150,000, más o menos; con $ 200,000 al contado y con el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales, con el 8 por ciento de interés anual.

2.o Un sitio y casa en la calle de **Rosas número 1758.** Propiedad de renta. El mínimum del remate será

$ 35,000

que se pagará la mitad al contado; una cuarta parte a seis meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con 8 por ciento interés anual.

Para visitar la propiedad de la Plazuela Santo Domingo, dirigirse a Santo Domingo número 828, de 1 a 6 de la tarde. La propiedad de la calle Rosas puede visitarse a cualquiera hora.

Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario, Moneda 1168.

3084-26-g

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3,200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial, el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M., se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Lote N.o 2 con 8.325.942 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS DE SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C. con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.098.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.36 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.955.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

Remate Judicial y Voluntario

De Mercaderías surtidas, Maquinarias, Materiales para construcciones, 1 Muestrario de trajes, abrigos y echarpes modelos de la Casa Mayer de París

AGUSTINAS No. 865

HOY Viernes 5 de 10 a 12 A. M.

Y DE 1½ P. M. ADELANTE

(AUNQUE LLUEVA)

Por decreto del 1.o y 3er. Juzgados Civil, Sociedad Pasaje Matte, Compañías de Seguros, un agente viajero y consignatarios.

HAY:

Trajes importados de la Casa Mauricio Mayer, de París, en seda y lana, tousor de seda, espumillas, creppe blanco, sastre y habille; abrigos de lana forma inglesa, id. de felpa de seda, terciopelos negros con aplicaciones, echarpes de seda con encajes y gasas de seda, 50 docenas de medias de algodón, mercerisado y seda vegetal.

Adornos para sombreros de señoras, 200 docenas de calcetines de algodón para hombres, cachemira negra de lana en piezas, casimires finos de lana en cortes para ternos y sobretodos, sobretodos hechos para hombres, trajes de casimir para hombres, 200 pares calzados para señoras marcas extranjeras y 10 pares para hombres; ropa para libreas.

Tubos para lámparas de gas, pantallas; un lote de repuestos para automóviles, tornillos para carpinteros, sulfuro de sodio, acetato de aluminio, 12 cajones de pintura Albayalde en pasta.

Campeche en barriles; 200 tarros de Calburo de Cal importado de EE. UU. Acido láctico, cajas de cuero para máquinas de escribir; tipos de bronce para imprenta:

2,000 metros de cañería galvanizada de 1¼ pulgada, sin uso, 45 cajones de papel toilett en cajones de 100 rollos; papel para volantín, etc., etc.

MAQUINARIAS

Motores a gas Crossley, 6 H. P.; rica máquina moldurera de 8" y de 4 cabezas, Fay Egan y Cía.; Escoploadora horizontal en perfecto estado; tupí, consolas, descanzos, poleas de acero y de madera, de 34 y 42"; cuchillos para molduras, tecles, cadena, chivaletes para cajas de imprenta, sierras circulares de diversos tamaños, planchas de cobre, bastidores de fierro para techos, incubadoras; un gran lote de máquinas de escribir diversas marcas; 500 planchas de fierro galvanizado para techos, con pequeñas averías; puertas y ventanas con vidrios, rejas de fierro, estanterías, mostradores, vidrieras, máquina Vacum de gran tamaño; impermeables, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.,

Martillero de Hacienda.

4886-5-g

TEATRO MUNICIPAL

Remate de llaves de los palcos y preferencia de las localidades de platea

Mañana Sábado 6 de Julio, a las 2 P. M,

En la sala de espectáculos del mismo Teatro

LOS MINIMUMS PARA EL REMATE SERAN

Palcos Cuevas, $ 2,000.

Palcos 1.o, 2.o orden y Baignoir, $ 1,000.

Sillones de orquesta, $ 60.

Lunetas de platea, $ 40.

Sillas de atrás, $ 50.

El abono a Palco será de 34 funciones y el valor de cada una será de $ 250 por los Palcos Cuevas y $ 125 para los de 1.o, 2.o y Baignoirs.

El abono a platea será de 20 funciones volantes a escoger entre las 34 de la temporada de abono, su valor será: sillones de orquesta, $ 18; sillones de atrás, $ 16; lunetas de platea, $ 14, por cada función.

Las personas que deseen rematar palcos deben ofrecer una fianza que será calificada por el martillero, la que debe ser entregada tres días antes del remate en Agustinas 1064. La fianza es indispensable.

El pago del remate se hará en una sola cuota en la Tesorería Municipal al tenerse conocimiento de la partida de la Compañía Lírica desde Buenos Aires.

El abono se abrirá en la secretaría de la Empresa Concesionaria del Teatro Municipal desde el día siguiente al remate.

Los señores rematantes de llaves a Palco y localidades de preferencia a Platea, tendrán derecho de preferencia en los abonos de las Compañías Anna Pavlowa y María Guerrero en el presente año.

Patricio Aldunate,

Martillero de la Ilustre Municipalidad.

4849-6-g

Remate del Menaje de Casa

Del señor **JUAN STILTON.—(Por ausentarse del país)**

HOY VIERNES 5 A LA UNA Y MEDIA P. M. -- 37 Lira 37

— HAY —

SALON.— Piano vertical, lámpara 2 luces, alfombra de una pieza, 1 sofá y 2 sillones de laqué y brocato seda, mesas de centro y columnas de laqué, un espejo luna cortada, cuadros al óleo, grabados, espejo veneciano, estatua y una guitarra española.

COMEDOR.— Lámpara 4 luces, aparador estilo inglés color natural, mesa fija y 6 sillas tapiz cuero, mantel y servilletas, reloj de colgar, servicios de loza y de cristales, cuchillería de plaqué, alcuzas, jarros, heladeras y servicios de té de plaqué, cuadros, etc.

1er. **DORMITORIO.—** Lámpara 2 luces, alfombra de una pieza; **rico amoblado de jaracandá en muy buen estado, de:** marquesa ancha, 1 velador, 1 gran peinador de 3 cuerpos con mármoles y espejos, un bonito chiffonier y un escritorito de señora, 2 sillas junco, un espejo ovalado, cuadros, servicio lavatorio, rico colchón ancho lana y crin, etc.

2.o **DORMITORIO.—** Lámpara moderna 3 luces, alfombra de una pieza, **amoblado verde estilo inglés, de:** 1 ropero con espejo, 2 veladores, 1 peinador con mármol plomo y 1 cómoda, amoblado de asiento, servicio de lavatorio, catre de bronce, colchón, **rica máquina de coser Singer de pie,** cuadros, etc.

HALL Y VARIOS.— Mueble vestíbulo con espejo, 1 gobelino, plantas finas en maceteros, suspensiones, 2 sillones de mimbre, sillas de doblar, **cocinas a gas y otra id. inglesa económica,** útiles de cocina, estantes, etc.

A LA VISTA HOY JUEVES DE 1 1|2 a 5.

5-g

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda.

Ventajoso Remate

Hoy 5 de Julio, a las 4 P. M., en el estudio de don Enrique Donoso Urmeneta, calle Monjitas N.o 754 y ante el Notario don Enrique Campino E., se rematarán las siguientes propiedades de don Guillermo Boock:

Terrenos y edificios de la calle COMPAÑIA N.o 2752

Extensa propiedad muy conveniente para instalación de fábricas saldrá a remate por el bajo mínimum de

$ 60,296.91

que se pagarán: reconociendo una deuda a largo plazo a favor del Banco Hipotecario de Chile, por $ 10,849.31, con $ 24,723.80 al contado y el saldo a 6 meses plazo con el 8% de interés.

Propiedad en la Población Besa

Esta propiedad con 4,500 metros cuadrados de terreno, con frente a 3 calles, toda plantada con árboles frutales, con casa para cuidador y cimientos para una casa-habitación, saldrá a remate por el bajo mínimum de

$ 26,400.00

que se pagarán: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el 8% de interés.

Bases y demás antecedentes Monjitas N.o 754, de 3 a 5 P. M.

2994-5-g

ENRIQUE CAMPINO E.,

Notario.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 23 de Julio, a las 3½ P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble ubicado en la Avenida Providencia N.o 489 de esta ciudad.

MINIMUM: $ 43,498.26

que se enterarán: con $ 16,919.10, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 8 con 1%; con $ 13,000 al contado; y con $ 13,579.16, a seis meses plazo al 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Remate judicial

El 5 de Julio próximo, a las 3 P. M., y ante el señor juez del 1er. Juzgado Civil, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la Avenida Recoleta núm. 2260. El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 11,280 que se pagarán al contado.

Bases y antecedentes en el mismo Juzgado, expediente "Coevas con Ibarra", y en la oficina de Carlos Latorre H., Catedral 1109.

EL SECRETARIO.

5-g

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDEN:

CASTRO 75

Marmolería Ceppi

LA NACIÓN

Santiago, 5 de Julio de 1918

NUESTRA DEFENSA NAVAL

Se encuentran ya en aguas chilenas los submarinos cedidos a la República por el Gobierno de Su Majestad Británica en compensación de los retardos que la necesidad bélica ha forzado a ese imperio a causarnos en la realización de nuestro programa de reconstitución de la escuadra.

Hoy por hoy la defensa de nuestras costas depende— y no debemos hacernos ilusiones respecto de los barcos viejos— de nuestra flotilla de submarinos y del talento y del empuje personal de las tripulaciones de la marina de guerra que a falta de unidades modernas de combate no tendrían en cualquier emergencia guerrera sino repetir el ejemplo inmortal de Prat y de sus compañeros. No hay tampoco la posibilidad más remota de adquirir, mientras la guerra dure, una sola unidad de combate.

En estas condiciones debemos pensar que la flotilla de submarinos entrará en servicio activo en cuanto pasen las legítimas efusiones del entusiasmo que ha despertado su recibimiento. Dura y difícil es la tarea que se presenta a esos pequeños barcos. Deben entrar inmediatamente al trabajo práctico en las distintas bases que se les asignen, para preparar la organización de la gran flota submarina que bastará más tarde para defender las costas de la República.

Por consiguiente la vida diaria de cada uno de los pequeños exponentes de nuestro futuro poderío naval será muy intensa. Deberán resolver toda clase de problemas técnicos y evolucionar a lo largo del litoral hasta cumplir los objetivos que se les tienen designados. Y surge en este momento, la idea, mejor dicho, el temor, de cualquier accidente tan frecuente en la vida de estos barcos.

¿Con qué elementos se reflotaría entonces un submarino? Veríamos reproducirse en Chile la angustiosa odisea de los primeros elementos de esta clase pertenecientes a la marina inglesa y francesa. Un submarino descompuesto se encontraba en la imposibilidad de volver a la superficie. Se enviaban entonces algunos buques con buzos y cadenas para tratar de salvarlos. Mientras duraba la tarea, los buzos se limitaban a golpear con sus martillos esos débiles cascos para llevar algún aliento siquiera a los valientes que estaban aislados en su interior frente a frente con la más horrible de las muertes. Y por lo general cuando se conseguía izarlos al cabo de algunos días no eran sino ataúdes flotantes que marcaban a la escuadra una tradición más de heroísmo, pero de heroísmo inútil en absoluto.

En Chile nada de eso tenemos. No hay una dársena para submarinos donde se pueda practicarles las reparaciones más urgentes. No tenemos elementos de salvataje, no hay buques-madres como se les llama en la jerga del oficio. Cada uno de ellos queda entregado en primer lugar al destino y en segundo término a la pericia de sus comandantes y tripulaciones.

No puede bastarnos semejante estado de incertidumbre. ¿Es acaso una nueva realidad para nosotros la existencia de este problema? No por cierto: "La Nación" del 16 de Febrero de 1917 manifestó editorialmente que era una imprudencia poner en servicio una flotilla de esta clase sin adquirir al mismo tiempo los elementos necesarios para protegerla contra todo accidente y sin construir la dársena especial para repararlos en el puerto militar de Talcahuano. Ha pasado más de un año, los submarinos están ya en nuestras costas y esa dificultad sobre cuyos graves caracteres tanto insistimos entonces no se ha solucionado por cierto.

Expuesto el grave peligro que entran a correr las tripulaciones y el material de la Armada, nos parece que el Gobierno está en obligación de poner de su parte cuánto sacrificio sea necesario para prevenirlo. En cuanto al Congreso no es creíble que pueda negar los fondos para una obra de humanidad y de patriotismo como ésta. Lo demás sería hacer una obra de clásica imprevisión nacional.

EL LIBRO DE CADA
CHILENO PATRIOTA

«RAZA
CHILENA»

Obra admirable
de patriotismo

2 gruesos volúmenes de 700 páginas, 18 pesos.
Provincias, 19 pesos.

LA JOYA LITERARIA

Ahumada, 125. — Santiago.

VENDEMOS
o Arrendamos

Chacra de 19 cuadras de ricas tierras bien regadas, ubicada a 4 cuadras de la Estación de Los Andes, anexa a la cual y de su propiedad se encuentra la Feria de Aconcagua, con sus instalaciones completas.

Chacra de más de 37 cuadras de buenos terrenos, abundantemente regados, a 15 cuadras de la Estación Alameda (Santiago) con buenas casas, bodegas, galpones, etc.

Precios y cánones de arrendamiento en nuestro

Departamento
de Fundos

Freudenburg y Balmaceda

330 - MORANDE - 330

Organicemos la Cancillería

Un Reglamento dictado por el Presidente Figueroa Alcorta y que empezó a regir el 1.o de Enero de 1910, es el que ha organizado el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

No es ésta organización tan perfecta si se la compara con la del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; pero es admirable comparada con la del Ministerio de Relaciones de Chile.

Queremos estudiar rápidamente esa organización para hacer resaltar con más relieve si cabe, la deficiencia orgánica de la Cancillería chilena.

Dice el artículo segundo de aquel Reglamento: "la Subsecretaría de Relaciones Exteriores queda organizada en la siguiente forma:

1.o Sub-Secretaría;

2.o División de América y Africa;

3.o División de Europa y Asia;

4.o División de límites internacionales;

5.o Introductor de Diplomáticos, Secretarios de Legación adscriptos, y Director de la Clave.

Cuando insistíamos en la necesidad de adoptar una organización que permitiera especializarse al personal que trabaja en nuestro Ministerio de Relaciones, estableciendo una Sección para los Negocios de América y otra para los de Europa y demás partes del mundo, no faltó algún "entendido" que dijese que este proyecto era un plan fastuoso de reformas. Sin embargo iremos demostrando país por país que la división propuesta por nosotros está consultada en todas las Cancillerías de importancia y en consecuencia que no se trata de un plan fastuoso sino que de una reforma indispensable y urgente.

El Subsecretario de Relaciones tiene en la República Argentina algunas atribuciones de que el nuestro dispone también; pero la verdad es que aquí la complegidad de sus trabajos, no le permite atenderlas como es debido. Allá el Subsecretario auxilia al Ministro en todos los trabajos que éste reserva para sí; dirige la organización y conservación del Archivo de la Subsecretaría; organiza los elementos de la Memoria anual del Ministerio; prepara las instrucciones para los agentes diplomáticos y Consulares; reune o hace reunir los antecedentes necesarios para el completo conocimiento de los asuntos cuya decisión corresponde al Ministerio; tiene a su cargo los asuntos reservados y bajo su custodia personal los documentos que a ellos se refieren, etc., etc.

Respecto de la reunión de antecedentes, por ejemplo, para la solución de un negocio, nosotros conocemos el caso de un distinguido profesor universitario, que estuvo durante un año y medio por lo menos, sumergido en el Archivo del Ministerio, para compilar los antecedentes necesarios con el fin de formarse uan opinión acerca del problema de las Islas del Canal Beagle.

Sabemos también, por otro lado, que en la República Argentina existe un legajo especial respecto de estos asuntos con todos los antecedentes sobre la materia, con todas las opiniones oficiales y extraoficiales que se han vertido en Chile o en el extranjero sobre este problema, con todos los mapas o libros en que se pueda ver o se haya tratado esta cuestión, en fin, lo que se puede llamar un legajo completo sobre la materia. En nosotros lo más completo que hay a este respecto es el libro del señor Guerra, persona que nada tiene que ver con el Departamento de Relaciones Exteriores...

Una función interesante desempeñan en la Argentina los secretarios de Legación adscriptos: expiden, de acuerdo con los estudios que realicen, los informes que les encomienda el Ministro o el Subsecretario; redactan las notas que especialmente le fueren encomendadas por los mismos; y practican estudios sobre puntos de derecho con relación a las materias que interesen al Departamento.

La Sección de Límites territoriales, que es desconocida en nuestra organización; tiene a su cargo entre otras cosas: informar al Ministro y al Subsecretario sobre la materia; proveer a la vigilancia de las líneas de fronteras y a la conservación de las pirámides; la guarda y conservación de todos los documentos que establezcan las fronteras de la República, etc., etc.

Otra sección muy interesante que funciona en la Cancillería argentina es la de Traducciones que tiene a su cargo entre otras cosas: la traducción y análisis de los artículos de diarios y revistas, de los folletos y obras que el Ministerio exija o que interesen a los diferentes ramos del servicio; la revisión de los diarios y de las publicaciones periódicas extranjeras, desde el punto de vista de las materias que correspondan a Relaciones Exteriores, etc., etc.

No vale la pena entrar en mayores detalles. Con lo que ya hemos dicho acerca de la organización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, hemos puesto de relieve la enorme inferioridad en que nos encontramos respecto de ella en cuanto a la atención de este importantísimo servicio del Estado.

El pago en oro

DE LOS CONTRATOS DEL FISCO

He leído con sumo interés los decretos dictados por el Departamento de Hacienda sobre los pagos en moneda de 18 d, de los contratos celebrados por el Fisco con los particulares, y su lectura me ha sugerido las observaciones que en seguida anoto.

Parece desde luego fuera de lugar la aplicación de las reglas que establece el primero de esos decretos para los contratos vigentes; el Ministerio de Hacienda no puede abrogarse el derecho de fijarlas, pues, en el caso de discusión entre el Fisco como comprador y el particular, vendedor, no habría sino la justicia ordinaria como autoridad competente para resolverla.

El segundo decreto, fija reglas semejantes para los contratos que se celebren en adelante; no habría nada que decir al respecto, pues, los negocios se hacen siempre con condiciones prefijadas, y si el Supremo Gobierno, como comprador, establece de antemano las condiciones de los pagos, no hay duda que sus proveedores las tomarán en cuenta al fijar sus precios de venta y las cosas quedarán con eso en el verdadero terreno, justo y comercial.

Volviendo sobre el primer decreto, vale la pena señalar desde luego la anarquía en que se desarrollan, desde muchos años, los contratos en oro, celebrados por el Fisco con los particulares, anarquía que resulta mucho más importante en su consecuencias, con motivo del distanciamiento que se ha producido en el último tiempo entre el valor del cambio sobre Londres y el del oro sellado.

Fué por muchos años una costumbre de todas las oficinas fiscales, el pagar los contratos en oro de 18 d en moneda corriente y con el tipo del cambio a 90 días vista sobre Londres del día del pago. Esta forma de pago resultaba, en general, justa, pues, con corta diferencia, las letras sobre Londres se podían adquirir en oro de 18 d a la par; muchas veces, sin embargo, el Fisco perdía la diferencia del Gold-point que valía por lo general unos 3|8 d por peso.

La guerra europea ha cambiado las cosas en una forma tan grave, que hoy por hoy el oro chileno de 18 d. vale en realidad 27 d. en cuanto a su valor adquisitivo de las letras sobre Londres, y de allí nace la anarquía en las formas de pago adoptadas por las reparticiones fiscales a que me he referido antes.

Es así que, algunos Ministerios pagan sus contratos en oro de 18 d. reduciendo su valor a moneda corriente con el tipo de cambio sobre Londres a 3 días vista.

Los Ferrocarriles reconocen muchos valores distintos para la misma moneda, y es así que se pueden señalar los siguientes casos:

a) Contratos en **oro sellado de 18 d.**, que son pagados con el premio comercial del oro chileno, del día del pago;

b) Contratos **simplemente en oro de 18 d.**, en los cuales no se establece la forma de pago, y que son cubiertos en moneda corriente con el premio que corresponde al tipo de cambio a 90 días vista sobre Londres del día del pago;

c) Contratos **simplemente en oro de 18 d.**, pero en los cuales la Empresa se ha reservado especialmente el derecho de pagarlos en oro sellado, o en moneda corriente con el tipo correspondiente al cambio a 90 días vista sobre Londres, o finalmente, con letras sobre Londres a razón de trece pesos y un tercio de oro de 18 d., por cada libra esterlina.

d) Contratos en "Pesos de 18 d.", moneda creada ad-hoc, que son cubiertos en moneda corriente al tipo de cambio a 90 días vista sobre Londres del día del pago.

e) Contratos en oro de 10 d., que son pagados, convirtiendo su valor a pesos de 18 d. y luego a moneda corriente con el tipo de cambio a 90 días vista sobre Londres.

f) Contratos en oro de 10 d. y en oro de 18 d., que son pagados en moneda corriente con el tipo fijado semanalmente por el Ministerio de Hacienda para el oro de 18 d., que debe pagarse por los exportadores del salitre, **premio que, como se sabe, corresponde al término medio semanal del valor comercial de esta moneda.**

Conocida esta increíble anarquía de procedimientos, nada más natural que el deseo manifestado por el honorable Ministro de Hacienda, de fijar una norma única e invariable para el pago de los compromisos en oro de 18 d. del Fisco, pero a mi entender, el primero de los decretos a que me vengo refiriendo, adolece de errores de fondo que procuro señalar.

Niega el decreto en referencia la existencia legal del peso de 18 d. y establece como consecuencia, que para liquidar los pagos de los contratos celebrados por el Fisco en esta **moneda ilegal**, deba tomarse en consideración la equivalencia actual de los indicados 18 d.

Resultaría, desde luego, incomprensible que el Gobierno de Chile hubiera podido nunca contratar en una moneda ilegal; pero en el hecho parece que el señor Ministro ha sufrido una equivocación. En efecto, el Gobierno de Chile no ha acuñado nunca el "Cóndor" ni el "Doblón" ni el "Escudo", pero sí, monedas de veinte pesos, de diez y cinco pesos, sin duda, dando el nombre de "peso" a la unidad monetaria establecida por la ley de 1895 para el oro chileno, que según la misma ley corresponde a la veintiava parte de un "Cóndor", a la décima parte de un "Doblón" y a la quinta parte de un "Escudo".

La referida ley de 1895 dió a nuestra moneda de oro una concordancia absoluta con las libras esterlinas acuñadas en Inglaterra y en Australia; su peso y su ley de fino están afectos a esta concordancia, y de ella resultó el valor de 18 d. para cada peso oro chileno y de ella también resultó el valor de trece pesos un tercio en oro de 18 d. para cada libra esterlina.

No ha podido, pues, declararse por un decreto la ilegalidad del peso de oro de 18 d., reconocido por la ley de 1895, reconocido por el Supremo Gobierno en sus propias monedas y reconocido por el mismo Gobierno en los infinitos contratos que tiene celebrados con los particulares y en las infinitas leyes dictadas por el Supremo Congreso en que se le menciona, no siendo nunca de las menos importantes, las Leyes de Presupuestos y las Leyes de Contribuciones basadas en este peso de 18 d. que hoy se declara ilegal.

Dice el Decreto tantas veces mencionado, que para pagar los contratos vigentes en oro de 18 d. o simplemente en pesos de 18 d., debe tomarse la equivalencia actual de esos 18 d. y cree resolver la cuestión en justicia y de acuerdo con la ciencia económica, fijando esa equivalencia en el valor del cambio sobre Londres a 3 días vista.

Declaro que me parece que en esto hay una equivocación manifiesta; el peso de oro de 18 d. es una moneda perfectamente legal, de un valor intrínseco perfectamente establecido, cuyo valor actual en comparación con el cambio sobre Londres a 90 d|v. llega a cerca de 27 d. y cuyo valor por esta misma razón **nó** es equivalente en m|c. al tipo de cambio a 3 días vista y a la par sobre esa misma plaza.

Hay muchas razones que dar para probar esto, y entre otras creo poder señalar las siguientes

1.a Porque con el valor de moneda corriente que corresponde al cambio a 3 d|v. s|. Londres para cada peso de oro de 18 d. a la par, no se puede adquirir en el mercado un peso de oro, mientras esos contratos han sido celebrados en una moneda de oro perfectamente legal y deben ser necesariamente cubiertos de esa moneda o en la de curso forzoso de papel, pero en cantidad suficiente para que el acreedor pueda adquirir en el mercado el oro correspondiente.

2.a Porque hay por esto mismo un error de concepto al decir que el equivalente actual de los 18 d. es el que fija el cambio a 3 d|v.

Es una condición esencial la de que el pago se haga en Chile. Si se pretende cancelar una deuda con una cantidad de moneda suficiente sólo para comprar letras sobre Londres a 3 d|v., resultará que el pago no se hace en Chile ni en la fecha estipulada, sino en Londres y a 3 d|v, y por consiguiente no se habrá cumplido por el deudor con esta primera obligación.

En segundo lugar, no se le habrá pagado al acreedor en la moneda de oro, en que contrató, pues es sabido que las letras se pagan en Londres en billetes de curso forzoso que tienen una notable depreciación bajo el valor de la libra esterlina en oro, cuya exportación está por lo demás estrictamente prohibida; siendo esta misma depreciación de la libra-billete una de las causas del alza de nuestro cambio y una de las causas del alza de nuestro oro sellado en cuanto a su poder adquiritivo de esas mismas letras.

3.a Finalmente, porque no hay justicia ni razón que valga para que el Gobierno fije esta equivalencia para el peso de oro de 18 d. para sus pagos, mientras exige el verdadero valor, el valor comercial de la moneda, para el cobro de los derechos de aduana de importación, y exija todavía el oro sellado efectivo para los derechos de exportación, fijándole a mayor abundamiento su valor comercial de cerca de 27 d. por cada peso de 18 d. para la cuota que ha de pagarse en letras sobre Londres. Es decir que al peso de 18 d. le reconoce un valor distinto, y muy distinto, según que se trate de pagar o de cobrar.

Roberto Torretti.

Necesito

con urgencia

arrendar

Casa amoblada, central, 4 dormitorios, salón, comedor, buen cuarto de baño.

Canon: hasta $ 750

Carlos Ossandón B.

1080 - HUERFANOS - 1080

Instituto San Martín

San Martín 67. — Teléf. Ing. 213

Humanidades, preparatorias y kindergarten. Internos, medio-pupilos y externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento.

5234-7-g

EUCALIPTUS

de las variedades más adecuadas al aprovechamiento de terrenos pobres y productoras de maderas y leñas de superior calidad, para terrenos vegosos, para rulos, ornamentales, especialmente resistentes a las heladas, etc., etc., ofrece por grandes y pequeñas partidas

El Criadero de Arboles
de Santa Inés

Ordenes al Administrador, Nos, o al Agente General señor Eladio Vicuña. Agustinas 1150. Casilla 1417. Santiago.

Las compañias de aviacion

Por decreto supremo de 30 de Diciembre de 1917 se ordenó la organización de la Primera Compañía de Aviación, organización que talvez por la escasez de materiales u otros motivos ajenos a la superioridad militar, había quedado en el papel. Hoy, subsanados estos inconvenientes, con la compra de varios aparatos en la República Argentina y con el reciente obsequio de cincuenta aviones de combate hecho por el Gobierno de su Majestad Británica, vemos realizada una de las más vehementes aspiraciones del Ejército y del país en el sentido de contar con una completa dotación de material bélico en la Cuarta Arma.

Con el objeto de utilizar en la forma más eficiente posible este nuevo material, se ha dado cumplimiento al decreto aludido nombrándose con fecha 2 de Julio el personal de la Primera Compañía de Aviación, eligiéndose comandante de ella al capitán don Enrique Pérez L., piloto militar de reconocida competencia y preparación en esta arma, y oficiales pilotos a los tenientes primeros Darío Aguirre, Dagoberto Godoy y Federico Barahona.

Hasta ahora los pilotos que han salido titulados de la Escuela de Aeronáutica se habían diseminado en los distintos cuerpos de la República, sin tener la oportunidad de volver a practicar en el arma en que se habían graduado, perdiendo su eficiencia por falta de entrenamiento y por la imposibilidad de seguir en una repartición especial, los enormes progresos que las experiencias de la actual guerra han introducido en la aviación militar.

En la Escuela de Aviación han recibido su brevet alrededor de cincuenta y dos pilotos, de los que deben escluirse cinco extranjeros, cinco fallecidos, y cerca de quince que se han retirado del ejército por falta de espectativas, quedan por lo tanto más o menos 27 pilotos en diversas reparticiones militares.

La experiencia de la guerra nos ha demostrado la gran importancia que tiene la cuarta arma en el servicio de la exploración, práctica en que deben ejercitarse constantemente nuestros pilotos, aprovechando las distintas revistas, servicios de campaña, etc., de las tropas de las diversas armas.

Por este motivo, consideramos muy plausible la resolución que hemos oído tomará el departamento de Ingenieros y Comunicaciones en el sentido de ubicar un Centro de Aviación en los alredores de Santiago. Más abona en este sentido los costosos gastos que demandaría la instalación de maestranzas y talleres especiales para reparaciones; talleres con que cuenta la Escuela de Aeronáutica. Consideramos también indispensable que se encuentre este Centro de Aviación en un lugar que cuente con toda clase de recursos dado el peligro a que se ven expuestos continuamente los pilotos, lo delicado del trabajo de reparaciones y la materia prima de primer orden que debe emplearse para ello.

TE

Dominó

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

II

Los pueblos desean la paz definitiva. Los gobiernos también. No se ha imaginado todavía una fórmula que lleve a esta finalidad con más certidumbre que la Liga de las Naciones. Esta es, por consiguiente, la idea más importante a que ha dado origen la gran guerra de este siglo, y, por lo mismo, merece la atención detenida de todos los hombres de estudio.

El tratado de arbitraje universal que se propuso a la segunda Conferencia de la Haya, era un precursor de esta Liga de las Naciones. Es verdad que fracasó. Pero también es verdad que en la primera conferencia de La Haya el arbitraje apenas mereció una tímida mención, entre tanto que en la segunda, **el arbitraje obligatorio** fué recomendado por todos los pueblos representados en ella como el medio más expedito para resolver todos los conflictos internacionales de cualquiera naturaleza que fueran. En igual forma, aquella Liga de las Naciones para el arbitraje que fracasó en 1907, puede triunfar quince años después, convertida en una Liga más amplia, que, en lugar de unir a todos los pueblos para el arbitraje únicamente, les una para la generosa finalidad de mantener la paz en el mundo civilizado.

Se cree que la guerra ha hecho retroceder el pacifismo a su primera y más simple expresión; pero el ejemplo de la guerra rusojaponesa permite negar la verdad de una afirmación semejante.

En efecto, fué el Zar de Rusia el que invitó a la primera conferencia de La Haya, y fué ese mismo emperador el que primero alteró la paz del mundo, entrando a una larga guerra con el Japón poco tiempo después de firmados en La Haya los acuerdos pacifistas de la primera conferencia. Pero terminada la guerra rusojaponesa, una nueva conferencia de la paz vino a adelantar enormemente en los planes del pacifismo, llegando a producir la suscripción de tratados internacionales de arbitraje, como el italo-mejicano, en que además de aceptarse este arbitrio con carácter obligatorio, se le hacía extensivo a toda clase de cuestiones: la última palabra en esta materia.

Parece una paradoja, pero no lo es, la de afirmar que la paz sólida, duradera, vendrá después de una guerra, que haga resaltar todos los beneficios del pacifismo por contraste con la enorme desgracia de las contiendas armadas. Las grandes reacciones hacia el bien han sido siempre hijas del exceso del mal!

La Sociedad de las Naciones ha dejado de ser una idea meramente especulativa de ideólogos o pacifistas: hoy es un problema de Gobierno, una fórmula práctica de política internacional, sobre cuyos términos deberán dar su parecer todas las cancillerías.

Para demostrar esta aserción, que es la que da a estos artículos su verdadero interés, citaremos algunas opiniones emitidas en diversos países acerca de la idea de concertar el esfuerzo de todas las naciones cultas, para obtener una paz duradera.

Un congreso socialista celebrado en Francia en Diciembre del año 1916 pedía el establecimiento de "la sociedad de las naciones: con el respeto de los tratados internacionales que será su principio, con la supresión de las diplomacias secretas que será su condición, con la institución del arbitraje obligatorio que será la regla, con las sanciones internacionales que serán la garantía, con la limitación de los armamentos que será la consecuencia".

Bien sabemos nosotros que los congresos socialistas han caminado siempre muy por encima de las fórmulas prácticas; pero por felicidad, en este caso, el concepto que ellos han tenido de la paz, coincide con otras apreciaciones más autorizadas.

El 9 de Marzo de 1917 el "Journal de Genève" decía: "La Sociedad de las Naciones es el problema de los problemas. Hace tres años se hubiera podido decir: es la utopía de las utopías. ¿Quién habría pensado, en efecto, que este viejo mundo, lleno de competencias y de odios, iba a poder constituirse sobre el modelo de esta Confederación Suiza, que reunió en un pacto político, libremente convenido, tres nacionalidades esencialmente distintas, por su lengua, por sus tradiciones, por sus hábitos, por sus hechos, por sus ideas, por su genio mismo? Las fulgurantes realidades de la guerra, realizan lo inverosímil. Lo que ayer era imposible llega a ser una de las condiciones indispensables de la vida política de mañana. No solamente la Sociedad de las Naciones no es ya el último de los grandes sueños sino que es la única solución práctica que permita deshacer el conflicto y proporcionar a los pueblos desamparados las garantías que su seguridad reclama para el porvenir.

A esta cita tan elocuente, agrega Milhaud, "Utopía ayer. Necesidad mañana. ¡Qué espantosos sacrificios son necesarios a la especie humana para comprender que aquello que los hombres doctos y sabios, y los diarios graves, llamaban ayer utopía, era la solución razonable. En fin, hoy día la humanidad comprende".

Pero si se desea conocer declaraciones bien precisas y autorizadas sobre el proyecto de Sociedad de las Naciones basta con acudir a los mensajes del Presidente Wilson.

"En cualquiera discusión sobre la paz llamada a terminar esta guerra, decía en su mensaje de 22 de Enero de 1917, toda insistencia será escasa para sostener que a la paz deberá seguir un concierto formal de las potencias, que hará virtualmente imposible que una catástrofe semejante vuelva a abrumarnos".

"Yo considero, agrega más adelante, que simples acuerdos de paz entre los beligerantes no satisfarán ni a los beligerantes mismos. Será absolutamente necesario que se cree una fuerza destinada a garantizar la permanencia del acuerdo universal, fuerza de tal manera superior a la de cualquiera de las naciones actualmente en guerra o a toda alianza formada o proyectada hasta el presente, que ninguna nación, y que ninguna combinación probable de naciones, podría afrontarla o resistirla".

Esta idea de la Sociedad de las Naciones ha prendido con tal fuerza en los Estados Unidos que existe formado un gran movimiento de opinión en favor de ella, organizándose ya colectividades y partidos que la tendrán como una bandera más en la política de la Gran República. En reunión de una de estas asociaciones el eminente profesor Lowell de la Universidad de Harward, se expresaba así: "Nosotros estamos aquí para organizar por la fuerza la paz; de otra manera perdemos lamentablemente el tiempo. Cuando se trata de combatir un incendio de bosque se hace produciendo otro incendio detrás. Nosotros tenemos en la mano el medio de concluir con las guerras, y este medio es recurrir a la fuerza".

Ya habremos de considerar en el curso de estos artículos el alcance que tienen las últimas palabras del catedrático de Harward. Por hoy la cita no lleva otro objeto que dejar de manifiesto el gran movimiento de opinión que existe en todas partes del mundo en favor de la paz garantizada por un compromiso internacional.

En Francia M. Arístides Brian, saludando a los parlamentarios rusos, en circunstancias en que era el jefe del Gabinete, el 22 de Mayo de 1916, les decía: "La paz no debe ser una vana fórmula: ella debe estar basada sobre un derecho internacional garantizado por sanciones en contra de las cuales ningún país podrá dirigirse".

En Inglaterra, Sir Edward Grey, Mr. Asquith, Curson y otros eminentes estadistas se han manifestado abiertamente partidarios de la Liga de paz. El primero decía en una ocasión: "La libertad de los mares es un punto que puede prestarse a muy razonables discusiones después de la guerra; pero esta cuestión no debe ser tratada sola, sobre todo mientras no haya una garantía, una seguridad en contra de las guerras. Si van a existir garantías contra la guerra en el porvenir, que esas garantías sean igualmente eficaces para todos los pueblos, que ellas liguen a la Alemania tanto como a las otras naciones, comprendiéndonos por cierto a nosotros mismos".

Hace pocos días no más, han publicado los diarios de Santiago un soberbio discurso pronunciado por Sir Edward Grey sobre la Liga de las Naciones, en que entra ya a fondo a discutir las bases y las proyecciones que tal entidad internacional habría de tener.

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros del Japón, conde Okuma, dirigía el 30 de Noviembre de 1916 una carta al presidente del Congreso de la Paz en San Francisco en que declaraba: "Tan costosa y tan dura como es esta guerra, es la del derecho contra la fuerza, de la libertad y de la independencia contra el militarismo. Yo estoy convencido de que después de esta terrible experiencia, las naciones de la tierra comprenderán la locura de la paz armada, y se pondrán de acuerdo para establecer el reino durable de la paz y de la justicia".

Pero el pensamiento de los gobiernos aliados en lo que respecta a la organización de la Liga de las Naciones, se puede encontrar oficial y clarísimamente expuesto en la nota que colectivamente todos los Gobiernos de la Entente, dirigieron al Presidente Wilson el 12 de Enero de 1917 en respuesta a otra que este mandatario les había dirigido sobre la organización de la paz futura.

"En términos generales, ellos (los gobiernos aliados) se inclinan a declarar que rinden homenaje a la elevación de sentimientos que inspira la nota americana, y que ellos se asocian con el mayor entusiasmo al proyecto de creación de una Liga de las Naciones para asegurar la paz y la justicia a través del mundo. Ellos reconocen las ventajas que representará para la causa de la humanidad y de la civilización, la institución de reglamentos internacionales destinados a evitar los conflictos violentos entre las naciones, reglamentos que deberían contener las sanciones necesarias para asegurar su ejecución e impedir así que una seguridad aparente, no sirva sino para facilitar nuevas agresiones".

Podemos, pues, descontar como entusiastamente favorable a la idea de la Sociedad de las Naciones, la opinión de los gobiernos aliados.

Pasemos ahora al Gobierno alemán.

Ya citamos ayer la opinión de Bethmann Hollweg en su discurso del 9 de Noviembre de 1916 ante el Reichstag en que declaraba que terminada la guerra, sería tal el clamor de los pueblos, —espantados de tanta desgracia por ella producida, — en favor de acuerdos internacionales que aseguraran la paz duradera, que esta paz no podría dejar de venir.

"El Gobierno Imperial, dice un párrafo de la nota en que los Imperios Centrales contestaron al Presidente Wilson, está de acuerdo, en que la gran obra de la prevención de las guerras futuras, no puede ser abordada sino después que termine la presente guerra. El estará listo, con mucho agrado, cuando llegue la ocasión, para colaborar con los Estados Unidos de América en esta noble tarea".

Nuestro propósito al prodigar en tal forma las citas, ha sido el de llevar al convencimiento de mucha gente que no sigue el movimiento de las ideas producido por la guerra, la certidumbre de que la Sociedad de las Naciones no es una idea de soñadores o de utopistas es un anhelo de los gobiernos y de los pueblos, y representa, como fórmula de política internacional, una realidad palpitante.

Producido ya el convencimiento de que vamos a hacer obra útil, entraremos mañana a estudiar la probable organización de la Sociedad de las Naciones.

WILLIAM TEMPLE.

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6

Cuñas de Acero Fundido
Para rajar leña de todas dimensiones
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

MADERAS LINGUE, RAULI, LAUREL Y ROBLE

Puestas sobre carros cualquier estación, ofrecen **ALONSO Y DIEZ**

OFICINAS
SANTIAGO Delicias 2837
PITRUFQUEN Casilla 43

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

Desde esta fecha el **Banco Español de Chile** hace préstamos con garantía de Bonos Hipotecarios de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile, al 6½ por ciento de interés anual.

Santiago, a 2 de Julio de 1918.

JOSE URETA E.,
Gerente.

3070-12-g

BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 12 del actual inclusive.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

4810-11-g

BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 12 del actual, a las 5 P. M., con el objeto de someter a su aprobación la Memoria del Consejo y el Balance semestral.

Santiago, 1.o de Julio de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT,
Vice-Presidente.

4811-11-g

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA, MARTINEZ & CO
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT
BANDERA 188. — CASILLA 2170

"LA PROGRESO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

CAPITAL: $ 1.000,000

DIRECTORIO
Presidente: Don Manuel Fernández García
Vice-Presidente, don Alberto Browne
DIRECTORES
Señores: Ricardo H. de Ferari, Augusto Bruna, Alberto Irarrázaval, Nicolás Delpino
Director-Gerente: don Francisco Montané Urrejola

AGENTES GENERALES, SANTIAGO:
ED. A. VIGNEAUX & CO.
237 — Morandé — 237

AGENTES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA

Oficina en Valparaíso, calle Prat N.o 255

La Compañía efectúa toda clase de Seguros contra Incendios y Riesgos Marítimos.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

Viajes directos y rápidos a Colón en 14 días

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 17 de Julio, a las 4 de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 24 de Julio a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Colón el 31 de Julio y 7 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company, que zarpan para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"CACHAPOAL"** capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 13 de Julio a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 2 de 1919.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** S. H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

Este Banco abre cuentas corrientes y recibe depósitos en francos, pesetas, liras, pesos argentinos, dollars americanos y libras esterlinas, abonando intereses.

T. C. HOBBINS, Gerente.

8-g

Banco de Chile

Desde esta fecha el Banco de Chile descontará a su propia clientela buenas letras comerciales a 90 días al 6½% y le hará operaciones de compras condicionales de bonos al interés de 6½% anual.

Santiago, 3 de Julio de 1918.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

4834-9-g

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	**$ 5.000,000**
Capital pagado . . .	**1.000,000**

Consejo Directivo:
Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros
Julio D. Eastman, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante
Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o anual
A tres meses plazo .	5 o|o "
A seis meses plazo .	7 o|o "
A doce meses plazo .	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o "

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.° 136

De conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

pagaderos por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 del presente hasta el 10 de Julio inclusives.

Valparaíso, 23 de Junio de 1918.

EL GERENTE.

19-G

LA HISPANO AMERICANA

Compañía de Seguros

En conformidad a lo ordenado en los Estatutos, el Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 31 del presente.

Santiago, Julio 1.o de 1918.

ALEJANDRO HIDALGO P.,
Director Gerente

8—G.

COMPAÑIA DE Salitre y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores Accionistas que desde el Lunes 8 de Julio próximo se comenzará a pagarles un dividendo interino de TRES POR CIENTO, equivalente a seis chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 6 del mismo mes.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el Lunes 1.o hasta el Martes 9 de Julio próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 26 de Junio de 1918.

JUAN G. SEARLE.
Director-Gerente.

3042-12-g

BANCO NACIONAL

El Banco Nacional avisa a su clientela que presta en compras condicionales de bonos hipotecarios al interés del 6½% anual.

Santiago, 3 de Julio de 1918.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

10-g

CALZADO
MIRÓ
calzado de lujo para señoras
JUAN PICO MIRO
SANTIAGO

CARLOS FALCONE B.

Agente Comisionista y Consignatario

VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780

Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas; solicita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores precios del mercado.

Agencias y Representaciones

Inspección de Agua Potable Y DESAGUES

Postérganse las propuestas pedidas para la provisión de materiales de fierro fundido hasta el 10 de Julio, a las 3 P. M.

EL INGENIERO DIRECTOR.

Santiago, Junio 27 de 1918.

3043-10-g

CABALLERIZA NACIONAL

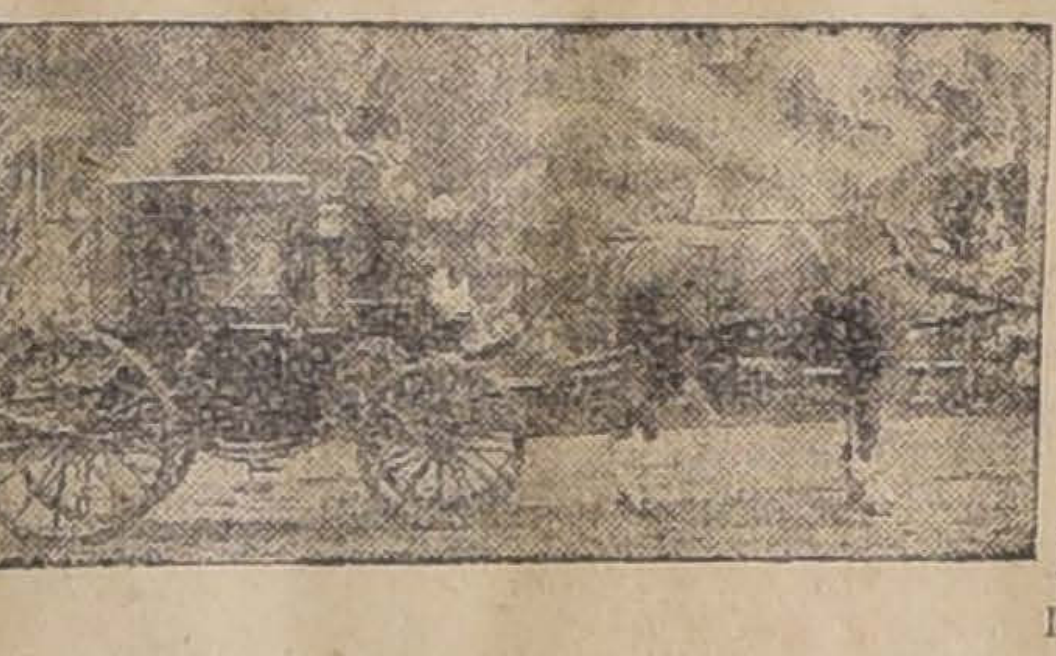

BRASIL 560. - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

PAPAS CORAHILAS

Para semilla ofrecemos para entrega inmediata por cualquier cantidad, garantizando su calidad y procedencia de los canales.

—— BESA y Cia. ——
SANTO DOMINGO Núm 887

4857-5-g

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

De URETA y Cía. - Exposición 170

Por no haber alcanzado a rematar toda la mercadería enviada para la feria última, el remate continuará el

El SABADO 6 del corriente a las 2.30 P. M.

4885-6-g

SANTA CRUZ y Cía.

FRUTOS DEL PAIS
GANADOS

OFRECEMOS
Trigo candeal para semilla
Trébol de exportación
Avena negra, rubia y Storn-King
Trigo blanco
Trigo Blue-Stime
Harinas marcas corrientes
Pasto 1.o y 2.o corte
Frejoles caballeros
" bayos regulares
" milagro legítimos
Lentejas de Hualañé
Garbanzos, papas
Granzas

NECESITAMOS

Cebada forrajera vieja y nueva grandes partidas.

Ganados: Ofrecemos terneras de un año y más de muy buena procedencia lecheras. Corderos Hampshire-Down hijos de padre importado y madres finas por cruzamiento.

MORANDE 330

5-g

Harina de 1.a

Ofrecen en bodega en ésta:

Ed. A. Vigneaux y Co.
MORANDÉ 237
CASILLA 2287

4890-6-g

Ladrillos a Fuego

De un uso se venden en

DESVIO RIESCO

Mapocho 3411 - Tel. Inglés Yungay 95

5274-5-g

En Fontecilla 145

vendo el antiguo y acreditado
ESTABLO CHILE
por no poderlo atender.
Tratar: de 10 a 12, diariamente.

5298-7-g

CASA PARA ESCUELA

En vista de la autorización que me confiere el oficio N.o 432 de 25 de Junio último, del señor Ministro de Instrucción, pídense propuestas públicas para arrendar un local para el funcionamiento de la Escuela N.o 241 del departamento de Santiago.

El local debe estar ubicado dentro del radio comprendido por las calles Maestranza, Ñuble, Carmen y Pedro Lagos. La casa debe tener tres salas de clases, habitaciones para la maestra, servicios higiénicos y patio adecuado. El canon máximum anual es de $ 1,200.

Las propuestas se abrirán el 8 de Julio, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General.

El Inspector de Instrucción Primaria.

7-f

GARAGE SANTIAGO

EJERCITO 724

Hace toda clase de composturas en automóviles de todas marcas.
Carga y arregla acumuladores.

Trabajos Garantidos

HUTH & Cía.

4833-5-g

Guttmann, Maurer y Cía.

Ingenieros - Importadores

Casilla 85-D. – Santiago – Moneda 1065

OFRECEN:

Tijeras para podar
Pulverizadores "STOPPEUR"
Arseniato de cobre
Extracto de tabaco
Sulfato de cobre
FORMALINA 40%.

Realizamos un saldo

Sembradoras y Sembradoras-Abonadoras "Thomas"- de 10, 11, 12, 14 discos.

5-g

Papeles - Tintas

ÚTILES DE ESCRITORIOS
Inmenso Surtido
PRECIOS BAJÍSIMOS

GRIMM & KERN

Casa importadora de útiles de escritorio

SANTIAGO

247 ESTADO 247 entre Huérfanos y Agustinas

4743

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTA PABELLON

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción del PABELLON PARA EL SERVICIO DE IDENTIFICACION, en la Estación Mapocho, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), el 10 del próximo mes de Julio a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS.

4617-9-g

PROPUESTAS ALAMBRE DE ACERO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo, por alambres de acero, de bronce, de cobre, de fierro dulce, de fierro galvanizado, esterillas de bronce, de fierro galvanizado, de fierro para canastillos de locomotoras, fierro galvanizado acanalado para edificios, para techos de carros canal angosta, caballetes galvanizados lisos, hojalatas, zinc liso en planchas, pernos con tuercas, id. con rosca para maderas, tuercas exágonas, golillas y chavetas de fierro, remaches de fierro, cadenas, cable flexible de alambre acero galvanizado, de manila, carboncillo y coke para fragua, creosota, lana merino, pábilo en ovillos, empaquetaduras de asbesto, id. de patente, id. de cáñamo, gomas en planchas con y sin género, crisoles, cedazos, gradas, tierras para fundición, totora trenzada, molejones de piedra y esmeril, esmeril en hojas y en polvo, lija para madera, mangueras de varias clases, ladrillos a fuego, fiscales y para limpiar, vidrios de varias clases y espejos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda).

Santiago, 25 de Abril de 1918.

314-11-g

PROPUESTAS PARA MAQUINARIAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de las maquinarias, aparatos y materiales destinados a la planta productora de vapor y a las canalizaciones correspondientes para la Maestranza Central de San Bernardo.

Las propuestas se abrirán el día 19 de Julio próximo, a las 10 A. M., en la oficina del señor Director General (Estación Mapocho).

Bases y antecedentes en las oficinas del Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas Núm. 1164.

18-g

La leche materna, cuando es buena, es el único rival de la
Harina Lacteada Nestlé
que sigue llegando fresca por todos los vapores

Clausura del debate

Gladstone, concluía así una de sus memorables campañas en pro de la clausura: "Pocos miembros tienen en esta cuestión tan poco interés personal como yo. Mi vida está en el pasado, no en el porvenir. ¿Pensaría yo en arbitrar medidas que poder imponer a la Cámara? Yo pienso en los grandes, en los nobles deberes que años tras años, parlamentos tras parlamentos, serán cumplidos por otros más dignos que yo. Pienso, con profunda convicción, en la necesidad de mantener en toda su integridad los principios esenciales sobre los cuales está fundado nuestro gran sistema legislativo y, esta misma asamblea desde su origen. Que la Cámara de los Comunes sea, por tanto, celosa en mantener cada garantía legítima, cada protección sería que ella posea, respecto de la mayoría; que guarde intacta la libertad absoluta de la palabra; que reflexione maduramente antes de restringir el derecho de multiplicar las ocasiones de discusión; que ame, que lleve en su corazón, este admirable y espléndido sistema que rige todos sus actos, que hace que todas sus palabras alcancen inmediatamente los últimos límites del país y del mundo entero, que estimule la acción de la opinión pública y de las libertades públicas; que obtenga ventaja de todo lo que fuera de ella parezca digno de atención y de estima; pero que se una, al mismo tiempo, a lo que la razón, la costumbre y la tradición, le exigen a la vez, al principio que exige que la mayoría, y no la minoría, debe prevalecer".

La lealtad de la discusión nos exige recordar dos opiniones contrarias: interrogado Mr. Bryand, cuando se discutía la última reforma del Reglamento del Senado, de Estados Unidos, se pronunció en contra de la clausura. Pero al mismo tiempo declaró: "Me opongo al filibusterismo (obstrucción). Creo que la mayoría tiene derecho a mandar".

Paul Leroy-Beaubien ha expresado lo siguiente:

"No se apreciarán jamás bastante los enormes servicios que la obstrucción parlamentaria presta a las naciones; ella asegura su reposo y la seguridad de sus condiciones de existencia; para una buena medida cuya adopción retarda, hay nueve malas o inútiles que ella manda al limbo. Contra el recargo parlamentario existe como refugio y garantía la feliz obstrucción, tan calumniada, con sus procedimientos, sea ingeniosos, sea cándidos. Sería necesario, sin embargo, a una sociedad democrática que quiere ser seria, otro freno, el **referendum**, o la sanción popular a las leyes principales: el **referendum** es el arma defensiva que las sociedades deben siempre guardar en reserva contra los desvíos de sus mandatarios irresponsables".

En cuanto a esta opinión, hay que tomar en cuenta la tendencia del autor a limitar las atribuciones del Estado que lo lleva a simpatizar con todo lo que impide el aumento de la legislación, y también que escribía en Francia, donde tan exaltados son los partidos y tan ardientes las luchas políticas. Además, en la opinión transcripta se manifiesta que el verdadero correctivo de los errores de la mayoría debe ser no la obstrucción, sino el **referendum**. En todo caso son dos opiniones aisladas.

IV

Si seguimos el desarrollo de las instituciones representativas desde su origen, encontramos que siempre sus debates han dado lugar a la respectiva resolución tomada por la mayoría de ellas.

Sólo se citan dos excepciones: en las Cortes de Aragón un sólo miembro podía oponerse al pase de una ley y hasta podía impedir la discusión de todo otro negocio durante la legislatura. Este odioso privilegio parece—según la opinión de Prescott que estudió detenidamente las instituciones de ese reino—que tuvo muy pocas aplicaciones, hasta su derogación por Felipe II en 1592.

En la Dieta de Polonia, cualquier nuncio tenía derecho no sólo para vetar cualquier decisión, sino hasta para disolverla. Todos los publicistas que se han ocupado de la materia, desde Rousseau (Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia) hasta Laboulaye (Estudios sobre la Constitución de Estados Unidos), han atribuído principalmente a esta disposición el triste fin de esta nación desgraciada.

En cuanto a nuestro tiempo, la casi totalidad de las naciones que se rigen por instituciones representativas, y por supuesto todas las que marchan a la vanguardia de la civilización en la práctica sensata de la libertad, han adoptado un sistema de clausura que permite la correcta y expedita gestión de los negocios públicos, amparando el gobierno de la mayoría.

La clausura es, pues, hoy día, un principio de derecho parlamentario, tan general como indiscutible.

Para evitar repetidas justificaciones, bástenos referirnos a la exposición detallada que de las prácticas parlamentarias de cada país hemos publicado en la Revista Chilena (Junio de 1918).

Tres parlamentos importantes no habían establecido la clausura: la Cámara de los Lores, el Senado norteamericano y el Riksdag sueco.

La Cámara de los Lores no es el terreno de las grandes luchas políticas, la suerte de los Ministros no depende de ella, ni hay en su seno ninguna tendencia al obstruccionismo; no ha sido, pues, necesario establecer la clausura.

Tal es el juicio de Lawrence Lowell, el distinguido catedrático de la Universidad de Harward, que estudió el Gobierno de Inglaterra en una obra revisada por Bryce.

En el Riksdag sueco— según Pontus Fahlbeck, profesor de la Universidad de Lund, en sus estudios sobre la Constitución sueca —jamás se han presentado esos abusos de la libertad de la palabra, que han hecho necesarias, en otros países, semejantes medidas. Se discute brevemente, como discuten los hombres de negocios; no hay grandes debates parlamentarios. Los discursos alcanzan raramente la duración de una hora y muchos, minutos bastan de ordinario. Pero si la elocuencia parlamentaria es poco cultivada el tacto parlamentario no es sino mejor observado. En ningún parlamento del mundo las cuestiones son discutidas con mayor buen sentido y prudencia que en el parlamento sueco.

La causa de que el Senado norteamericano no hubiese establecido la clausura, se debe, según Bryce, "no solamente al pequeño número de miembros de la asamblea, sino también al respeto de sí mismo del cual los senadores están generalmente penetrados y a la influencia que la opinión de la asamblea entera ha ejercido sobre cada uno. Cuando todos conocen íntimamente sus colegas, cada uno, si tiene una reputación que perder, es detenido por el temor de los otros y tiene tan enérgicamente el sentimiento de que su propio interés le impone guardar intactas la autoridad moral de la asamblea, que vacila en recurrir a procedimientos que podrían disminuirla en la estimación pública. Hasta estos últimos tiempos la obstrucción sistemática, o como se dice en América, el filibusterismo, familiar a la Cámara, es casi desconocido en la atmósfera más tranquila del Senado".

En resumen: no se estableció la clausura en esas tres asambleas porque era completamente innecesaria; pero cuando el Senado norteamericano recurrió a la obstrucción, con gran rapidez, en muy pocas sesiones, con el voto en contra de solo tres senadores, se reformó el Reglamento en lo relativo a la latitud de las discusiones.

Está a la vista que las mismas razones que justifican esas excepciones, exigen la implantación de la clausura entre nosotros.

V

La clausura del debate no es tampoco una transplantación inconsulta de instituciones extranjeras, que no tenga raíz ni antecedentes en nuestra historia parlamentaria.

Por el contrario, se aplicó, más o menos explícitamente, en nuestras primeras asambleas; y con el voto de miembros de los partidos que hoy la combaten, se autorizó expresamente en ciertos casos, en los Congresos sucesivos, perfeccionanándola o dándole mayor alcance cada vez.

Basta para convencerse de ello recorrer la breve reseña que sobre la materia publicaremos en la Revista Chilena.

J. de D. Correa Irarrázval.

(Continuará).

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290
21-G.

POLITICA

Consejo de Estado

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión el Consejo de Estado, para ocuparse, entre otras cosas, de la formación de la terna para Arzobispo de Santiago.

En los salones de "La Nación" se reunieron ayer los miembros de la mayoría del Consejo de Estado y acordaron proponer a los consejeros coalicionistas votar en la sesión de hoy por la siguiente terna para Arzobispo de Santiago: 1.o señor Crescente Errázuriz; 2.o señor Miguel Claro; y 3.o señor Antonio Castro.

Situación ministerial

Según se nos informa, el Ministro de Hacienda, señor don Luis Claro Solar, se acercó ayer al Presidente de la República y le expuso sus deseos de retirarse del Gobierno por no estar de acuerdo con la remoción del personal de empleados de la administración pública.

Igual declaración le hizo, en seguida, al Ministro del Interior señor Alessandri, agregándole, sí, que hoy formalizaría sus propósitos presentando su renuncia.

Elecciones de Chiloé

El H. Senado se ocupó ayer de las elecciones de Chiloé. El senador por O'Higgins, señor Aldunate Solar, hizo uso de la palabra para impugnar el informe de la mayoría de la comisión.

La sesión no continuó a segunda hora, habiendo quedado con la palabra, en consecuencia, el señor Aldunate Solar.

Clausura del debate

La Cámara de Diputados tenía sesión acordada para anoche, destinada a la clausura del debate; pero no tuvo lugar por falta de número.

La Cámara está citada a sesión nocturna para hoy y mañana con el mismo objeto. Está con la palabra el diputado de San Fernando señor Ismael Pereira. Después hablará el diputado por Maipo, don Alejo Lira Infante.

Esta noche, a las 9.30 se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Demócrata, para tratar de la clausura del debate.

Interpelación al Ministro del Interior

A segunda hora continuó ayer en la Cámara la interpelación promovida al Ministro del Interior, señor Alessandri, por el diputado conservador de Llanquihue, señor Carlos de Castro.

Ocupó toda la hora el diputado interpelante replicando al jefe del Gabinete, y quedó con la palabra para hoy.

Después hablará el diputado por Quillota, señor Gumucio.

Directorio General Liberal-Democrático

Para hoy, a las 3 P. M., está citado el directorio general del Partido Liberal-Democrático, para ocuparse de la elección de mesa directiva.

Se ocupará, también, en el informe emitido por la comisión especial nombrada a raíz de la jornada del 3 de Marzo, para modificar algunos puntos del programa y del reglamento.

Clínica Dental
— DEL —
Dr. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642. 8-g

Sesiones especiales del Senado

Por secretaría se ha enviado la siguiente citación:

"Santiago, 4 de Julio de 1918. —De orden del señor presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, en sesión de ayer, acordó celebrar sesión los días Lunes, Martes y Miércoles de cada semana, de 6 a 7 1|2 de la tarde.

Dios guarde a US.—Enrique Zañartu E., secretario".

Comisiones permanentes

Ayer se reunió la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, presidida por el señor Oyarzún, y continuó en el estudio de la reforma de la ley sobre impuesto al papel sellado, timbre y estampillas.

Hoy se reunirá nuevamente.

La comisión permanente de presupuestos eligió presidente al señor Samuel Claro Lastarria.

ASAMBLEA LIBERAL

Sesión de directorio

Presidido por el señor Tomás Ramírez Frías y actuando de secretario el señor César Jiménez Fuenzalida y con asistencia de los señores: Donoso Urmeneta, Letelier, Rozas Claro, Leiva Torres y Figueroa, celebró sesión el Directorio de la Asamblea Liberal del departamento.

Después de tratar sobre diversos asuntos de orden interno, el directorio prestó su aprobación a las solicitudes presentadas por varias personas que deseaban ingresar a la Asamblea.

Las solicitudes aprobadas son las de los señores: Germán Hertz Garcés, Enrique Vergara Robles, Juan Pablo Urzúa Puelma, Julio Citernas Valdivia, Manuel Vicuña Rivas, Salustio Villarroel Plaza, Miguel Fabres Izaga, Antonio Peñafiel, Luis Vicuña Cuevas, Luis Angulo Avaria, Luis A. Soriano Rozas.

PARTIDO RADICAL

Asamblea Radical.—La Asamblea ha sido citada a sesión especial para elegir mesa directiva, comisión electoral y comisión examinadora de cuentas para el Miércoles próximo a las 9 P. M.

Se nos encarga advertir que el señor tesorero está todos los días en el Club Radical de 6 a 7.30 P. M. para los efectos del inciso 2.o del artículo 8.o del reglamento.

Centro Radical Manuel A. Matta.—Mañana Sábado a las 9 P. M. celebrará sesión este Centro en el Club Radical, Ahumada 242.

En la orden del día se discutirá la reforma de los estatutos.

En la "hora de la charla", el señor Héctor Herreros disertará sobre "Impresiones del Altiplano".

Se nos ruega encarecer la asistencia, principalmente a los consocios de Atacama.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación de Santiago.— El Domingo, después de la votación, se efectuará una asamblea con el fin de tratar sobre el nombramiento de una junta de vecinos de las comunas de Maipú y Quinta Normal.

Centro Demócrata Malaquías Concha.—En la última junta general celebrada por este centro político, a la cual asistieron especialmente invitados los diputados señores Adrián y Martínez y el segundo Alcalde señor Retamales; y representantes del Centro Guerrilleros de la Democracia y de las Poblaciones Matte Gormaz, García Ugarte, Matta y El Carmen, se acordó:

Dejar constancia de las excusas presentadas por el señor senador Torrealba, por el primer Alcalde señor Ugarte y por el regidor señor Escanilla;

Pedir al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, la creación de una escuela mixta, en el radio de la Población El Carmen;

Al señor Ministro del Interior, la habilitación del edificio construído en la calle Maule esquina de Chiloé, destinado a una posta de la Asistencia Pública; mayor dotación de guardianes para la 12.a comisaría del orden; una plaza pública para el sector Santa Elena;

A la Ilustre Municipalidad, alumtos para aceras; plantación de árboles para diversas calles; pavimentes en época oportuna; elementos para la policía de aseo, cuyo servicio hoy es nulo; regularización de nombre a las calles Lira y Serra Bella; rellenos de pantanos y prohibición de mantener sitios abiertos y botadero de guano en las calles y acequias.

Directorio General Demócrata.—Se nos encarga citar al Directorio General del Partido Demócrata, a sesión extraordinaria para hoy a las 9 de la noche con el fin de tratar sobre la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Centro Guerrilleros de la Democracia.—Con motivo de no haber tenido lugar la junta ordinaria el Viernes próximo pasado, se nos encarga citar a los miembros del directorio y a todos los socios a junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Marín 378.

Se tratarán de preferencia los puntos siguientes:

I. Ratificación de los nombramientos de comisiones para el próximo Domingo 7 en la Agrupación de Santiago con motivo de la elección de los puestos vacantes en el directorio;

II. Recaudación para el pago en la tesorería;

III. Nombramiento de la comisión que tendrá a cargo el próximo aniversario del Centro, para cuyo efecto se organizará un acto literario-musical;

IV. Reforma de los estatutos;

V. Solicitudes de aspirantes a socios.

PARTIDO NACIONALISTA

Centro Guillermo Subercaseaux.—Recientemente se ha reunido un grupo de personas de ideas nacionalistas, residentes en la 7.a comuna, para echar las bases de un nuevo centro político con el fin de coadyuvar a la labor que está realizando el Centro Nacionalista. Según se acordó en la citada reunión, este Centro llevará el nombre que encabeza estas líneas, en homenaje al más distinguido e infatigable propulsor del nacionalismo en nuestros días.

Los registros de este Centro quedan a disposición de quienes deseen firmarlos, en Av. Vicuña Mackenna 790.

VIDA SOCIAL

Club de Señoras. —

De extraordinario éxito artístico científico ha sido la reunión verificada ayer tarde en el Club de Señoras. El señor Agustín Torrealba, disertó sobre Civilización Sirio-Caldea, revelando conocimientos profundos de tan interesante período histórico. Hizo reseña especial del progreso alcanzado en dicha época por las artes, las ciencias y aún las instituciones sociales, como ser casas de banca. De la legislación habló extensamente, llamando la atención sobre la deferencia con que se trataba en ella a la mujer. Fué calurosamente aplaudido y muy felicitado el conferencista.

La señorita Marta Canales y el señor Javier Rengifo, con brillantes números musicales, contribuyeron al éxito de esta reunión

El Club, en su deseo de proporcionar algún agrado a sus socias, ha acordado dar cada 15 días un té social, de 5 a 7 P. M. Estas reuniones, que han de efectuarse en días Sábados, serán amenizadas por una buena orquesta. Se ruega a las personas que no pertenezcan a esta institución, pasar a la secretaría a reservar sus mesas. El precio será de $ 5 por persona; las socias sólo $ 3. El menú del próximo Sábado será el siguiente:

Crema helada con chocolate caliente, té, sandwichs, tostadas inglesas, cake relleno, dulces.

Funerales. —

Dió márgen a una imponente manifestación de duelo, el sepelio de los restos de la distinguida señora doña Domitila Gana de Huneeus.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio General después de una misa oficiada en su casa-habitación.

Un numeroso y selecto cortejo, en el que notamos numerosas personalidades políticas y de nuestro gran mundo, acompañaron sus restos hasta su última morada.

Despidieron el duelo sus hijos, los señores don Antonio Huneeus Gana, don Roberto Huneeus Gana, don Jorge Huneeus Gana, don Francisco Huneeus Gana y varios miembros de la familia de la extinta.

—En la mañana de ayer se efectuaron los funerales de la respetable señora doña Julia Lynch de Ossa, cuyo fallecimiento tan lamentado ha sido en nuestra sociedad a la que la extinta se hallaba **bastantemente vinculada.**

Los restos mortales de la señora Lynch de Ossa fueron sepultados en le Cementerio General ante una numerosa y selecta concurrencia, que acompañaba sus funerales, exteriorizando así, el pesar que ha producido su desaparecimiento.

Despidieron el duelo los deudos de la señora de Ossa.

—Ayer, ante numerosa concurrencia, fueron sepultados en el Cementerio General los restos del señor don Jacob Bruner.

A la salida del Cementerio despidieron el duelo los señores:

Ernesto Bruner Prieto, Víctor Prieto Valdés, Manuel Prieto Valdés, Carlos Keymer Bruner, Hugo Keymer, Carlos Prieto Salinas, Alfonso Prieto Salinas y José Ignacio Escobar.

Admiral Caperton. —

Members of the English Club are advised that Admiral Caperton will visit this Club rooms afternoon at 5.00 P. M., and it is hoped that all who can do so will be present at the hour named in order to welcome him.

—Lady Stronge no recibirá hoy Viernes a sus relaciones sociales a causa de la recepción que se dará en honor del Almirante Caperton.

Santiago, 4 de Julio de 1918.

En honor de don Benjamín Bernstein.—

Los corredores de la Bolsa de Comercio festejaron ayer con un lunch en el Club de la Unión al señor Benjamín Bernstein.

Ofreció la manifestación, en un breve discurso, el señor Carlos Morla Lynch.

Don Enrique Zañartu Prieto. —

Continúa mejor el señor don Enrique Zañartu Prieto.

En la Embajada de Estados Unidos. —

En la tarde de ayer se efectuó en la Embajada de Estados Unidos la gran recepción, que con motivo del aniversario de ese país, ofrecía el Excmo. señor Joseph O'Shea, Embajador norteamericano.

Asistieron representantes del Gobierno, miembros del Cuerpo Diplomático y numerosas personalidades políticas y sociales.

Banquete. —

El próximo Domingo 7, a las 12 y media P. M., se ofrecerá un banquete en el Club de la Unión, en honor del señor Alejandro Guzmán, ex-director general de los Ferrocarriles del Estado.

Las personas que deseen adherir a esta manifestación, pueden pasar a la Tesorería del Club, a retirar sus tarjetas.

Matrimonio. —

Se ha concertado en Osorno el matrimonio del señor Humberto Sanguinetti O., cajero de la Caja Nacional de Ahorros de dicho pueblo, con la señorita María Luisa Pothoff.

Fallecimiento. —

Ha dejado de existir en esta capital la señora doña Amalia Baeza de Toro.

La muerte de la señora Baeza de Toro, ha causado honda impresión en nuestros círculos sociales en donde contaba con grandes simpatías.

Los funerales tendrán lugar en la mañana de hoy.

In memoriam —

Hoy Viernes 5 de Julio, décimo aniversario de la muerte de la señora Rebeca Cruz de Ortúzar, se dirá una misa solemne por el descanso de su alma en la Iglesia de San Francisco, a las 10 A. M.

—Mañana Sábado, 6, 2.o aniversario del fallecimiento de la señorita Esther Tuñón Moreno, se dirá una misa a las 10 A. M., en el altar Mayor del Templo del Salvador.

Enfermos. —

Se encuentran enfermas de cuidado las señoritas Dora Alcalde Izquierdo y Blanca Saldías.

—Hace varios días se encuentra enferma la señorita Julia Concha Echeverría.

De Estados Unidos. —

Se encuentra en esta capital, de regreso de Estados Unidos, la señora Manuela Díaz de De Pena, esposa del Ministro del Uruguay en Washington, señor don Carlos M. De Pena, fallecido el mes pasado en aquella capital.

La señora Díaz de De Pena, viene acompañada de sus hijas Manuela, Albertina y Carlota De Pena. Se hospedan en el Hotel Savoy.

A España. —

Próximamente partirán a España los señores José Ureta E. y Luis Gregorio Ossa.

Viajeros. —

Ha regresado de su fundo San Pedro la señora Elvira S. de Silva.

Días de recibo para sus relaciones y amistades serán los Martes y Viernes de 5 a 7 de la tarde.

Se han dirigido a pasar una temporada en Valparaíso la señora Amanda Pastor de Gándara y la señorita Violeta Gándara Pastor.

El beneficio de esta noche en el Alhambra. —

Exito promete alcanzar la función de hoy en el Alhambra organizada por un grupo de señoritas de nuestra sociedad a beneficio de los internados para las hijas de indígenas que sostienen desde hace años las religiosas franciscanas en la frontera. La labor intensa que hacen las hermanas de dicha institución de bien social en pro de los indígenas proporcionándoles casa, vestuario, alimentación y educación, no puede menos que merecer el apoyo decidido de toda la sociedad y aún hasta el Gobierno ha tomado en cuenta en la audiencia que le concediera anteayer el señor Ministro de Instrucción Pública, don Pedro Aguirre Cerda a dos de las religiosas que se encuentran de paso entre nosotros en el sentido de enviarles cuanto antes algunas normalistas para el mejor cometido de tan altruista obra.

Por esta razón, se considera que la velada de hoy Viernes, cedida galantemente por la empresa del Alhambra para la institución nombrada, obtendrá el éxito social y pecuniario que merece. Se proyectará, el estreno de la interesante película Fox, Locuras, Caprichos y Fantasías.

No se suspenderá la función por lluvia.

EL HOMBRE
"VIGORONADO"
VIGORON
PASTILLAS
POR EL CAMINO DE LA SALUD
Hay más de verdad que de tontería en esta ilustración
VIGORON, usado de acuerdo con las direcciones del frasquito, ha librado a una infinidad de personas que, hallándose en el período más crítico de la debilidad o convalescencia, vacilaban entre la vida y la decadencia y se deslizaban por el declive que termina en la sepultura.
VIGORON, tomado después de cada comida, reconstituye todas las partes débiles o enflaquecidas, aumenta el apetito y hace a hombres y mujeres **reales y verdaderos.**
Las alegrías de la salud y el vigor están al alcance de Ud.
Viaje por el camino del bienestar y el poder como el hombre "VIGORONADO".
Compre un frasquito hoy mismo en cualquiera farmacia.
The Sydney Ross Co., New York, U. S. A.
4892-5-g

CHANCACA "PAITA"
blanda, en cajones, calidad extra fina, ofrecen para entrega inmediata:
Hörmann y Cía. - Bandera 559 4721-6-g

EDUCACION

Escuelas Agrícolas.—Se ha aprobado oficialmente el presupuesto de entradas y gastos de las Escuelas Agrícolas de Chillán, Concepción y Talca, que se ha calculado en 28 mil 700 pesos, en 10,230 y en 7,340, respectivamente.

Escuela de Minería de Copiapó.—Se derogó el decreto de Octubre de 1917, que ordenó mantener en funciones la Junta de Vigilancia de la Escuela de Minería de Copiapó, en vista de que en Mayo de 1917 se había dictado otro decreto de carácter general que puso término a las Juntas de Vigilancia de todas las escuelas técnicas dependientes del Ministerio de Industria.

Escuela Industrial de Salitre.— Nombramiento de director.—Se dió curso al decreto de nombramiento del señor Ernesto Moebis para que desempeñe el cargo de Director de la Escuela Industrial de Salitre de Iquique y del Laboratorio Químico anexo.

Escuelas Profesionales. — Profesor de contabilidad de la Escuela Profesional Superior de Niñas ha sido nombrado el señor Alberto Veglia, por renuncia de don Adrián Zúñiga.

Maestra del curso de cocina, lavado, desmanche y zurcidos de la Escuela Profesional de Niñas de Antofagasta, doña Rosa Daniel, y profesora de Economía Doméstica, doña Eduvigis Campos.

Escuela de Artes y Oficios.— Ha solicitado una nueva licencia de quince días al director de la Escuela de Artes y Oficios don Justiniano Sotomayor.

Centro "Estudiantes de Tarapacá".—Se cita a sesión general ordinaria a los miembros de este Centro para el Domingo 7, a la 1.30 P. M., en el local de la Federación de Estudiantes.

Tabla:

I. Nombramiento de los socios cooperadores.

II. Creación de una "Sección de Informaciones".

III. Sobre el nombramiento de los directores honorarios.

IV. Ayuda de las Municipalidades de Iquique y Pisagua.

V. Conferencia.

Federación de Estudiantes.—Sección Sport.—Se cita para hoy, a las 6 P. M. en el Club de Estudiantes, a los siguientes señores: Juan Gandulfo, Alberto Asenjo, Guillermo Grebe, Martín Cerda, Carlos Haut, Santiago Castagneto, Luis Bastidas, Vicente Molinos, Julio Besoain, Angel Salas, N. Riveros, Ernesto Núñez, César Fuenzalida, Armando Lazcano, Enrique Morel, Bernardo Ross, Pedro Gandulfo, Ruiz Correa, Pedro Crispi, Diego Silva y Humberto Torres.

Se tratará de la formación de la Asociación Universitaria.

Centro "Instituto de Educación Física."—El Domingo próximo se celebrará la primera de las "fiestas culturales" que el "Centro de Alumnos y ex-alumnos del Instituto Superior de Educación Física", se propone dar este año, siguiendo una costumbre que data de años anteriores. Dicha fiesta, que le ha correspondido a la asignatura "Economía Doméstica" promete mucho interés, dado el caso de que el número de fondo será una conferencia sobre "Música antigua y contemporánea" dada por el reputado maestro señor Humberto Allende S. e ilustrada al piano por el inteligente pianista señor Julio Rossel, artistas que desinteresadamente han ofrecido su valioso concurso.

Es de esperar que esta sencilla fiesta se vea concurrida por todas las personas amantes de la instrucción y de la buena música.

Mañana daremos detalle del programa que se desarrollará.

Se invita en especial a todos los demás centros federados.

Federación de Estudiantes de Chile.—El directorio ha sido citado a sesión extraordinaria para hoy Viernes 5, a las 9 y cuarto P. M.

Tabla: 1.o Traslado del Club de Estudiantes; 2.o Día de los Estudiantes; y 3.o Revista o periódico que editará la Federación.

En la sesión del Miércoles último, fué elegido primer vice-presidente de la Federación de Estudiantes de Chile el señor Juan Gandulfo, delegado de la Escuela de Medicina, en reemplazo del señor Alfredo Demaría, que renunció.

Se nos encarga advertir a los señores presidentes de Centros que en la sesión extraordinaria de hoy se repartirán los pasajes para la excursión que se hará a Valparaíso con motivo de la llegada de los submarinos.

Escuelas Nocturnas de Instrucción Primaria.— Se pide la ayuda municipal.—El Alcalde señor Ugarte ha contestado a la Prefectura sobre la nota que se le enviara de esa repartición por intermedio de la Intendencia y que se refiere a las necesidades más premiosas de las Escuelas Nocturnas que funcionan en las diversas comisarías. Se solicita en ella la concesión de algunos fondos para atender a dichas necesidades.

A este respecto la Alcaldía ha manifestado que estima en lo que valen dichas escuelas; pero que debiendo sujetarse a las prescripciones de las leyes, estima que deberían convertirse en escuelas municipales, a fin de protegerlas en debida forma.

A este respecto hace diversas consideraciones.

Centro Estudiantes de Maule. — Se ha acordado citar a los socios de este Centro para una junta general extraordinaria el Sábado 6 del presente, a las 9 P. M., en Rosas 1267.

Figura en la tabla: elección de un director, tratar de la realización de un paseo y sobre la fiesta del libro.

Se encarece la asistencia y puntualidad.

Centro de Estudiantes de Colchagua.—Se cita a los miembros de esta institución a sesión general para el Domingo 7 del presente, a las 4 P. M., en Cochrane 130.

Se ruega la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar y en especial a los señores Enrique Horta T. y Rienzi Valencia G.

Progresos de la educación nacional. — Exposición de varias reformas. — La Asociación de Educación Nacional se reunirá en asamblea general el Domingo próximo, a las 10 de la mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con el objeto de tratar de los siguientes puntos:

1.— Los métodos activos y la reforma de los programas, por la señorita Cleo Wakerfield.

2.— Nacionalización de la enseñanza, por el señor Guillermo Martínez.

3.— Proyecto de ley sobre las escuelas de reforma, por la comisión especial.

REMITIDO

HIGIENE EN LAS PANADERIAS

A propósito de las publicaciones sobre higiene en las panaderías que ha estado haciendo un diario de la tarde, los dueños de panaderías de Santiago han presentado a la I. Municipalidad la siguiente solicitud:

"Señor Alcalde:

José Plá, industrial, domiciliado en Morandé 291, en el carácter de presidente de la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago, a US. respetuosamente digo:

En el diario "La Opinión" de esta ciudad se ha estado publicando últimamente, en forma alarmante y exagerada, la relación de unas visitas de inspección practicadas por los regidores señores Phillips y del Campo, a ciertas y determinadas panaderías de Santiago.

La única respuesta que damos a esas publicaciones es la presente solicitud pidiendo que la I. Municipalidad se sirva nombrar una comisión de su seno, asesorada por personas competentes, a fin de que inspeccione todas las panaderías de Santiago, y se aplique el marco de la ley a aquellas que no cumplan con el reglamento de panaderías vigente.

Al hacer esta petición nos permitimos llamar la atención de US. respecto a la necesidad de que dicha comisión esté asesorada por personas competentes en higienización de panaderías; pues, así se evita graves y erradas apreciaciones sobre una industria que, más que ninguna, necesita del prestigio para hacer vida medianamente próspera.

No podemos dejar pasar esta oportunidad sin dejar constancia de la extraña actitud asumida en esta ocasión por los regidores señores Phillips y del Campo; quienes han efectuado sus inspecciones acompañados de una comisión de obreros y el representante de un diario que, es sabido, vive de lo sensacional y del escándalo.

Si, como era de suponerlo en personas como los señores regidores nombrados, éstos han obrado a impulsos del sano deseo de propender al bienestar local, ¿por qué se hacen acompañar en su inspección de obreros panaderos? ¿Qué luces pueden darles éstos sobre higiene de panaderías?

Felizmente, hay datos que permiten explicarse esta transformación de los obreros panaderos en inspectores de higiene...

Es sabido que los obreros panaderos están divididos en dos grupos: uno que se ha federado, y otro que se resiste a hacerlo. Con este motivo se ha producido una verdadera lucha entre ambos bandos, hasta el punto de que los obreros **no federados** no admiten tener por compañeros de trabajo a los **federados**; y vice-versa. De esto ha resultado que las panaderías trabajan, exclusivamente, o con obreros federados o con obreros no federados; pero en ningún caso con obreros de uno y otro carácter.

Con este antecedente, fácil es adivinar el objeto de las inspecciones de los señores Phillips y del Campo, practicadas en compañía de **obreros federados**, a panaderías que exclusivamente trabajan con **obreros no federados**.

En fin, por lo menos, todo esto demuestra que no andamos muy descaminados al dudar de la imparcialidad de las apreciaciones que les ha merecido a los señores regidores aludidos la higiene en las panaderías.

Con lo expuesto, a US. suplico en nombre de la Sociedad que represento que, si lo tiene a bien, se sirva acceder a lo que dejamos solicitado al principio.

(Firmado).

JOSE PLA.

¡Quiere Ud. que su boca sea un estuche de perlas? ¡Quiere Ud. tener encías sanas y aliento puro? Use diariamente la
Pasta Esmaltina
El dentífrico por excelencia.

ALHAMBRA

Conciertos sinfónicos por una orquesta de 10 profesores

HOY VIERNES SINFONICO DE MODA. - PROGRAMA MUSICAL EXTRAORDINARIO

Especial, a las 6.15. — Exito Pathé. — La hermosa y artística visión de arte

FRATERNIDAD

Interpretada por **EMMY LYNN**, la creadora de "Hiéreme Dolor".

Noche, a las 9.20.—Imponente estreno FOX. — **Función extraordinaria a beneficio de los Internados Indígenas que dirigen las religiosas Franciscanas en la Frontera.** — Romancesco, fantástico, dramático y risible:

LOCURAS, CAPRICHOS y FANTASÍAS

Historia de un loco amor. Interpretada por la más joven y hermosa de las actrices americanas: **JUNE CAPRICE**, quien dedica esta visión a todas las doncellas que sueñan con el eterno Príncipe Azul.

Fuera de programa, tarde y noche: **LA LLEGADA DE LAS TROPAS AMERICANAS A LONDRES.** Película oficial cedida por el Gobierno británico a la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda.

Mañana, Tarde y Noche: **Estreno sorpresivo! Colo sal suceso! EL BRUJO. Novela de Henry Germain. Creación de M. Alcover, de la Comedia Francesa.**

4883-5-g

Habiendo sido amenazado por personas mal intencionadas que sufriría trastornoss en el camino

El Guante de la Muerte

se ha dispuesto que sea escoltado por un tren especial el día que venga a Santiago.

CINE COMEDIA antes Teatro Comedia

HOY a las 9.20

Inauguración en esta elegante sala de los espectáculos de **BIOGRAFO CONCIERTO. Empresa: Sociedad Nacional Cinematográfica,** concesionaria de las mejores películas del mundo. Se ha dotado a este local de una confortable calefacción por medio de irradiadores a gas-vapor. La proyección será, indiscutiblemente, la mejor de Santiago, pues un nuevo aparato "Simplex", con todos los adelantos modernos estará a cargo de un técnico en la materia. Una orquesta de ocho profesores amenizará con conciertos diarios el espectáculo.

EL CINE DE LUJO DE LA CAPITAL

inaugura sus funciones con un **BENEFICIO** a la

Sociedad Protectora de la Infancia

Estrenando en Chile una hermosa película titulada

Problema Matrimonial

LOCALIDADES NUMERADAS

HOY a las 9.20

MAÑANA - TARDE Y NOCHE - GOLDWYNG PRESENTA EL ESTRENO DE SU GRAN PRODUCCION: THAIS, POR MARY GARDEN

Aparecerá próximamente en los principales Teatros de Chile, Perú y Bolivia.

MARCA REGISTRADA

PARAMOUNT

MARCA REGISTRADA

Esta es la más grandiosa marca cinematográfica que está extendida por todo el mundo.

SETIEMBRE

HOY. — TARDE Y NOCHE

EL HOMBRE QUE SE VENDIÓ

de la Casa Pathé, interpretada por artistas de la Comedia Francesa.

MAÑANA. — De Ibsen:

LOS ESPECTROS

"Amor de Broadway" fué una de las vistas más aplaudidas en Estados Unidos, el país en que el cinematógrafo es la 3.a de sus colosales industrias, y en donde su gran Presidente, ha dicho:

"Al cinematógrafo se deberá la unión de todos los pueblos, y es por eso que yo admiro su infinito poder."

Y aquí, en nombre de nuestras virtudes, en nombre de nuestra justicia, se califica de

INMORAL

y pornográfica esa misma vista, rechazándose así al **Board National of Censors,** el tribunal respetable que representa la moral de cien millones de hombres.

DOMINGO

MATINEE. — Cuatro series

AS ROJO

Combates sensacionales.

Tarde. — Novelli en

NANTAS

Sentido drama de amor.

Noche. — De Shakespeare:

HAMLET

TEATRO BRASIL

La sala más dije y confortable

HOY :: **TARDE Y NOCHE**

Platea $ 1.20

HAMLET

se repetirá el Domingo en vespertina

MAÑANA:

Los Espectros

Drama de Ibsen por ZACCONI.

"Las faltas de los padres las pagarán los hijos hasta la 5.ª generación."

NANTAS se exhibirá el Domingo en nocturna

DOMINGO en Matinée: Fin de EL AS ROJO, con batalla campal entre cow boys bandidos y cow boys amigos de la heroína.

TEATROS

Teatro Santiago. — En función dedicada a la colonia norteamericana residente, se cantó anoche la celebrada opereta en tres actos, de Lehar, El Conde de Luxemburgo.

Aída Arce hizo una Angela elegante y cuidadosa, mereciendo aplausos en diversos pasajes de su labor; Pibernat encarnó con acierto la parte protagonista de René; Barreta estuvo muy gracioso en el Príncipe Basilio; la Soria se condujo correctamente de Julieta; Soto compuso un Armando plausible, y Elvira Celimendi se hizo aplaudir en la Condesa Kokozoff. La pieza en conjunto fué también presentada con propiedad; coros y orquesta, bien.

Para esta noche se anuncia la hermosa opereta de Lehar, Eva, que constituye uno de los buenos éxitos interpretativos del conjunto y en especial de Aída Arce, Pibernat, Barreta, la Soria y Soto.

—El Caballero de la Luna, de Ziehrer, continúa sometido a ensayos cuidadosos, y será estrenado en la semana entrante.

Beneficio de Aída Arce. — Se hacen preparativos para el festival artístico en honor y beneficio de la tiple cantante chilena Aída Arce, primera figura de la compañía que lleva su nombre, y que se efectuará en la noche del próximo Martes, con un escogido y atrayente programa.

Compañía Chilena Nicanor de la Sotta

Con "La Cuña", comedia dramática de don Ricardo Edwards, elegida especialmente para hacer la presentación de la primera actriz señora Laura Palacios, se estrena esta noche en Valparaíso, dice un diario de la localidad, en el Teatro Victoria, la compañía nacional que ha formado el señor Nicanor de la Sotta, joven actor nacional que ha logrado captarse muy entusiastas simpatías.

Hemos presenciado diversos ensayos de obras y hemos quedado muy bien impresionados de la labor de conjunto y de la individual de cada uno de los elementos que forman en la compañía.

En ella hay figuras sobresalientes que de antemano aseguran el éxito artístico. Por otra parte, las obras se han ensayado con un cuidado especial; cada actor sabe todo su papel, domina al personaje que interpreta y en su caracterización pone todos sus esfuerzos, con cariño y con entusiasmo.

Sabemos que al estreno han sido invitadas las autoridades locales, distinguidas familias, el representante de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile y las sociedades obreras.

Reunidos anoche extraordinariamente los autores teatrales porteños, acordaron auspiciar a la compañía del señor de la Sotta y acordaron ratificar ampliamente el nombramiento hecho al señor Oscar Videla de asesor literario, solicitando a la vez que el día del estreno hiciera uso de la palabra para presentar al nuevo conjunto artístico chileno.

En nuestra ciudad reina un verdadero interés por concurrir a la función de estreno de esta compañía, que Valparaíso ha tomado como cosa propia.

"Cine Mundial"

Revista Cinematográfica y Teatral, ilustrada, de Nueva York. Edición en español.

Informaciones de todas partes del mundo.

Subscripciones y números sueltos:

MORANDE 248

4889-6-g

Dr. C. VALENCIA C.

DENTISTA

Santo Domingo, 1280.— Ayudante Potésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

Concertistas conocidos

Arturo Rubinstein.—El día 11 del pasado mes, debe haber dado su primer concierto en el Municipal de Río de Janeiro, el conocido pianista polaco, nuestro antiguo conocido, Arturo Rubinstein.

Rubinstein, obedeciendo a sus propios deseos, hizo su viaje por tierra entre Montevideo y Río, deteniéndose, para descansar algunos días, en San Paulo. A esto fué debido el retraso de su debut, que había sido anunciado para el día 5 del mes pasado.

La Carreras y Tonini. — Actualmente actúa en Lima, en el teatro Excelsior, con lisonjero éxito, la señora María Carreras junto con Aldo Tonini. Como decimos, el público ha concurrido en número crecido a las audiciones de estos dos artistas.

Una anécdota de Marinuzzi

Se comenta en Buenos Aires una graciosa anécdota de Marinuzzi, nuestro conocido, también.

"El maestro Marinuzzi, dice un diario, hace algunas noches instrumentaba un trozo en que la orquesta describe el vendaval que precede a la tempestad. En el silencio de la noche, el maestro no oía sino los sonidos que su imaginación creaba y la respiración rítmica de su hijita que dormía a pocos pasos de él. De pronto, un estornudo le sobresaltó, y automáticamente, con un gesto rápido, cerró el cuadernillo y lo escondió en el cajón de la mesa. Una sonora carcajada de su esposa le volvió a la realidad, pues tanto se había sugestionado con el vendaval, que en un momento creyó que él le había resfriado a la pequeña..."

Conciertos

Concierto Manjón.— Como lo veníamos diciendo, para el próximo Sábado se efectuará el sexto concierto que nos ofrece este distinguido guitarrista.

Concierto José Salinas.—Ha quedado definitivamente fijado para el Miércoles 24 del presente el concierto que dará en el Teatro Unión Central el joven pianista José Salinas.

El programa de este concierto sinfónico está dedicado a Saint Saens y se ejecutará, entre otras cosas, el gran **Concierto en sol menor**, para piano, con acompañamiento de orquesta.

EXCESOS DE LA CAMPAÑA PRO-MORALIDAD

(Inserción)

En el número de ayer de "La Nación" aparece un artículo tan razonable como mesurado para hacer ver los excesos a que ha conducido el celo inusitado de que ha hecho alarde el promotor fiscal, señor Julio Plaza Ferrand, para cumplir la nota de la Corte Suprema en pro de la moralidad pública. No solamente dicho funcionario hizo secuestrar una película sancionada por la severa censura norteamericana, sino que pidió la prisión de un respetable caballero, director de un de las prestigiosas empresas teatrales, considerándolo como corruptor de las buenas costumbres por haber hecho exhibir en su teatro esta cinta.

Hoy tenemos que agregar un nuevo caso que manifiesta mejor aún que el anterior el peligro que entraña para la libertad de comercio cinematográfico el hecho de que un magistrado demasiado celoso se haya convertido en el supremo censor de la moralidad. El Juez de turno, señor Rondanelli, expidió a pedido del mismo promotor fiscal, orden de secuestro contra la película "La casa de las muñecas" (Amor funesto) que se anunciaba en un teatro de la Alameda para la función vespertina del Miércoles. Por una casualidad la película no llegó de una ciudad de provincia donde se había exhibido la noche anterior, por lo cual el secuestro no pudo hacerse efectivo, pero en cambio, para no perder el viaje, el señor Rondanelli se hizo llevar "Las tragedias del lujo".

Como "Amor de Broadway", la película que en esta ocasión se tachaba de inmoral, es adaptación de una obra célebre. Aún cuando, por ser reproducción francesa, no tiene el control de la censura del país de origen, tiene en cambio, lo que es más concreto para nosotros, **la aprobación de la oficina de censura teatral de la Municipalidad de Santiago,** como consta por el certificado en poder de la empresa propietaria de la cinta.

Los empresarios de cinematógrafos tienen, pues, su libertad y su honra a la merced del señor Plaza Ferrand. Aún cuando a juicio de ellos, de los importadores, de la crítica periodística y de la misma Alcaldía Municipal, las películas sean absolutamente morales, no tienen la seguridad de que a los ojos del promotor fiscal también lo sean y que cuando menos lo piensen, sean conducidos a la cárcel como vulgares medradores de la corrupción.

Con desaciertos como éstos, se hacen odiosas las mejores intenciones. El señor promotor fiscal parece empeñado en hacer fracasar en su exceso de celo y su falta de criterio, las instrucciones impartidas por la Corte Suprema, cuyos miembros deben haber estado muy lejos de suponer los extremos a que iban a ser llevadas en la práctica. —**Augusto Pérez Ordenes.**

Cinematógrafos

Advertencia

Rogamos a los empresarios de cines y propietarios da casas cinematográficas, nos envíen sus programas y noticias diariamente, antes de las 8 P. M., dirigidos al Redactor Teatral del diario.

"La Semana Cinematográfica". — Ayer se puso en circulación el número 1 de esta revista. Trae fotografías de Ilean Hume, Wallace Reid, Susana Grandais, Ana Pawlova, Lyda Borelli y escenas de Thais y de "La hija del destino".

"La Avenida de las Acacias".—Sobre esta película nacional dice "La Unión" de Valparaíso:

"Ayer se proyectó privadamente, esta nueva cinematografía nacional hecha por la Frey Film, bajo la dirección artística de Mario-Padín.

El mejor triunfo que haya podido obtener una novela nacional es la de ser llevada a la escena muda, y la obra de Ronquillo en la pantalla cinematográfica después de sus éxitos literario y de librería, obtiene hoy ésta que honra legítimamente a nuestra incipiente industria cinematográfica.

"La película ha sido hecha con cariño y cuidado y sus méritos indiscutibles la colocan a la altura de las mejores producciones que nos llegan del extranjero, con las que puede competir en buena lid".

Cine Comedia.—Hoy inicia sus funciones de biógrafo la sala del Teatro Comedia, con un beneficio a la Sociedad Protectora de la Infancia.

Será estrenada una notable película titulada "Problema matrimonial", de la cual se nos han dado muy buenos informes.

Una selecta orquesta de nueve profesores dirigida por el maestro Torrens amenizará el espectáculo.

Como ya hemos dicho, esta sala ha sido dotada de calefacción, procurando así dar las mayores comodidades al público.

Cine Alhambra.—Hoy dos funciones: en especial, a las 6.15, la visión de arte "Fraternidad" de la que es intérprete la simpática Emmy Lynn, protagonista de "Hiéreme dolor".

En la nocturna, a las 9.20, el estreno Fox "Locuras, Caprichos y Fantasías", por June Capriec.

No dudamos que dado a lo grandioso del programa que presenta esta sala, el que va acompañado con la parte musical a cargo de 10 profesores, ha de ser el punto de reunión de lo más selecto de nuestra sociedad.

Mary Garden en "Thais".—Mañana la famosa manufactura Goldwyn nos presentará en el Cine Comedia a esta hermosa actriz en su gran creación de "Thais".

Los amantes del arte están de plácemes, pues, en esta film podrán admirar bellezas indescriptibles.

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche, "El hombre que se vendió", hermosa vista Pathé, interpretada por artistas de la Comedia Francesa.

El Domingo, en la tarde, se repite "Nantas", el sentido drama de amor. Tema: el hombre vencido por la vida que al borde del suicidio vende su nombre para salvar la honra de una joven y más tarde se enamora de ella.

Teatro Brasil.—En especial y nocturna se estrenará hoy "Hamlet", la adaptación cinematográfica de la tragedia de Shakespeare, interpretada por el actor Ruggero Ruggeri y la bella Elena Makowska.

Esta vista es una de las más elevadas expresiones del arte por medio del teatro sin palabras y constituye una encomiable obra de divulgación de las más grandiosas creaciones del genio humano.

Mañana, en especial y nocturna, se estrenará el drama "Los espectros" de Ibsen, cuyo rol de Osvaldo ha sido creado por el eminente Zaconi.

"Nantas".—Esta hermosa película arreglada de la más romántica novela de Emilio Zola e interpretada por Juanita Dax y el gran Novelli, se repetirá el Domingo en vermouth, en el Teatro Septiembre, y el mismo día, ne la noche, en el Teatro Brasil. Como ya lo hemos dicho, a raíz de su estreno, "Nantas" es una vista que se destaca como extraordinaria aún entre las mejores que se han estrenado en estos días.

Teatro Politeama. — Hoy Viernes, será el segundo día de moda, que esta sala da para las familias.

La orquesta estará bajo la dirección del conocido maestro don Baldomero Rada. La película elegida es "La Trompeta del Pueblo", por la actriz Mary Miles Minter, la recordada protagonista de "Fe".

Mañana, estreno de "El secreto del bosque", vista en series por Elena Holmes.

El programa de la orquesta para esta noche es el siguiente: Primera parte:

1.o Suppe. Cavalleria Ligera, obertura.

2.o Ponchielli. Danda de Gioconda.

3.o Richard Thiele. Tantaria.

4.o Catalani. La Wally, potpourri.

Segunda parte:

1.o Delibes. Intermezzo.

2.o Vieuxtemps. Reverie.

3.o Wagner. Tannhauser Fantasía.

American Cinema.—Los programas de este cine anuncian para esta noche el estreno de la última obra de la Casa Fox, "La catástrofe de Walcross", por Virginia Pearson.

Teatro Novedades.—Hoy, tarde y noche, estreno "El maestro de Hossier", sensacional drama policial de amor y aventuras. Intérpretes, Max Figman, Lilita Robertson y el inteligente y precoz niñito Jorge Hupof.

Teatro Dieciocho.—Hoy presenta este elegante teatro el hermoso romance de amor, interpretado por Pina Minichelli "El primer amor". Es una película sentimental de argumento tierno y delicado con todo lujo.

Mañana, tarde y noche, estreno tomado de la obra de Emilio Zola "Nantas".

Domingo, en la sección de moda, a las 6 y nocturna, estrenará este teatro "Problema matrimonial".

Mundial Cinema.—Plaza Almagro. —Pathé presenta hoy en esta sala la última creación de Marujita Rayo de Sol en "Plegaria de una madre".

Teatro Alameda.— En especial y noche estrena la notable obra cinematográfica "Hamlet", según la celebrada tragedia del insigne escritor inglés Shakespeare, en la que toman parte los reputados artistas italianos Ruggiero Ruggieri y Mercedes Brignone y la no menos célebre trágica rusa Elena Makowska.

Teatro Delicias.—Hoy en especial y nocturna estrena los últimos episodios de la sensacional película en series "El as rojo", que como se sabe es interpretada por la audaz actriz María Walcamp.

BOX

Las peleas del Miércoles.—Ante una buena concurrencia, se efectuó la fiesta organizada con motivo de la entrega del diploma, que acredita a Heriberto Rojas como campeón de los pesos pesados. El doctor Castañeda I., fué el encargado por la Federación de Box para hacerle entrega al campeón Rojas de este título. La numerosa concurrencia felicitó al campeón nacional.

Después de interesantes números de box y lucha libre, entre conocidos profesionales, pasaron a ocupar el ring los boxeadores Núñez y Floridor Pino. Estos muchachos hicieron una pelea fuerte, logrando interesar al público asistente. Ambos se merecen; Núñez por su acometividad, y Pino por su fuerte Punch. A este último que es uno de nuestros mejores novicios, le recomendamos mejore su dirección en el golpe. Su derecha es poderosa, y bien dirigida lograría algunos K. O. El referee dió un empate.

Se presentaron a pelear diez vueltas los boxeadores Novella y Donoso, ambos pesos pluma. ¿Qué podemos decir de esta pelea? Casi nada, el encuentro no tuvo el menor interés, pues de las diez vueltas no hubo ninguna movida, llegando en algunos rounds a no poderse colocar un solo golpe. Donoso lo conocíamos mejor, él puede hacer una bonita pelea.

A Novella lo habíamos visto actuar hace tiempo y vemos que su escuela es la misma. No progresa, y su poca actuación en los rings, lo hacen desconocer muchos recursos de nuestros nuevos boxeadores. El referee muy dorrecto y su fallo aceptable. Empate.

El gran match del Sábado.—Campeonato Sudamericano de los peso livianos.— Sánchez-Levigne. —El hecho de que se dispute el Sábado próximo el campeonato sudamericano de los peso-livianos, entre hombres de la valentía y habilidad de Manuel Sánchez y Kid Levigne, ha interesado vivamente a nuestros aficionados.

Por las condiciones demostradas por el boxeador mejicano, puede predecirse que el pugilato del Sábado será el más interesante de cuantos nos ha sido dable presenciar. En efecto Levigne posee agilidad y destreza sólo aquilatables con la de su excelente rival, a quien puede poner en serios aprietos dada su mayor resistencia para recibir el castigo.

Pelearán 15 ronuds con guantes de cuatro onzas y el match será dirigido por el prestigioso árbitro señor Federico Helffmann, que vendrá ese día de Valparaíso.

Las localidades se venden desde hoy en el Bar Tarsetti y en la Confitería Palet.

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

Compañía Española de Operetas

AIDA ARCE

HOY VIERNES 5 DE JULIO DE 1918, HOY

A las 9.15 en punto

La preciosa y aplaudida opereta en 3 actos, del maestro Franz Lehar

E V A

Nuevo decorado. Lujosa mise en scene.

Próximamente estrenos: **El caballero de la luna, Adiós juventud y Amor enmascarado.**

Martes 9, gran festival artístico en honor y beneficio de la primera tiple AIDA ARCE.

TEATRO POLITEAMA

(Programa Max Glücksmann)

HOY 2.o DIA DE MODA

A GRAN ORQUESTA

Estando a cargo de la obra

LA TROMPETA DEL PUEBLO

la querida del público

MARY MILES MINTER

El concierto estará a cargo del maestro Rada.

(Max Glücksmann responde de la moralidad de su programa).

Mañana

EL SECRETO DEL BOSQUE

vista en series.

TEATRO NOVEDADES

CUETO 257

HOY tarde a las 6.15 y noche a las 9.15

Gran función popular

EL MAESTRO DE HOSSIER

drama policial, de amor y aventuras.

Orquesta.—Platea, $ 0.80

No se suspenderá ninguna función aunque llueva.

5333-5-1

Teatro Alameda

Hoy, tarde y noche! Exito de la célebre tragedia del gran Shakespeare:

"HAMLET"

por Elena Makowska.

Sala con calefacción a vapor por el sistema de radiadores a gas-vapor.

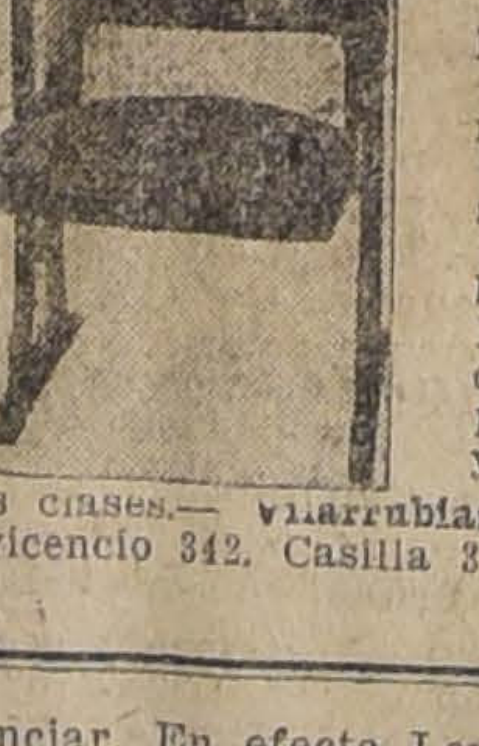

Teatros, Biógrafos, Salones de sesiones. Fabricamos butacas (sillones) las más elegantes, muy cómodas, resistencia incompable. — Muebles de laqué plegadizos y fijos de varias clases.— **Villarrubias Hnos.**— Villavicencio 342. Casilla 3145.

5245-31-g

J. Denis Lay Dentista AHUMADA 68 Teléfono 2013

GALVARINO PONCE

DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca. Bandera 537. Teléfono 776.

Rafael Urquieta S.

DENTISTA

Trabajos rápidos. Agustinas 853.

A. MORA P. DENTISTA ESTADO 136

-Turbina Francis-

DE 14 CABALLOS COMPLETA

De ocasión en perfecto estado
REALIZAMOS

RAAB, BELLET & Cía.
SANTIAGO, Estado 235 - TALCA, Comercio 840.

SERA PARA UD. SUMAMENTE INTERESANTE

:: CORBATAS ::

Saber que hemos recibido elegantes surtidos de Corbatas de gustos novedosos y atrayentes, a precios altamente ventajosos

CORBATAS

Tejidas pura seda fantasías alta novedad, desde
$ 2.90 hasta $ 14.00
Anchas modelo Nelson y Oxford; vasto surtido, desde
$ 1.40 hasta $ 16.00

Suspensores, ligas, pañuelos, camisas y otros seleccionados artículos para Caballeros.

4894-6-g

:: CORBATAS ::

Puente 750 LA CORBATINERA Estado 266

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES
(Versión oficial)

Sesión 8.a ordinaria en 4 de Julio de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Concha, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Urrejola, Valderrama, Valenzuela y Varas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de cuenta.

Elección de Chiloé

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la discusión de los informes de mayoría y de minoría de la Comisión encargada de estudiar la elección de Chiloé.

Puede usar de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE.—Tomo la palabra en este debate, dominado por muy extraños sentimientos, por muy encontradas impresiones.

Si hubiera de atenerme a ciertos rumores persistentes en los corrillos políticos y a las declaraciones de cierta prensa, el caso del senador por Chiloé don Silvestre Ochagavía estaría fallado desde el año 1915, a raiz de la elección de Presidente de la República, es decir, dos años antes de la presentación de su candidatura.

Según esos rumores, el retardo de más de un mes en la presentación del informe de la Comisión de Elecciones, los cónclaves de los senadores de la Alianza, las idas y venidas de políticos que han tomado cartas en este asunto, serían síntomas de una campaña dirigida a forzar a algunos senadores tímidos, que todavía están creyendo en la seriedad de la calificación de elecciones y en la seriedad del juramento, a acatar aquella consigna venida de afuera, de centros irresponsables que se arrogan la facultad de fijar los rumbos de la Alianza Liberal.

Todo esto parece inverosímil y grava el espíritu como una pesadilla en un país que todavía parece regido por un sistema constitucional y por el régimen parlamentario.

Pero no puedo negar al Senado que ha habido momentos en que me he sentido alarmado ante ciertos hechos que dan visos de verosimilitud a lo inverosímil.

Tratándose en la otra Cámara de las elecciones de Ancud y Quinchao, un diputado de la Alianza se levantó pidiendo el rechazo del diputado liberal democrático don Oscar Urzúa a nombre de ''compromisos solemnes sellados con el país'', como un holocausto a la memoria de un ilustre muerto, por razón de ''doctrinarismo'' porque (estas fueron sus palabras) ''los que luchamos por ideales liberales debemos procurar allegar el mayor número posible de elementos liberales en esta Cámara a fin de que se realice el progreso de la República.''

Apesar de estas valientes razones, prevaleció un criterio de justicia y el derecho del señor Urzúa fué respetado. Pero al día siguiente un diario aliancista de Santiago condenaba en los términos más enérgicos ese criterio de justicia con que liberales habían contribuído al triunfo del señor Urzúa, recordaba no sé qué ''compromisos que habían contraído los jefes de la Alianza a raiz del triunfo del 3 de Marzo'' y consignaba, con estupefacción de la prensa imparcial del país, este incalificable concepto: ''El caso de Chiloé no es un caso ordinario. No se trata de un vicio de nulidad contemplado en tal o cual artículo de la ley. Se trata de una sanción pública que la opinión liberal del país pide como medio de restablecer el imperio de la Constitución y de las leyes y dar a los habitantes de esa isla las garantías de ejercer libremente sus derechos cívicos.''

Y como esto no fuera bastante, el mismo diario, encarándose con esta alta Corporación, en vísperas de este debate, decía: ''No olvide el Senado que hay aquí un voto público: el país exige una sanción definitiva que evite para el futuro todos los atentados contra el derecho de sufragio.''

No haría mención de estas palabras tendiente a introducir en las calificaciones de elecciones un espíritu de venganza y de adulo a ciertos elementos de opinión, si ellas no hubieran germinado en uno de nuestros colegas más circunspectos, del que parecía más a cubierto de dejarse arrastrar por las pasiones políticas. Me refiero al señor Valderrama, cuyo voto especial en esta elección está sometido a la consideración del Senado.

''Suscribo este informe, dice el honorable senador, ''declarando que sostuve la nulidad total de las elecciones en la provincia como un correctivo a los fraudes allí radicados y como una satisfacción a la opinión pública, justamente indignada con ellos.''

Y este voto lo suscribe el señor senador que ha cooperado eficazmente a que se haga justicia al señor Urzúa en las elecciones de Ancud y Quinchao, el señor senador que sabe que la venganza es mala consejera y que a nombre de la opinión pública indignada y con el aplauso de multitudes vociferantes se han consumado todos los grandes prevaricatos de la historia, desde el atrio de Pilatos hasta los bancos de la Revolución Francesa y de los tribunales revolucionarios.

Si me dejara llevar por estas impresiones no podría hacer la defensa del señor Ochagavía, porque sería un candor de mi parte dar razones ante quienes no quieren oirla, por que tienen una consigna que obedecer.

Felizmente, señor Presidente, este triste cuadro tiene un reverso más lisonjero, un reverso que demuestra que no se ha quebrado en nuestro Parlamento el molde de los estadistas de carácter y de espíritu justiciero y levantado, de los hombres que son capaces de hacer justicia al adversario, aunque se conciten las iras del partidarismo sin Dios ni ley.

De este temple ha sido el honorable diputado señor Opazo, que protestó a nombre del Partido Liberal de los principios de doctrinarismo utilitario con que se quería dominar el debate y que salvó la legítima representación de los departamentos de Ancud y Quinchao.

El diputado don Manuel Rivas Vicuña quiso también dejar constancia de que los miembros del Partido Liberal a que pertenece, no aceptan imposiciones ni criterio político al conocer la validez o nulidad de las elecciones de los miembros del Congreso, contribuyó en cierto modo al reconocimiento de la elección del señor Urzúa y afirmó la completa corrección de los procedimientos electorales en diez mesas de las 17 del departamento de Castro.

Yo dirijo mi vista por los sillones de la mayoría aliancista de esta Sala y veo por doquier políticos respetables que seguirán las huellas de los señores Opazo y Rivas Vicuña.

Confío en ellos, confío en la bondad de la causa que voy a sustentar y en la dignidad del Senado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Permítame el honorable senador una breve interrupción.

Se ha olvidado dar cuenta del informe complementario presentado por la mayoría de la Comisión encargada de informar acerca de la elección de Chiloé. De manera que se va a dar lectura al expresado informe.

El señor ALDUNATE.— Parece que es inútil hacerlo, ya que por mi parte voy a hacer relación de él.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En todo caso conviene que se lea a fin de que sea conocido de todos los señores senadores.

El señor SECRETARIO.—El informe complementario a que se ha referido el señor Presidente, dice así:

''Honorable Senado: Consideramos necesario completar el informe que hemos presentado acerca de las elecciones de Chiloé, en el deseo de que, si la Cámara aprueba las nulidades propuestas, la nueva elección se vea libre de vicios.

Como esas nulidades se fundan, entre otras cosas, en adulteraciones de los roles de contribuyentes o en la constitución de las juntas electorales, no bastaría con ordenar la designación de nuevas comisiones receptoras de sufragios, sino que debería renovarse la constitución de las juntas electorales mismas, cosa que requiere una ley.

Por esto, y manteniendo las consideraciones expuestas en nuestro informe, tenemos el honor de proponer que, aprobando los artículos 1.o, 2.o y 4.o del proyecto de acuerdo ya presentado, el Honorable Senado apruebe, en vez del artículo 3.o, el siguiente:

''Art. 3.o— Una ley especial determinará la manera y forma de renovar los procedimientos electorales en los departamentos de Castro y Quinchao para la elección de senador''.

Al mismo tiempo, tenemos el honor de proponer al Honorable Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o— Quince días después de la publicación de la presente ley en el ''Diario Oficial'', se procederá en los departamentos de Castro y Quinchao, a la renovación de las juntas electorales, en conformidad a lo dispuesto en el título I de la ley de elecciones y, guardándose los plazos en él fijados.

Art. 2.o—Diez días después de la publicación prescripta en el artículo 8.o de la ley de elecciones, se reunirán, en la forma y para los efectos indicados en los artículos 55 y siguientes de la misma ley, los mayores contribuyentes designados en conformidad al artículo anterior para formar las juntas electorales de cada comuna; y la elección de senador en los mencionados departamentos se efectuará quince días después de esta reunión, con arreglo a las disposiciones y plazos correspondientes del título IV de la ley electoral.

Sala de Comisión,... de Junio de 1918.— **Armando Quezada.— Augusto Bruna.—José María Valderrama.**

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión los proyectos de acuerdo propuestos en los informes de mayoría y minoría que estaban en debate, conjuntamente con la modificación que se propone y a la cual se acaba de dar lectura.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se ha dado también lectura a un proyecto de ley que formula la mayoría de la Comisión, y como estas sesiones están destinadas a la calificación de las elecciones exclusivamente, el Senado no puede discutir proyectos de ley sino proyectos de acuerdo solamente.

El señor QUEZADA.—¿Y cuándo se discutiría el proyecto de ley que forma parte del informe de mayoría?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Cuando el Senado lo acuerde.

El señor TOCORNAL (presidente).— El informe complementario a que se acaba de dar lectura propone una modificación respecto del proyecto de acuerdo propuesto anteriormente por la mayoría de la Comisión, y propone además un proyecto de ley relativo a la forma en que debería verificarse la nueva elección.

De manera que pongo en discusión el informe complementario que se acaba de leer en la parte en que modifica el informe de mayoría, conjuntamente con los informes de mayoría y minoría que estaban ya en debate.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE.— Antes de hacerme cargo de las reclamaciones que se han formulado en contra de la elección del honorable señor Ochagavía, de las observaciones del informe de mayoría que apoya esas mismas reclamaciones y del discurso del honorable senador por Valparaíso en defensa de las pretenciones del honorable señor Bello Codesido, quiero hacer una síntesis del debate para mayor claridad y más fácil comprensión de mis honorables colegas.

La provincia de Chiloé se compone de tres departamentos, Ancud, Castro y Quinchao. Respecto de las elecciones de Ancud hasta este momento no hay cuestión, porque tanto los miembros de la mayoría de la Comisión informante como los de la minoría, están de acuerdo en que la elección habida en este departamento fué perfectamente correcta, razón por la cual la misma mayoría desestima en su informe las reclamaciones electorales interpuestas en contra del honorable señor Ochagavía en cuanto a las elecciones de Ancud, Creo que esta parte del informe de mayoría— y esto en obsequio de la brevedad y de la claridad del debate— me ahorra entrar a considerar esas reclamaciones, y sólo analizaré las relativas a los departamentos de Castro y de Quinchao.

La reclamación relativa al departamento de Quinchao se funda exclusivamente en una dualidad de tesoreros municipales que existía en la comuna de Achao. Creen los miembros de la mayoría de la Comisión que esta dualidad de tesoreros ha influído en la formación de las listas de mayores contribuyentes, en la designación de los treinta y seis mayores contribuyentes que correspondía nombrar por las tres comunas de que se compone el departamento de Quinchao, para los efectos de la generación del Poder Electoral, y que ha influído también en la designación de los veinticuatro mayores contribuyentes que deben designarse con arreglo al artículo 66.o de la Ley de Elecciones y, finalmente, en el personal de las juntas receptoras de sufragios, en las cuales la Coalición tuvo cuatro representantes y la Alianza sólo uno.

Digo que sustancialmente es esta sola la reclamación relativa al departamento de Quinchao, porque en el informe de mayoría no se han aducido otros hechos en que se pueda fundar sériamente una reclamación de nulidad de la elección de este departamento.

Yo me propongo probar en el curso del debate que la circunstancia de existir tesoreros duales en la comuna de Achao y de haberse presentado éstos con sus respectivas listas a la reunión de mayores contribuyentes del 15 de Agosto, no ha tenido la menor influencia en la designación de los vocales que debían formar las mesas electorales del departamento de Quinchao, y me propongo probar también, a mayor abundamiento, que la conducta del juez de Quinchao fué perfectamente correcta. Anticipo a la Cámara que sobre este particular estoy en el más perfecto acuerdo con la doctrina desarrollada por mi honorable amigo el señor senador por Valparaíso, al hacer la defensa del señor Bello Codesido. De modo que sostendré la validez de los procedimientos del juez de Quinchao con las propias opiniones del honorable señor Rivera, y sostendré además que si esos procedimientos no se hubieran ajustado a las opiniones de Su Señoría, sino al máximum de las pretensiones de los aliancistas a outrance, el resultado habría sido siempre el mismo.

Por lo que respecta al departamento de Castro, hay una distinción que hacer. Existen unas reclamaciones que se presentaron ante el juez de letras en el momento oportuno, en conformidad a la Ley Electoral,, que ordena abrir un sumario a fin de que se demuestre el fundamento de las reclamaciones, es decir, que se rinda una especie de prueba, y que estos antecedentes sean remitidos al Senado aparejados con todos los documentos y testimonios que sea posible conseguir en apoyo de los hechos expuestos.

Estas reclamaciones sólo afectan a siete mesas del departamento de Castro. Respecto de las diez restantes, no existe sino una reclamación inoportuna e ilegal interpuesta por el propio señor Bello Codesido, en el seno de la Comisión, sin haber dado, por consiguiente, ocasión a probanzas de parte de los partidarios del señor Ochagavía.

Pues bien, yo sostengo que esa reclamación del señor Bello Codesido es, no sólo inoportuna, sino completamente infundada, y lo probaré no sólo con antecedentes documentados que tengo a la mano, sino con un alto testimonio, con el testimonio de uno de los dirigentes de la Alianza Liberal, que inició lo que se ha llamado la política de regeneración de la isla de Chiloé, con el testimonio de don Manuel Rivas Vicuña, que con toda la lealtad que caracteriza al caballero y al hombre de Estado, declaró en la otra Cámara que la elección habida en esas diez mesas, era, a su juicio, perfectamente correcta.

Probaré también que la afirmación relativa a haberse falsificado los roles de mayores contribuyentes aducida por el señor Bello Codesido como único fundamento de la reclamación de nulidad que afecta a esas diez mesas, no está fundada en manera alguna.

El informe de mayoría tiene la característica de que en vez de deslindar sus conclusiones, las agrupa tanto en la exposición de los hechos, en los considerandos como en la parte dispositiva. Concluye el informe pidiendo la nulidad de la elección de los departamentos de Castro y Quinchao. ¿Por qué no se han establecido conclusiones separadas respecto de la elección de uno y otro departamento? ¿Es acaso enteramente igual el caso de Castro con el de Quinchao, el caso de las diez mesas de Castro con las otras siete del mismo departamento?

Lo lógico habría sido que el informe de mayoría hubiera terminado pidiendo que se declarara:

1.o La nulidad de la elección del departamento de Quinchao;

2.o La nulidad de la elección de las diez mesas del departamento de Castro, y 3.o la nulidad de la elección habida en las siete mesas restantes del mismo departamento. Nada de ésto hizo la Comisión; pero lo hará el senador que habla a nombre del honorable señor Ochagavía, y a su propio nombre, en virtud del derecho que le confiere el Reglamento.

Yo habría deseado que la Comisión se hubiera anticipado a pedir ésto, porque habría preferido no verme en el caso de señalarle este camino, que es el único recto y que permitirá a cada senador apreciar con libre criterio y tomando en cuenta las especialidades de cada caso, cada una de estas reclamaciones.

Me ocuparé también de la parte final del informe de mayoría. La Comisión, debido talvez a su apresuarmiento por despachar luego este negocio, aunque lo tuvo en estudio, durante un mes, incurrió en un gravísimo error, cual es el de pedir al Senado que ordene repetir la elección que se trata de anular en conformidad al rol de contribuyentes de 1917, pero comenzando el procedimiento por la reunión de una junta electoral generada con el rol de 1916. No se fijó la Comisión, o si se fijó, en ello, no le dió importancia, en que con tal informe infringía la ley electoral según la cual si la elección se repite, debe repetirse tomando como base el rol de contribuyentes de 1916, e incurría, además, en un contra sentido, cual es el de pedir que se repita la elección conforme al rol de contribuyentes de 1917, y tomando como punto de partida el rol de 1916.

Todo esto es absolutamente inaceptable, como lo demostraré en el momento oportuno, y demostraré entonces también que el nuevo arbitrio ideado por la Comisión para reparar su falta es más grave de lo que parece. En efecto, se trata nada menos que de dictar una ley para arrebatar un derecho adquirido. Ha habido casos en la Cámara de Diputados en que cuando no ha habido elección en una mesa, se ha dictado una ley, con consentimiento unánime, para que la nueva elección se lleve a cabo. Pero no recuerdo el caso de que se haya dictado una ley para arrebatar su asiento a un senador, o diputado. Nuestra Constitución Política garantiza al que comete el más leve delito, la más leve falta, el derecho de no poder ser condenado, sino en virtud de una ley dictada con anterioridad al hecho que se presume criminoso, y le garantiza todavía el derecho de no ser juzgado sino por un tribunal establecido.

Esta garantía la dá la Constitución al individuo más infeliz, al que se haya robado una gallina, por ejemplo. Y cuando se trata de un senador de la República, que tiene derechos adquiridos en conformidad a la ley que regía en el momento de la elección, se pretende privarlo de su asiento dictando una ley especial, ya que no sería posible hacerlo con arreglo a las leyes vigentes! Esto es demasiado esto significa que ya asoma la punta de la dictadura parlamentaria. Demasiada fe tienen los honorables senadores firmantes del informe en el triunfo de las elecciones de Marzo. ¡No sea que ellos mismos contribuyen a anularlo con sus propias faltas, antes de lo que hubieran pensado.

El honorable senador por Valparaíso se ocupó al final de su discurso en las elecciones de Achao; en medio de él consagró un capítulo a las causales alegadas por el honorable señor Bello Codesido en favor de la nulidad de la elección en todo el departamento de Castro, es decir, a la alteración del rol de contribuyentes. En la parte restante de su discurso adujo consideraciones de carácter general.

Me ocuparé en su lugar respectivo de las apreciaciones concretas respecto a aquella nulidez y comenzaré por hacerme cargo de las consideraciones generales del del discurso a que me refiero. Lo haré con con la brevedad que el caso requiere. No soy partidario de alargar los debates. Creo que mientras menos palabras se emplean, con mayor fuerza resaltan las razones. Pero yo debo hacer honor al discurso del honorable senador. Su señoría creyó oportuno hacer aquellas observaciones y sería hacerle un desaire el no tomarlas en cuenta.

Comenzó el honorable senador dándole una explicación a la Cámara acerca de lo que su señoría llamó disidencia de opiniones entre los miembros del partido liberal que se sientan en la Cámara de Diputados al votar en distinto sentido la elección de Ancud y Quinchao, y agregó su señoría ciertos conceptos para explicar la ausencia en esa votación de algunos diputados liberales.

Mejor habría sido que el honorable senador no hubiera tocado este punto. Hay cosas que más vale silenciar, sobre las cuales es preferible tender un discreto velo. ¿Con qué era una mera disidencia de opiniones jurídicas la que hubo entre el señor Opazo y el señor Ramírez? Y sin embargo, el señor Opazo se levantó indignado cuando oyó ciertos conceptos sobre doctrinarismo, sobre el utilitarismo político, sobre la necesidad de anular una elección en holocausto de un ilustre muerto, y otras cosas parecidas. El honorable señor Opazo tuvo arranques de dignidad, y manifestó que no podía permitir que quedaran impunes semejantes declaraciones. El partido liberal, a que tengo la honra de pertenecer, dijo el honorable diputado, no puede borrar sus antecedentes históricos y suprimir el criterio de justicia en la calificación de elecciones. Agregó que no era posble que se arrebatara su elección al señor Urzúa, como botín de la victoria.

Estas no son disidencias de opiniones jurídicas; éste es el grito de la dignidad herida, es la voz de alarma ante el peligro que nos amenaza con que algunos de sus triunfadores de Marzo estén creyendo que pueden entrar a saco en las Cámaras legislativas, en los tribunales de justicia y donde quiera que exista la acción del Estado.

No, señor. Hay quienes protestan de esta actitud entre los mismos liberales y esta protesta irá en aumento y en ella nos acompañará todo el país porque Chile existe todavía. La ausencia de algunos diputados, ¿cómo fué explicada por el señor senador por Valparaíso? De una manera muy sencilla. ''Los que callan no dicen nada''. Es cierto que los que van por la calle silenciosos no dicen nada y que hay muchos que, callando, dicen nada; pero cuando se trata de una elección tan importante como ésta, cuando se trata de un acto al cual sabemos que se le atribuye tanta transcendencia en todos los partidos, y respecto del cual calla uno de los senadores y diputados que tiene un voto que dar es requerido por el directorio de su partido para que lo de en uno u otro sentido, la ausencia de un grupo considerable y respetable de diputados liberales en la votación de Quinchao fué el más elocuente testimonio de la justicia de los derechos del señor Urzúa, es tal vez esa ausencia más elocuente que muchos de los votos que se dieron a favor del mismo señor Urzúa.

Hay hombres que por la misma situación que tienen en sus partidos, por la misma condición de dirigentes en que se encuentran en ellos, no se atreven a tomar la actitud del señor Opazo porque eso trería complicaciones políticas en el partido; pero, el retiro prudente en una votación como la de Quinchao tiene una alta significación, no se puede decir en este caso ''el que calla no dice nada''.

En seguida el honorable senador desarrolló ante el Senado un cuadro político de la provincia de Chiloé desde tiempos muy remotos. Nos dijo su señoría que así como cuando se trataba de un caso criminoso, el juez, para juzgar al delincuente necesitaba remontarse hasta los orígenes ancestrales de la raza para ver hasta qué grado había ese hombre delinquido, así también para juzgar acerca del crimen de Chiloé en virtud del cual había llegado a esta Cámara el honorable señor Ochagavía era necesario remontarse a los orígenes ancestrales de los pobladores de aquellas islas. El honorable senador probablemente en el silencio de su gabinete examinó el cráneo del chilote primitivo, a fin de saber si podía entrar en él ideas liberales, si era susceptible de independencia ante las imposiciones de la autoridad, si cabían en él nociones de civismo y de uso de derecho político, y después de ese examen condenó a todos los habitantes de la provincia de Chiloé como descendientes de aquel hombre recalcitrante al ejercicio de la libertad electoral.

Pero yo creo que el honorable senador no ha procedido con lógica, por cuanto si es cierto que estudiando los orígenes de una raza es posible llegar a ciertas conclusiones en cuanto a las tendencias de los individuos que la forman, también lo es que las razas evolucionan, y que su proceso evolutivo está dentro de la doctrina liberal.

Si el honorable senador hubiera examinado el cráneo de un habitante de Chiloé correspondiente a una época posterior, a la época, por ejemplo, en que gobernó esa isla el señor don Luis Martiniano Rodríguez, que fué Intendente de Chiloé durante treinta años, habría encontrado seguramente algunas modificaciones en as tendencias de sus habitantes. ¿Cómo es posible que un mandatario liberal que gobernó esa provincia durante treinta años no ha podido infiltrar luz en aquellos cerebros, que no haya podido dar a sus habitantes algunas nociones de derecho civil, de derecho político, que no haya podido levantar su espíritu para que hagan respetar sus derechos en las luchas electorales? Realmente yo no lo concibo.

Y si el señor Rodríguez no pudo hacer campaña de ideas políticas a los habitantes de aquella isla, ¿qué culpa tiene por ello el señor Ochagavía? ¿Por qué va a pagar con su asiento aquella resistencia a las ideas liberales?

Todavía si el señor senador hubiera avanzado algunos años más habría encontrado que el proceso evolutivo de los habitantes de la provincia de Chiloé ha sído rápido.

En efecto, en el año 1906, los nueve electores de Presidente de la República que corresponde elegir a esa provincia favorecieron con sus votos la candidatura del Excmo. señor Montt? No es éste un signo seguro y cierto de civilización y de progreso?

El honorable senador de Valparaíso que sirvió con tanta adhesión y entusiasmo al Gobierno de ese Presidente, no puede sostener que hubo ignorancia supina de parte de los habitantes de Chiloé en aquella elección, no puede sostener seguramente que todos los electores que votaron en favor del señor Montt eran hombres completamente cerrados a toda idea de progreso, de civilización, a toda noción de derecho individual. No señor: probablemente el honorable senador en aquella ocasión batió palmas y dijo que los habitantes de Chiloé estaban a la cabeza de los demás de la República en materia de progreso, de civilización y cultura.

Probablemente al honorable senador lo ha perturbado el interés político, lo ha perturbado la pasión, hasta el extremo de llegar a ofender a toda una provincia, y lo ha llevado también a incurrir en errores de hecho que por mi parte no puedo dejar pasar.

Dijo su señoría que la provincia de Chiloé ha mantenido constantemente en esta Cámara senadores presuntivos porque jamás ha podido deshacerse la maraña de las elecciones verificadas en aquella isla. Para refutar esta aseveración me bastará recordar que el honorable señor Ochagavía ha representado en esta Cámara a la provincia de Chiloé durante un período entero con carácter de senador definitivo; antes que su señoría, el señor don Ricardo Matte Pérez representó a la misma provincia en el mismo carácter durante dos períodos. Anteriormente don Domingo Fernández Concha fué también senador definitivo por Chiloé durante un período, y si nos remontamos más atrás todavía, veremos que la expresada provincia estuvo también dignamente representada en esta Cámara por don Manuel Montt y por diversos otros senadores, siempre con carácter de definitivos.

El señor GATICA.—Permítame el honorable senador una interrupción.

Entiendo que el honorable señor Rivera, después de haber enunciado el concepto a que su señoría alude, se rectificó y se refirió a la provincia de Llanquihue.

El señor ALDUNATE.—El honorable senador por Valparaíso en la primera parte de su discurso dejó perfectamente establecida la afirmación a que acabo de referirme. Después aludió a un caso especial, el relativo a la lucha senatorial que hubo entre los señores Rozas y González Julio; el que habla rectificó al honorable senador y su señoría, con la lealtad que lo caracteriza, aceptó la rectificación.

Afirmó también el honorable senador que la provincia de Chiloé, que se encuentra separada del continente y muy alejada del centro del país, ha estado durante los últimos años bajo la presión de mandatarios inescrupulosos y atropelladores de la libertad electoral, y agregó que era necesario que esta situación tuviera un correctivo para castigar las faltas pasadas y presentes y para evitar las futuras; ese correctivo sería naturalmente la incorporación al Senado del señor Bello Codesido, en vez del señor Ochagavía.

También ha estado equivocado el honorable senador al hacer esta afirmación, porque la verdad es que casi todos los mandatarios que ha tenido aquella provincia, han sido liberales.

El Intendente actual, don Octavio Astorquiza, fué nombrado por el Ministro de lo Interior, don Eliodoro Yáñez, como el más apropiado para presidir una elección libre y debe haber correspondido a la confianza depositada en él cuando la Alianza lo ha mantenido en su puesto.

Antes del señor Astorquiza estuvo el señor Lyon, que desempeñó sólo un año el puesto, y antes todavía el señor Mera, que actuó por un corto período, a principios del año 16. Y si de aquí vamos más atrás, ya no encontraremos un sólo intendente conservador; de manera que no ha habido mandatarios conservadores que hayan podido llevar a la isla las ideas de retroceso, de oscurantismo, de todos aquellos casos tan malos que nos atribuyen nuestros adversarios en sus discursos populares.

Los intendentes a que me refiero fueron los siguientes: don Santiago Prado Puelma, que gobernó desde 1906 hasta 1911. Es el actual intendente de Atacama, cuya filiación política es nacional con ribetes bastantes pronunciados de radical; baste decir que ha aceptado esta provincia esencialmente radical, donde ha presidido la elección del patriarca del radicalismo, el señor Mac-Iver. Antes del señor Prado estuvo don Camilo Menchaca, liberal. Este señor es padre del agente de la Alianza Liberal en Castro en esta elección; y antes el señor don Luis Martiniano Rodríguez, que estuvo desde 1892 hasta 1906 en su segunda época, y otros seis años por lo menos antes de la revolución. De manera que el señor Rodríguez gobernó esa provincia durante un plazo casi suficiente para haber ganado por prescripción extraordinaria las tendencias de sus gobernados.

El señor CONCHA.— En derecho político pasa lo contrario.

El señor ALDUNATE.— Pero en derecho político, señor senador, hay también efecto retroactivo; y al paso que llevamos el señor Ministro del Interior habrá cambiado en pocos meses más a todos los funcionarios administrativos de la provincia de Chiloé.

El señor VALDERRAMA.— ¿Podría explicarme el honorable senador a que se refiere el siguiente párrafo del informe de mayoría de la comisión informante?

Entre los antecedentes que obran en poder de la Comisión, está el informe pasado con fecha 22 de Noviembre de 1917, por el delegado del Gobierno en esa provincia, don Luis Barros Merino, en el que se deja constancia de ''que los cargos administrativos son desempeñados por funcionarios que pertenecen en su mayor parte a un determinado bando político, produciendo con esto alarmas entre los contrarios que no se sienten debidamente resguardados por funcionarios imparciales, ya que generalmente se abanderizan demasiado en las luchas partidaristas''.

El señor ALDUNATE.— Voy a contestar al honorable senador.

El párrafo que acaba de leer su señoría se refiere al Gobernador y al Prefecto de Castro, respecto de los cuales dijo el señor Barros Merino en su informe que tenían un determinado color político y que eran un tanto batalladores. El señor Barros Merino aconsejó al Gobierno el cambio de estos funcionarios, y fueron cambiados efectivamente, por el que era entonces Ministro del Interior, señor don Eliodoro Yáñez.

El señor VALDERRAMA. — Pero cuando fueron retirados tenían ya preparado el terreno.

El señor ALDUNATE.— Ya ve su señoría como se dió garantías a la Alianza Liberal en esta materia.

Por lo demás, el informe del señor Barros Merino es altamente satisfactorio para el señor Ochagavía, porque demuestra en todas sus partes la corrección de los procedimientos de las autoridades y solamente indicó como medida de prudencia el cambio del Gobernador y del Prefecto de Castro.

Y ya que toca este punto el honorable senador que ha pedido la nulidad de toda la elección impresionado por la uniformidad de color político de sus autoridades, yo quería saber cual va a ser su criterio en las futuras elecciones cuando la Alianza Liberal haya concluído por uniformar como lo va haciendo el color político de los mismos funcionarios.

El señor VALDERRAMA. — Si esas autoridades procedieran en la misma forma, por mi parte encontraría muy justa la petición de su señoría, y en tal caso puede contar su señoría con mi voto.

El señor ALDUNATE.— Su señoría condena a toda la provincia de Chiloé, por la filiación política de sus mandatarios pasados, y sin embargo está su señoría patrocinando el cambio de los funcionarios administrativos para que pertenezcan todos ellos a un solo bando político.

El señor VALDERRAMA.— Estas autoridades no han pecado todavía y las otras sí.

El señor ALDUNATE.— Entonces su señoría sustenta la doctrina del pecado original en esta materia.

El señor VALDERRAMA. — Sí señor senador, y en caso de Chiloé principalmente.

El señor ALDUNATE.— Paso a otro capítulo del discurso del señor Rivera.

El honorable senador ha manifestado que el señor Bello Codesido tenía grandes fuerzas en Chiloé, y sin embargo no se da cuenta como a pesar de tan grandes elementos ha obtenido sólo novecientos veinte votos mientras el señor Ochagavía obtuvo dos mil setecientos. Estas cifras asustaron al honorable senador por Valparaíso, como asustaron también a la mayoría de la Comisión. En general cuando un diputado o senador obtiene muchos votos se dice naturalmente que cuenta con muchas fuerzas electorales, y que tiene pocas si obtiene escaso número de sufragios. Pero en el presente caso sucede lo contrario. El señor Ochagavía ha obtenido muchos votos, y la conclusión que de esto se saca es que la elección es fraudulenta.

Para explicar este contrasentido nos hizo relación su señoría de los primeros pasos de la candidatura del señor Bello Codesido, especialmente de los pactos que celebró con los señores Triviño y Díaz.

Pues bien, el señor Triviño era el jefe del partido liberal democrático en Castro, y se pasó al otro bando. El señor Díaz, pertenecía al partido conservador y que deseaba ser diputado. Solicitó del partido la diputación, y como le fuera negada, se fué al bando contrario. Esto está demostrando qeu el señor Bello Codesido, para sacar avante

Inyección Americana "IDEAL"

CERTIFICADO

J. S. PALMER.

The Cosmopolitan Institute, New York U. S. A.

"Certifico que durante más de dos años he usado la "Inyección Americana Ideal" en el tratamiento de las enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos en el Instituto a mi cargo, con resultados sorprendentes, llegando a comprobar que en los casos de gonorreas, este medicamento produce completa mejoría en sólo 3 ó 4 días, siendo curables, con la misma eficacia, todos los casos de blenorragias sólo en el doble del tiempo señalado, según consta de más de 4.000 boletines que existen archivados en este establecimiento. El presente lo doy a solicitud de los fabricantes para los fines que les convengan. — (Firmado): Dr. J. S. Palmer."

¡¡Con un sólo frasco de valor de $ 10 tendrá Ud. la medicina completa de su enfermedad!!

De venta en la Farmacia Bristol, Ahumada 323 y en toda buena Botica. Para pedidos postales de provincia, contra reembolso y venta por mayor, dirigirse a la CASA FELLERS, Bandera 767, Casilla 2111.

7-g

su candidatura tuvo que solicitar ayuda de los bandos contrarios.

Estas mismas defecciones manifiestan que había mayoría en la isla a favor de los conservadores y de los liberales democráticos, como se había señalado por la historia desde tiempo inmemorial.

Olvidaba manifestar que en dos ocasiones hubo lucha entre conservadores, una vez entre los señores Domingo Fernández Concha y Ricardo Matte Pérez y otra vez entre los señores Matte Pérez y García Sierpe. ¿Qué prueba esto? Que en Chiloé había espíritu público y que los habitantes de esa isla no son guiados como una manada de ovejas, según se ha querido manifestar por las órdenes impartidas desde Santiago. Aquellos habitantes tienen sus simpatías por un partido, y tanto es así que, aún estando divididos los conservadores, el partido liberal no presentó candidato en aquellas ocasiones, porque no tenía base para una campaña electoral.

Después de esta exhibición de las fuerzas del señor Bello Codesido, exhibición poco afortunada, el señor Rivera nos dió la noticia de que se había constituído en Santiago un comite de defensa para los electores aliancistas de Chiloé, y que el primer acto de defensa de ese comitee había sido dirigirse al Ministro del Interior, señor Tocornal, para denunciar ciertos cambios de subdelegados, inspectores, jueces de subdelegación y de distrito,

que juzgaba relacionados con la elección. Nos dió también la noticia el señor Rivera de un telegrama enviado por el señor Tocornal, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de su deber. Pero, ahí terminó todo y nos dijo que no tenía las respuestas dadas a esa comunicación. Yo pregunto ahora; ¿cómo se puede formar conciencia sobre esa base? Conozcamos primero la respuesta, veamos si realmente ha habído abusos, cuál es la influencia que esos abusos han ejercido en la elección y si ellos han tenido o no correctivo.

En seguida, el señor Rivera manifestó los esfuerzos del señor Alessandri, presidente de ese comité, para evitar las adulteraciones que dijo se estaban cometiendo en los roles de contribuyentes de Chiloé, esfuerzos que comenzaron por denuncios hechos con cierta periodicidad en el Senado y que dieron origen a la misión del señor Bueno Cruz y al informe de este funcionario, informe que el señor Rivera hizo leer con aire victorioso por el señor secretario para decir después: "He aquí la prueba."

Pues bien, no quiero anticipar el orden lógico de las ideas. Como este informe constituye la prueba de la parte reclamante para pedir la nulidad total de Castro, lo consideraré oportunamente para manifestar que no tiene mérito alguno, y sigo refiriéndome a las observaciones de carácter general que hizo el señor senador por Valparaíso.

Dijo S. S. que se había desarrollado en Castro una serie de maquinaciones para producir una autoridad judicial que no diera garantías en las elecciones, y en prueba de este aserto nos trajo el informe del señor Barros Merino, que fué leyendo S. S. Probablemente no lo había leído con anticipación, porque a medida que avanzaba la lectura de cada uno de los párrafos, se iba deduciendo la perfecta corrección de los procedimientos de las autoridades, el honorable senador se detenía para decir: "Vea el Senado la benevolencia del señor Barros Merino". De manera que querría S. S. que el Senado juzgara con un criterio preconcebido, y que cuando dice el informe que las autoridades prestaban garantías, atribuyen el concepto a benevolencia del comisionado, y nó al juicio de las personas imparciales que él dice haber consultado en el desempeño de sus funciones.

Yo apelo al criterio de los hombres de espíritu sereno e imparcial y creo que leyendo el informe del señor Barros Merino sacarán la consecuencia natural que de él fluye.

El señor Barros Merino, señala dos únicos puntos flacos que ha encontrado en las autoridades, el gobernador y el prefecto de policía, funcionarios que considera demasiado teñidos en favor de la Coalición, con criterio partidarista y demasiado activos para una lucha tranquila e imparcial.

Pues bien, repito lo que dije hace poco, que estos dos funcionarios fueron removidos por el Gobierno y se nombró en lugar del gobernador de Castro al señor Illanes, jefe retirado del Ejército que prestaba plenas garantías. Este nombramiento fué hecho por el honorable señor Yáñez; se cambió también al prefecto de policía.

En cuanto al Juez de Castro, su actitud está manifestada en sus resoluciones; ellas son su mejor defensa, porque todas han sido confirmadas por la Corte de Valdivia. Hubo un momento, como se verá después, en que un Ministro Visitador de la Corte de Valdivia se creyó autorizado para modificar las resoluciones del Juez de Letras de Castro; pero, la Corte de Apelaciones corrigió, no el procedimiento del Juez, sino el procedimiento del Ministro visitador y restableció las resoluciones dadas por el Juez.

Después de recordados estos antecedentes el señor Rivera dijo lo siguiente:

"Manifestaba al Senado que la elección a que fué el señor Bello Codesido se presentaba con carácter bastante favorable para la Alianza Liberal. Iba el señor Bello con tres candidatos a diputados, llevaba la enorme fuerza exhibida libremente en la elección municipal y llevaba, por qué no decirlo, esa vibración cívica producida en el pecho de los hombres honrados y que reclaman la redención de Chiloé.

De manera que el señor Rivera no atribuye gran importancia en el resultado de la elección a esta pretendida intervención de las autoridades, ni siquiera al pretendido fraude en los roles de contribuyentes, fraudes que no han existido.

Y más adelante el señor Rivera decía que honradamente participaba de la opinión de que a pesar de todo el señor Bello pudo ir a la lucha con la seguridad del triunfo; pero que esta situación cambió 48 horas antes de las urnas.

Tengo en mi poder una carta del señor Bello Codesido, de fecha 26 de Febrero último, dirigida al candidato señor Manuel Díaz.

El señor Bello en esta carta, hace la renuncia de su candidatura; de manera que el señor Rivera está mal informado cuando cree que 48 horas antes de la elección, el señor Bello tenía la seguridad del triunfo, que le fué arrebatado, según su señoría, por los fraudes y vicios de que adolecía la elección.

El señor Bello había renunciado siete días antes de la fecha en que debía verificarse el acto electoral.

El señor CONCHA.— Sería interesante conocer esa carta.

El señor ALDUNATE.— No la he leído, porque acaba de llegar a mis manos; pero habrá ocasión en el curso del debate para darla a conocer al Honorable Senado.

El señor OCHAGAVIA.— Yo misma no la he leído, porque llega a mis manos en este instante.

El señor ALDUNATE.— El señor Rivera dedica un capítulo de su discurso al informe de minoría de la Comisión y se ha extrañado de que en éste no se encuentren las pruebas de la validez de los poderes del señor Ochagavía, encontrando que dicho informe es muy lacónico.

¿De cuándo acá el acusado, el reclamado, tiene la obligación de hacer un informe largo? Al que está en su puesto le basta con manifestar sus derechos, es el que reclama el que está obligado a demostrar que esos derechos están mal adquiridos.

En el informe de la minoría de la comisión se ponen las cifras y se rechazan los cargos con razones de bastante peso.

El informe de la mayoría es deficiente en lo que concierne a la exposición de hechos; no diré que es inexacto, pero en él van muchas veces mezcladas la apreciación con la exposición de tal manera que la apreciación mata a la exposición haciendo a ésta inexacta y contradictoria.

Ese informe ha sido hecho ab irato, siguiendo el movimiento apasionado que había en los últimos días de Mayo y en los primeros días de Junio, sin tener tiempo siquiera para reflexionar en aquella de los registros electorales.

Ha habido precipitación hasta llegarse al absurdo de pedir que se repita una elección con los registros del año 16 y sobre la base de las listas de contribuyentes del año 17.

No me detengo más en este punto, porque ya llegará el momento de considerarlo cuando examine las reclamaciones de nulidad y la defensa respectiva.

El señor Rivera, con la inteligencia que le caracteriza, comprendió el punto débil que había en las reclamaciones de Castro, la falta absoluta de cargos, y, por consiguiente, de pruebas respecto de incorrecciones en las diez mesas de este departamento; pero, queriendo echar sombras todavía sobre estas diez mesas, ideó un recurso. ¿Sabe el Senado cuál es? Reclamar de las elecciones municipales de la comuna de Castro, y trajo aquí un informe sobre estas elecciones emanado de un funcionario nombrado por el Ministerio para dictaminar al respecto. Este informe contiene cargos sobre estas elecciones que son insignificantes y que no se refieren a la elección de Marzo, que es la cuestión en debate; pero todavía, sobre este punto, me refiero a rectificaciones hechas por el señor Ochagavía, aquí y por el señor Urzúa en la otra Cámara, según las cuales en los departamentos de Castro y Quinchao la distribución de fuerzas entre la Coalición y la Alianza en la elección de municipal, no fué la que se dice por parte del señor Rivera.

Hay más todavía. Si se quisiera entrar en el estudio detallado de esas elecciones municipales, que no hacen al caso, como digo, podría traer un legajo de cien protestas, por lo menos, de electores de esta comuna, en que manifiestan los actos de intervención desarrollados allí por la nueva autoridad que nombró la Alianza Liberal con el fin de comenzar la regeneración de la isla de Chiloé. Y aquí pongo término a la refutación del discurso del señor Rivera en la parte referente a las observaciones generales que contiene sobre la elección.

Pero antes de pasar al estudio concreto de la reclamación quiero hacer una última rectificación al señor Senador.

Pintando su señoría la conducta del juez de Castro, para producir efectos en el Senado y fuera de él, dijo: "que este funcionario había influído considerablemente, de una manera decisiva, en la elección de Presidente de la República, el año 1915, manteniendo en secreto un acontecimiento que, conocido del país, habría cambiado de una manera transcendental el resultado de la elección". Se refería el señor senador a la muerte del señor Guillermo Eyzaguirre. Yo siento la muerte de este malogrado joven que estimaba mucho, y que se me hizo mucho más estimable cuando leí aquella carta que escribió horas antes de su fallecimiento. Pero yo debo rectificar la afirmación relativa al juez de Castro.

No es exacto que la justicia de Castro hubiera ocultado el duelo del señor Eyzaguirre para evitar que fuera conocido del resto del país y pudiera conmover la opinión pública y cambiar el resultado de la elección de Presidente de la República.

Yo rectifiqué en esa ocasión al señor Rivera diciéndole: "¿No fueron los testigos liberales del señor Eyzaguirre los que engañaron a la justicia?" y el Sr. Rivera me contestó: "Está profundamente equivocado su señoría; fué el juez el que obligó a los testigos a declarar que no había sido duelo, sino que se trataba de un acontecimiento casual, amenazándolos que seguirían la misma suerte del señor Eyzaguirre".

Pues bien, en honor de la verdad y sin querer abrir discusión sobre este punto, debo dejar constancia de que entonces desempeñaba las funciones de juez de Castro un Ministro de la Corte de Valdivia, el Sr. Hederra, funcionario intejérrimo, respecto del cual no creo que el señor Rivera quiera mantener el cargo de que quiso engañar al país y que amenazara con la muerte a los tres testigos del señor Eyzaguirre, si pretendían decir la verdad ante la justicia.

El señor Hederra es un funcionario muy respetable y muy respetado y estoy seguro de que apenas venga a la Cámara, el honorable senador por Valparaíso, rectificará el concepto y quedará establecido que los testigos aseguraron al señor Hederra que se trataba de un accidente casual; y es conocido el hecho de que en la Corte Suprema, manifestaron que estaban comprometidos a negar lo ocurrido, y si lo decían ahí, era porque el hecho era ya del dominio público.

Espero, pues, que el señor Rivera me acompañará a colocar al señor Hederra en la situación de prestigio y consideración que merece este Ministro que ha sido trasladado a la Corte de Valparaíso, con el aplauso de la opinión.

Voy a entrar a examinar la reclamación de nulidad del departamento de Quinchao.

En Quinchao, como en el resto de la República, tuvo lugar la elección de municipales el año 15. La Municipalidad elegida se reunió con mayoría coalicionista.

Era tesorero de la Municipalidad anterior el señor Felipe Alarcón, quien había renunciado el 22 de Octubre del año anterior a la elección. Fué elegido tesorero, nuevamente, rindiendo la fianza de estilo, lo que fué calificado como suficiente por el Tribunal de Cuentas. Con esto, el señor Alarcón tomó posesión de su cargo.

Pues bien, yo no sé cómo—porque no lo he averiguado—cambió la mayoría de esa Municipalidad, por haber sido eliminados dos de los municipales coalicionistas, que fueron reemplazados por otros dos aliancistas. Desde entonces, no ha sido posible que se reuna la Municipalidad en un solo cuerpo, porque una parte ha continuado funcionando con cinco municipales aliancistas y la otra parte se ha negado a asistir a las sesiones.

¿Qué influencia ha tenido ésto en el nombramiento de tesorero? Para apreciarlo es preciso fijarse en la disposición de la Ley de Municipalidades, cuyo artículo 94 dice como sigue:

"Art. 94. La Municipalidad tendrá un tesorero especialmente encargado de la contabilidad y de la administración de las rentas municipales.

El tesorero rendirá una fianza que no podrá bajar de la cantidad equivalente a sus sueldos o emolumentos de dos años.

El nombramiento y remoción de los tesoreros municipales se hará por los dos tercios de los municipales en ejercicio".

De manera, señor Presidente, que este tesorero municipal de Achao, que es uno de los tres municipales del departamento de Quinchao, no pudo ser removido por los cinco municipales aliancistas, porque ellos no componen los dos tercios que se necesitan para removerlo. Sin embargo, esos municipales nombraron otro tesorero, a un señor Oyarzún, que fué reemplazado después, por un señor Díaz.

Y de esta manera quedaron funcionando dos tesoreros en la comuna. Ambos tesoreros tenían el rol de mayores contribuyentes, que es formado por la comisión de tasadores y que pasa a la Municipalidad para su aprobación, rol que había sido aprobado el año anterior, pero cada uno de estos tesoreros sólo recibía el pago de contribuciones de las personas que iban a ellos a pagar, y como muchos aliancistas no querían pagarle al tesorero coalicionista y muchos coalicionistas al aliancista, se produjeron entonces dos listas de contribuciones pagadas. Esta era la situación en la Municipalidad de Achao.

Alguien había ocurrido al juez de Quinchao exponiéndole esta situación para que declarara que tal o cual tesorero era el legítimo y que el otro era apócrifo; de manera que existía un juicio sobre la materia. ¿Era competente el juez de Quinchao para conocer en este juicio? Enuncio también este problema jurídico y suplico al Senado tenga presente lo dispuesto en el artículo de la Ley de Municipalidades que voy a leer. Dice el artículo 102:

"Cualquier ciudadano podrá reclamar ante la Municipalidad contra sus resoluciones ilegales.

Si la Municipalidad desestimare las reclamaciones interpuestas contra sus resoluciones ilegales, podrá acudir a la Corte Suprema, la cual se pronunciará breve y sumariamente, y con audiencia del Ministerio público."

Una ley posterior atribuyó a la Corte de Apelaciones la función de la Suprema.

¿Podía el juez de Quinchao conocer en ese expediente sobre nulidad del acuerdo tal o cual de la Municipalidad referente a tal o cual tesorero? ¿Sí o nó? Este es el problema. Yo me inclino a creer que no podía, porque tratándose de declarar la nulidad de un acuerdo municipal, en conformidad al artículo que he leído, dicha reclamación debe presentarse ante la Municipalidad y después a la Corte de Apelaciones de Valdivia.

De todas maneras, es obvio que el juez de Achao no podía resolver este caso de un modo definitivo, que hubiera producido cosa juzgada, en el corto espacio de tiempo que da la ley electoral para un fin perfectamente determinado, como el de fijar la lista de 30 mayores contribuyentes y de los 10 primeros que deben formar la Junta Electoral.

Digo esto, porque en la otra Cámara se han levantado voces para sostener que la obligación del juez de Castro fué resolver este grave litigio en este acto electoral en que la ley le atribuía funciones perfectamente determinadas. Quiero suponer que los señores diputados que tal tesis han sostenido tengan razón; ¿la resolución que hubiera dado el juez en ese momento habría sido válida?

¿Estaba el expediente en situación de dar un fallo? ¿Estaba hecha toda la defensa? ¿Se había discutido la cuestión? Todavía, supóngase que el juez hubiera estado en situación de dar el fallo, ¿habría sido éste definitivo? Y, aunque lo hubiera sido, no habría producido cosa juzgada en ese momento, sino después de confirmado por la Corte de Apelaciones.

De modo que, en todo sentido, el problema del tesorero, relacionado con el expediente seguido en Castro sobre esta materia, es un problema serio, de otro orden y de tal naturaleza que está indicando claro que no podía ser resuelto por el juez en el corto plazo de 48 horas que tenía para dar el fallo sobre la materia electoral sometida a su consideración.

Con estos antecedentes relativos al tesorero, veamos lo que pasó en la junta de mayores contribuyentes de la comuna de Achao.

Leeré el acta de esa junta, que dice así:

(Leyó).

Ahora, se dice que esta junta de mayores contribuyentes fué viciada. Yo no niego que haya existido un vicio, porque no es lo mismo que se presente un tesorero con una sola lista, que dos con dos listas. Ahora, ¿este vicio es de aquellos que no se pueden subsanar o corregir? ¿de aquellos que no acepta reparación de ningún género? ¿Es un vicio de nulidad absoluta, que anula de derecho la elección? ¿O hay dentro de la ley algún procedimiento para subsanar este vicio, para corregirlo? Si lo hay, señor presidente, porque la ley no ha podido contemplar, y no contempla, en ninguno de sus artículos, un vicio original que no puede purgarse. El legislador, al dictar la ley, ha conocido a los hombres y, sobre todo, a los que se ocupan de elecciones, y sabe que estos hombres son susceptibles de faltar a la ley; por eso, al mismo tiempo que ha señalado la falta, ha señalado los medios de remediarla.

¿Qué valor tendrían, entonces todas las disposiciones de la ley, comenzando por el artículo tercero, que introduce a la judicatura en la formación de las listas de mayores contribuyentes? Al introducirla en estos procedimientos ha querido que el juez abra un juicio, por decirlo así, sobre las listas presentadas por los tesoreros y remitidas por la reunión de tesoreros al juzgado para formar las listas que van a servir de base a la elección, quiere que toda falta que haya en dichas listas se corrija hasta quedar todas juzgadas por una sentencia de término en una Corte de Apelaciones.

Yo no digo, dada la alta atribución que tiene el Senado para calificar la elección de sus miembros, que deba acatar servilmente las resoluciones de la justicia, que deba considerarlas con el mérito de cosa juzgada, que tienen en materia civil. No digo que, aunque las sentencias de los Tribunales de Justicia digan que es de noche, cuando estamos de día, deben ser respetadas.

Creo que el Senado, en esta alta misión, debe entrar al recinto de los Tribunales y ver cómo se han producido las sentencias. ¿Para qué? Para ver si han habido irregularidades cometidas por los jueces, si han dado sentencias sin competencia, si han designado como mayores contribuyentes a individuos que no lo son, si han cometido alguna otra barbaridad semejante.

Pero, cuando se presentan fallos judiciales que son perfectamente correctos y puros en sus considerandos y en sus partes resolutivas, respecto de la cual no se ha insinuado siquiera ninguna tacha, decir que no se respeten en razón de las altas facultades que el Congreso tiene, es prostituir esas mismas altas facultades.

Voy a entrar luego en detalles; voy a manifestar a la Cámara que esos fallos no sólo son perfectamente correctos, sino que son de gran imparcialidad y no han influído en el resultado de la elección.

El señor TOCORNAL (presidente).—Como parece que su señoría está fatigado, podría suspenderse la sesión.

El señor ALDUNATE. — Estoy a las órdenes del señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente).—Antes de suspender la sesión, voy a dar providencia al proyecto presentado por la comisión de elecciones de Chiloé, el cual queda para tabla.

El señor ALDUNATE. — Sería conveniente ir más despacio, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente).—Este proyecto, señor senador, no queda en tabla, sino que queda para tabla. Esta es la providencia que tengo que ponerle porque así lo ordena el reglamento.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Rosselot y Bermúdez

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización con que remite los antecedentes solicitados por el señor Cárdenas, relativos a arrendamientos de terrenos fiscales situados al sur del Lago Buenos Aires.

Preceptorado del Ejército

El señor BAÑADOS.—Habiendo notado que el proyecto que presentó en días pasados, que beneficia al preceptorado del Ejército, adolecía de varios errores, presenta otro en que están enmendados, que pide a la Mesa que lo tenga como definitivo y solicita que se le dé publicación en la prensa.

—Se acordó darle publicación.

Caja de Ahorros y Previsión Social de los Ferrocarriles

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Silva Somarriva anuncia interpelación al señor Ministro de Ferrocarriles, con motivo de la organización y nombramiento del personal de empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, y ruega a la Mesa se ponga de acuerdo con el señor Ministro para fijar día para desarrollarla.

El señor ROSSELOT (Presidente).—Se pondrá de acuerdo con el señor Ministro para fijar el día en que se desarrollará la interpelación.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Claro don Emilio pide que se reitere el oficio al señor Ministro de Guerra para que se sirva enviar a la Cámara copia de los proyectos de presupuestos de los Ministerios de Guerra y Marina para el año 1919; y los antecedentes enviados por la Superioridad del Ejército y de la Marina, para la confección de dichos presupuestos.

Recepción de las Embajadas

—Por unanimidad se aprobó un proyecto que concede 100 mil pesos para atender a los gastos de recepción de las Embajadas que se nos han visitado.

Carnet de identidad

El señor HERRERA LIRA.—Hace presente las dificultades a que da lugar la circunstancia de que se exija a los conductores de carretas que traen provisiones de los fundos vecinos a Santiago carnet de identidad, y recomienda a la autoridad respectiva que las salve en la mejor forma que sea posible.

Transformación de Santiago

El señor HERRERA LIRA.—Hace indicación para que se exima del trámite de comisión el proyecto sobre transformación de Santiago.

—Esta indicación fué tácitamente aprobada.

Contribución de alcantarillado

El señor HERRERA LIRA.—Insiste en las observaciones que hizo en sesión pasada sobre la forma irregular en que se cobra la contribución de alcantarillado, conforme al actual avalúo y no al avalúo anterior, como manda la ley.

Municipalidades de Yungay y Barrancas

El señor HERRERA LIRA.—Hace diversas observaciones pidiendo al Gobierno que ponga orden en la situación de las comunas de Yungaay y Barrancas.

Agua potable de Rancagua

El señor CORREA ROBERTS.—No pudiendo traerse para el agua potable de Rancagua la cañería encargada a Estados Unidos, ruega al señor Ministro que utilice la cañería fiscal que hay disponible en La Serena y en Los Angeles.

Avenida Providencia

El señor ADRIAN.—Solicita del señor Ministro que se sirva pedir a la Junta de Pavimentación que prefiera en el orden de los trabajos la Avenida Providencia, entre Condell y Plaza Italia, antes que la Avenida Tupper. Como se sabe, el Municipio de Providencia sólo pavimentará la parte comprendida entre Avenida Condell y Pedro de Valdivia.

Sesiones nocturnas.—Clausura del debate

—Se aprobó por 34 votos contra 33 una indicación de los señores Serrano, Ramírez don Pablo, Errázuriz don Ladislao, Ruiz don Carlos Alberto y Jaramillo, para celebrar sesiones especiales los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, de 10 a 12 P. M. con el objeto de tratar de la reforma del artículo 84 del Reglamento.

Empleados de Instrucción Primaria

El señor ADRIAN.—Ruega al señor Ministro de Instrucción que atienda una solicitud del preceptorado en que pide que se le pague una gratificación acordada en 1917. La situación del preceptorado es desesperante y merece no sólo esta gratificación, sino una ley que fije sus sueldos y los eleve en forma que sus miembros puedan vivir con la decencia que merece el puesto.

Jornada de ocho horas

El señor O'RYAN.—Pide al señor Ministro de Industria que exponga los móviles por los cuales no se ha puesto en vigencia el decreto del señor Concha don Malaquías, como Ministro de Industria, en el cual establecía la jornada de ocho horas para los empleados de su dependencia.

Suplemento para atender servicios públicos

El señor O'RYAN.—Hace votos porque el señor Ministro de Hacienda envíe pronto al Congreso el mensaje del Gobierno que consulta fondos para diversas obras y servicios públicos, en la confianza que, sin dificultad, será aprobado por la Cámara. Hay escuelas que no funcionan, nombramientos que no se hacen en el servicio de instrucción primaria, por falta de fondos.

Inspectores eléctricos

El señor BURGOS.—Respecto de un proyecto presentado por el malogrado diputado señor Bahamonde, que da a los inspectores de gas derecho a fiscalizar los servicios eléctricos, ruega al señor Presidente que lo anuncie para la tabla de fácil despacho.

Desagüe de poblaciones

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—Igual cosa pide con relación a un proyecto que consulta la construcción de desagües en poblaciones de más de 10 mil habitantes.

Sucesos de Castro.—Interpelación

—Continuó la interpelación sobre los sucesos de Castro.

El señor DE CASTRO.—Contesta las observaciones formuladas en una sesión anterior por el señor Ministro del Interior y queda con la palabra.

Se levantó la sesión.

En la noche no celebró sesión la Cámara. Asistieron 19 señores diputados.

Una Nueva Liquidación
EN GATH & CHAVES
Ropa Interior para Hombres

Es supérfluo hablar de precios cuando nosotros anunciamos **LIQUIDACIÓN.** Una visita, hoy, al departamento de nuestra Bonetería del 1er. piso, constatará la realidad de la palabra **LIQUIDACIÓN.**

Visítenos temprano, porque, dado el éxito de las ventas extraordinarias que venimos anunciando, puede Ud. llegar tarde y no aprovechar de esta verdadera **LIQUIDACIÓN.**

HAY:

CALCETINES de algodón en negro liso y color café reforzados, sin costura, el par, a....	$ 0.65
CALCETINES de algodón especial con rayas de colores, el par, a....................	$ 1.25
CALCETINES de algodón superior, en color liso, rayados y negros, el par, a..........	$ 1.50
PETOS DE LANA con cuello y sin cuello, a	$ 2.95
UN SALDO DE CALZONCILLOS punto de algodón, color gris, a.................	$ 2.95
BUFANDAS de pura lana rayadas en colores surtidos, a $ 5.50 y.................	$ 3.95
UN SALDO DE CAMISETAS afraneladas, clase fina, a..........................	$ 3.95
UN SALDO DE CALCETINES PURA SEDA, el par a..........................	$ 4.50
UN SALDO de camisetas y calzoncillos de lana y algodón mezclado en color gris, la pieza a	$ 4.90
UN SALDO de calzoncillos de lana gris, artículo inglés, a....................	$ 7.90

Gath & Chaves Ltd.

TE CRUZ AZUL

TÉ TÉ TÉ TÉ

VINO SANTA ELENA

Vinos para familias.
Reparto rápido.
Pídase en el centro, a Bandera 176.
ALFREDO BLANCHARD

Blanco exquisito para ostras.
Tinto fino para banquetes.

TE CLUB DE LA UNION

CHAMPAÑA NACIONAL
Y CHAMPAÑA IMPORTADO
VENDE
ALFREDO BLANCHARD
BANDERA 176

HOY
Viernes Humanitario

venderemos a precio de favor

POLVOS ROGER & GALLET EN PAQUETES

calidad igual a los de Anthea.

RECETAS 50% MENOS

que en cualquier otro establecimiento.

FARMACIA
La Humanitaria
268 — AHUMADA — 268
(Entre Agustinas y Huérfanos)

No hay quién compita con nuestros precios.

4888-5-g

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Hayas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Los aliados desarrollaron considerable actividad ofensiva en diversos puntos del frente occidental

ATACANDO EN EL SECTOR DE AUTRECHES, EN LA REGION DEL LYS, LOS INGLESES, APOYADOS POR TROPAS AUSTRALIANAS Y NORTEAMERICANAS, SE APODERAN DEL BOSQUE DE VAIRE Y DEL BOSQUE Y LA ALDEA DE HAMEL, HACIENDO MAS DE 1,000 PRISIONEROS.

ENTRE EL AISNE Y EL OISE, LOS FRANCESES ATACAN EN UN SECTOR DE 5 KILOMETROS, AVANZAN 1,200 METROS Y HACEN 1,066 PRISIONEROS. — EN DIVERSOS OTROS SECTORES HUBO VIVOS ENCUENTROS ENTRE LOS ELEMENTOS AVANZADOS Y DUELOS DE ARTILLERIA DE VARIA INTENSIDAD.

En las líneas de Italia, las tropas del general Díaz ganan algún terreno al norte de Cavazzuccherina, haciendo 223 prisioneros

SE ANUNCIA OFICIALMENTE QUE EL GABINETE HOLANDES HA RENUNCIADO

Los premiers aliados se reunen en París para rendir homenaje a los Estados Unidos

El Gobierno maximalista de Rusia decreta la nacionalización de todas las industrias

En el Frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4.— (Oficial).— En el frente de las operaciones de la Macedonia ha habido una actividad recíproca de las artillerías en toda la región del Doiran. En este sector, un golpe de mano intentado por los enemigos, fué rechazado con pérdidas graves para los asaltantes.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4.— (Oficial).— Ha habido actividad de ambas artillerías en el Argonne, en la región de Vauquois y a la derecha del Meuse.

La jornada ha pasado en calma en el resto del frente.

El número de prisioneros hecho en las operaciones realizadas al norte de Moulin Sous Touvent se eleva a 457, entre los cuales hay 7 oficiales.

Las ametralladoras quitadas a los alemanes son más o menos 30.

ENTREGA DEL NUEVO HOSPITAL CANADIENSE EN PARIS

PARIS, 4.— El primer Ministro del Canadá, Mr. Sir Robert Borden, hizo hoy entrega al Presidente Poincaré del nuevo hospital canadiense, en presencia del general Currie, del comandante en jefe de las fuerzas canadienses y de varias personalidades.

El nuevo hospital canadiense es un verdadero modelo de las instalaciones sanitarias modernas. Actualmente está dotado de 520 camas para la asistencia de enfermos y dentro de poco tiempo contará con 1,040 camas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4.—(Oficial).— Esta mañana nuestras tropas ejecutaron con éxito una operación contra las posiciones enemigas situadas entre Villers-le-Bretonneaux y el Somme; el villorrio de Hamel fué conquistado por nuestros soldados. La línea fué avanzada en una profundidad media de dos mil yardas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 4 (Oficial). — Al sur del Somme, emprendimos esta mañana una operación en que logramos todos los objetivos asignados. A pesar de los esfuerzos del enemigo, los bosques de Vaire y Hamel, así como la aldea de Hamel, han continuado en nuestras manos.

Al mismo tiempo que efectuábamos esta operación, realizábamos otro ataque al este de Ville sur Ancre, con éxito espléndido.

Nuestra línea fué adelantada 400 metros, en un frente de alrededor de un kilómetro. Hicimos más de 1,000 prisioenros y tomamos numerosas ametralladoras y mucho otro material de guerra.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 4 (Oficial de la noche).— Ha habido cierta actividad de las artillerías entre el Oise y el Aisne y en la región de Saint Pierre de l'Aigle.

OPERACION LOCAL EFECTUADA POR LOS FRANCESES

PARIS, 4.— Ayer los franceses alcanzaron una ventaja local de relativa importancia al norte de Moulins Sous Touvent. Los infantes efectuaron una progresión notable; se apoderaron de todos los objetivos señalados, especialmente de la granja de Plussieux con la cabeza de la quebrada situada al norte del bosque.

El éxito de esta operación representaba cierto interés militar, pues el sector da acceso a las alturas boscosas de Villers Cotterets. Este brillante golpe de mano contribuirá, pues, a consolidar sensiblemente el frente defensivo de los franceses en la rgión indicada.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4. (Oficial).—Entre el Oise y el Aisne, hacia las 7.30 de la tarde, atacamos las líneas ale-Toutvent, en el momento en que los alemanes estaban preparándose para atacar. Esta circunstancia favoreció nuestra arremetida, pues, nos permitió ganar todavía más terreno que el que se esperaba conquistar.

Nuestro avance total se extiende en un frente de 5 kilómetros por 1,200 metros de profundidad en ciertos puntos. Hicimos 1,060 prisioneros, de los cuales 16 son oficiales.

Los "ases" que ha perdido Alemania en 1918

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 4. — Alemania ha perdido en 1918 por lo menos 14 "ases" que habían acreditado de veinte victorias aéreas arriba, y cuyos triunfos representaban en total una pérdida de 363 aeroplanos para la Entente.

Estos "ases" han sido muertos o hechos prisioneros, y entre ellos figuran el famoso barón von Richthofen, que había alcanzado 80 victorias, el teniente Müller, con 38; el teniente Bulow, con 28; los tenientes Tuscheck y Wusthoff, cada uno con 27; y el teniente Louzer, con 24.

TRIUNFO DE LOS AUSTRALIANOS EN EL SECTOR DE VILLERS LES BRETONNEUX

CUARTEL GENERAL BRITANICO 4. — Los australianos han conseguido un buen resultado mediante un espléndido ataque de sorpresa; especialmente se menciona este triunfo por coincidir con el día de la independencia norteamericana. La arremetida de los australianos se efectuó entre Villers les Bretonneux, el Somme y Hamel. Poco después de dada la orden de ataque, las tropas se apoderaron de Vaire y los bosques de Hamel, que se encontraban defendidos por verdaderos nidos de ametralladoras. Las tropas atacantes sobrepasaron los límites del ataque que habían sido prefijados por el comando. Fueron tomados como 1,500 soldados enemigos prisioneros.

LOS NORTEAMERICANOS SE APODERAN DE HAMEL

LONDRES 4. — Oficialmente se anuncia que destacamentos de infantería norteamericana, apoyados por tropas australianas, se apoderaron de Hamel.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4.—(Oficial).— Al norte de Montdidier, entre Montdidier y el sur y en la margen derecha del Meusa hemos ejecutado varios golpes de mano y vuelto con prisioneros.

Entre el Oise y el Aisne atacaron ayer nuestras tropas las líneas enemigas al oeste de Autreches, sobre un frente de 2 kilómetros y realizaron un avance de 800 metros aproximadamente.

En la tarde, un nuevo ataque emprendido en la misma región, entre Austreches y Moulin-sous-tous-Vent, en los momentos precisos en que el enemigo se preparaba para contratacar, ganamos algún terreno. Nuestro avance total, que se extiende sobre un frente de 5 kilómetros, alcanza a 1,200 metros de profundidad en ciertos puntos.

La cifra de prisioneros tomados en estas acciones alcanza a 1,066, incluso 18 oficiales. Solamente uno de nuestros batallones tomó más de 300 soldados enemigos prisioneros.

La situación en Rusia

LOS MAXIMALISTAS SON EXPULSADOS DE VLADIVOSTOCK

WASHINTON, 4.— Se anuncia que numerosos guardias rojos han sido muertos en los combates librados con las tropas tcheco-eslovacos, quienes expulsaron completamente a los maximalistas de Vladivostock.

KERENSKY CONFERENCIA CON LOS DIRIGENTES DEL SOCIALISMO FRANCES

PARIS, 4.— Alejandro Kerensky tuvo hoy una larga entrevista con diversas personalidades socialistas y visitó a la comisión administrativa del partido socialista. Durante la larga conferencia que sostuvo con los miembros de la comisión el leader ruso censuró el régimen impuesto por los maximalistas y afirmó que nadie en Rusia aceptaba el humillante tratado de Bres Litovsk.

LOS HABITANTES DEL LITORAL DEL MAR BLANCO PIDEN PROTECCION A LOS ALIADOS

ARCANGEL, 4.— Los Cónsules de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos recibieron a la diputación de la costa del Mar Blanco, que solicitaba protección de los aliados.

La representación de Kerensky

Información que suministra a la Agencia Havas

PARIS 4. — Alejandro Kerensky ha declarado que no representa, por el momento, a ningún partido, y que no ha recibido ningún mandato especial para la conferencia obrera de Londres.

El socialista ruso entregó a la Agencia Havas una declaración en la cual expresa su profunda admiración por la lucha heroica de Francia y afirma enérgicamente que él no tiene nada de común con los autores del vergonzoso tratado de Brest Litovsk.

"La verdadera Rusia, dice en su declaración, todo lo que es digno del nombre de Rusia, no reconocerá jamás la paz de Brest Litovsk, que ha colocado a Rusia en un régimen de terror y de anarquía y a disposición de Alemania.

"Las masas trabajadoras rusas tienen el derecho de completar actualmente una ayuda fraternal y desinteresada con las democracias aliadas".

La guerra civil en Ukrania

El levantamiento armado de los labradores

MOSCOU, 4.—El comisariado de Ukrania asegura que continúa una batalla sangrienta en la gobernación de Ekaterinoslav, entre los germanos-ukranianos y los guardias blancos contra los campesinos, los cuales han emprendido una verdadera campaña de guerrillas; los campesinos han formado un ejército rojo de 200,000 soldados, con ametralladoras y artillería, completamente organizado.

LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA

LONDRES 4. — Un radiotelegrama oficial ruso recibido en esta capital dice:

"El Soviet ha decretado la nacionalización de todas las más importantes industrias, incluyendo al carbón, el hierro, el cobre, el plomo, la sal de minas, casi toda la producción de oro, la industria metalúrgica, las industrias textiles, las eléctricas, la producción de explosivos, la explotación de maderas, las plantaciones y elaboraciones de tabaco, las fábricas de vidrio, las de vasijas, la molinería, las empresas de gas municipales, los canales de agua y los ferrocarriles actualmente en explotación o en construcción".

La desorganización

BAJO EL REGIMEN MAXIMALISTA

Discurso de Kerensky en París

PARIS 4. — En una comida ofrecida ayer por los diputados socialistas a Kerensky, éste dijo:

"Hace un año y medio, el triunfo de la revolución parecía haber quedado grabado en la historia del mundo; hoy en día podemos ver en Rusia solamente el caos. Todas las conquistas ganadas por la revolución, se han perdido, y aún las condiciones necesarias para la existencia de las personas civilizadas; tres centurias de zarismo y 3 años de guerra han dejado exhausto el capital nacional, destruído los trabajos y las organizaciones y muerto a los mejores obreros y aldeanos.

La actual situación no representa gobierno alguno, es nada más que un régimen tirano. El hacer creer a las masas que la indisciplina es la libertad, es un serio error que ha traído luchas entre los moderados y socialistas puros, y entre toda organización democrática con los más malos elementos de las masas. No permanece en pié ninguna institución democrática en Rusia, existe solamente el régimen policial, el mismo que tenía tantos partidarios en los pasados días del siglo XVIII. Los elementos reaccionarios del czarismo se unieron a los maximalistas, que estaban apoyados por masas desorganizadas de soldadesca y entregaron todo el país al dominio del militarismo alemán. Toda región rica de la antigua Rusia se encuentra en poder de los alemanes. En Moscou el Embajador alemán, conde de Mirbach, habla como amo. En la actualidad no se presenta otra alternativa sino la de que, o entra Rusia en alianza con Alemania, o los verdaderos demócratas, y la burguesía patriótica conquistan nuevamente a la Rusia mediante el apoyo de las democracias del occidente.

Concluyó su discurso Kerensky haciendo un llamado a los socialistas del occidente para que le presten tal apoyo.

COMPLOT EN VARSOVIA CONTRA EL CONSEJO DE REGENCIA

LONDRES 4. — Informaciones recibidas de Amsterdam anuncian que se ha descubierto un complot en Varsovia contra el Consejo de Regencia. Se encontrarían implicados los jefes de los partidos polacos, entre ellos el príncipe Vladislav, el príncipe Druck Lubecki y el príncipe Radziwill.

Gran incendio en Kiev

KIEV, 4.—Un segundo incendio destruyó todos los edificios comprendidos en un área de cinco millas cuadradas, quemándose todas las fábricas, muelles, molinos, cuarteles, barracas de madera, depósito de granos y el puente sobre el Dnieper.

LA ACTITUD DE LOS OFICIALES RUSOS ANTE LA REBELION DE LOS TCHECOS-ESLAVOS

Orden de Trotzky

MOSCOU, 4.— Trotzky publicó una orden para el ejército en la cual se refiere a los casos en los cuales los oficiales rehusan participar en las operaciones emprendidas contra los tchecos-eslavos, diciendo que ellos no han sido llamados al servicio para hacer la guerra a los civiles.

Trotzky, en forma indignada, denuncia a tales recalcitrantes y declara que los tchecos-eslavos son prisioneros de guerra tomados en guerra y nó en una contienda civil, y dá orden que todos aquellos oficiales que tengan simpatías por los tchecos-eslavos sean expulsados del Ejército.

La situación interna de los Imperios Centrales

La unión económica austro-alemana

La actitud de los industriales austriacos

LONDRES 4. — Una información llegada de Amsterdam dice: "Die Koelnische Zeitung" publica un despacho llegado de Viena y en el que se discute la actitud asumida por los industriales austro-húngaros acerca de la alianza económica firmada con Alemania. Ciertas empresas industriales, dice el despacho, especialmente la industria del hierro, rechazan no solamente las tarifas de la unión, sino también la misma balanza económica.

"En los círculos agrarios se examina favorablemente la alianza económica y esperan la reducción de las tarifas de granos alemanas. Los tchecos se han opuesto a la firma de la unión económica.

"El despacho añade textualmente: "Es muy incierto que la mayoría parlamentaria se mantenga en favor de la alianza económica".

TERMINA EN AUSTRIA LA VIJENCIA DEL PRESUPUESTO

AMSTERDAM, 4. — "Die Frankfurter Zeitung" ha recibido de Viena la información de que el presupuesto provisional austriaco expiró el Martes y que el gobierno ha principiado a actuar sin la autorización del parlamento.

RUMORES SOBRE EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

Son desmentidos por von Seydler

AMSTERDAM, 4. — De Viena se ha recibido la siguiente información:

"Un grupo de diputados visitó a von Seydler a fin de llamar su atención hacia los rumores que afectaban al emperador y a la emperatriz, los que ellos deploraban profundamente, pues podían ejercer una influencia perniciosa en el patriotismo popular y preguntaron qué haría el gobierno a fin de destruir estas maquinaciones. La información no da detalles sobre la naturaleza de esos rumores.

"Von Seydler les contestó que esos rumores carecían en absoluto de fundamento y que eran historias inverosímiles, las que atribuía a los enemigos del Austria que tratan de destruir los lazos de afección que unen a los Hapsburgos con sus leales súbditos.

"Dijo, además, von Seydler, que estaba convencido que ninguna persona daría crédito a tan horribles rumores, que él personalmente garantizaba no tener la menor sombra de verosimilitud. Prometió en seguida castigar severamente a todo aquel que fuera sorprendido propagando tales versiones.

LA DIMISION DE VON KUHLMANN

AMSTERDAM 4. — "Die Reinische Westfalische Zeitung" anuncia que es segura la dimisión de von Kuhlmann.

LOS DERECHOS DE LA CORONA EN BULGARIA

AMSTERDAM, 4.—De Bucarest informan que los diarios manifiestan que los derechos de la corona han sido totalmente modificados por la nueva constitución. Estas modificaciones afectan especialmente a las prerrogativas del Rey para concluir alianzas y declarar la guerra.

EN VIENA SE CREE QUE CZERNIN VUELVA AL PODER

VIENA, 4.—Se deduce de una larga audiencia celebrada por el Emperador con el conde Czernin, que éste volverá nuevamente al poder.

La guerra germano-americana

EL PRESIDENTE WILSON CIUDADANO HONORARIO DE PARIS

PARIS, 4. — "L'Excelsior" anuncia que el Consejo Municipal propondrá en la próxima sesion proclamar al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, ciudadano honorario de París.

EL BOSQUE DE LOS AMERICANOS

PARIS, 4.— "L'Echo de Paris" da cuenta de que el comandante del ejército francés de la región del bosque de Belleau, llamará en adelante al bosque, "de los americanos".

Manifestacion en honor de los Estados Unidos

EN PARIS

PARIS, 4.— Con ocasión de la fiesta nacional de los Estados Unidos, el Comité Republicano de Comercio y de Industria ofreció hoy un almuerzo en honor de Mr. William Sharp, Embajador de los Estados Unidos en rancia.

El Gobierno se hizo representar en este almuerzo por el Ministro de Justicia M. Nail, el Ministro de Relaciones Exteriores M. Pichon, el Ministro del Interior M. Pams, el Ministro de Agricultura M. Boret, el Ministro de Colonias M. Simon, el Ministro de Marina M. Leygues, el Ministro de Trabajo M. Coillard, los presidentes de las Cámaras M. Deschannel y M. Dubost. Asistieron también numerosos congresales, el Alto Comisario de los Asuntos Franco-Nor-americanos M. Tardieu, M. Burgeois, M. Ribot, M. Jean Dupuy, M. Bouillon, M. Doumergue, etc. El general Guillaumant, Gobernador Militar de París se encontraba también presente, como así mismo el Presidente del Consejo Municipal y el Presidente del Consejo General del Sena.

Se pronunciaron numerosos discursos; la manifestación fué ofrecida por el Presidente del Comité, M. Mascuraud, y hablaron el Ministro de Colonias M. Simon y el Embajador, M. Sharp.

COMUNICADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 4 (Oficial). — Al noreste de Chateau Thierry ha habido una recíproca actividad de las artillerías.

En los Vosgos, tres destacamentos de incursión alemanes que intentaron acercarse a nuestras posiciones, fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo.

REPRESENTANTE DE AUSTRALIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES 4. — "The Exchange Telegraph Co.", ha recibido de Melbourne la siguiente información:

"Se comunica que Mr. Crawford Vaughan, ex-premier de la Australia, del Sur, será nombrado representante de la Australia en la América del Norte.

La América Latina ante la guerra

LA LLEGADA DE LA EMBAJADA DE BUNSEN A LA PAZ

Las manifestaciones realizadas en honor de los viajeros

LA PAZ, 4.—Hoy llegó a esta capital la Embajada británica que preside sir Maurice de Bunsen. En la estación esperaban a la distinguida comitiva el Introductor de Embajadores, el Cuerpo Diplomático, distinguidas personalidades y numeroso público.

Una banda militar ejecutó el Himno Británico a la llegada del tren especial que conducía a los miembros de la Embajada.

A medio día se efectuó un banquete ofrecido por los miembros de la colonia inglesa en honor de los visitantes. a las cuatro de la tarde se celebró la matinée, ofrecida por la colonia. A ambas manifestaciones asistió una numerosa y selecta concurrencia.

En la noche el ex-Presidente Ismael Montes ofreció un gran banquete en su casa particular a sir Maurice de Bunsen y a los demás miembros de la comitiva. A esta fiesta asistieron el cuerpo diplomático, y distinguidas personalidades políticas y sociales.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 4.—(Oficial).— En las últimas horas ganamos algún terreno al norte de Cavazzucherina, haciendo 223 prisioneros, incluso 7 oficiales; nos apoderamos además de varias ametralladoras y abundante material de guerra.

Algunas operaciones emprendidas oportunamente y llevadas a cabo con todo éxito, nos permitió ensanchar y mejorar nuestra ocupación en el frente de Val San Lorenzo a Monte Corno.

Un destacamento franco-británico penetró en las trincheras enemigas de Canove a Bertigo, haciendo algunos prisioneros.

EL NUEVO GENERALISIMO AUSTRIACO

ROMA 4. — Dice un diario:

"El nombramiento de von Bellow era esperado. Los nuestros están vigilantes y prestos para afrontar cualquiera ofensiva en el Piave o en las montañas.

La tropa se mantiene con un alto espíritu combativo".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 4 (Oficial). — En el curso de tres incursiones que realizamos contra las posiciones enemigas, hicimos prisioneros a un oficial y 53 soldados.

Nosotros perdimos 11 hombres.

Nuestros aviones obtuvieron algunos golpes directos sobre volumnas de infantería enemiga en marcha hacia el Piave inferior. Además derribaron 3 aviones enemigos sin sufrir por su parte pérdida alguna.

NUEVAS GANANCIAS OBTENIDAS POR LOS ITALIANOS

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 4.—En el ataque efectuado el Martes a Grappa, los italianos ganaron nuevas e importantes posiciones que tenía en su poder el enemigo desde Diciembre pasado, librando también a algunos de sus camaradas que se encontraban prisioneros.

Las nuevas posiciones dominan el Brenta en el valle del Stagna, que es la llave del valle inferior del Brenta.

Al occidente del río, en el valle del Frenzella los austriacos no pueden aproximarse a las líneas italianas debido a las posiciones que ocupan las tropas aliadas en Col di Rosso y en Eso.

LLEGADA DE 21 HERIDOS NORTEAMERICANOS A ROMA

ROMA, 4.—Han llegado 21 heridos norteamericanos. Fueron recibidos en medio de grandes aclamaciones por la muchedumbre. El Gobierno les envió regalos.

M. BARTHOU REGRESA DEL FRENTE

PARIS, 4.— Ha regresado del frente de batalla el político M. Louis Barthou, quien ha expresado a "Le Matin" un gran sentimiento de admiración y de esperanza.

LA MUERTE DEL "AS" BARACCA

ROMA, 5.—Un despacho oficial austro-húngaro asegura que el teniente Barluge, en unión del piloto aviador Kaner echaron a tierra, el aeroplano del "As" de "Ases" italiano, capitán Baracca.

Este aserto es de todo punto falso. El enemigo está atribuyendo a esos oficiales laureles que no les pertenecen.

Baracca fué muerto por un soldado de infantería, mientras a muy poca altura, ametrallaba a los enemigos sobre los puentes del Piave.

DESAPARECIMIENTO DE UN PERIODISTA AVIADOR ITALIANO

ROMA, 5.—El periodista Guillermo Quadrotta, redactor de "Il Sécolo", que desde hacía dos años se encontraba combatiendo en el frente, salió hace poco, en su calidad de teniente de una escuadrilla bombardeadora aérea, dirigiendo un aeroplano, en dirección a las líneas enemigas.

El aeropiano de Quadrotta ha desaparecido. Se cree que haya sido derribado y obligado a aterrizar en territorio enemigo y que el periodista aviador ha sido hecho prisionero.

Economía y finanzas en la guerra

EL LINO EN IRLANDA

LONDRES, 4.— En la Cámara de los Comunes pasó en segunda lectura el subsidio de £ 600,000 para promover la siembra del lino en Irlanda.

La guerra en el Mar

MINAS ALEMANAS FONDEADAS EN EL GATTEGAT

Protesta del gobierno de Suecia

ESTOCOLMO, 4. — El gobierno ha protestado ante la cancillería en Berlín por haberse descubierto en el Cattegat dos minas ancladas en sitios peligrosos para la navegación de los barcos suecos, sin haber notificado a Suecia de la presencia de esas minas.

LOS BARCOS TERMINADOS EN JUNIO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 4.—El Almirantazgo informa que en el mes de Junio han sido terminados y puestos al servicio del reino, 134,159 toneladas de barcos mercantes.

Las incursiones británicas a las líneas alemanas en la región de Lys

La desmoralización de las tropas alemanas de este sector

(Correspondencia de Mr. PERCIVAL PHILLIPS)

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, [illegible].— Las tropas alemanas que se encuentran acantonadas en toda la región de Lys han sufrido una seria desmoralización por los contínuos ataques e incursiones que efectúan las tropas británicas. Esta desmoralización no carece de importancia, pues el Alto Comando Alemán ha amenazado con penas muy severas a los batallones que se dejen arrebatar más porciones de terreno.

Los prisioneros enemigos pertenecientes a las divisiones bávaras capturados al oeste de Merris, durante las operaciones del 28 de Junio, declaran que el Mayor General Príncipe Francisco de Baviera, inspeccionó un grupo de tropas en el sector de Fleurbaix el 23 de Junio y declaró que los informes contínuos recibidos de los comandantes de los regimientos alemanes sobre las incursiones de las tropas británicas y que las pérdidas que sufrían noche a noche los alemanes, tanto en muertos como en prisioneros, se hacían cada vez más inquietantes. El Príncipe Francisco de Baviera dió a los hombres órdenes terminantes para reforzar las posiciones y hacer las incursiones más difíciles para el enemigo.

"Cuando el Príncipe se había retirado de su visita, los soldados se quejaron en alta voz ante los oficiales, alegando que era muy fácil hablar de reforzar las defensas, pero que era imposible hacerlo, pues estaban controlados por los británicos que mantenían una constante observación sobre las posiciones alemanas.

"Después de estos incidentes y advertencias, las líneas alemanas de la región de Merris-Merville, han sido retrocedidas una milla, sobre un frente de 3 a 4 millas.

"Nuestras fuerzas aéreas, con su actividad acostumbrada, han contribuido a la confusión completa del enemigo en la región de Lys.

"Según las declaraciones de varios prisioneros, especialmente de un oficial capturado al noreste de Neuf Berquin, durante una semana los británicos han atacado y destruido sin jactancia una gran cantidad de transportes en las carreteras de la retaguardia. Esta destrucción se efectuó en la tercera semana de Junio, cuando las tropas alemanas se preparaban con gran actividad para lanzar un gran ataque contra nuestras posiciones.—**Percival Phillips.**

Bombas
Centrífugas
y
Rotativas

MORRISON & Co.
AHUMADA 65, 67 y 77 ~ Casilla 212 ~ Santiago

LOTERIA
NACIONAL ARGENTINA
SORTEOS DE JULIO:

DIA 10, DE $ 300,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO a $ 60 argentinos, 100 chilenos o 132 francos.
Cada DECIMO: a $ 7 argentinos, 12 chilenos ó 16 francos.
DIA 17: DE $ 100,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: a $ 24 argentinos, 40 chilenos o 53 francos.
Cada QUINTO: a $ 6 argentinos, 10 chilenos o 14 francos.
DIAS 24 Y 31: DE $ 80,000 ARGENTINOS CADA UNO
Un billete ENTERO: a $ 19 argentinos, 30 chilenos ó 42 francos.
Cada QUINTO: a $ 5 argentinos, 8 chilenos ú 11 francos.

En estos precios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la LISTA OFICIAL de los 5,400 números premiados. Las remesas en pago de los billetes pedidos, pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS; letra bancaria en ARGENTINOS; enviando el dinero efectivo en billetes CHILENOS en carta certificada y lacrada; o tomando un giro (POSTAL o TELEGRAFICO) pagadero en PESOS CHILENOS, sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI, Santiago
Pasaje Balmaceda N.o 10. - Calle Huérfanos, frente a Gath y Chaves
Casilla Correo: 3217. - Dirección telegráfica: "TURRI"
E. TURRI
BUENOS AIRES. — GALERIA GÜEMES

4887-5-e

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA

El "Independence Day"

EN NUEVA YORK

Discurso de Mr. Daniels en Perham Bay

NUEVA YORK, 4.—En la celebración de las fiestas patrias, no ha habido gran bullicio en la ciudad, ni la animación de las calles ha cobrado un aspecto distinto del ordinario.

Sólo se verificó hoy una manifestación colosal, demostrativa al alto patriotismo con que América ha entrado a la guerra.

Formaban en la columna más de 75,000 personas pertenecientes a los países de la Entente, que querían rendir un homenaje a los Estados Unidos en el día de su independencia. La manifestación tardó 12 horas en desfilar por la Quinta Avenida.

25 aeroplanos americanos y aliados volaban por encima de los manifestantes, arrojando sobre ellos una lluvia de flores.

Entre los que formaron parte en el desfile, figuraban varios regimientos que se encontraban listos para salir en viaje a Francia.

150 estandartes históricos flameaban por sobre la muchedumbre. 125 bandas de músicos marchaban distribuidas en la columna.

El Ministro de Marina, Mr. Daniels, pasó revista a 8,000 marinos en Perham Bay.

En una alocución que pronunció ante la tropa, Mr. Daniels dijo:

"Hemos lanzado en estas fechas muchos más buques que los que los alemanes han destruido en Junio a las marinas de todas las naciones del mundo.

"Las recientes actividades de los submarinos enemigos en nuestras costas, ocasionaron la pérdida de 25,411 toneladas; pero en esos mismos días, nuestros astilleros construían más de 130,000.

"Hoy, en celebración del "Indepenednce Day", se lanzarán al agua 14 destróyers.

Desde que entramos en la guerra, los Estados Unidos han construido 2.722,563 toneladas de naves, que deben agregarse a las 65 mil tomadas a los alemanes al declararse las hostilidades."

El Ministro rindió tributo a los ejércitos norteamericanos, italianos y franco-británicos.

"Los americanos, apenas entrenados, luchando contra las mejores tropas del Kaiser, han demostrado todo de lo que son capaces, y que pueden igualarse a las más veteranas tropas de Prusia.

"Debemos también recordar el valor de nuestros marinos que han obtenido tan brillantes éxitos en Chateau-Thierry y en otros puntos, donde han sobrepasado sus brillantes tradiciones."

La Avenida "Presidente Wilson"

PARIS, 4.—Los diarios señalan que durante la inauguración de la Avenida "Presidente Wilson", el jefe del Gabinete británico Mr. Lloyd George, hizo entre dos discursos su entrada a la tribuna oficial, en donde fué recibido con ruidosas aclamaciones.

Observan también que el jefe del Gabinete italiano, señor Orlando, asistió igualmente a la ceremonia. 10 A. M.

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS DE LONDRES

LONDRES 4. — "The Times" y todos los demás grandes diarios de esta capital publican artículos muy cordiales con ocasión de la fiesta nacional norteamericana.

"The Morning Post", en su editorial, dice, entre otras cosas:

"En lo sucesivo, los Estados Unidos serán los aliados naturales de Inglaterra, que mantiene una verdadera libertad de los mares, factor que, casi solo, puede mantener la paz mundial".

"The Daily Telegraph", después de elogiar a los Estados Unidos por su magna labor en la guerra, comenta la ola de soldados norteamericanos que han llegado continuamente al frente de Francia, y declara que de un millón diecinueve mil soldados embarcados en Estados Unidos, sólo han perecido en los mares 291, lo que constituye una demostración de la brillante eficacia de la marina norteamericana, contra los submarinos alemanes.

Saludos del ejército británico al ejército norteamericano

LONDRES 4. — Las siguientes cartas se han cambiado entre los generales Haig y Pershing, con ocasión del aniversario de la independencia de los Estados Unidos:

"En mi nombre y en el del Ejército británico de Francia y de Flandes, os ruego aceptar por vos mismo y por la stropas que se encuentran bajo vuestro mando, mis más calurosas salutaciones en el día de la independencia de los Estados Unidos.

"El 4 de Julio del presente año, los soldados norteamericanos se encuentran en Francia y Gran Bretaña, al lado de los aliados, por primera vez en la historia, para la defensa del gran principio de la libertad, que es la más bella de las herencias y el bien más caro de las naciones. Esta libertad será muy bien defendida por las tropas norteamericanas, para ellas mismas y para el mundo entero.— (Firmado), **Douglas Haig.**"

El general Pershing contestó en la siguiente forma al telegrama del general Haig:

"Los saludos que en el día de la independencia envían los soldados del ejército británico, son de los más apreciables por los cuerpos expedicionarios de los Estados Unidos. Esta sólida unidad de fines que el 4 de Julio une tan estrechamente a las grandes naciones aliadas, constituye una nueva declaración y una nueva garantía de que los principios de la libertad no perecerán, sino que, por el contrario, se extenderán a todos los pueblos del mundo. — (Firmado), **Pershing**".

GREGORIO
SANTA CRUZ
Corredor de la
BOLSA DE PRODUCTOS

Ganados
NECESITO:
Novillos y Bueyes de embarque y beneficio.

Frutos del Pais
Se atiende exclusivamente compra - venta por cuenta ajena
HUÉRFANOS 1168
Casilla 242
4884-6 g

Las fiestas del 4 de Julio

Los efectuados por los Estados Unidos en un año de guerra

WASHINGTON, 4.—La participación que tomarán en las fiestas de la independencia 15,000,000 de personas de nacimiento extranjero, que se distribuyen entre 34 nacionalidades, hará que la celebración del día de la independencia,, en los Estados Unidos este año sea el más importante de que haya recuerdo en la historia de la nación.

En 300 ciudades de la Unión se efectúan grandes preparativos. 100 mil germanos americanos se han reunido para demostrar que han renunciado a todo lazo de unión con Alemania.

En Nueva York y en Chicago se celebrarán paradas militares en las cuales participarán alrededor de 300,000 soldados.

En Nueva York se organizará una procesión hacia un inmenso horno de fundición en el cual todos aquellos que hayan recibido honores de los soberanos austriacos o alemán arrojarán sus condecoraciones, las que se fundirán y el metal resultante será vendido en licitación pública, pagándose su precio con estampillas de ahorro para la guerra.

El Presidente Wilson, acompañado de los representantes de todas las naciones aliadas irá a Moumt Vernon, a la tumba de Jorge Washington, donde pronunciará un notable discurso.

A Mount Vernon se efectuará una peregrinación y se efectuarán ejercicios bajo la dirección del Comité de los Nacidos en el Extranjero. En esta peregrinación estarán representadas todas las nacionalidades.

Las nacionalidades que tomarán parte en las celebraciones del 4 de Julio son las siguientes: albaneses, armenios, asirios, belgas, búlgaros, chinos, tchecos, eslavos, costarricenses, daneses, holandeses, finlandeses, franceses, alemanes, griegos, húngaros, italianos, japoneses, lithuanos, mejicanos, noruegos, polacos, portugueses, rusos, rumanos, serbios, suecos, suizos, sirios, españoles y venezolanos.

La sincera y general participación de los latino-americanos en las celebraciones del día de la independencia ha causado profunda impresión en el pueblo de los Estados Unidos.

El hecho de que muchos países de Sur América hayan declarado el 4 de Julio día de fiesta ha sido particularmente grato para toda la nación.

El siguiente es un resumen de lo que los Estados Unidos han hecho en el año que terminó el primero del presente mes, en lo que se refiere a activar los preparativos guerreros. Los hechos que se relatan a continuación hablan por sí solos. Los Estados Unidos han enviado más de 1.000,000 de hombres a Europa incluso un Regimiento a Italia. Se han construido así mismo muelles, campamentos y ferrocarriles y otros elementos de comodidad en Francia para ayudar a las operaciones militares.

Los Estados Unidos tienen más de 150 barcos de guerra, sin incluir los cazadores de submarinos que operan en los mares europeos.

Las tripulaciones de los barcos de guerra suben en la actualidad de 35,000, contando oficiales y marineros.

La flota comprende todos los tipos de buques, desde los acorazados hasta los destróyers, submarinos, guardacostas y "catters".

El ejército de los Estados Unidos ha aumentado en potencia desde la declaración de guerra. En un principio estaba formado por 212,034 oficiales y soldados y ahora aproximadamente lo forman 143,493 oficiales y 2.010,000 soldados.

El Departamento de Finanzas ha adquirido tal desarrollo que en la actualidad sus obligaciones alcanzan a 5,654.782,191 de dólares.

El ejército cuenta con una cantidad suficiente de fusiles para armar a todos los soldados enrolados y que puedan enrolarse.

Se han terminado más de 80,000 ametralladoras y hay ordenadas más de 350,000.

Se han construído 16 fábricas destinadas a la producción de la artillería de campaña.

Solamente en la división de cañones, según el programa elaborado por la comisión de artillería, se invertirán 2.000.000,000 de dólares.

Los Estados Unidos han contribuído a la navegación aliada con más de 1,275 buques, con un tonelaje de 1.055,116 toneladas, desde el 6 de Abril de 1917.

En la actualidad se está trabajando día y noche en la construcción de destróyers y tendremos una cantidad de esos barcos que ninguna otra nación ha logrado tenerla.

El personal de la marina ha sido elevado a 450,000 hombres, entre oficiales y marineros, incluyendo las reservas marítimas.

Desde el 1.o de Marzo de 1918 los efectivos de las reservas navales han doblado su fuerza, en la actualidad ascienden aproximadamente a 150,000 hombres enrolados.

La producción de barcos en los Estados Unidos en el mes de Junio, batió todos los records de este país. Durante el mes se construyeron barcos de acero y de madera con un total de 280,140 toneladas. De esta cantidad, 262,000 toneladas corresponden a los barcos de acero. Esto hace que la producción de barcos de los Estados Unidos en los primeros seis meses de 1918 alcance a un total de 1.084,670 toneladas.

El día de la Independencia se celebrará mañana en los distintos astilleros lanzados al agua entre 90 y 100 barcos, lo que agregará a la cantidad ya mencionada como unas 450 mil toneladas; es de notar que en los últimos siete días 129,978 toneladas de barcos han sido puestas a flote.

Norte América espera poder poner a disposición del mundo 3.000,000 de toneladas en barcos mercantes durante el presente año.

Los Estados Unidos han autorizado la emisión de Bonos de la Libertad por una cantidad de 1,400 millones de dólares y la emisión de 2 mil millones de dólares en certificados de ahorro.

El gobierno ha gastado 12,600 millones de dólares en el año fiscal que se cerró el 1.o de Julio, esta suma ha sido invertida en los gastos ocasionados por el ejército, por la construcción de aeroplanos y otros elementos de guerra y así mismo se encuentra comprendida en esa suma las cantidades prestadas a los aliados.

En tiempos de paz, el gobierno ha gastado menos de 100 millones de dólares anuales. Las actividades de la guerra hacen que los gastos diarios asciendan a 50.000,000 de dólares.

El homenaje del Brasil

A LOS ESTADOS UNIDOS

RIO DE JANEIRO 4. — El Presidente de la República, doctor Wenceslao Braz; el Embajador de los Estados Unidos, el Ministro de Relaciones Exteriores, numerosos diplomáticos aliados y altas personalidades políticas, presenciaron, desde el monumento al almirante Barroso, el desfile de las tropas, organizado en homenaje a los Estados Unidos, con ocasión del 142.o aniversario de su independencia.

En todo momento se notó un delirante entusiasmo popular. La Avenida, al paso del desfile, se vió en toda su extensión repleta de un público que aplaudía frenéticamente a los soldados.

El Canciller y el Subsecretario del Ministerio de Relaciones, concurrieron a la Embajada a saludar al Embajador norteamericano, Mr. Morgan.

Los salones de la Embajada se han visto muy visitados durante el día de hoy.

La sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, se dedicó enteramente para rendir un homenaje a los Estados Unidos. El diputado Salles (hijo) pronunció una hermosa alocución en honor de Norte América. — (Agencia Americana).

EMBANDERAMIENTO DE RIO DE JANEIRO EL 4 DE JULIO

RIO DE JANEIRO 4. — La ciudad amaneció profusamente embanderada, y desde las primeras horas de la mañana se pudo notar un gran entusiasmo popular por la celebración de las fiestas en honor de los Estados Unidos.

Todos los diarios publicaron una edición extraordinaria y rindieron homenaje a la gran nación del norte. — (Agencia Americana).

EL 14 DE JULIO, FIESTA NACIONAL ARGENTINA

El Debate en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 4.—En la última sesión de la Cámara de Diputados se discutió ampliamente el proyecto, según el cual se declaran fiestas nacionales el 12 de Octubre, el 14 de Julio, el 10 de Mayo, el 4 de Julio y el 20 de Septiembre.

La discusión del proyecto originó un acalorado debate, pues los conservadores se opusieron en todo momento a su aprobación.

El diputado Molina, declaró que consideraba inoportuno el momento para declarar el 14 de Julio fiesta nacional, ya que la República, por un plesbicito tan grande, como el de la elección del Presidente de a República, había definido la situación frente al conflicto de armas que agita al viejo y a una parte del nuevo continente.

Después de expresar su admiración y simpatía por Francia e Italia, el diputado Molina, manifestó que era bueno no confundir las fiestas nacionales con las fiestas de otras naciones; el paso de Los Andes, las btaallas de Chacabuco y Maipo, dijo, son mucho más dignas de preferencia que las fechas que cita el proyecto en debate. Expresó sus profundas simpatías hacia Francia, sus hijos y sus obras, pero declaró que consideraba un excesivo homenaje, ya que ninguna de las naciones en guerra tenían ideales que hubieran animado a la Argentina.

"Vemos, dijo, textualmente, a Francia e Italia, que se aprestan con todo entusiasmo para celebrar el 4 de Julio, como un homenaje a la nación que combate con ellos, pero en ninguno de los respectivos parlamentos se ha levantado una voz que pida la declaración de fiesta nacional. La democracia de América no ha nacido el 14 de Julio."

El diputado Martínez Zuviría, interrumpió al orador, para sostener que el 14 de Julio no había abierto una nueva era a la humanidad. En apoyo de esta tesis citó a varios tratadistas. Agregó:

''¿Hemos de consegrar fiesta nacional, un acto de pequeño feudalismo, cuando un grupo de bandidos se apoderó de la Francia?''

El orador manifestó sus afectos a Francia y a los aliados, pero se declaró contrario al proyecto.

Los diputados socialistas rebatieron a los oradores anteriores. Después de un amplio debate, se aprobó la declaración de fiestas nacionales, los días 12 de Octubre, 21 de Septiembre, el día de los Estudiantes, el 1.o de Mayo y el 14 de Julio. Se rechazó la parte que declara fiestas nacionales el 4 de Julio, el 20 de Septiembre y el 18 de Julio.

EL ANIVERSARIO NORTEAMERICANO EN URUGUAY

MONTEVIDEO 4. — Con motivo del aniversario de los Estados Unidos, el Gobierno acordó feriado oficial el día 4 de Julio.

El Secretario de Estado norteamericano, Mr. Lansing, envió un cariñoso telegrama de agradecimiento a la Cancillería por este acto, que considera como una gran prueba de amistad. — (Agencia Americana).

EL INDEPENDENCE DAY EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4.— Los diarios saludan a los Estados Unidos con ocasión del 142.o aniversario de su independencia.

Algunas casas comerciales pertenecientes a los aliados cerraron sus puertas y todos embanderaron sus fachadas.

En el Plaza Hotel se efectuó un almuerzo de 300 cubiertos, organizado por los residentes norteamericanos para festejar la histórica fecha. A este almuerzo asistieron los ministros de los países aliados, el personal de las Legaciones, y distinguidas personalidades de nacionalidades aliadas y argentina.

La mesa de honor estaba presidida por el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Ruhbins.

CONCIERTO DEL AMERICAN SOLDIERS AND SAILORS CLUB

Homenaje a los Estados Unidos

PARIS, 4.—Bajo los auspicios del American Soldiers and Sailors Club se efectuó hoy un gran concierto en honor del Independence Day.

El mariscal Joffre, el Embajador de Estados Unidos Mr. Sharp, el coronel Neroy y Mr. Bewis, representante del Embajador de Gran Bretaña, saludaron a los soldados y marineros norteamericanos, que fueron entusiastamente aplaudidos. Mr. Sharp, Mr. Beeleman, hicieron uso de la palabra. El mariscal Joffre fué entusiasta- que llevaba un saludo de Francia mente aplaudido cuando anunció para los hermanos de armas, norteamericanos.

Homenaje de la prensa de Londres

LONDRES, 4.— Las columnas de los diarios de hoy aseguran que el 4 de Julio será celebrado universalmente y de todo corazón por Gran Breaña.

Todos los mensajes que publican llegados de Norte América, están de acuerdo para decir que será el 4 de Julio del presene año el más glorioso de la hisoria noreamericana.

En efecto, los telegramas de las naciones de la Entente y de sus adherentes, comprendiendo a las Repúblicas suramericanas, demuestran que este día será reconocido como la fiesta de las naciones que combaten contra la tiranía.

Los diarios ingleses hacen resaltar el significado especial de la solemnidad dada por Gran Bretaña a esta fiesta. que ha proclamado de todo corazón su admiración por el que obtuvo la victoria de su ideal hace 140 años, y que ahora arropa toda su fuerza en la lucha para la afirmación de los mismos grandes ideales.

''No hay contraste más concluyente en la historia, dice uno de los periódicos, de que el monarca democrático Jorge V asista a la demostración del juego nacional norteamericano, ofrecido por los soldados descendientes de los norteamericanos que desenvainaron la espada contra Jorge IV.

Los diarios rinden homenaje a las maravillas realizadas por la energía norteamericana, que prueban la derrota decisiva de la guerra submarina, y explican el temor que impide al gobierno alemán atraer la atención de su pueblo sobre el más grande de los acontecimientos de los tiempos modernos: la entrada de Estados Unidos a la lucha mundial, que decidirá el futuro de la civilización.

EL ANIVERSARIO NORTEAMERICANO EN LIMA

LIMA, 4.—Toda la ciudad se encuentra embanderada con ocasión de celebrarse el aniversario de la independencia de los Estados Unidos. Los diarios han publicado ediciones extraordinarias.

Manifestación en hono de los Estados Unidos

EN LA ABADIA DE WESTMINSTER

Los discursos de Mr. Churchill, Mr. Simms y Lord Bryce

LONDRES, 4.—Con ocasión del aniversario de la Independencia Norteamericana, hoy se efectuó una gran reunión de ''confraternidad anglo-sajona'' en la Abadía de Westminster.

El Ministro de Municiones, Mr. Churchill, durante su discurso envió un caluroso saludo al pueblo norteamericano, y declaró que la independencia de Estados Unidos el 4 de Julio de 1776, no era solamente un documento norteamericano, sino una gran base sobre la cual la libertad del pueblo y de la lengua inglesa se habían fundado.

Después de describir la guerra actual como un conflicto entre la civilización y la barbarie científica, entre el país en donde el gobierno pertenece al pueblo y el país en donde el pueblo pertenece al gobierno, entre el derecho y la justicia contra la fuerza, Mr. Churchill dijo casi textualmente:

''Uno de estos dos sistema debe prevalecer. Alemania debe ser batida, debe saber que está batida. Pero el pueblo alemán debe tener la seguridad de que reivindicamos no para nosotros los derechos naturales y fundamentales, que no estamos dispuestos asegurarlos para ellos. Cualquiera que sea la magnitud de nuestra victoria, el pueblo alemán será protegido por los principios por los cuales combatimos.

''Proclamamos hoy una real confraternidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña hasta que nuestra obra esté terminada. Nada de compromisos sobre nuestro objetivo principal; nada de paz sin victoria; ningún pacto con injusticia impenitente.

''He aquí la declaración del 4 de Julio de 1918: no es solamente una declaración de independencia, sino una de interdependencia.''

Mr. Churchill terminó su discurso aplicando a esta declaración las palabras con que se concluye la declaración de 1776: ''Bajo el apoyo de esta declaración, queremos formar una alianza, bajo la protección divina de la Providencia nos comprometemos mutuamente unos hacia otros, por nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro honor sacro.''

Estas últimas palabras fueron entusiastamente aclamadas por los asistentes.

El Almirante Simms, Comandante de las fuerzas navales norteamericanas, habló en el mismo sentido. Se refirió extensamente después a la labor de la Marina de los Estados Unidos; en el curso de su discurso dijo textualmente:

''La flota de los Estados Unidos tiene alrededor de 250 buques con

Discurso del Presidente Wilson

EN MOUNT VERNON

WASHINGTON, 4.— El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Presidente Wilson a las cuatro de la tarde de hoy 4 de Julio en Mount Vernon:

"Señores miembros del Cuerpo Diplomático y conciudadanos:

"Me siento contento de poder hablar con ustedes en este tranquilo lugar y tratar algo sobre el significado de este día en que celebramos el aniversario de la independencia de nuestra Nación. El sitio donde nos encontramos parece ser muy tranquilo y alejado de todo bullicio. Todo aquí está sereno y no alcanza a llegar hasta este punto la prisa de las actividades del mundo, tal como sucedía en los grandes días de antaño, cuando Jorge Wáshington se encontraba aquí y celebraba silenciosas conferencias con los hombres que habían de asociarse con él en su tarea de crear nuestra Nación. Desde estas gentiles laderas miraban ellos al mundo y podían verlo por entero, lo veían con la luz que les daba el Señor; lo veían a través de sus modernas ideas que se alejaban de un pasado del cual los hombres de espíritus libres no podían seguir en él.

"Es por esa razón que nosotros no podemos sentir ni aún aquí, en la presencia inmediata de esta sagrada tumba, que este sea un sitio de muerte. Fué este un sitio de progreso; aquí se prestó un gran juramento de interés para toda la humanidad y que ha llegado a ser una realidad. Las asociaciones por las cuales nos èncontramos rodeados aquí son las mismas asociaciones inspiradoras de ese noble muerto que es una gloriosa perfección. Desde esta verde ladera nosotros también estaremos en situación de darnos cuenta con inteligente mirada, del mundo que está a nuetro alrededor y concebiremos de nuevo aquellos propósitos que deben residir en todo hombre libre. Es significativo— significativo de su propio carácter y propósito y de las influencias que se están desarrollando—que Wáshington y sus asociados, como los barones de Runnymede, hablaron y actuaron, nó en beneficio de una clase social sino en provecho de todo un pueblo.

"Nosotros tenemos por ahora por delante el actuar no solamente en beneficio de un pueblo sino que nuestra tarea debe comprender a toda la humanidad. Ellos cuando trabajaban por la independencia de nuestra Nación no obraban en beneficio de ellos mismos o de los intereses materiales que se agrupaban en pequeñas reuniones de terratenientes y comerciantes o de hombres de negocios con los cuales ellos estaban en frecuente trato en Virginia y en las Colonias, situadas al norte y sur de aquí, sino que luchaban en interés de un pueblo que no deseaba ser gobernado por autoridades que ellos mismos no habían escogido.

"Ellos no perseguían propósito particular de ninguna especie, no deseaban ningún privilegio especial. Ellos luchaban conscientemente por el principio de los hombres de cualquiera clase que ellos sean, deben gozar de libertad y trataban de hacer de América un sitio en el cual los habitantes de todas las naciones del mundo pudieran gozar ampliamente de todos los derechos y privilegios inherentes a la condición de hombre libre. Y de ellos hemos tomado nosotros el ejemplo. ¿No lo seguiremos? Nosotros intentamos llevar a cabo lo que ellos también intentaron. Nosotros aquí en América pensamos que nuestra participación en la presente guerra debe ser únicamente el fruto de lo que ellos sembraron. Nuestro caso difiere del de ellos solamente en esto: que gozamos del inestimable privilegio de obrar en concierto con los hombres de todas las Naciones, de tal modo que nosotros no conseguiremos las libertades solamente para América sino que también para todos los demás pueblos.

"Nosotros nos sentimos felices de que se nos depare la suerte de hacer lo que ellos habrían hecho si se hubieran encontrado en nuestro lugar. Debemos nosotros acordar ahora, de una vez por todas, lo que se habría acordado para América en la Gran Epoca, bajo cuya inspiración obramos nosotros hoy día. Este es ciertamente un sitio apropiado desde el cual podemos observar con calma la magnitud de nuestra tarea, y donde fortificaremos nuestros espíritus para conseguir terminarla. Y este es también un sitio apropiado desde el cual se puede declarar, tanto a los amigos que nos observan y a los amigos con los cuales tenemos el placer de estar asociados en nuestras actividades, la fe y el propósito que guían nuestros actos.

"Esta, entonces, es nuestra concepción de la gran lucha en la cual nos encontramos empeñados. Se ha escrito extensamente sobre cada escena y sobre cada acto de esta tragedia suprema. Por una parte tenemos a todos los pueblos del mundo— no solamente los pueblos actualmente empeñados en la lucha SINO MUCHOS OTROS QUE SUFREN BAJO LA OPRESION PERO QUE NADA PUEDEN HACER; LOS PUEBLOS DE MUCHAS RAZAS DE TODAS PARTES DEL MUNDO— AUN LOS PUEBLOS DE LA CONVULSIONADA RUSIA, en contraposición a estos pueblos se encuentra aislado y sin amigos un grupo de gobernantes que no persiguen un propósito común sino que van guiados únicamente por ambiciones egoístas, de las cuales nadie puede obtener alguna utilidad sino ellos mismos y los pueblos que ellos gobiernan no son tomados en cuenta para nada; gobiernos que temen a sus pueblos y que se han enseñoreado sobre ellos, disponiendo de la vida y de las fortunas de sus súbditos arbitrariamente, lo mismo que de la vida y de la fortuna de todos los pueblos que caen bajo su poder-gobiernos vestidos con extrañas galas y que aún ejercen la autoridad en forma primitiva y hostil para nosotros. El pasado y el presente se encuentran trabados en una lucha a muerte, y los pueblos del mundo sentirán los efectos de esta lucha. No puede haber en ella sino un resultado. Este tendrá el carácter de definitivo. No puede existir arreglo de ninguna especie. No se tolerará ninguna decisión que no sea definida. No se puede concebir una decisión de esa naturaleza. Estos son los fines por los cuales los pueblos asociados del mundo se encuentran luchando y los que deberán serles concedidos; antes de que se celebre toda paz:

"Primero.—La destrucción de todo poder arbitrario que obre separadamente, secretamente o que pueda perturbar la paz del mundo, o si en el momento presente él no puede ser destruído, debe reducírsele por lo menos a la impotencia.

"Segundo.—El arreglo de toda cuestión, ya sea de territorio o de soberanía, de acuerdos económicos o de relaciones de carácter político, sobre las bases de la libre aceptación por el pueblo a quien le concierna directamente; y no sobre las bases de intereses materiales o de ventajas para una u otra nación o pueblo que exija se tome un acuerdo en otro sentido, tomándose en cuenta su propia influencia exterior o poderío.

"Tercero. — El consentimiento de todas las naciones para conducirse en las relaciones de las unas con las otras acatando los mismos principios de honor y de respeto de la ley común de la sociedad civilizada, que gobierna individualmente a los ciudadanos de todos los Estados modernos y el compromiso de que en sus relaciones entre unas y otras, deberán ser observados hasta el final, como si fueran sagrados, todas las promesas y convenios; desterrando todo sentimiento egoísta; impidiendo la formación de conspiración y prohibiendo el que se escriban impunemente conceptos injuriosos para otra nación y que se establezca una confianza mútua sobre una agradable base de un respeto común por el derecho.

"Cuatro.—El establecimiento de una organización de paz, la que para darle un carácter práctico estará formada por la potencia combinada de las naciones libres, las que rechazarán toda invasión al derecho y servirá para establecer la paz y hacer justicia, para lo cual se establecerá un tribunal de la opinión, al cual todos deberán someterse y al cual será presentada toda dificultad proveniente de tratados internacionales que no puedan ser cumplidos amigablemente por los pueblos interesados.

"Estos grandes objetivos pueden encerrarse en una sola frase: lo que nosotros pretendemos es el imperio de la ley, basado en el consentimiento de los gobernados y sostenido por la opinión organizada del género humano. Estos grandes fines no podrán ser conseguidos discutiendo y buscando reconciliaciones y transacciones. Ellos pueden ser realizados únicamente determinando lo que el pueblo inteligente del mundo desea, que espera desde hace tiempo vuelva a reinar la justicia y la libertad social.

"Puedo imaginarme que las brisas de este sitio llevan los acentos de esos principios con una benevolencia peculiar. De aquí partieron aquellas fuerzas, que la gran nación contra la cual fueron dirigidas en un principio, las calificó de una revuelta contra su autoridad legítima, pero que hace ya largo tiempo esa misma gran nación ha reconocido que ello fué un paso para la liberación de su propio pueblo y para la del de los Estados Unidos. Y yo estoy ahora aquí para decir—con orgullo y con confiada esperanza —que de esta revuelta saldrá la liberación del mundo.

Los ciegos gobernantes de Prusia han hecho levantarse fuerzas que ellos casi desconocen, fuerzas que una vez en acción no pueden jamás ser enterradas nuevamente, porque ellas llevan como corazón una inspiración y persiguen propósitos que no pueden morir y que forman el verdadero nervio de nuestro triunfo."

Con sólo $ 20 Con sólo $ 20
SASTRERÍA SANTA ELENA
SAN DIEGO 245
Ofrecemos sobretodos Raglan y ternos sobre medida con casimires de la mejor calidad, con sólo $ 20 mensuales.
Vendemos con un 15 por ciento más barato que las sastrerías del centro.
F. FAIVOVICH E HIJOS.

43 mil hombres, operando en todas las aguas europeas, desde el Mar Blanco hasta el Adriático.

"En el curso del próximo año, el número de contra-torpederos norteamericanos que combatirá al lado de los aliados será el doble de los actuales; 150 caza-submarinos se encontrarán bien pronto en la zona de guerra; más de la mitad de este número se encuentra ya aquí, y con éstos se ha hecho frente a la campaña submarina."

"La guerra durará hasta que Alemania sea completamentte batida."

En seguida hizo uso de la palabra el antiguo Embajador de Gran Bretaña en Washington, Lord Bryce, quien rindió un vivo homenaje a la obra realizada por los Estados Unidos en la guerra. Citó las palabras de Pitt, según las cuales, Estados Unidos y Gran Bretaña, juntos, conducirán al mundo hacia la libertad.

LA CELEBRACION DEL "INDEPENDENCE DAY" EN BURDEOS

BURDEOS, 4.—Con ocasión del día de la independencia de los Estados Unidos, la Municipalidad y la Cámara de Comercio ofrecieron una soirée de gala en honor de los Estados Unidos. Las autoridades francesas y aliadas asistieron a esta fiesta, como así mismo numerosas y distinguidas personalidades.

El profesor de la Universidad M. Gestre expuso el inmenso esfuerzo ejecutado por los Estados Unidos en cruzada del derecho y de la libertad.

Los asistentes cantaron en coro los himnos aliados.

De M. Poincaré al Presidente Wilson

PARIS, 4.—Con ocasión del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, el Presidente Poincaré envió un telegrama al Presidente Wilson, para expresarle que el Gobierno de la República, de acuerdo con los representantes de la nación, ha tenido la intención de hacer la fiesta de la independencia norteamericana, una fiesta nacional francesa.

"Mañana, dice M. Poincaré en su telegrama, dos pueblos enteros comulgarán en los recuerdos de antiguas luchas, que valieron a la América, libertad. Las victorias próximas recompensarán los largos y rudos esfuerzos hechos por los aliados para asegurar una paz justa y fecunda, apoyada en el derecho de las naciones, y fortificada por la aprobación de la conciencia humana."

M. Poincaré termina su telegrama enviando las felicitaciones de Francia para los Estados Unidos.

LOS DIARIOS FRANCESES Y EL INDEPENDENCE DAY

PARIS, 4.—Todos los diarios publican artículos y declaraciones de altas personalidades con ocasión de la celebración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

"L'Homme Libre" bajo el título de La fiesta del derecho, dice:

"La liberal Inglaterra, la Francia republicana y la joven y democrática Italia comulgan en los mismos principios con la gran federación norteamericana. Están enteramente con ella, con el Presidente Wilson, para dar toda su vida por las naciones oprimidas, para emanciparlas para siempre, para que los pueblos sean en adelante dueños de sus destinos, para que la sociedad de las naciones haga una obra de derecho."

"Le Petit Journal" y "Le Petit Parisien" publican nuevas declaraciones del Embajador de los Estados Unidos Mr. Sharp, en que se expone el vivo reconocimiento de Norte América y la convicción de que las fuerzas aliadas asegurarán el triunfo de la causa común.

MARYLAND = BOUQUET
El Super-cigarrillo

Informaciones generales

Fallecimiento del Sultán de Turquía

AMSTERDAM, 4.—Una información llegada de Viena transcribe un despacho de Constantinopla, según el cual el Sultán de Turquía Mahomed V ha fallecido ayer a las 7 de la tarde.

LA CAMPAÑA CONTRA EL ESPIONAJE EN ESPAÑA

MADRID, 4.—Se anuncia que el gobierno dará lectura hoy en la sesión del Senado al proyecto contra el espionaje.

MENSAJE DE LOS IRLANDESES AL PRESIDENTE WILSON

DUBLIN 4. — En "The Mansion House", se celebró una conferencia a la cual concurrieron los enemigos de la conscripción en Irlanda y se acordó enviarle un mensaje al Presidete Wilson, por intermedio del Embajador norteamericano en Londres, Mr. Page. El documento es de gran extensión y en él se hace un resume de todos los bien conocidos agravios y errores cometidos por el Gobierno británico en Irlanda. En el mensaje se solicita a los Estados Unidos para que juzguen la situación y se hace una narración del tiempo cuando Gran Bretaña hace 150 años atrás tuvo sus dificultades con las colonias por querer establecer nuevos impuestos sin el consentimiento de sus representantes y se le compara con las amenazas que hace actualmente Gran Bretaña de aplastar a los irlandeses si no consienten en el pago de su contribución de sangre, a pesar de las protestas de sus representantes.

DIMISION DEL GABINETE HOLANDES

LONDRES, 4.—De La Haya informan oficialmente que el Gabinete dimisionó.

INGLATERRA

La donación de aeroplanos a Chile

Explicación de Sir Robert Cecil a un diputado

LONDRES, 4.— En la sesión de la Cámara de los Comunes el diputado Butcher preguntó a los representantes del Gobierno, el motivo por qué cierto número de aeroplanos habían sido entregados por Gran Bretaña al Gobierno chileno y si esta cesión no suscitaría aprensiones en algunas repúblicas suramericanas.

El Sub-secretario de Relaciones Exteriores, Lord Robert Cecil, al contestar a la interpelación del diputado Butcher, hizo las siguientes declaraciones:

"El Almirantazgo británico deseaba vivamente obtener el crucero acorazado chileno, que se encuentra en construcción en los astilleros de Gran Bretaña. El Gobierno chileno, consintió en la forma más cordial y amable en ceder esta nave; pero hizo observar que esto tendría por efecto la desorganización del programa naval chileno y reduciría notablemente su poder naval, y que ningún pago basado en el costo del buque sería suficiente compensación. El Gobierno chileno sugirió que la donación de algunos aeroplanos, además de la compensación monetaria, sería aceptada con agradecimiento. Para nosotros era muy grato satisfacer este deseo.

"Yo estoy seguro que el diputado Butcher piensa que la opinión a que aludió en la última parte de su pregunta, no está basada en fundamentos sólidos. Primeramente el hecho de que en toda transacción consistente en la ganancia de algunos aeroplanos y la pérdida de un crucero acorazado, puede apenas causar alarma en cualquier país vecino de Chile. En segundo lugar, yo espero y creo que la opinión pública de las grandes Repúblicas suramericanas alcanza un grado, que les sería enteramentee repugnante arreglar las cuestiones en disputa, mediante una guerra."

ESPAÑA

MADRID 4. — **La reorganización de la marina.** — El Ministerio de Marina ha dictado un decreto por el cual dispone que el personal de marinería sea reorganizado inmediatamente en forma análoga a la que lo ha sido el ejército.

La huelga minera. —Las autoridades de Asturias comunican que los mineros demuestran buenas disposiciones para llegar a un acuerdo. El resultado depende de la asamblea que celebrarán hoy las sociedades de resistencia en Oviedo y en la que se resolverá sobre el arbitraje propuesto por el Gobierno.

Las impresiones del Gobierno a este respecto son optimistas.

El conflicto de las panaderías.—Los panaderos de Madrid cierran sus negocios el Viernes.

Varios delegados de los panaderos han partido a las provincias limítrofes con las de Madrid para adquirir, los excesos de la producción municipal de harina.

MADRID 4. — **Construcción del ferrocarril Transpirenaico.** — El Consejo ha aprobado la construcción de tres trozos del ferrocarril Transpirenaico, por Ripoll, y Puiggerda. También se aprobó la construcción de muchas carreteras.

Conferencias del senador Gómez Coana. — Las conferencias dictadas en Lisboa por el profesor Gómez Coana produjeron explosiones de entusiasmo y de aclamaciones por la confraternidad hispano-portuguesa.

Mejoramiento de la condición de los empleados públicos. — El Gabinete ha resuelto mejorar las condiciones de los funcionarios públicos. Próximamente se tratará este asunto en el Parlamento.

Los créditos para el departamento de Instrucción. — El Consejo de Estado rechazó por un decreto los créditos para el departamento de Instrucción. Debido a ésto el Ministro de Justicia señor Alba decidió dimitir, entonces el Gobierno resolvió aceptarlos.

Oficiales que pasan a la reserva. — Según la disposición de la ley respectiva, siete tenientes generales y trece de división y 17 generales de brigada, pasan a la reserva.

Dificultades entre los mineros y sus patrones. — Los mineros han aceptado el arbitraje para solucionar las dificultades pendientes con sus patrones.

Interpelación sobre política internacional. — El representante Barcai interpelará sobre política internacional.

El asunto Palamos. —Próximamente se clausurarán las investigaciones sobre el asunto Palamos. El teniente de navío Regalado pasará al Consejo de Guerra. El proceso levantado revela cargos sensacionales en su contra. Hay, además, muchos otros inculpados.

La censura. — Se rumorea que Maura aplicará la censura; pero sin suspender las garantías.

Restaurant LA ALHAMBRA
SAN ANTONIO 376
Al lado los Baños
Este Restaurant es el preferido de las personas de buen gusto por su servicio esmerado y buena atención.
Cubierto, $ 3 con vino
Y A LA CARTA
4850-15-g

ENRIQUE DELPINO D.
AGENTE AUTORIZADO DE ADUANA
CASILLA 818 5336 9-g VALPARAISO

ARGENTINA

BUENOS AIRES 4.— **Publicista peruano.**—Se encuentra en esta capital, en viaje de estudio, el prestigioso abogado y publicista peruano doctor Augusto Peñaloza. A su regreso a Lima publicará un libro sobre Comercio e impresiones de la Argentina.

La legislación vinícola.—El Ejecutivo ha firmado un decreto que nombra una comisión encargada de estudiar las leyes y decretos relativos al régimen de los vinos, y para que proponga las modificaciones que convenga introducir, de acuerdo con las necesidades del desarrollo adquirido por la industria vinícola.

Movimiento de vapores.—El vapor "Infanta Isabel" llegará a este puerto el 6 del corriente.

El vapor británico "Vasari" es esperado el día 8.

El vapor noruego "Valparaíso" ha entrado hoy al puerto para cargar 6,000 toneladas de trigo.

Enfermo.—Se encuentra enfermo de cuidado el Vicepresidente de la República don Pelagio Luna.

Los movimientos huelguistas. — Aunque todavía no se ha llegado a una conclusión satisfactoria sobre la terminación del conflicto entre los diferentes gremios obreros, el ambiente ha mejorado en una forma sensible, y existen perspectivas para volver pronto a la moralidad de las faenas.

Las medidas adoptadas conjuraron el peligro de la paralización de los tranvías.

La Compañía Alemana ha conjurado la huelga de los obreros portuarios, y cree poder seguir cumpliendo sus compromisos, a pesar de que se ha recomendado una estricta economía de energía eléctrica.

Hoy reanudaron su trabajo los estibadores, los carboneros de los diques y de las dársenas, pues terminaron el movimiento huelguista de 48 horas, declarado por solidaridad.

En cambio, sigue con la misma intensidad la huelga de los estibadores de Riachuelo, por solidaridad con los obreros de Rosario; las operaciones de carga y descarga se encuentran paralizadas en una extensa zona.

Las gestiones iniciadas por el Departamento de Trabajo para solucionar la huelga de los obreros de los molinos, aún no han dado resultados. Los gerentes y representantes de molinos se reunen esta tarde para resolver la propuesta que harán los obreros.

VALPARAISO

Cruz Roja Norteamericana.—Hasta ayer en la mañana, se habían recibido más de 52 mil pesos para la Cruz Roja Norteamericana.

Se había ideado colectar sólo 50 mil pesos: pero, en vista del buen éxito obtenido, se seguirán recibiendo erogaciones hasta el 6 del presente.

Movimiento marítimo. — A causa del mal tiempo que reinó en todo el día de ayer, no salió ningún vapor y también quedaron paralizadas las faenas de bahía y malecón.

Ayer entraron:

El Guatemala, de Colón, con surtido, fondeó a las 2 P. M. Consignado a la Compañía Inglesa de Vapores.

El Laguna, de Arica, con surtido, consignado a los señores S. Pearson y Son. Limited.

Hoy saldrán los siguientes vapores, si el tiempo lo permite:

El Coronel, para Antofagasta y Mejillones. Despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

El Coquimbano, para Coronel, directo y llevando a remolque a la chata Patria. Ambos despachados por los señores Bórquez, Blanco y Cía.

El remolcador León, para Coronel, directo, llevando a remolque a la chata Puno. Ambos despachados por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager.

La goleta Teresina, para Tocopilla, directo y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

La goleta Copihue, para Chañaral e intermedios y despachada por los señores A. Olavarría y Cía.

Mañana salen:

El Thorgerd, para Nueva York, vía Panamá. Despachado por los señores Wessel, Duval y Cía.

El Sherman, para Nueva York, vía Panamá. Despachado por los señores Wessel, Duval y Cía.

El Inca, para Tocopilla e intermedios y despachado por la Compañía General Comercial.

El Serena, para Antofagasta e intermedios y despachado por el señor A. Hempel Dufaur.

El Potrerillos, para Mollendo e intermedios y despachado por los señores Geo. C. Kenrick y Cía.

El Caupolicán, para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

El Cachapoal, para Lota, directo y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El Guatemala, para Coronel, directo y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

La Compañía de minas de cobre de Gatico.—La Asamblea de Accionistas, en reunión extraordinaria celebrada ayer en la Bolsa Comercial, resolvió hacer suya la proposición del directorio de reformar el artículo 4 de los Estatutos en el sentido de que el capital de la sociedad será de 412,500 libras esterlinas, dividido en 412,500 acciones de valor totalmente pagado de una libra esterlina cada una.

Como el capital hasta ahora sólo asciende a 275,000 libras esterlinas, formado por 275,000 acciones de una libra esterlina cada una la reforma aprobada implica un aumento del capital en 137,000 libras esterlinas, por medio de la emisión de 137,000 acciones nuevas.

La suscripción y pago de la primera partida debe hacerse entre el 18|8 y 1|9 próximos, y al efecto se ofrecerán a los accionistas a razón de 4 por 1 que posean el 10|8, según el registro que queda cerrado desde esa fecha hasta el 1|9. Si entonces quedan acciones sin vender se venderán al público por un precio que no baje de la par y en conformidad con lo que acuerde el consejo.

El pago se hará en letras de primera clase a 90 días sobre Londres o en moneda corriente al último cambio que haya fijado el Banco de Chile el día del pago.

También la segunda parte de nuevas acciones se ofrecerá a los accionistas cuando el Consejo acuerde emitirlas, y de las no suscritas o pagadas por éstos se dispondrá en la misma forma que lase de la primera parcialidad. Se harán las publicaciones necesarias con 30 días de anticipación a la fecha de la emisión.

Informaciones del país

CURICO

CURICO. — **Manifestación.** — Con motivo del próximo traslado del mayor del Regimiento Dragones señor Carlos Marín, al Regimiento Húsares en Angol, un grupo de sus amigos le ofrecieron anteayer en el Club de la Unión una magnífica manifestación de despedida.

Ofreció la manifestación el abogado señor Francisco Moreno Guevara, en una elocuente improvisación, contestando el festejado en sentidas frases de agradecimiento.

Temporal.—Desde más o menos las ocho de antenoche, se ha declarado un formal temporal de agua y viento que persiste con toda fuerza.

MALLECO

CURACAUTIN. — **Creación de un departamento.—Comicio público en Cura Cautín.** — En Cura Cautín, a 30 de Junio de mil novecientos dieciocho, reunidos en comicio público los vecinos de la subdelegación séptima del departamento de Mariluán y estando representados todos los partidos políticos, el comercio, la agricultura y las industrias, se trató extensamente sobre la conveniencia tan sentida como solicitada de los poderes públicos, de la creación de un departamento bajo la base del territorio de esta subdelegación y colonias circunvecinas estrechamente ligadas a la capital de esta subdelegación por conveniencias de todo orden, y de la subdelegación de Lonquimay, cuyos habitantes están en contacto obligado con Curacautín por la carretera de Lonquimay. Se trató de las razones fundamentales que aconsejan la adopción de esta medida, las cuales se han hecho públicas en relaciones hechas en la prensa y representaciones dirigidas al Suprmo Gobierno y Soberano Congreso. Después de detenida deliberación, se acordó nombrar una comisión con facultades para estudiar detenidamente, todo lo relacionado con este importante asunto regional y que haga las presentaciones que fueren necesarias para la consecución de tal objeto, dándosele de plazo un mes para que de cuenta de su cometido a la Asamblea.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **En favor del Hospital de Niños.**—En la tarde del Domingo próximo se verificará en el salón filarmónico del Teatro Concepción, un té a beneficio del Hospital de Niños de esta ciudad.

Escuela de Agricultura. — Hoy Viernes es esperado en ésta el Director General de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, que viene con el objeto de poner en posesión de su cargo al nuevo Director de la Escuela Práctica de Agricultura, ingeniero agrónomo señor Alvaro Besoaín.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Jura de la bandera.**—El día 9 del presente, se llevará a efecto la jura de la bandera por los conscriptos acuartelados últimamente en los cuerpos de esta guarnición.

Asistirán a éste acto, especialmente invitados, las escuelas públicas de la ciudad.

Aniversarios bomberiles. — El Lunes último celebró dignamente sus 41 años de vida la 4.a Compañía de Bomberos.

La celebración consistió en un magnífico lunch que se sirvió en los salones del Club Alemán y el que fué amenizado por la banda de músicos del Club Musical Concordia.

—Anteayer Martes, a su vez, la 5.a Compañía de Bomberos, celebró también dignamente su 41 aniversario.

Con motivo de este aniversario fueron muy cumplimentados los señores Santiago Braüning, único fundador sobreviviente; Alberto Hettich, actual director y demás miembros de la Compañía.

TURF

CLUB HIJICO

Los trabajos de ayer

(Pista de arena)

Trentino y Millaral, ambos conducidos por aprendices, trabajaron 1,600 metros fuerte en 1.53; llegando iguales.

Bobina, con la monta de un aprendiz, pasó 1,200 metros apurada en 1.21.

—Calvito, dirigido por P. Rebolledo, trabajó una vuelta fuerte en 1.21 1|5.

—Ossyris, manejado por un aprendiz, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.40.

—Almond, montado por N. Oteiza, cotejó 1,000 metros sin apuro en 1.8.

—Foquita, manejada por un aprendiz, largó 1,200 metros a voluntad en 1.24.

—Carbine, montada por un aprendiz, movió 800 metros en 55, y después de un largo descanso repitió igual distancia en 55 1|5.

—Indian Money, conducido por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23.

—Tifón, montado por aprendiz, largó 1,200 metros en 1.20.

Hot Stuff, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.9 3|5.

—One Oway, manejada por M. Miranda y Temeraria por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros fuerte en 1.34 1|2; ganando la primera por dos cuerpos.

Niza, con la monta de A. Molina, cotejó 1,000 metros en 1.5.

—Afterglow, manejado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.39 2|5.

—Embajador, dirigido por P. P. Quezada, se floreó 1,400 metros a voluntad en 1.40.

—Rex White, montado por J. Pinto, largó 1,000 metros fuerte.

—Hooney Moon, manejada por M. Miranda y Misty por un aprendiz, trabajaron 1,000 metros en 1.7 2|5 y ganando la primera por tres cuerpos.

—Vichy, montado por A. Molina, cotejó 1,000 metros fuerte en 1.5 2|5.

—Minx, montado por P. Rebolledo, y Uva Negra por un aprendiz, movieron 600 metros fuete en 38 y ganando el primero por un cuerpo.

—Turpin, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.34.

—Fusil, montado por M. Verdejo, pasó 1,000 metros en 1.9 1|2.

Rabona, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón en 1.10.

—Embrollona, con la monta de R. Hernández, cotejó 1,200 metros en 1.23.

—Pacato, montado por F. Pérez y Sipe Sipe por P. P. Quezada, trabajaron 1,000 metros en 1.6 y ganando Pacato por dos cuerpos.

—Tourturelle, montada por un aprendiz, movió 800 metros a voluntad en 56.

—Flamarion, manejado por F. Pérez y Bolívar por P. P. Quezada, trabajaron fuerte 1,400 metros en 1.36 2|5; ganando Bolívar por cinco cuerpos.

DE BUENOS AIRES

El clásico "Libertad"

De "La Epoca" de Buenos Aires del 29 de Junio hemos tomado lo siguiente:

"El clásico Libertad perdió el interés que tenía para los aficionados por las deserciones a que dió lugar el estado en que se encontraba la cancha, quedando la lucha reducida a un match entre Saint Emilión y Divinidad, pues hasta Takecare que fué anotado en las pizarras fué retirado a último momento, pagando su ecurie la multa que ordena el reglamento.

La hija de Bridge of Canny tomó el puesto de peligro conservándolo hasta la entrada al derecho, donde pasó al frente el pensionista del Stud Don Gonzalo que sacó gran ventaja, pero que tuvo que emplearse en los tramos finales para defenderse del ataque de Divinidad que lo puso en graves apuros.

Premio Libertad.—$ 7,600 al 1.o, 800 al 2.o, 400 al 3.o—Distancia 2,500 metros.

1.o Saint Emilión, 60 kilos, por Cyllene y Albilla, del Stud Don Gonzalo, D. Torterolo, 14,237; 2.o Divinidad, 54, P. Cichetti, 12,142. Total, 26,379.

No corrieron Botafogo, Remanso, Moloch y Tekecare.

Dividendo de Saint Emilión, 3.35.

Ganada por 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 2'40" 3|5.

Entraineur: Daniel Cardoso.

Saint Emilión fué el héroe de la jornada en el clásico Libertad, y hay que convenir en que se adjudicó la carrera después de estar muy próximo a la derrota, porque Divinidad en los tramos finales no daba pruebas de agotamiento, aunque luchaba con un enemigo que defendía sus posiciones.

Buen final ha tenido el clásico por la forma en que lucharon los campeones, pero ni para uno ni para otro debe ser la gloria, porque llegaron completamente exhaustos de fuerza.

Pero si no tiene mayor gloria el triunfo de Saint Emilión, tiene la ventaja de anotar en su haber 7,600 pesos del premio, que es más práctico...

Botafogo.— Este célebre crack, hijo de Old Man y Korea, no tomó parte en el clásico anteriormente indicado, en vista del mal estado de la pista, a causa de la lluvia.

¡¡272!!
AHUMADA
¿¿¿Se olvidará Ud.???
4861-6-g

Hacendados
Realizo una partida de arados
"AMES" o "AVERY"
números 19 y 19½ y repuestos.
ARTURO SOTA
Rosas 961
4858-6-g

La salud de don Vicente Reyes

Anoche, la salud de don Vicente Reyes había experimentado una ligera mejoría; pero su enfermedad sigue preocupando la atención de los médicos que lo atienden.

Durante el día de ayer, los facultativos se reunieron en junta, en la mañana, a las 11, y por la tarde a las 5.

En esta última reunión se pudo comprobar que efectivamente se había pronunciado una pequeña mejoría, como decíamos anteriormente, en la salud del distinguido hombre público.

SOBRE UN REPORTAJE

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor director de "La Nación".—Presente.—Estimado señor:

Me he impuesto del reportaje hecho en New York a mi señor padre Mr. William Braden que aparece esta mañana en las columnas cablegráficas de "La Nación", y con motivo de las ideas que en él se contienen, deseo formular las siguientes observaciones:

Mi señor padre fué el organizador de la empresa que lleva su nombre "Braden Copper Company" y es actualmente sólo uno de sus directores en New York sin haber tenido intervención en los trabajos y desarrollo de esta compañía desde hace varios años. En cambio los negocios mineros, también organizados por él en Chile y en los cuales tiene actualmente una activa ingerencia son **Andes Copper Mining Company** (Potrerillos); **Santiago Mining Company** (Lo Aguirre) y **Andes Exploration Company of Maine**.

Por este motivo al aludir en el reportaje indicado a la generosa contribución del personal y obreros chilenos a favor de la Cruz Roja Americana de Guerra, mi señor padre ha querido referirse a los empleados y obreros de estas últimas compañías, dándoles así, un público testimonio de gratitud por la simpatía que han demostrado a la causa de la humanidad y de la justicia. Por un error, seguramente, en la transmisión del cable se dice que un 8% de los empleados y obreros chilenos dieron su óbolo para la Cruz Roja. Debo rectificar este error, declarando que ha sido un 80% del personal chileno, el que espontánea y generosamente contribuyó a las erogaciones que se han enviado desde Chile para aliviar los sufrimientos de los soldados americanos que luchan actualmente en Francia.

Estos actos de desprendimiento del noble pueblo de Chile hacia el pueblo de Estados Unidos, son un eslabón más del vínculo que une a ambas Repúblicas, y por el cual, mi señor padre, conociendo las virtudes de esta raza, ha dedicado gran parte de sus esfuerzos desde hace más de diez años.

Julio 4 de 1918.—S. D. de la N. (continuación).

Agradeciendo a Ud. la publicación de estas líneas, saluda atentamente a Ud. su muy Affmo. y S. S.—Spmille Braden."

En efecto, por un error tipográfico apareció en "La Nación" que un 8% de los empleados y obreros chilenos habían dado su óbolo para la Cruz Roja.

SALON DE OTOÑO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

Ayer se nos deslizó una omisión en el reglamento del concurso de affiches para el Salón de Otoño. Al tratarse de los colores, sólo hace mención de tres colores; pero se entiende que es fuera de los fundamentales blanco y negro. También hay omisión de la leyenda que ha de llevar el affiche; ésta es "Salón de Otoño" "1918".

INAUGURACION DE LOS COMEDORES DEL SAVOY HOTEL

LA REUNION DE AYER TARDE

En la tarde de ayer se verificó la inauguración de los salones comedores de este hotel con una excelente fiesta social preparada ex-profeso por sus propietarios, quienes han querido así corresponder en parte por nuestros distinguidos huéspedes extranjeros, debido al confort y a las comodidades que presta el establecimiento en lo que respecta a sus diversos servicios.

Los numerosos asistentes a la fiesta departieron allí durante algunos momentos, atendidos gentilmente por los propietarios del establecimiento.

ASISTENTES A LA INAUGURACION DE LOS COMEDORES DEL SAVOY HOTEL

al favor constante del público.

A la hora indicada, en las instalaciones, llegaron al local numerosas y distinguidas personas que fueron atendidas con esmero.

Los salones estaban artísticamente adornados y la reunión se comenzó desde un principio con un atrayente acto de concierto.

En seguida se sirvió a los invitados un espléndido lunch.

Con el agregado de este indispensable servicio, el Savoy Hotel responde en buena forma a la preferencia que se le ha demostrado aún

La reunión terminó en las últimas horas de la tarde.

Con esta simpática fiesta que significó una interesante reunión social, se inauguraron los comedores de este Hotel, cuyos administradores se muestran empeñados en mantenerlo dentro de las exigencias del confort y comodidades que deben proporcionar esta clase de establecimientos.

Academia Chilena

Una carta del nuevo académico señor Enrique Mac-Iver

En la junta quincenal ordinaria que celebró ayer la Academia Chilena, se dió cuenta de la carta, que reproducimos a continuación, en que el señor don Enrique Mac-Iver acepta el cargo de miembro de número de esa institución:

Santiago, Junio 30 de 1918. — Señor secretario:

Ha llegado a mis manos la nota en que Ud. me comunica que la Academia Chilena, por votación unánime, me ha nombrado miembro de número de la Corporación.

Comprendo y agradezco el honor que se me hace, y lo acepto, a pesar de mi insuficiencia en lingüística y letras humanas, porque espero que mi decisión en servir a los fines de la Academia Chilena suplirá en parte la falta de conocimientos profundos en esos ramos del saber.

La circunstancia que usted me apunta de la unanimidad de la votación, me honra mucho más allá de mis cortes merecimientos y de mis escasas aptitudes; pero honra también el carácter de la Corporación y de cada uno de sus miembros, porque demuestra que, ni en ella ni en ellos, tienen cabida los prejuicios y desvíos que por lo común produce entre nosotros la diversidad de ideas políticas y de creencias religiosas.

Esto particularmente aviva mi gratitud y mi complacencia por el nombramiento con que se me distingue y enaltece, y me une desde luego estrechamente a la Academia y a sus miembros.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más especial consideración con que me suscribo de usted su obsecuente servidor. — (Firmado).—Enrique Mac-Iver.

La Casa de Salud

Se inaugurará el Domingo

El Domingo próximo tendrá lugar la inauguración de la Casa de Salud de San José de Maipo, postergada a causa del mal tiempo.

La partida es a las diez y cuarto de la mañana de la Estación Pirque, de donde habrá un tren especial a disposición de los invitados.

En caso de lluvia se suspende la inauguración.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche a las 9 celebrará sesión general esta corporación con el objeto de elegir directorio para el período 1918-1919. También se pedirá la autorización necesaria para la compra de un terreno al fondo de la propiedad e hipoteca de la misma.

En seguida habrá sesión de conferencia con la siguiente tabla:

1.o Presentación de casos clínicos.

2.o Drs. Ducci y Prunes.—Pénfigo simulado.

"EL CHILENO" DE VALPARAISO

"El Chileno" de Valparaíso, ha sido adquirido por una sociedad, formada con el objeto de fijarle nuevos rumbos a esta antigua publicación.

Director de este diario, ha sido nombrado el señor don Antonio Daucet E. El señor Daucet, pertenecía a la redacción de "El Mercurio" del vecino puerto.

REUNION DE ARTISTAS

La comisión nombrada en la última reunión de artistas, ha citado a los artistas pintores, escultores y arquitectos, para hoy Viernes 5 de Julio, a las 5 1|2 de la tarde, en los salones del Club Liberal, Bandera 271, a fin de darles a conocer la nota que será elevada por ellos al Supremo Gobierno y fiarmarla.

Además se dará principio al estudio del Reglamento de la Sociedad Nacional de Artistas.

Funcionarios judiciales

Proyecto sobre nombramientos, ascensos y retiros

El Ministerio de Justicia ha dado curso al decreto que nombra una comisión compuesta por el Ministro de la Corte Suprema señor don Eduardo Castillo Vicuña; de los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago señores Alfredo Bascuñán Cruz y Dagoberto Lagos, y del presidente del Instituto de Abogados, don Miguel Varas, para que estudie y proponga al Gobierno un proyecto de ley sobre nombramientos, ascensos y retiro de los funcionarios judiciales de la República.

EL PARQUE COUSIÑO Y LA SOCIEDAD DE FOMENTO DEL TURISMO

En la tarde de ayer se efectuó en la Municipalidad una reunión, en que se encontraron presentes los señores Alcalde don Rogelio Ugarte, don Horacio Manríquez, algunos jefes de las diversas reparticiones municipales y una comisión del directorio de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, compuesta de los señores Carlos Silva Cruz, José Alfonso, Guillermo Freudenburg y del prosecretario señor Roberto Aldunate.

La comisión puso en manos del señor Alcalde la nota que insertamos en seguida. El señor Alcalde manifestó a la comisión sus agradecimientos por el empeño de la Sociedad para el adelanto de los paseos de la ciudad y les pidió que concretaran sus deseos en un proyecto que él estudiaría con el mayor interés hasta llegar a encontrar una fórmula que permita atender el Parque Cousiño en condiciones satisfactorias. La comisión prometió al señor Alcalde estudiar este plan y a la vez los medios financieros para realizarlo, para cuyo efecto el señor Alcalde propuso a la Sociedad que aceptara hacerse cargo de la supervigilancia de los trabajos que se emprendieran.

A la vez aprovechó la oportunidad para dar a conocer a la Sociedad el proyecto de continuación del Parque Forestal hacia el Oriente, en que se encuentra empeñado, y que será a no dudarlo muy bien recibido por la ciudad, pues significa un evidente progreso local, muy hermoso y económico.

"El directorio de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, se ocupó en su última sesión, de la necesidad de mantener los paseos públicos, en especial el Parque Cousiño y el Parque Forestal, que son los más céntricos, en forma que correspondan al grado de adelanto de la capital.

Los extranjeros que nos visitan deben conocer ese paseo principalmente en invierno, a consecuencia de la diversidad de estaciones entre nuestro país y los de otros continentes. Por otra parte, los parques públicos son igualmente visitados en invierno como en verano, pues toda época del año tiene sus atractivos especiales.

Conocedora la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo de sus bien inspirados propósitos de adelanto local, se permite solicitar de la corporación que V. S. preside la adopción de las medidas útiles para mantener el Parque Cousiño en forma que sea atrayente y cómodo para sus visitantes.

Si V. S. pudiera obtener de la Ilustre Corporación que se destinaran íntegramente las entradas del paseo a su mejoramiento, nuestra institución tendrá el mayor agrado en cooperar a la realización del objeto antes indicado, para lo cual quedamos a la disposición de V. S.—(Firmados). — **Carlos Silva Cruz**, presidente.— **Alberto Mackenna**, secretario."

MUEBLES FINOS
Catres de bronce importados, Alfombras de una pieza el mejor surtido a precios convenientes encontrará Ud. en la
CASA BRESCIANI - ESTADO 93
4816-7-g

Instituto destinado

A LA INVESTIGACION INDUSTRIAL

Manifiesta conveniencia de fundarlo en el país

La Sociedad de Fomento Fabril ha dirigido al Ministro de Industria, la siguiente nota:

"Señor Ministro: Desde hace varios años, la Sociedad de Fomento Fabril viene representando al Supremo Gobierno, por conducto del Departamento del digno cargo de US., la manifiesta conveniencia de fundar en el país un Instituto destinado a la investigación industrial; hoy, perseverando en los mismos propósitos, y con motivo de la nueva situación creada por la guerra europea, el Consejo Directivo de la Sociedad estima aún más imperiosa que antes la necesidad de llenar aquel vacío.

En efecto, no existe en Chile establecimiento alguno, público ni privado, que cumpla con los fines que satisfaría un Laboratorio de Investigaciones de la importancia como el que la Sociedad ha indicado en anteriores comunicaciones, y que desea ver establecido cuanto antes.

Como se ha dicho, el programa de trabajos de este Instituto, comprendería el estudio de las materias primas de posible aplicación en la industria, así como la composición de ellas y los sistemas más económicos y modernos de extracción y aprovechamiento; daría a conocer también las substancias que podrían reemplazar a los productos importados; describiría los procedimientos para la obtención de esos productos; y, por fin, ayudaría a los industriales nacionales a implantar nuevas industrias y a mejorar los procedimientos de elaboración en las ya existentes.

Institutos de esta naturaleza existen en varios países de Europa y Norte América; la eficaz mediación de ellos en el desarrollo de las industrias es reconocida, especialmente durante este ya largo período de guerra en el cual esos establecimientos de investigación han resuelto difíciles problemas de orden industrial.

Obran en poder de esta Sociedad informaciones completas que demuestran ampliamente la forma cómo se han fundado esos Institutos en otros países y el desarrollo que han alcanzado.

Sin temor de incurrir en equivocación, puede asegurarse que en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Japón, países en los cuales no se ha desarrollado bastante la fabricación de materias colorantes, de ciertos productos químicos, de vidrios especiales, de materiales refractarios, etc., etc., tales institutos han desempeñado un rol importante en la implantación de dichas industrias; y hoy se puede decir sin vacilación, que mediante sus esfuerzos científicos y técnicos, más la ayuda del capital privado y del Gobierno, esas industrias se desarrollan y prosperan notablemente.

Es cierto que existen numerosos laboratorios públicos, y no pocos privados, que se ocupan de análisis y ensayes de productos diversos, pero no es menos efectivo que carecen ellos de los elementos necesarios para realizar siquiera en pequeña escala cualquier estudio o investigación de caracter industrial; por consiguiente, se encuentran incapacitados tanto por falta de local adecuado, como de instrumentos, personal y demás medios de llevar a cabo pruebas completas sobre un procedimiento industrial dado.

La Sociedad de Fomento Fabril reconoce que estos laboratorios realizan trabajos importantes respecto de la parte analítica de la química, pero está convencida, sin embargo, de que dichos laboratorios no están suficientemente montados para ensayar en ellos cualquier procedimiento industrial a una escala reducida.

El Estado invierte fuertes sumas en el sostenimiento de numerosos pequeños laboratorios analíticos, en muchos de los cuales se procura en vano aprovecharlos en doble empleo, perdiéndose así esfuerzos técnicos y pecuniarios.

Un sólo laboratorio en el que se reuniera el personal y los elementos de que disponen los a que se ha hecho referencia, daría resultados más ventajosos para el país y más económicos para el Fisco.

Consecuente con lo expresado, el Consejo Directivo de la Sociedad ha resuelto someter al ilustrado criterio de US. la idea de unificar todos los laboratorios de carácter analítico que existen en esta ciudad y que dependen del Ministerio del digno cargo de US. y la creación, al mismo tiempo de un Gran Instituto de Investigación y Experimentación Industriales, cuyo principal objeto sería el de cooperar a la implantación, desarrollo y perfeccionamiento de las industrias nacionales.

Con la fusión de los laboratorios analíticos en uno solo, se facilitaría la instalación del Instituto de Investigaciones Industriales, ya que ambos establecimientos se completarían; y bajo esta base, el costo de instalación del Instituto no pasaría de cien mil pesos, como indudablemente sucedería si se tratara de fundarlo independiente de los laboratorios fusionados, en cuyo caso dicho costo podría llegar a doscientos mil pesos.

A este respecto, cabe decir que el Consejo Directivo de la Sociedad ha tenido ocasión de imponerse de la respuesta dada por US. a una presentación de la Alta Comisión de Gobierno, en la que formulaba análoga petición a la de esta Sociedad, y ha estimado que la suma de diez mil pesos consultada en el ítem a que US. se ha referido no alcanzaría a la vigésima parte del desembolso que demandaría la organización de un Instituto de Investigaciones de la naturaleza del que se trata, que es el que la Sociedad reclama.

El sostenimiento del Instituto se financiaría sobradamente, con los emolumentos que cobraría por los estudios que practicara.

Parece oportuno agregar también que la Sociedad Científica de Chile que ha solicitado y obtenido la suma anterior, no trata en realidad de organizar un Instituto de Investigación y Experimentación Industrial, toda vez que esa Sociedad no está en contacto directo con los industriales, sino de atender a otro orden de investigaciones científicas.

Si la petición formulada en esta nota, de fundar un Gran Instituto de Investigación y Experimentación Industriales fuera acogida favorablemente por US., y se obtuvieran los fondos necesarios para ello, la Sociedad de Fomento Fabril tendría sumo agrado en ofrecer su modesta y desinteresada cooperación para organizar y dirigir ese establecimiento.

Dios guarde a US.—(Firmados) —Eliodoro Yáñez, presidente.— Manuel Núñez, secretario.

El aniversario de los Estados Unidos

Y LOS MARINOS NORTEAMERICANOS

Los festejos en honor del Almirante Caperton

El distinguido marino visita ayer nuestra imprenta

EL BANQUETE DE ANOCHE EN EL CLUB DE LA UNION

Ayer, con ocasión de celebrarse el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, el comercio aliado izó el pabellón nacional, en sus establecimientos, cerrando algunos sus puertas.

Con este mismo motivo, los marinos norteamericanos que son actualmente nuestros huéspedes, fueron objeto de especiales manifestaciones de parte de nuestra sociedad y de sus compatriotas.

EN LA EMBAJADA NORTEAMERICANA DURANTE LA RECEPCION

A las 8 de la mañana de ayer llegaba a las puertas del Savoy Hotel, donde se hospeda el señor Caperton, un pelotón de soldados y la banda del Regimiento Buin, al mando de un oficial, a rendirle los honores correspondientes y a tocar una diana. El oficial que comandaba el pelotón, hizo entrega al señor almirante de un mensaje del jefe de la II División, general señor don José María Bari, en el que saludaba al señor Caperton en nombre del Ejército de Chile en el aniversario patrio de los Estados Unidos.

EL ALMIRANTE CAPERTON EN SU VISITA A "LA NACION".

Poco después el señor almirante recibió a varios caballeros que habían acudido a cumplimentarlo.

Antes de retirarse, la banda del Buin ejecutó el himno nacional norteamericano.

Manifestación de los marinos chilenos

Cerca de las 11 de la mañana los ayudantes chilenos del señor Caperton, capitán de fragata señor don Emiliano Costa Pellé y teniente primero señor don Daniel Valenzuela, ofrecieron al señor almirante y a su Estado Mayor una copa de champagne en nombre de la Marina de Chile, como un homenaje a la Marina de Estados Unidos en tan fausto día. La ofreció en un hermoso discurso, el señor Costa Pellé, contestando el señor Caperton, manifestando sus agradecimientos por las manifestaciones de que era objeto en un día tan memorable para su patria, como el 4 de Julio. Terminó brindando por la Marina de Chile y manifestó que sería portador de este saludo de la Marina chilena, a sus camaradas y Gobierno de su país.

Esta manifestación se hizo extensiva, también, al adicto naval de Estados Unidos en Chile, contralmirante señor Reginald Fairfax Nicholson.

El almirante y su comitiva en "La Nación"

En la mañana, a las 11 y media A. M., tuvimos el agrado de recibir la visita del distinguido almirante Caperton, comandante en jefe de la escuadra del Pacífico y la de los miembros de su comitiva, señores Richard, Cutts, Melvin, Sherman, Ohnesorg, a quienes acompañaban los oficiales de nuestra Marina, señores Valenzuela y Costa Pellé.

Fueron recibidos el señor almirante y sus distinguidos oficiales, por el gerente de nuestro diario, don Alberto Zavala Varas, por nuestro redactor don Adolfo Mujica y Díez de Bonilla. El señor Caperton y su comitiva pasaron al salón de honor en donde departieron largamente, manifestándose gratamete impresionados de todas las atenciones, que han recibido, de nuestro Gobierno, de la sociedad y de la prensa nacional.

A nombre de "La Nación", el gerente señor Zavala Varas, ofreció al almirante y a sus dignos acompañantes una copa de champaña, pronunciando un breve discurso en inglés en el cual puso de relieve la cordialidad de las relaciones entre los Estados Unidos y nuestro país, haciendo notar la gentileza de la Gran República al enviar tan brillante Embajada.

GRUPO DE ASISTENTES AL BANQUETE DEL CLUB DE LA UNION

Continuó haciendo ver que nuestra política de franco acercamiento hacia los Estados Unidos, formaba una parte culminante de nuestro programa, en realización del cual habíamos empezado por tener en Nueva York en el centro de la gran metrópoli nuestra oficina de correspondencias cablegráficas para unir de esta suerte estrechando más y más los lazos que unen a Estados Unidos con Chile.

La coincidencia de la visita con el aniversario norteamericano dió márgen además para que el señor Zavala se congratulara por tan feliz circunstancia, brindando efusivamente porque el más cumplido éxito acompañara siempre a los distinguidos visitantes.

Contestó el almirante Caperton en breves palabras en las cuales expresó cuán complacido se sentía por tantas y repetidas pruebas de cordialidad como había recibido de la sociedad chilena, y tuvo especiales frases de calurosa felicitación para nuestro diario.

Llamó especialmente la atención de nuestros visitantes el homenaje a la colonia norteamericana, de nuestra edición de ayer, y surgió la idea de enviar a la tripulación del "Vermont" una cantidad de ejemplares para que también recibieran este homenaje con que nuestro diario ha celebrado la gran fecha norteamericana.

Banquete del Encargado de Negocios del Uruguay

A medio día se llevó a efecto en los comedores del Savoy Hotel, el banquete que el Encargado de Negocios del Uruguay, señor don Vicente Carrió y esposa, ofrecían al Almirante señor Caperton y a su Estado Mayor.

A la hora del champagne ofreció la manifestación en hermosas frases el señor Carrió, contestando el señor Caperton en una brillante improvisación.

Hizo cariñosos recuerdos del Uruguay, y especialmente de Montevideo, en cuya capital reside temporalmente. Terminó brindando por la prosperidad de esa joven República, por su Presidente y por su representante diplomático en Chile.

Participaron de la demostración, además de obsequiado y obsequiantes, los Excmos. señores plenipotenciarios de Inglaterra y Lady Stronge; de Bolivia y señora Hortencia Gutiérrez de Pinilla; de Ecuador, de Brasil y señora Cardoso de Oliveira; el Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora Clemencia Reyes de Donoso Carvallo; los Encargados de Negocios de Méjico, señor Manuel García Jurado y de Cuba señor Castro Bachiller; la señora M. Lamotte de Corseuil, señor Enrique Cousiño y señora Antuca Tocornal de Cousiño; señor Guillermo Pérez de Arce, Director de "El Mercurio"; señor Emilio Rodríguez Mendoza y señora Mercedes M. de Rodríguez Mendoza; señor Guillermo Irarrázaval Smith y señora Ester Jaraquemada de Irarrázaval Smith; señoritas de Lamotte y de Aguirre Aparicio; señor doctor Angel Sanhueza, señor Tomás Konque y señora; señores teniente Lammers, ayudante del almirante; señor Cirilo Gianoli, Cónsul General del Uruguay en Chile y señor Domingo Pacull, vice-cónsul en Santiago.

Invitación del Club de Señoras

A las cinco de la tarde, nuestros distinguidos huéspedes, recibieron una gentil invitación de la presidente del Club de Señoras, doña Delia Matte de Izquierdo, para que concurrieran mañana por la tarde al Club.

El señor almirante contestó agradeciendo tan galante invitación y excusándose por no poder aceptarla debido a que debe abandonar la capital mañana a las tres de la tarde.

Recepción en la Embajada de Estados Unidos

A las seis de la tarde se llevó a efecto en los salones de la Embajada de Estados Unidos, la recepción que ofrecía al Gobierno, Cuerpo Diplomático, colonia americana y sociedad, el Embajador de Estados Unidos, Mr. Joseph H. Shea, con motivo del aniversario patrio de su país.

Asistieron a cumplimentar al señor Shea, el almirante Caperton y personal de la Embajada, los Ministros de Relaciones Exteriores y Marina, señores Daniel Feliú y Jorge Valdivieso Blanco; los Sub-secretarios de Relaciones, señor don Francisco Donoso Carvallo e Introductor de Diplomáticos, señor don Enrique Antúnez Cazotte.

Concurrieron también algunos de los miembros del Cuerpo Diplomático residente y distinguidas personalidades de nuestro mundo social y colonias aliadas. Los asistentes fueron personalmente atendidos por el Embajador señor Shea y personal de la Embajada.

El banquete en el Club de la Unión

En el Club de la Unión se efectuó anoche el banquete que ofrecía esta institución en honor del Embajador de Estados Unidos, Mr. Joseph H. Shea, y del Almirante Mr. William B. Caperton.

Esta manifestación revistió especiales caracteres de importancia, por la numerosa y selecta concurrencia que asistió a ella.

En el comedor de honor del Club se arregló una artística mesa en forma de U., en la cual ocupaban los sitios de honor el presidente del Club de la Unión, señor don Luis Barros Borgoño, y los dos festejados. En los demás asientos tomaron colocación los adherentes.

Al servirse el champagne, el señor Barros Borgoño pronunció el discurso de ofrecimiento, siendo interrumpido a cada instante por los aplausos de los asistentes. Hablaron después el Embajador señor Shea y el almirante señor Caperton, manifestando sus agradecimientos por la manifestación que se les ofrecía.

Cuando terminó de hablar el señor Barros Borgoño, la orquesta prorrumpió con los acordes del Himno Nacional Noreamericano, tocando en seguida, después de la Canción Nacional Chilena, el Himno Inglés y la Marsellesa.

Cerca de las 12 de la noche se dió por terminado el banquete.

Insertamos a continuación los discursos:

Don Luis Barros Borgoño, presidente del Club la Unión

La campana de la Casa del Estado resonaba alegremente en Filadelfia el 4 de Julio de 1776, para anunciar a los ciudadanos alborozados que se iniciaba la era de la libertad.

Llevaba el eco de los patriotas americanos que por ciudades y por campos habría de repercutir como el feliz presagio de un pueblo que se levantaba consciente de sus deberes y de sus derechos políticos.

Era la voz de Jefferson que llamaba a su pueblo a la vida independiente que le abría los horizontes de la tierra prometida a la democracia americana.

Y desde entonces cada vez que esa campana ha repicado, sus mismos tones ha sido para llamar a los ciudadanos a la defensa de sus instituciones o de sus libertades.

Y no era sólo la causa de esas colonias la que decidía ese Congreso de Filadelfia; al declarar su propia independencia resolvía el pueblo americano la suerte de todo su continente.

Con la sublime sencillez que inspira el patriotismo lanzaba aquella augusta asamblea la expresión de su voluntad de ser y querer ser libres y al acudir al fallo de las armas como último recurso, reposaba tranquila porque entregaba el porvenir de la nación al jefe ilustre que iba a ser el primero de sus conciudadanos así en la paz como en la guerra, y al varón eminente que habría de fundar la independencia de su patria en el ejercicio de las más sólidas virtudes republicanas.

Con su mágica repercución esas ideas de independencia y de Gobierno nacional corrieron por todos los ámbitos de la América española y levataron los espíritus de estas poblaciones criollas a la concepción precisa de sus derechos políticos y a la voluntad formal de conquistarlos a cualquier precio.

Constituídas apenas las nuevas nacionalidades y mientras se debatían en las incertidumbres de sus aspiraciones domésticas, encontraron en los mandatarios y estadistas de la Gran República la primera expresión de apoyo y de reconocimiento para la obra emancipadora realizada a costa de tantos sacrificios.

En seguida la proclamación de un derecho americano que elevaba los pueblos recién organizados al igual de las grandes potencias y los ponía a la vez a cubierto de cualesquiera futuros atentados contra su independencia concluyó de identificar el sentimiento de estos países con las grandes aspiraciones y los ideales de justicia que constituyeron la índole peculiar del carácter americano.

Saludamos por eso los hijos de este país como propios los fastos de la Gran Nación: a nosotros han alcanzado las irradiaciones de su política mundial, sentimos en nuestro suelo las transformaciones de su potencialidad económica y recogemos las enseñanzas de una democracia que ha sabido conciliar el ejercicio más amplio y eficaz del poder con la práctica de la libertad.

Nunca como hoy se siente más honrado el Club de la Unión al hacerse el intérprete de la sociedad de Santiago para significar a V. E., señor Embajador, como el representante más elevado de vuestra patria, los sentimientos de adhesión y de franca y sincera amistad de este país y haceros llegar a la vez la expresión de respetuosa y deferente consideración a vuestra persona, tan justamente estimada por la rectitud de vuestro carácter y la serena y justiciera actuación de vuestra diplomacia.

La sociedad de Santiago se siente al mismo tiempo complacida de poder manifestar, en estos momentos, tan gratos para vuestros corazones de ciudadanos americanos, su más íntima congratulación al ilustre almirante Caperton y su distinguido estado mayor, que, al llegar a nuestras playas en cumplimiento de triste misión, han sabido comprometer la gratitud de esta sociedad con su gentileza y han ganado las voluntades por su penetración del espíritu nacional y la justa apreciación de los cordiales sentimientos hacia su patria.

Séame permitido, señor Embajador, en este día de gran recordación en la vida gloriosa de vuestra nación, presentaros nuestros votos por la grandeza y bienestar del gran pueblo americano y por la salud y ventura del insigne mandatario que en estas horas memorables de la historia representa en su persona todo el vigor y la fortaleza de su Nación y es la viva encarnación de la razón política y del más elevado pensamiento humano.

Señores Ministros de Estado, señores representantes de los Poderes Públicos de Chile, señores consocios, os ruego beber de pié esta copa por la prosperidad siempre creciente de la Nación americana, y por un nombre que lo encierra todo, que no admite títulos ni calificativos, por Mr. Wilson.

El Embajador de los Estados Unidos

Señor Presidente, señores Ministros, señores:

Os doy mis más profundos agradecimientos por los cariñosos saludos y los nobles sentimientos de amistad que generosamente me habéis expresado.

Hace hoy ciento cuarenta y dos años que los preceptos de la libertad humana concebidos en la mente del inmortal Jefferson, fueron reducidos a un código por el Congreso Americano. De él han surgido grandes verdades para incorporarse a las leyes de los pueblos libres de todo el mundo. Entre estas verdades la que más se ha exparcido y la principal de todas es la de que los gobiernos deben gobernar solamente con el consentimiento de los gobernados.

No necesito exponer los beneficios que de estos principios se han derivado, porque son obvios: una nueva vida, nuevas esperanzas, aspiraciones nuevas penetraron los corazones y las almas de los pueblos de dos grandes continentes, y hoy día se puede decir que el principio que he formulado es el que prevalece en las dos Américas. Aún en estos días de estremecimiento universal y de espantosa carnicería, los pueblos libres de todo el mundo pueden reunirse para expresar sus sentimientos de simpatía por los grandes principios que nos movieron e inspiraron en los albores de nuestra vida independiente".

Recordó después el orador que hoy día haría el Presidente Wilson su visita anual a la tumba del inmortal Washington y renovaría la fe del pueblo americano en la doctrina de la "libertad humana".

Agradeció la forma cómo el Presidente se había expresado del Presidente Wilson.

"A Ud. señor Presidente, dijo finalmente dirigiéndose al señor Barros Borgoño, y por su intermedio, al Club de la Unión y a los funcionarios y ciudadanos de Chile, presento mis agradecimientos sinceros por los buenos deseos que han manifestado para mi país y para los representantes de él que se encuentran aquí".

Concluyó diciendo que no tenía palabras para expresar el sentimiento que desbordaba en su corazón para el pueblo de Chile, al que había aprendido a apreciar en sus dos años de residencia aquí, y bebiendo a la salud del Presidente de la República.

El almirante Caperton

Inició su discurso manifestando que se encontraba satisfecho y agradecido de las atenciones recibidas por parte del presidente del Club y las demás personas asistentes, como asimismo de los chilenos todos que, en ocasiones diversas, habían exteriorizado sus simpatías hacia su persona y su Estado Mayor.

La forma en que se le había recibido, la estimaba perfectamente de acuerdo con esa tradicional hospitalidad que siempre había caracterizado a los ciudadanos de este país.

Se refirió en seguida a que, mientras se encontraba en la mañana un tanto preocupado y triste al sentirse a tantas millas de distancia de su patria, en donde se celebraba el aniversario de su independencia, fué gratamente sorprendido con los acordes del Himno Norteamericano, que ejecutaba una banda militar, bajo los balcones del hotel en que se hospeda.

El almirante Caperton expresó sus deseos de poder felicitar a la persona que tuvo la feliz idea de hacerlo emprender las labores del día en que se celebra el 142.o aniversario de la independencia de Estados Unidos, en forma tan agradable y tan grata para él y los oficiales de su Estado Mayor, a los cuales les trajo el sentir de gloriosos recuerdos.

Agregó que así había transcurrido el día hasta ese momento, en que se encontraba reunido con tan distinguidas personas como las presentes.

En sinceras palabras expresó que el especial significado del homenaje con que se le honraba le hacía experimentar particular gratitud hacia los presentes y hacia el país que lo hospedaba.

En seguida, refiriéndose a los chilenos, manifestó que también tenían un día para recordar las glorias de la independencia, y que, por lo tanto, sabían comprender el significado de la alegría que desbordaba en el corazón de todo hijo de la República del Norte.

Vuestros muchos negros años de dominación, vuestra libertad temporal y los tres años de reconquista, imprimieron, dijo, en vuestros corazones, el sagrado significado de la palabra "Libertad".

Agregó que por este motivo le sería satisfactorio celebrar, en compañía de los chilenos, el 18 de Septiembre y traer en persona una palabra de amistad y de aprecio, en nombre de su pueblo. Terminó diciendo que ésta sería la última oportunidad que se le presentaba para expresar a los caballeros asistentes y al Gobierno de Chile, la gratitud personal y oficial por los innumerables favores que habían tenido para con él y su Estado Mayor.

Comida del almirante Caperton

Esta noche tendrá lugar en los comedores del Hotel Savoy, la comida que ael almirante señor Caperton ofrece al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Joseph H. Shea; Embajador de Chile en Washington, señor don Eduardo Suárez Mujica; Ministro de Chile en Centro América, señor don Alberto Yoacham Varas; senador y consejero de Estado señor don Eliodoro Yáñez; Cónsul General de Chile en Nueva York, señor don Carlos Castro Ruíz; Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor don Francisco Donoso Carvallo; de Marina, señor don Pedro Cifuentes, señor don José L. Walker Martínez; Secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor don Federico de Billier y Adicto Naval señor Reginald Fairfax Nicholson.

Té danzante

Esta tarde, a las 5, se llevará a efecto en los salones del Club Hípico el Té danzante que ofrecen al señor Caperton el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Daniel Feliú, y el Ministro de Marina, señor don Jorge Valdivieso Blanco.

A esta reunión social, han sido especialmente invitados los miembros del Cuerpo Diplomático residente, Ministros de Estado, señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Partida del señor Caperton

En un tren especial que partirá mañana a las tres de la tarde de la Estación Mapocho, el señor Caperton se dirigirá a Los Andes para tomar en este punto la combinación transandina que lo llevará a Buenos Aires.

Derechos aduaneros de Junio

Aumento de la exportación y disminución de la internación

Las aduanas de la República recaudaron en el mes de Junio próximo pasado por derechos de internación, exportación, encomiendas postales, almacenaje, faros y balizas, multas consulares, etc., la suma de $ 14.023,963.01 oro de 18 d.

En igual mes del año pasado se recaudaron $ 11.235,024.32 oro de 18 d.

Por recargos sobre esos servicios se recogeron $ 4.276,794.90 moneda corriente y en el mes de Junio de 1917 alcanzó a $ 5.688,674.05.

El muellaje, descarga y movilización produjo $ 114,288.53 moneda corriente y en Junio del año pasado fué de $ 121,331.81.

Es preciso hacer notar que en Junio del año en curso hubo un aumento en las entradas de la exportación de $ 3.804,689.76, oro de 18 d, y una disminución en las de internación de $ 1.020,881.29 oro de 18 d.

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE LLANQUIHUE

Ha sido designado secretario de la Intendencia de Llanquihue el joven abogado de esta capital don Leopoldo Ortega.

Ingresa el señor Ortega a la carrera administrativa bajo los mejores auspicios, después de haber puesto brillante remate a sus prolijos estudios de Leyes, rodeado de la estimación de todos sus profesores y condiscípulos, que pudieron constatar en él una preparación bien poco común.

Su memoria de prueba, sobre la contribución de herencias, vino a reunir en un pequeño volumen todo el conjunto de leyes, doctrinas y modificaciones sobre esta interesante materia; y la tesis sostenida en ella mereció una mención muy especial en el examen de Licenciado en Leyes, examen que valió al Sr. Ortega una distinción unánime de la comisión respectiva.

Los cargos de secretarios de Intendencias, elevados a un rango ya decoroso por la última ley de sueldos de intendentes y gobernadores, permiten, a quienes los sirven, atender también la profesión de abogado, título que es un requisito para obtener el nombramiento.

Debido a esta circunstancia, el joven profesional podrá cultivar sus brillantes condiciones en el lugar a donde le lleva su reciente designación, y labrarse con su trabajo la independencia necesaria.

El señor Ortega perteneció hasta ayer al personal de este diario, en el que deja muy buenos recuerdos de sus condiciones personales y de su talento.

Auxilios salitreros

Nuevas disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda sobre los préstamos en vales del Tesoro

El Ministerio de Hacienda estima que al efectuar un préstamo en vales de Tesorería a los industriales salitreros, en conformidad a la ley número 3299, de 21 de Septiembre último, hay conveniencia en que la respectiva oficina tome nota del número de cada uno de los vales que se entregan y en consignar estos mismos datos en la correspondiente escritura de mutuo; estimando, también, que es necesario renovar periódicamente dichos vales, incinerando los que ya hubiesen sido usados en varias de estas operaciones, ha dictado el siguiente decreto:

"La Dirección General de Especies Valoradas procederá a elaborar vales del Tesoro, de los tipos y condiciones que establece la ley número 2912 de 3 de Agosto de 1914, para efectuar préstamos a los industriales salitreros, en conformidad a la ley número 3299 de 21 de Septiembre último.

La Comisión nombrada por decreto número 2093, de 8 de Agosto de 1914, determinará las cantidades de dichos valores que deban elaborarse a medida que las necesidades del servicio lo requieran.

La Oficina de Emisión de Billetes Fiscales entregará los mencionados vales a los industriales salitreros que los soliciten, anotando previamente el número y fecha de los vales entregados.

La misma circunstancia deberá dejarse anotar en la respectiva escritura de mutuo.

En ningún caso podrán usarse por más de 3 veces los mismos vales, debiendo indicarse en ellos la fecha en que por segunda o tercera vez se emitan, por medio de un sobrecargo que diga: "emitido por... vez".

La Oficina de Emisión incinerará aquellos vales que no puedan continuar en uso conforme a lo dispuesto en el inciso anterior, procediendo a efectuar esta operación en la forma establecida para los billetes fiscales.

La Dirección del Tesoro deberá dar cuenta semanalmente al Ministerio de Hacienda de las operaciones de préstamos y de las devoluciones de anticipos que se efectúen en ese período de tiempo.

La comisión salitrera

La reunión de ayer

En la tarde de ayer se reunió en el Banco de Chile la Comisión Especial designada por el Gobierno para que estudie la mejor organización de la industria salitrera.

El señor don Alejandro Bertrand, Inspector Fiscal de la Propaganda, dió cuenta de la comisión que le ha conferido el Gobierno para trasladarse al norte a estudiar los medios que puedan adoptarse para contribuir al abaratamiento de la producción salitrera.

El señor Bertrand manifestó que ofrecía a los miembros de la Comisión de Defensa del Salitre su concurso para estudiar en la misma región salitrera aquellos puntos que ellos estimasen conveniente entregarlos en consulta.

En seguida la Comisión formó un plan de trabajos para que sea tratado en las sesiones que celebren.

Ocupándose después de la organización de la prosecretaría de la Comisión, se acordó pedir al Gobierno el nombramiento de un prosecretario, y proponer desde luego para dicho cargo al señor don Gustavo Silva. Además, solicitar del señor don Alejandro Bertrand que pida a su secretario que coopere a la labor de la prosecretaría.

* * *

FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El Cónsul de Chile en Mendoza ha enviado al Ministerio de Relaciones la siguiente nómina de ciudadanos chilenos fallecidos en dicha provincia, durante Abril de 1918:

Obdulia Canales, Rosario Arancibia, Adelaida Araya, Pedro José Riquelme, Juan Rebeco, Efraín Sasso, Filomena Cabrera, José Muñoz.

* * *

ADUANA DE VALDIVIA

El Ministerio de Hacienda ha acordado enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de $ 250,000 en la adquisición de la propiedad de los señores Saelzer y Schwarzemberg, situada en la Avenida Arturo Prat esquina de San Carlos, en la ciudad de Valdivia, con el objeto de ensanchar el edificio en que funciona la Aduana de ese puerto.

Debido a la acción del incendio que en 1907 destruyó la mayor parte de la ciudad de Valdivia, el edificio destinado a las oficinas de la Aduana hubo que ensancharlo en armonía con las necesidades de esa floreciente ciudad.

En vista de esto, después de tomar informe al administrador y al superintendente de Aduanas, el Gobierno acordó adquirir el terreno mencionado, en la suma de $ 275,000, suma que no fué consignada en el presupuesto de gastos para 1912 ni para 1913.

Recientes gestiones hechas por el Gobierno ante los propietarios del terreno, ya ocupado por la Aduana, han asegurado llevar a efecto la negociación, sólo por la suma de $ 250,000, comprometiéndose, además, los señores Saelzer y Schwarzemberg, a desistir de cobrar los $ 44,000 que se les adeudan por cánones, y a entregar al Fisco la bodega levantada por ellos en el terreno.

* * *

EL INSPECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA

Inició su expediente de jubilación

Ha iniciado su expediente de jubilación el señor Carlos Reyes, Inspector General de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, quien ha servido al Fisco por más de 20 años y se retira por enfermedad.

Será reemplazado interinamente por el arquitecto jefe don Hermógenes del Canto.

Consejo de Ferrocarriles

TRENES ESPECIALES A VALPARAISO PARA LA LLEGADA DE LOS SUBMARINOS

Otras informaciones

El Consejo de Ferrocarriles celebró sesión ayer tarde, presidido por el Director General señor Manuel Trucco, y entre otros asuntos, despachó los siguientes:

Una autorización a la Dirección General para establecer entre Santiago y Valparaíso un tren especial con rebaja de precios el día que lleguen los submarinos al vecino puerto.

Se aceptaron las propuestas hechas por los señores Roberto y Benjamín Vergara para arrendar trenes de la Empresa en San Eugenio y en Carahue y se resolvieron las ofertas de materiales que se presentaron el 18 de Junio último.

Se canceló el contrato de cuatro empleados, entre ellos dos conductores por haber ocultado faltas cometidas por palanqueros.

Fueron nombrados los señores Arturo Matte, Alvaro Rodríguez, Aníbal Sanhueza, Miguel Solar, Alberto Díaz, Juan N. Riveros, Luis Aguirre, Ricardo Montecinos, Homero López, Carlos Jarpa, Nicolás de la Cerda, para que desempeñen varios empleos en los Departamentos de Contabilidad de las diversas zonas de la Empresa.

Se despacharon las solicitudes de los siguientes señores: Benjamín Tann, Felipe Orta, Webb y Cía., Félix Corte y Augusto Arancibia.

FRACCIONAMIENTO DE UN CONVOY

Un palanquero gravemente herido

Ayer se recibió en la Dirección General de los Ferrocarriles el siguiente telegrama de Concepción, en el que se da cuenta de un accidente ferroviario de consideración:

"Ayer, a las 18.30, a dos kilómetros al sur de Pailahueque, fraccionóse tren 109 en dos partes, produciéndose choque ambas fracciones y resultando desrielados y atravesados en la vía 7 carros. También resultó herido de mucha consideración el palanquero Herminio Astete. De Victoria y Renaico despacháronse trenes auxiliadores, llevando el primero al médico de la Empresa. Línea quedó expedita hoy a las 3, hora en que siguió viaje tren número 13 a Temuco.—F. Sayago."

* * *

MARTILLERO DE HACIENDA

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha nombrado Martillero de Hacienda del puerto de San Antonio al señor don Cirilo Cabrera.

* * *

GASTO ANUAL DE ENERGIA ELECTRICA

Se ha calculado el gasto anual de energía eléctrica de los edificios públicos de Santiago dependientes de los diversos ministerios en las siguientes sumas:

Ministerio del Interior, $ 22,000 oro de 18 d.

Ministerio de Relaciones Exteriores, $ 2,000 moneda corriente;

Ministerio de Justicia, $ 25,360 moneda corriente;

Ministerio de Instrucción Pública, $ 50,000 moneda corriente;

Ministerio de Guerra, $ 50,000, moneda corriente;

Ministerio de Hacienda, $ 6,000, moneda corriente;

Ministerio de Marina, $ 500, moneda corriente; y

Ministerio de Industria y Obras Públicas, $ 35,000.

* * *

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Se postergó para el Lunes próximo la sesión que debió celebrar ayer el Consejo de Obras Públicas.

* * *

VISITAS DEL ALCALDE

En la mañana de ayer el Alcalde señor Ugarte recorrió, en compañía de los regidores señores Escanilla y Manríquez, el barrio de la 5.a y 6.a comunas.

Las personas nombradas se impusieron de las posadas, el movimiento del personal de las mismas, etc. Recorrieron también la calle Fermín Vivaceta, en donde conocieron de algunos reclamos de los vecinos.

Trabaja, además, el señor Alcalde, en satisfacer las necesidades de la Avenida Santa María, única subida al Cerro San Cristóbal.

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA

El Directorio accidental de esta corporación se reunió el día 2 del presente en los salones de la Sociedad Empleados de Comercio y se deliberó extensamente sobre los fines perseguidos por la Sociedad, llegándose a la conclusión de que aún podría formarse una Federación de Empleados de Droguerías y Boticas con asiento en Santiago. Este acuerdo quedó de tomarse en definitiva luego que se constituyera legalmente la Sociedad y se obtuviera su personería jurídica.

Los señores Ottone, Arenas y demás miembros designados al efecto presentarán las bases sobre las que discutirán los estatutos de la institución.

Los estatutos y reglamentos serán confeccionados en forma de atender debidamente no sólo los intereses de los empleados, sino también los de los dueños de farmacias.

Los empleados que todavía no hayan adherido, pueden enviar sus solicitudes, con su domicilio, a la casilla número 986, a nombre del presidente accidental, señor Tobías Aguilera.

CARBON
Espino y Blanco, buena clase, llegó.
Papas Amarillas, 100 k., $ 15.
Papas Domas, 100 k., $ 16.
Papas Semillón, 100 k., $ 12.
Frejoles Burros, desde $ 33.
Frejoles Coscorrones, desde $ 40.
Frejoles Bayos grandes, desde 40 pesos.
Garbanzos grandes y chicos, trigo motero, granzas candeal, maíz, nueces, afrecho, afrechillo, pasto 1.o y 2.o cortes, vende barato y puesto a domicilio:
Bodega Juan Antillo
San Pablo 3160. — Teléfonos: Nacional 223; Inglés 34, Yungay
5-g

INMEJORABLES
son los calzados que vende la acreditada
Casa Valiño
Portal Fernandez Concha
Número 946
Esquina Pasaje Matte
Reconocido por todos los compradores como el Depósito que vende las MEJORES MARCAS DE CALZADO.
4530-7-g

WINTON
Gran automóvil. Impecable por su motor, su economía, la severidad aristocrática de sus líneas : : : : : :
Tenemos listos: Limousine, Turismo
GRAN EXPOSICION
MONTVAL y Cía.
AGUSTINAS 1041-49 :: Bajos Hotel Savoy
4882-5-g

PRIMER SEMESTRE de 1918

37.ª MEMORIA

LA FRANCESA

Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante
autorizada por Decreto Supremo de 22 de Diciembre de 1899

Capital Subscripto	$ 2.000,000.00
Capital Pagado	200,000.00
Fondo de Reserva. (Completo)	200,000.00
Fondo de Reseguros	250,000.00
Fondo de Fluctuaciones	30,000.00
Fondo de Dividendo	76,977.72
Siniestros pagados hasta la fecha	1.818,607.82

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las instituciones de crédito y tiene contrato con:

BANCO DE CHILE
CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES
BANCO HIPOTECARIO VALPARAISO y
CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

DIRECTORIO

Señor MANUEL GARCIA DE LA HUERTA
Presidente

Señor EUGENIO METTAIS
Vice-presidente

DIRECTORES

Señor ENRIQUE MAGNERE
Señor ANDRES MUZARD
Señor JORGE F. MARINOT
Señor AGUSTIN J. PRIETO
Señor LUIS DONNADIX

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente

ENRIQUE DUBREUILH,
Sub-Gerente

AGENTES

Santiago	Señor	FRANCISCO GOMEZ	San Felipe	Señor	LUCIANO PASTUREL
Santiago	"	CARLOS SANTA MARIA	Talca	"	JAVIER RIVERA
Iquique	"	MASALIAS Y CIA.	Melipilla	"	RAMON VALDIVIESO
Antofagasta	"	ESPINOSA Y CIA.	Chillan	"	CARLOS DORLHIAC
Serena	"	JUSTINIANO MOAS	Concepción	"	RICARDO SERRANO M.
Coquimbo	"	FEDERICO VIRGILIO	Angeles	"	BENIGNO de la FUENTE
Quillota	"	JUAN MATAS	Osorno	"	ARTURO BERTIN
Curicó	"	PEDRO L. CARRASCO P.	Temuco	"	ELLENA HNOS.

Valparaíso: Señores CARLOS R. NEVES y ELIAS POISSON
Prat 251. — Teléfono Nacional 32. — Casilla 509

Oficina Principal en Santiago

Morandé N.o 229. - Teléf. Ing. 348. - Casilla 42-D. - Teléf. Nac. 316

Memoria XXXVII que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 12 de Julio de 1918

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio de 1918. Después de hacer los Castigos de Cartera, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 69,565.54, que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A dividendo de catorce por ciento de los señores Accionistas	$	28,000.00
A fondo de Reseguros		25,000.00
A Gratificación de Empleados		5,000.00
A Fondo de Dividendos		11,565.54
Total	$	69,565.54

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL	$	200,000.00
FONDO DE RESERVA. (Completo)		200,000.00
FONDO DE RESEGUROS		250,000.00
FONDO DE FLUCTUACIONES		30,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS		76,977.72
Total	$	756,977.72

El Consejo ha tenido que lamentar el sensible fallecimiento del Director señor don Elías Chanut, que en el desempeño de su cargo prestó importantes servicios a la Sociedad. En su reemplazo ha sido nombrado el accionista señor Andrés Muzard.

Corresponde a la Junta ratificar este nombramiento y designar dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las Cuentas del presente semestre.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA
Presidente

J. NICOLAS ORREGO S.,
Secretario

Balance General de la Sociedad de Seguros LA FRANCESA

EN 30 DE JUNIO DE 1918

DEBE

Capital	$	200,000.00
Fondo de Reserva		200,000.00
Fondo de Reseguros		225,000.00
Fondo de Fluctuaciones		30,000.00
Fondo de Dividendos		65,412.18
Dividendos por Pagar		1,975.00
Siniestros por Liquidar		24,495.00
Obligaciones Hipotecarias		266,183.25
Reseguros por Pagar		4,854.85
Ganancias y Pérdidas, Utilidad líquida		69,565.54
	$	1.087,485.82

HABER

	Títulos de crédito:			
$ 53,000	Bonos Banco Hipotecario de Chile del 7%, a $ 90			47,700.00
60,000	Bonos Banco Hipotecario de Chile del 8%, a $ 95			57,000.00
39,000	Bonos Municipales Privilegiados 8%, a $ 90			35,100.00
48,000	Bonos Caja Crédito Hipotecario del 8%, a $ 95			45,600.00
$ 200,000			$	185,400.00
500	Acciones Soc. Explot. Tierra del Fuego, a $ 70 c/u	$ 35,000.00		
100	Acciones Compañía Consumidores de Gas, a $ 100.	10,000.00		
300	Acciones Banco Hipotec. de Chile, a $ 500 c/u.	150,000.00		
800	Acciones Banco Francés de Chile, con 50% pagado	20,000.00		
113	Acciones Compañía Chilena de Vapores, en	1.00	$	215,001.00
	Bienes Raíces			530,000.00
	Documentos y obligaciones por cobrar			9,141.55
	Primas por Cobrar			17,389.57
	Agencias			19,588.12
	Muebles y Utiles			12,000.00
	Operaciones Pendientes			5,039.61
	Banco de Chile			69,158.35
	Banco Francés de Chile			20,055.67
	Caja			4,711.95
			$	1.087,485.82

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Siniestros	$ 46,264.47		
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos	167,455.53		
Utilidad líquida	69,565.54	$	283,285.54
		$	283,285.54

HABER

Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas, intereses, etcétera	$	283,285.54
	$	283,285.54

Santiago, Junio 30 de 1918.

JOSE NICOLAS ORREGO S.,
Gerente

ALFREDO FERNANDEZ SQUELLA,
Contador

INFORME:

SEÑORES ACCIONISTAS:

Los que subscriben hemos revisado el Balance al 30 de Junio último; confrontado las partidas con el Libro Mayor, resultando todo conforme.

Santiago, Julio 4 de 1918.

A. BOURGOIN

ARTURO MEDINA M.

4880-5-g

La situación de la minería en la Provincia de Coquimbo

PRESENTACION DE LOS MINEROS DE COMBARBALA, EN QUE SE PROPONEN ALGUNOS MEDIOS PARA REMEDIARLA

En nuestra edición de ayer dimos a conocer una solicitud de los industriales mineros de la provincia de Coquimbo en que proponían algunas medidas para remediar la situación porque atraviesa actualmente aquella industria.

Ahora publicamos los acuerdos tomados por los dueños de minas de la región minera de Combarbalá, en una reunión que recientemente han tenido con el objeto de delibrar sobre la mejor manera de protejer rápida y eficazmente a la minería.

Estos acuerdos son los siguientes:

"Que el Gobierno compre minerales para que él lo venda directamente en crudo a Estados Unidos, tal como lo han hecho anteriormente las casas comerciales de los señores Gibbs y Co., Hoschild y Co., Ore Trading C.o, etc., lo qué tiene mucha ventaja sobre los hornos de fundición por cuenta del Estado, tanto para el minero como para el Fisco.

Enumeraremos algunas ventajas de la compra de minerales y venta en bruto de ellos, sobre la fundición, por cuenta del Estado:

1.o Para protejer medianamente a la minería en algunas provincias suponemos necesario 4 establecimientos de fundición diseminados en diferentes puntos céntricos mineros y que funda cada uno 2 mil quintales métricos en 24 horas.

Cada establecimiento, en su construcción, maquinarias, hornos de soplete, etc., vale como mínimum 4 millones de pesos chileno, los cuatro valdrían 16 millones de pesos.

Cada establecimiento necesita acumular minerales y coke antes de empezar a fundir, para seis meses. Fundiendo 2 mil quintales diarios, son 60 mil al mes. En seis meses son 360 mil quintales de ley común de 10 por ciento que, a razón de 8 pesos el quintal, son: $ 2.880,000, en cuatro establecimientos serían $ 11.520,000.

Coke para seis meses se necesitan 3 mil toneladas para cada horno, para los cuatro establecimientos serían 12 mil toneladas, que calculadas a razón de 150 pesos la tonelada dan $ 1.800,000.

Total de gastos para los cuatro establecimientos, $ 27.320,000.

2.o Los establecimientos de fundición necesitan para su estabilidad contar con minas o depósitos propios de minerales apropiados para la fundición, como son: la pirita, los bronces amarillos, minerales fierrozos y calizos, etc., pues, los dueños de esta clase de minerales pueden comprométer sus prodúctos con otras empresas y tener que paralizar los establecimientos fiscales por falta de fundentes.

3.o Un establecimiento de fundición no puede proteger a todas las minas en general, porque hay algunas que son de criaderos refractarios a la fundición, y no tienen aceptación en dichas funciones; por este motivo quedarían sin explotarse por no tener donde expender sus minerales.

La ventaja que tiene la compra de minerales y venta de los mismos por el Gobierno, es mucha: 1.a El Fisco con 10 o doce millones de pesos puede comprar minerales sin temer que invertir capitales en gastos muertos, como son: construcciones, hornos, etc.; 2.a Beneficia a todas las minas sin excepción, ya sean minerales buenos para la fundición o refractarios, y de ley desde 5 por ciento arriba, pues, como también comprará de 15 por ciento o más, puede exportar comunes de 10 a 12 por ciento; 3.a Hay más fiscalización en el control de las leyes, por que si ha comprado, supongamos 5 mil toneladas de un común de 11 por ciento, tendrá que resultar la misma ley al ser vendido, previniendo que tendrá la ventaja de que pagarán el oro, la plata y todas las pastas contenidas.

4.o El personal para la compra de minerales es muy reducido. El tesorero fiscal puede ser el pagador y cajero, con la vigilancia inmediata del Gobernador del departamento respectivo y un cuerpo de empleados compuesto de dos ensayadores, 1 pesador y 1 gerente.

5.o El Fisco puede pedir siempre que tenga algunos miles de toneladas reunidos, fondos a cuenta de los mismos, caso de no poderlos transportar regularmente por motivo u otro, y así, no tener nunca interrupción en la compra por falta de dinero.

Tiene sí, que rebajar en un 60 por ciento el flete de minerales por ferrocarril hasta el punto en que se establezcan las casas compradoras.

Los transportes de la Armada y los vapores alemanes arrendados, le servirán al Gobierno para llevar los minerales a Estados Unidos, y traer de retorno mercaderías para los comerciantes, y materias primas para muchas fábricas que hoy carecen de ellas.

Puede también el Fisco, vender partidas de minerales a algunos establecimientos de fundición, tales como Guayacán, Panulcillo, etc., siempre que los precios correspondan a los de Estados Unidos.

Con esta protección a la minería se resuelven grandes problemas: Que los establecimientos de fundición particulares no abusen con los empresarios mineros, dándoles los precios que se les ocurre, como ha sucedido siempre, y que se trabajen todas las minas de Chile, en las cuales pueden hacerse descubrimientos fabulosos, que permitan colocar el país en uno de los primeros productores del cobre. Además, el Gobierno, con esto no tendrá que hacer desembolsos para socorrer a tantos trabajadores que han quedado cesantes, ni ejecutar obras públicas que muchas veces se hacen sin necesidad, o solamente con el objeto de dar trabajo a miles de personas necesitadas, pues, con esto, todos los operarios tendrán en donde ocuparse, porque los dueños de minas los emplearán a todos.

El Fisco, con la implantación de casas compradoras de minerales por su cuenta, no sólo conserva el capital empleado, sino que tendrá una fuente inagotable para él, y para las Municipalidades por entradas provenientes de las patentes mineras. Los agricultores y el comercio tendrán donde colocar bien sus productos o artículos de consumo, pues ya no habrá miseria para nadie.

Debemos hacer presente que la ruina de la minería en Chile se debe a la considerable alza del cambio, pues, con el precio de 110 libras esterlinas que actualmente tiene el cobre en Estados Unidos, deberíamos tener con un cambio a 12 d un precio de $ 11 el mineral de 10 por ciento y solamente tenemos hoy $ 6.40 por el mineral de la ley indicada.

Insinuamos la idea de que el precio de cotización no lo fije ninguna casa particular o Revista, sino el Gobierno directamente, según las cotizaciones que él mismo obtenga.

Estos acuerdos han sido llevados a la consideración del Gobierno en una presentación que lleva la firma de los señores F. A. Barbaste, Alberto Barnet H., Ramírez y Barbaste, Juan B. Aracena, Nicolás Villarroel V., Rolando Araya V., y A. Custodio González C., por la Compañía Minera Alegría.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedados hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Servicios de bosques y pesca.—El señor Alfredo Vallejo, fué nombrado ayudante del ingeniero de la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza.

Don Lisandro Adriazola, guardabosque de la Reserva Forestal de Llanquihue, con residencia en Piedra Azul de Puerto Montt y encargado además de fiscalizar los víveres o depósitos de ostras de Puerto Montt, y don Carlos Jevis, guarda pesca, con residencia en Valparaíso.

Canal de Rere.—Ayer se dirigieron al sur el inspector general de regadío señor Alberto Decombe, con el ingeniero don Urbano Mena, a fin de estudiar en el terreno el ensanche del canal de Rere.

La cantera Lo Ruiz.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para vender las instalaciones fiscales de la cantera Lo Ruiz a don Isidro Gómez, en $ 7,382.40.

Diversos gastos.—Se autorizó la inversión de $ 15,000 para el servicio de balseaderos y pontoneros en el país, durante el tercer trimestre del año; $ 3,260 para reparar un rodillo a vapor destinado al arreglo de caminos; y $ 3,700 para mejoramiento del edificio del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Alcantarillado.—Se aceptó la propuesta hecha por don Alberto Rosales para ejecutar el alcantarillado en la Escuela de Hombre No. 1 de La Serena, por $ 5,490, en el plazo de 70 días; y la de don Alfredo González para instalar también el alcantarillado en la Portería de la Quinta Normal, por $ 3,990.50, en 45 días.

Contrataciones.—El Ministerio de Obras Públicas ha contratado como arquitecto ayudante de los trabajos de construcción de la Escuela Manuel Bulnes, en Concepción a don Edmundo Enríquez, como inspector de los trabajos de la Morgue de Santiago a don José M. Herreros Gatica, y como inspector de los trabajos de reparación de los edificios de la provincia de Valparaíso a don José Pistono.

Canal del Melado.—El señor Carlos Ponce de León y Luis Valenzuela V., fueron nombrados ingeniero jefe, e ingeniero primero, respectivamente, de la inspección técnica del canal de regadío del Melado.

LAS

Lamparillas G-E Edison

SE RECOMIENDAN POR SI SOLAS

De venta en todos los almacenes Eléctricos y en la

International Machinery Company

Morandé 530 - Casilla 107 D. - Teléfonos 1191 y 1193

SOBRETODOS

IMPORTADOS

FORMA RAGLAN

Sastrería Retamales

SAN ANTONIO 340.
CASILLA 1210.
4260-11-g

Ejército y Armada

Aniversario del Combate de La Concepción. — La jura de la bandera en el Ejército. — Como un homenaje especial del Ejército a los héroes del Combate de La Concepción, cuyo aniversario se conmemora el 9 del actual, la Superioridad Militar ha dispuesto que las diversas unidades de la guarnición designen una comisión, compuesta de un suboficial y cinco conscriptos, por compañías, baterías o escuadrones, para que, al mando de un oficial, depositen ese día coronas de flores naturales en el monumento en que se encuentran los restos de los héroes de La Concepción, en la iglesia Catedral.

Estas comisiones irán acompañadas de sus respectivas bandas de músicos.

Desde las 8 hasta las 11 1|2 de la mañana del día citado, se establecerá una guardia de honor al pie del referido monumento, turnándose cada media hora el Regimiento Buin, el Pudeto, el Tacna, el Maturana, el Cazadores, el Grupo Escala y el Batallón de Tren.

En los cuarteles se efectuarán, además, actos patrióticos en conmemoración de dicho aniversario, debiendo dictarse en cada uno de ellos una conferencia por el oficial de servicio.

El mismo día se efectuará el juramento de la bandera por el personal de oficiales y tropa, en la forma prescrita en el decreto dictado por el Ministerio de Guerra, con fecha 4 de Junio próximo pasado.

Tocatas en la Plaza de Armas.—En lo sucesivo, las tocatas que se efectúan los días Martes en la Plaza de Armas, serán ejecutadas por la banda de músicos del Regimiento Buin.

Los días Domingo se turnarán en el siguiente orden: Regimiento Pudeto, Brigada de Artillería con el Regimiento Cazadores, Batallón de Telégrafos y Regimiento Buin.

1.a Compañía de Aviación. — Los siguientes suboficiales pilotos militares, han sido destinados a prestar sus servicios a la 1.a Compañía de Aviación: sargento 1.o Máximo Alvarado, sargentos 2.os José del C. Ojeda, José Lagos, Abelardo Espinosa, Agustín Soto e Isaac Necochea, y el mecánico 2.o José Iturri.

Conservación de vestuario y equipo. — En circular dirigida a los comandos divisionarios y demás reparticiones superiores del Ejército, el Ministerio de Guerra hace notar la estricta necesidad que hay en dar cumplimiento al número 9 de la letra D del Reglamento N.o 27, sobre conservación de algunas prendas de vestuario y equipo, que constituyen la dotación de guerra.

Nombramientos en la Armada.—Por el Ministerio de Marina se han extendido los siguientes nombramientos:

Segundo comandante de la Sección Armas de Guerra y Municiones, al capitán de corbeta don Germán Valenzuela;

Escribiente de la Dirección del Personal de la Armada, al señor Juan de D. Gajardo;

Oficial 2.o del Faro Bahía Félix, al oficial 3.o don Eugenio Contreras, quien será subrogado por don José Mesa Henríquez.

—El señor Juan J. Romero Sepúlveda ha sido nombrado cadete de planta de la Escuela de Ingenieros de la Armada.

Contratos aprobados. — Han sido aprobados los contratos celebrados entre el Director del Territorio Marítimo, contralmirante don Salustio Valdés, y los pilotos terceros de la Marina Mercante Nacional, don Rafael Vera Olavarría y don Jorge Farist, mediante los cuales se comprometen éstos a prestar sus servicios en las escampavías dependientes de la Dirección del Territorio Marítimo, en calidad de pilotos segundos.

Derecho a mayor sueldo. — Se ha declarado que el ingeniero 1.o de la Armada don Manuel Moreno Blight, tiene derecho a gozar del sueldo anual de $ 8,000, por haber cumplido más de 4 años en el grado.

Solicitudes denegadas. — No se ha dado lugar a una solicitud presentada por los señores Carlos Gantz y Manuel J. Navarrete, en la que pedían se les concediera permiso para extraer especies náufragas en la extensión comprendida entre Tomé y Talcahuano.

También ha sido denegada una solicitud en que don Luis Farren solicitaba autorización para extraer los restos del vapor "Rupanco", a pique en el puerto de San Antonio.

Noticias diversas. — Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, los tenientes primeros señores Eduardo López, de Curicó, y Tobías Barros, de Santiago, y el contador tercero don Humberto Valenzuela, de la misma ciudad.

—Hoy estará de jefe del servicio de guarnición el mayor don Carlos Ibáñez; y mañana el de igual graduación don Pedro Charpin.

—Se han concedido las siguientes licencias: un mes al capitán de corbeta don Roberto Chappuzeau; e igual tiempo al ingeniero segundo de la Armada don Carlos Fuentes.

—Han sido aceptadas las renuncias presentadas por los ayudantes de segunda clase de los faros Cabo Raper y Punta Corona, señores Adán Cárdenas e Isaías Pinto, respectivamente.

—Se ha decretado la separación del servicio de la Armada del contador tercero don Carlos Pérez Correa.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414, Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
LEOPOLDO ORTEGA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

DANIEL BALMACEDA Y MARIANO FONTECILLA
Compañía 1009. Teléfonos 429 y 2251.
3941-23-f

AURELIO CRUZAT
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLAREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé No 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1285. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 596. Atiende apelaciones y casaciones de provincias

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.
5232-31-1

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema.—Av. Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GARCIA FRIAS
Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152. 2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506 Estudio: Huérfanos 1236. Casilla 2407.

LORENZO MONTT Y AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas 4044, juicios civiles, criminales, y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

TOMAS F. PERALTA P.
Casilla 3761.—Agustinas 1060.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA
FERNANDO GANDARA PASTOR
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334.
2754

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas Consultas: García Reyes 17. 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 1 1|2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494 De 1 1|2 a 4.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. E. BURUCUA D.
Claras 491. Consultas: 4 a 6.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 559. De 3 a 6.

Dr. JULIO BUSTOS A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas: de 1 a 3. Recoleta 702.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.
Claras 491.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311, 2 a 5. Bandera 62.

Dr. CORREA SANTELICES
Enfermedades internas y niños. Consultas: 2-4. Delicias 1416.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.
4490-8-1

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Agustinas 1270 Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

D.r RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 736.

Dr. A. FUENTES MATURANA
Cirugía general y de señoras.—Nataniel 230.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias, Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.— Consultas de: 1-3. San Martín 41.

JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 1-4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4.. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198, Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.
1469-8-d

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3 menos los Martes.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas de 2 1|2 a 5 1|2.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. TEODORO MUHM
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas 1-4.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.— Dieciocho 268.

DOCTOR OLIVOS B.
Regresa el primero de Julio, atiende su clientela en Rosas 1018, consultas diarias.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287 1 1|2 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. PAREDES F.
Medicina, Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, Ginecología, Sífilis. Lira 268. 1-3.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos, Enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y Venéreas. Maturana 430. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249, 3 1|2 a 5.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 | Medicina interna, venéreas, sí-
914 | filis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regreso.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

SALVADOR CASTILLO U.
Dentista. Jefe de Clínica de Prótesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía Dental. A. Prat 1548

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista Consultas de 1 a 5.—Carmen 32.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. JAIME GONZALEZ
Regresó del extranjero. Agustinas 1226.

CORIOLANO LARA VALLE
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.—15 Julio abrirá su oficina.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

GONZALO MARIN
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda ...

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISSA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. CESAR PARDO CORREA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios Philadelphia. Catedral 1261

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados; planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

FLORENCIO VILLAMIL y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

VICTOR MANUEL ARCE Y Cía.
Importadores de paquetería, novedades para señoras, trapos, etc. Estado 91. Casilla 1069. Teléfono 2818. Dirección telegráfica: "Virarse".

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica privada. Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

AMELIA GUTIERREZ
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 866.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264.
5193-31-g

VARIOS

VIOLINISTA ARIAS
(Estudios en Europa) clases diurnas, nocturnas. Herrera 556. 4337-4-g

CONSULTORIO DE VETERINARIA
Se medicinan vacunos, caballos, perros y gatos. Consultas de 1 a 3 P. M.—Av. Vicuña Mackenna 256. Teléfono Inglés 1873.

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4.—Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJES, GIMNASIA MEDICA
Jules Bondallaz.—Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas: 2 a 4.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267.
3627-15-h

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Elzzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne.— Se tiñe y se
da 2202.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL ENTRECIUDADES SANTIAGO-COQUIMBO

LOS VISITANTES LLEGARON AYER A SANTIAGO

EL ENTUSIASMO POR PRESENCIAR ESTE INTERESANTE PARTIDO SE ACRECIENTA POR MOMENTOS.

El verdadero acontecimiento deportivo del año será la importante partida que se verificará el próximo Domingo en la cancha Independencia número 1, de la Asociación de Football de Santiago, situada en el extremo oriente de la Avenida Hipódromo Chile, entre un equipo representativo de la provincia de Coquimbo y otro de la capital. Las instituciones deportivas de todo género concurrirán ese día, como en años anteriores, a presenciar la grandiosa contienda y no sólo ellas que comprenden y reciben directamente los beneficios de los ejercicios al aire libre, sino también las personas que, sin ignorarlos, se mantienen generalmente alejadas de tan interesantes pasatiempos. Parece que la prédica constante de la prensa, agregada a los triunfos que nuestros campeones han conquistado en los recientes torneos internacionales, han logrado conquistar muchos adeptos en este terreno de la cultura nacional y, dada la gran expectación que reina en nuestros círculos sociales, tendremos por primera vez el próximo Domingo ocasión de presenciar un acto en que tomará parte la colectividad santiaguina en todos los órdenes. Ciertos estamos de que una reunión de esta índole debe marcar el sello de los grandes acontecimientos y no dudamos que en esta oportunidad, los que han asistido a un encuentro de football en países suramericanos donde se da a los ejercicios físicos toda su real importancia, sentirán con motivo de este torneo la impresión de que no nos quedamos rezagados en el terreno del progreso.

La comitiva visitante

Ayer a las seis de la tarde llegaron a Santiago los deportistas que forman la delegación de Coquimbo. Fueron recibidos en la Estación Mapocho por una comisión de directores de la Asociación Santiago y por numerosos deportistas. Se dejaron oír entusiastas hurras. Los dirigentes de la Santiago acompañaron a sus huéspedes hasta el hotel donde quedaron alojados, donde les ofrecieron una simpática manifestación y se cambiaron cariñosas frases de compañerismo.

Juan Jorquera y el entreciudades

Los visitantes traen una artística y valiosa medalla de oro y un hermoso diploma, objetos que el próximo Domingo serán entregados al campeón mundial Juan Jorquera. Momentos antes de iniciarse el partido los equipos formarán frente a la tribuna oficial y los dirigentes colocarán en el pecho de Jorquera la medalla de oro y le entregarán el diploma que le han dedicado los deportistas de Coquimbo, mientras la banda dejará oír los acordes de la Canción Nacional. Será este sin duda, uno de los momentos más emocionantes de la reunión y nuestro público tendrá la ocasión de renovar sus aplausos al más bizarro de nuestros campeones.

El preliminar

Uno de los números más entretenidos de la fiesta será la partida preliminar que se efectuará entre dos equipos seleccionados de la Asociación Infantil. Los futuros grandes jugadores que van a actuar pertenecen a la tercera división y son los más pequeños. Arbitrará el más chico de los referees, Gordón Aikman.

Las localidades

Continúan vendiéndose en los siguientes locales: Estado 127, San Diego 51, Pasaje Matte 44, Santo Domingo 965, Santo Domingo 1223, Independencia 344, Puente 741 y Delicias esquina de Chacabuco (Mercería Botinelli.)

Durante el día de ayer hubo considerable demanda y parece que la existencia de localidades se agotará antes del Sábado.

El cuadro de Coquimbo

La ciudad de Coquimbo se hará representar en el encuentro del Domingo por el siguiente cuadro:

García
T. Aguirre (cap.), J. Guzmán
Godoy, Santiago Olivares, Figueroa
Báez, Molina, Gutiérrez, Aguilar,
Salazar

Fratelli Castagneto F. C. I c. Santiago Wanders F. C. I.—El próximo Domingo, a las 9 1|2 P. M., en la cancha del A. Menadier (Parque Cousiño) se llevará a efecto un amistoso concertado entre los primeros equipos de estos clubs, el equipo del Castagneto F. C., es el siguiente:

Unión Camilo Henríquez F. C. II v. Fratelli Castagneto F. C. II.—El Domingo se llevará a efecto en la cancha No. 2 de la Asociación Obrera situada en el Parque Cousiño, a las 3 P. M., el amistoso concertado entre los segundos equipos de estos clubs.

Asociación Nacional de Football.—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

1.a serie.—Menadier c. Coquimbo. Cancha Unión San Eugenio; hora: 3.30 P. M.; árbitro Armando Martínez.

Recoleta c. Bulnes. Cancha Gath y Chaves; hora 3.30 P. M.; árbitro señor Gmo. Valencia.

Unión Teatral c. Los Carreras. Cancha Gath y Chaves; hora 2 P. M.; referée Electo Escobar.

Diego Portales v. Sportivo Libertad. Cancha: Unión San Eugenio; hora 2 P. M.; árbitro, señor José Díaz.

2.a serie.—San Eugenio II c. La Cruz II. Cancha La Cruz (Parque); hora 10.30; árbitro señor José Díaz.

Unión Teatral II c. Los Carreras II. Cancha Menadier (Parque); hora 10.30; árbitro Juan Jiménez.

Recoleta II c. J. Bulnes II. Cancha La Cruz (Parque); hora 9 A. M.; referée Carlos Muñoz.

Green Cross F. C.—En la última sesión, el directorio de este club admitió como socios a los siguientes señores:

Jorge Salas Hurtado, Oscar Avendaño Montt, Roberto Hurtado Olea, Alfonso Schuester, Manuel Fuenzalida Balbontín, Luis Lira Vergara, Arturo Varas Olea, y Douglas Stewart Phillips. Se recomienda a estos señores pasen a la brevedad posible a la secretaría, Agustinas 1060, de 11 a 12 A. M. y los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 6 a 7 P. M.

Federación de Estudiantes.—Se cita para hoy a las 6 P. M. en el Club de Estudiantes a los siguientes señores:

Juan Gandulfo, Alberto Asenjo, Guillermo Greve, Martín Cerda, Carlos Haut, Santiago Castagneto, Luis Bastidas, Vicente Molinos, Julio Besoaín, Angel Salas, N. Riveros, Ernesto Núñez, César Fuenzalida, Armando Lazcano, Enrique Morel, Bernardo Ross, Pedro Gandulfo, Ruiz Correa, Pedro Crispi, Diego Silva y Humberto Torres, para tratar sobre la formación de la Asociación Universitaria de Deportes.

Liga Metropolitna.—Se cita a la secretaría a los señores delegados del Zenteno, Barcelona, Constitución y Anton Villa.

Unión Camilo Henríquez II v. Fratelli Castagneto II F. C.—El Domingo rpóximo se llevará a efecto el amistoso concertado entre estos equipos a la 1 1|2 en la cancha N.o 2 que posee la Asociación Obrera en el Parque Cousiño.

ATLETISMO

El recordman suramericano en marchas señor Fernando Peralta.—Este conocido campeón de marchas llegará a la capital el Lunes próximo, 8 del presente, a las 11 1|2 P. M. Se le prepara una entusiasta recepción.

Gran función de gala de la Asociación de Sports Atléticos en honor de Peralta.—Entusiasmo ha despertado en muchos círculos deportivos la función de gala que la Asociación de Sports Atléticos prepara para el Jueves próximo en el Teatro Arturo Prat, en honor de Fernando Peralta, vencedor de la marcha Internacional.

A esta función asistirán los atletas vencedores de la Olimpiada, nuestros deportistas y autoridades locales.

En esta función Peralta narrará su estada en Buenos Aires, dando a conocer los pormenores de su prueba y las atenciones de que fué objeto.

El campeón mundial Juan Jorquera, boxeará cinco rounds con el campeón de box Alberto Downey.

Los señores Julio y Roberto Lecaros, del Santiago Ring Club, harán una buena academia a cuatro rounds.

Se exhibirán las películas de la Marathon de 1917 y coronación de los vencedores de ela Olimpiada de Buenos Aires.

La parte musical estará a cargo de la espléndida orquesta de la Asociación de Estudiantes Católicos.

El barítono señor Leopoldo Gutiérrez cantará una de las piezas favoritas, será acompañado al piano por el distinguido músico señor Aracena Infanta.

Tenemos el encargo de la Asociación de invitar por la presente a todos los deportistas de la capital a que concurran a esta función, petición que acogemos haciéndonos un deber de recomendar la asistencia, a fin de poder así ayudar a la Asociación a saldar los crecidos desembolsos hechos al mandar delegados a los concursos extranjeros.

1.o de Mayo Infantil Atlético.—El Domingo próximo en el Parque Cousiño, a las 9 A. M., se llevará a efecto el primer torneo atlético entre los socios de este club.

Las pruebas son 100, 200 metros planos; salto largo con impulso y sin impulso; carrera de obstáculo sobre 400 metros y 1,600 metros para todo competidor.

Las inscripciones se reciben hasta el Sábado, en la calle Carlos 1155. Los premios serán artísticas medallas y objetos deportivos.

Duelo entre deportistas.— Montevideo, Julio 4.— Con motivo de ciertas divergencias suscitadas por cuestiones deportistas, relacionadas con la Confederación Atlética Sud Americana, se llevó a efecto un duelo a pistola entre don Francisco Gillant, presidente de la Federación Atlética Uruguaya, jefe de la Sección Deportes de "El Día" y secretario de la Comisión Nacional de Educación Física, y don Gilberto Tellechea, presidente de la Federación Deportiva Uruguaya.

Ambos resultaron ilesos.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco.—Resultado de los ejercicios del Domingo 30:

200, 400, 500 metros. Máximo 105 puntos.

I. Señor Maximiliano Castro con 98 puntos.

II. Señor Alberto Lira con 97 puntos.

III. Zorobabel Moya, con 96 puntos.

300 metros. Máximo 75 puntos.

I. Señor Antonio Cherardi con 68 puntos.

II. Alfonso Prado con 67 puntos.

III. Enrique Cox Lira con 65 puntos.

200 metros. Máximo 108 puntos.

I. Mariano Hewitts con 82 puntos.

II. Braulio Montesino con 75 puntos.

III. Guillermo Zamora con 74 puntos.

150 metros. Máximo 108 puntos.

I. Ernesto Contreras con 84 puntos.

II. Guillermo Berner con 81 puntos.

III. Hipólito Chavería, 77 puntos.

Directores para el Domingo próximo: por la mañana, señor E. Bottinilli y por la tarde señor C. Salinas.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.—Se avisa a los socios y deportistas de Santiago que esta institución acordó efectuar el primer sector de invierno en los días Sábado 27 y Domingo 28 de Julio. El recorrido será el siguiente: Partida de Santiago, el Sábado 27, a las 5 P. M., pernotar fundo "La Reina" para seguir la marcha, a las 3 A. M. del Domingo por Quebrada San Ramón y llegar a almorzar a las 12 M. a la Cuenca del Aguila que se encuentra cubierta por la nieve.

AEROSTACION

El curso de aerosación del Aero Club.— El Sábado próximo se iniciarán las clases del segundo curso de aerostación del Aero Club de Chile.

Según el horario confeccionado para el mes de Julio, todos los días Sábados en la tarde habrá clases de teoría en el local del club y a contar desde el Domingo 14 ascensiones sde práctica en el Club Hípico.

En el curso se tratarán las siguientes materias: nociones generales de aeronáutica, construcción de globos, meteorología, fotografía, fotografía aplicada, y colombófila.

AVIACION

Aero Club de Chile. — El Lunes próximo a las 9.30 de la noche habrá junta general ordinaria de socios en el local de la institución.

Para esta sesión se ha inscripto el socio Dr. Erir Knutt Eckall, quien leerá un interesante trabajo sobre aerostación.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—Cuerpo Hispano Americano.— En sesión de directorio del Miércoles pasado fueron admitidos como socio cooperador el señor Miguel Montiel y como socio activo don Alberto Zúñiga.

Cuerpo de Excursionistas Santiago.—El Martes 9 de Julio, se celebrará en este cuerpo una sesión solemne a fin de conmemorar el glorioso combate de la Concepción, que constituye una de las páginas más brillantes de nuestra historia nacional. A ela han sido invitados caracterizados miembros del excursionismo.

CITACIONES

Citan a sesión:

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre para tratar sobre el viaje a San Fernando.

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en la secretaría.

Fratelli Castagnetto F. C.—Junta general para hoy Viernes a las 9 1|4 P. M. en su secretaría, Huemul 470.

Noticiero F. C — Junta general par ahoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Centro Sportivo República.—Junta general para mañana Sábado a las 5 1|4 P. M. en 21 de Mayo 532.

Citan a jugar:

Green Cross F. C.—Jugadores del I para el Domingo a las 2 1|2 P. M. en la cancha del Santiago Badminton y a los del II a la 1 3|4 P. M. en la cancha de la Metropolitana.

National Star F. C.— Jugadores del I para el Domingo a las 2 P. M. en la cancha del Badminton.

Magallanes F C.— (Sección Infantil).— Jugadores del III para el Domingo en su cancha a las 8 A. M. y al I A a las 8.30 A. M. para jugar las partidas por la Asociación Infantil.

Santiago National F. C.—Jugadores del I para el Domingo a las 2 1|2 P. M. en la cancha de la Metropolitana.

Magallanes F. C.— Jugadores del I A para el Domingo a las 9.30 A. M. para jugar una partida de práctica con el Gath y Chaves F. C. en la cancha de este club, Independencia 1257.

SOCIABILIDAD OBRERA

Sociedad Manuel Rodríguez.— El directorio de esta progresista institución, en sesión de 28 de Junio acordó:

Hacerse representar en la fiesta de la Sociedad La Universal; ceder el salón a la Federación de Sastres; dejar constancia del pesar con que la corporación se ha impuesto del sensible fallecimiento del consocio señor Pedro N. Alvarez; aprobar el balance presentado por la comisión que tuvo a su cargo las fiestas del 25.o aniversario. Asimismo, sobre la actuación del señor Juan B. Neira, en la romería de la Soc. Figueroa Alcorta; tomó la promesa a los nuevos socios señores Ramón Luis Hernández, Pedro N. González, Miguel Abarzúa y Barnabé Iturriaga, presentados por los señores Mella, Muñoz Lobos y Neira, respectivamente.

Extender órdenes para médico y dejar en tabla hasta la sesión siguiente, a los aspirantes señores: Filidor Sánchez, Andrés Simón, Blas Porras, Enrique Ilabaca, José M. Escobar, Bernardo Delbe Piani, Víctor M. Ampuero, Carlos Heradio Porras, Alfonso Rigo, Modesto 2.o Villar, Manuel Jesús Vargas Vilches, Vitelio López Gutiérrez, Samuel Copia Marín y Carlos Medel, presentados por los señores D. Mella y C. Porras.

Enviar nota a los directores inasistentes; y recomendar a los consocios se sirvan concurrir a la sesión de junta general que se efectuará hoy Viernes.

Sociedad Figueroa Alcorta.—Esta institución está citada a junta general ordinaria para el 7 del actual, a las 10 A. M. Como es segunda citación se celebrará con el número que asista. También se cita a la comisión de contabilidad para dicho día.

En la sesión del Domingo pasado se nombró recaudador al señor Aquiles Aragón.

Unión de los Tipógrafos. — El próximo Domingo, a las 2 de la tarde, con espera de media hora, habrá junta general extraordinaria para continuar la discusión de los estatutos sociales.

Se previene a los asociados que es un deber concurrir a ella.

Sociedad La Universal.— Para el próximo Domingo, a las 9 A. M., está citado el directorio de esta sociedad. En esta sesión dará cuenta la comisión de fiestas, de la inauguración del salón teatro, efectuada el 29 del mes pasado.

En la última junta fué nombrado director el señor Carlos Gallardo, domiciliado en Arturo Prat No. 1239, quien tiene en su poder talonarios para dar órdenes de asistencia médica a los socios enfermos que lo soliciten.

Centro Instrucción Popular Nicolás Palacios.—Para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., está citado a junta general este centro.

"La Voz de Arauco".—En la Sociedad Igualdad y Trabajo.— Como está anunciado, el próximo Domingo 7 de Julio, a las 3 P. M., se efectuará en el salón-teatro de esta sociedad una interesante función de gala en honor y beneficio de los campeones Juan Jorquera y sus compañeros, organizado por el indígena don Juan Hualquio A. Esta fiesta debió efectuarse a mediados del mes próximo pasado, pero a causa del mal tiempo hubo de postergarse. Al campeón señor Jorquera se le ha enviado una nota de invitación a fin de que asista a la fiesta.

Unión y Protección de Estucadores.—El directorio de esta sociedad está citado para el Domingo próximo, a las 9.30 de la mañana.

S. M. de Hojalateros y Gasfiters.—Esta institución llevará a cabo una velada literario-musical y baile social, mañana Sábado, a las 9 P. M., en su local social Salas 208, con motivo de celebrar su 17.o aniversario social.

Esta velada está dedicada a los compañeros del gremio y sus familias.

Se invita especialmente a los señores presidentes de las sociedades amigas.

Federación de Panificadores.— Por medio de un manifiesto, esta institución ha invitado al gremio a una asamblea para mañana Sábado a las 10 A. M. en el Teatro Arturo Prat.

Casa del Pueblo L. I. F.—Con toda lucidez efectuó el ateneo que esta institución había anunciado para el Domingo último.

El próximo Domingo se verificará igual reunión a las 4 P. M.

Se ha invitado a todos los obreros a este acto.

Cortadores en Carne El Adelanto.—Para hoy a las 6 y media P. M. está citada a junta general ordinaria esta institución.

Comité Pro-Presos.—Cítase al excomité, comité y a la colectividad que se interese por el funcionamiento del arriba mencionado, a la reunión que se efectuará hoy Viernes a las 7 y media P. M. en el local de la Casa del Pueblo, Eyzaguirre 718.

La Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.— Para hoy a las 8 P. M. está citada la comisión de contabilidad, y para el Domingo próximo a las 10 A. M. a junta general.

CENTROS FILARMONICOS

Centro de Arte Nacional. — Este Centro efectuará mañana Sábado una velada literario-musical a beneficio de sus fondos sociales, en el local que posee la Sociedad Fermín Vivaceta en Porvenir 775 y para la cual invita a las Sociedades amigas, especialmente a los Centros La Ilustración, Santiago, La Flor, Rogelio Ugarte y a los socios y señoritas pertenecientes a la Academia La Estrella del Mar.

Centro Familiar Camilo Henríquez. Mañana tendrá tertulia a las 9 P. M. y el Domingo, matinée con números de canto y declamación en honor de las señoritas Quezada.

Centro Recreativo La Cisterna.—El Domingo 7 del presente llevará a efecto este Centro una fiesta a beneficio de sus fondos sociales. Habrá un escogido carnet de bailes y éstos estarán dirigidos por las señoritas socias.

Invita a la fiesta a todas sus relaciones y particulares, especialmente a los Centros Luz y Progreso, Luis Acevedo, El Ideal, La Alondra, Camilo Henríquez, Luis Uribe, La Alegría, La Flor, La Ilustración, Rogelio Ugarte y Centenario de Maipo.

El baile dará principio a las 4 P. M., para terminar a las 12 P. M.

A las señoritas asistentes se les obsequiará flores y refrescos.

Salón social: Lo Ovalle, entre los paraderos 16-17.

Cuadro Artístico V. Mackenna del Centro Moisés Castillo.— El 20 del presente llevará a efecto una función en honor y beneficio del señor Saturnino Esquivel, con un escogido programa.

Las entradas se encuentran en venta en el salón social, Vicuña Mackenna 231.

Centro Artístico Juan Jaures.—El Sábado 6 del corriente llevará a efecto este Centro una velada literario-musical en su salón, teatro A. Prat esquina Copiapó (altos). El programa es el siguiente:

Primera parte: 1) Obertura por la Estudiantina Crepúsculo; 2) Conferencia por Manuel Hidalgo; 3) Monólogo cómico por Héctor Basile; 4) La negrita, couplets por Pepe Hendra; 5) Poesía por Felisa Gil; 6) Subirá a escena la chistosa comedia de A. Urzúa Rosas, titulada "Amor felino"; 7) Pieza por la Estudiantina.

Segunda parte: 1) Obertura; 2) Los emigrantes, por Juan Brown; 3) Monólogo dramático por Luis Silva; 4) El chico del grano couplet por Héctor Basile; 5) Violín chino, por Ruperto Díaz; 6) Subirá a escena por segunda vez el chistoso juguete de Cariola y Frontaura: "Con un cola"; 7) Marcha final.

Tercera parte, gran baile social.

Entrada, con derecho a entrar señoritas, $ 0.30.

Academia de Baile La Santiago.—Mañana Sábado a las 9 y media P. M. se llevará a efecto la velada literario-musical y baile con que esta Academia ofrece en honor de su nuevo directorio.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO 4 de JULIO DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	16 29/32 1 £ $ 14.19.59	1.91 1 fr. $ 0.52.35
60	16 27/32 1 £ $ 14.24.86	1.90 1/4 1 fr. $ 0.52.56
30	16 25/32 1 £ $ 14.30.17	1.89 1/2 1 fr. $ 0.52.77
3	16 23/32 1 £ $ 14.35.51	1.88 3/4 1 fr. $ 0.52.98

N. York—1 dolar $ 3,01 3/4

1 Nac. Arg.$ 1.36 1/2

d/v	Italia	España
90	3.10	1.16 1/4
3	3.06 1/2	1.15

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 15/16	16 3/4
París.......	190 1/2	188 1/2
Madrid.....	118 1/2	117 1/4
New York		3.01

Una peseta al cambio de 118 1/2 vale $ 0.84.38 y al cambio de 117 1/4 vale $ 0.85.28.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio de 16 23|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.06.46 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 51 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 44.54 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El mercado de acciones estuvo poco activo y el de bonos bastante animado. En el primer renglón sólo hubo ventas de importancia en Banco de Chile, con 659 acciones vendidas.

Tendencia

En acciones predominó siempre manifiesta tendencia de alzo, no así en bonos que se produjo baja general y bastante acentuada.

Acciones que subieron

Bancos.— Chile de 214 1|2 a 215, Nacional de 48 3|4 a 49.

Ganaderas.— Laguna Blanca de 72 a 74.

Mineras.— Gatico de 12 1|2 a 14 3|4, Curanilahue de 162 a 163, Domeyko de 5 1|2 a 5 5|8.

Industriales.— Gas de 105 a 106 1|2, Vapores de 202 a 215.

Acciones que bajaron

Mineras.— Llallagua de 278 a 274 1|2, Caylloma de 9 a 8 3|4.

Salitreras.—Loa de 38 1|2 a 37 1|2

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Colocáronse 16 a 213 1|2, 131 a 214 antiguos y 507 de la nueva emisión a .13, quedó demanda de 15 antiguos a 215.

Nacional.— Se vendieron 120 a 49.

Español. — Solicitaron comprar 100 a 157, y ofrecieron vender a 158.

Hipotecario.— Propusieron vender 25 a 560.

Francés.— Hubo demanda por 200 a 39.

Sociedades Mineras

Llallagua.— Solicitaron comprar 100 a 274 1|2 y hubo vendedores a 275 1|2.

Caylloma.— Después de venderse 200 a 8 3|4, quedó demanda a este precio y vendedores a 9.

Oruro.— Pedidos por 200 acciones a 18 1|4 y vendedor de 75 a 18 1|4.

Curanilahue.— Subieron. Pedidos en rueda a 161 1|2 y en privado a 163.

Mafil.— Ofrecieron vender 100 a 93.

Domeyko.— Hubo comprador por 100 a 5 5|8 y vendedor a 6.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Ofrecieron vender 200 acciones a 12. 1|2.

Loa.— Hubo una operación en Valparaíso por 200 a 37 1|2.

Sociedades Ganaderas

Chile y Argentina.— Comprador por 200 a 9 1|4.

Laguna Blanca.—Pidieron en rueda a 72 y en privado a 74.

Sociedades Industriales

Gas.— Subieron. Hubo operaciones por 5 acciones a 106 1|2, quedando demanda así.

Austral.— Colocaron 200 a 1.

Viña.— Hubo interés por comprar 200 a 85.

Telégrafo Comercial.— Se vendieron 26 a 36.

San Bernardo.— Compradores por 27 a 115 y vendedores por 36 a 120.

Transportes Unidos.— Ofrecieron vender 14 a 50.

Vapores.—Pidieron 100 a 202 y en Valparaíso vendieron a última hora a 215.

Compañías de Seguros

La Española.— Vendieron en Valparaíso a 235.

La Alianza Chilena.— Propusieron comprar 100 a 45.

La Franco Chilena.— Hubo demanda por 100 a 32.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.— Bajaron. Se vendieron 31,000 a 98 3|4, 9,000 a 98 1|2, 120,500 a 98, 5,000 a 97 3|4, 2,600 a 99, 34,000 a 98 1|4 y 8,000 a 98 1|8, quedó demanda a este precio y vendedores a 98 1|4.

Caja 7o|o-1o|o.— Colocaron 3,000 a 97 3|4 y 34,100 a 97 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Hubo las siguientes ventas: 5,000 a 99, 3,000 a 99 3|4, 3,000 a 98 1|4, 30,000 a 98 1|2, y 3,000 a 98 3|4, quedaron pedidos a 98 1|2.

Hipotecario 7o|o.— Vendieron 3 mil año .906 a 98.

Garanizador 8o|o.— Bajaron. Transacciones de 13,000 a 75, 1,000 año 1910 a 76 y 3,000 a 74 1|2, quedó demanda a 74 1|2.

Garanizador 7o|o.— Vena de 1,000 año 1907 a 78.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.— Colocaron 5,700 a 89 1|2.

RUEDA DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.44 A. M.

Oro

Vendedores: 50.50.
Compradores: 50.

Letras

Vendedores: 16 31|32.
Compradores: 17.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3 P. M.

600 Loas, 37 1|2.
10 Vapores, 205
10 Seguros La Española, 235.

Oro

Vendedores: 51.20.
Compradores: 51.

Letras

Vendedores: 16 15|16.
Compradores: 16 31|32.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 215
Banco Español de Chile		100	157
Banco Nacional		20	49
Banco Santiago		100	112
Banco Popular		100	120
Banco Unión Comercial		20	8½
Bco. Hipot. de Chile		200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	30
Banco Francés			39½
Banco Italiano		20	4½
Banco Curicó			128
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	76
Chile Argentina		1	9
Nuble y Rupanco	$	20	29
Gente Grande	£	1	69
Laguna Blanca		1	74
Agrícola de Vallenar	$	20	
Aysen	£	1	60
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	274½
Opioca		1	8
Totoral	$	10	8
Gatico	£	1	14¾
Oruro	$	20	18¼
Curanilahue		100	163
Lota y Coronel	£	10	600¼
Monte Blanco	„	1	3
Colquirí	$	5	2⅝
S. José de Oruro serie A.	£	1	3
S. José de Oruro serie B.		1	1
Caylloma	sh	5	8¾
Las Vacas	$	50	4½
Pintados		33	4½
Victoria de Lebu		10	8¼
San Bartolo		20	8½
Antequera	£	1	1½
Poderosa de Collahuasi	„	5	50
Carbonífera Mafil	$ „	50	93
Disputada	$	25	10
Domeyko	$	5	5⅝
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	125
Loa	£	6	37½
El Boquete		5	45
Agua Santa		5	130
Lastenia		1	19
La Unión	$	20	6
Castilla		20	11
Perseverancia		20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de Santiago	$	50	106½
Gas de Valparaíso		50	78
Soc. Austral de Maderas.	£	1	½
Laboratorio Chile	$	25	85
Electricidad Industrial		50	100
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	85¼
Azucarera de Penco		1	129
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	220
Maderas Malvoa		20	13½
Chilena de Tabacos		20	48½
Cervecerías Unidas		100	281
Buques y Maderas		50	40
Molinera el Globo		100	66
Cemento el Melón	£	1	85
Fábricas Unidas Oatres	$	100	75
Transportes Unidos			46
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			115
Feria Izquierdo		100	80
American Shoe Factory		100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	32
La Nacional		25	625
La America		25	65
La Americana		100	205
La Comercial		50	124
La Española		10	220
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	220
La Internacional		25	100
La Central		25	43
La Francesa		50	120
La Nueva España		75	105
La Alemana		75	200
La Chilena Consolidada		25	52
La Alianza Chilena		25	45
La Franco Chilena		20	35
La Santiago		50	25
La Mapocho		50	115
La Araucania		25	30
La Iberia		62½	66
La Unión Nacional		60	60
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0,70
Sud-Americ. de Petróleos		2	0,20
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			0,60
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	61,000
Club Hípico		500	8,000
Hipódromo Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		25	215
F. C. L. San Bernardo		100	116
Telégrafo Comercial		25	35½
Telégrafo Nacional		20	10
Tattersall		100	142

BONOS	
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	89½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	88
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	97½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	98
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	98⅛
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	98¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	75⅛
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	75
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	74½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	96
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)	95
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)	98¾
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	98½
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	82
Municipalidad 8 (Privilegia.)	82
Cajas 8°/°	88
Municipalidad (Privilegia) Dibra	89½

COTIZACIONES SOBRE LONDRES

Cablegrama de Londres sobre el precio de los siguientes metales recibidos hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 10 A. M.

Estaño, £ 336:00:00 contado; 337 a plazo.

COTIZACIONES DEL ESTAÑO

No tuvieron modificación quedando en consecuencia a £ 331 contado y £ 332 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.— Vendedor forrajera a $ 17.40.

Frejoles.— Vendedor caballeros a 42.50.

Vendedor burros a 35.

Harina.— Vendedor de primera clase a 21.50, entrega inmediata.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 2,000 sacos de trigo de Cauquenes a 28.50, sin saco, en carros Cauquenes.

2,446 sacos de trigo del centro, a 30, sin saco, en Providencia. (Fijación de ayer).

1,000 sacos de trigo del centro, a 30, sin saco, en Providencia. (Fijación de ayer).

650 sacos del centro, a 30, sin saco, en Providencia.

Cebada.— 400 sacos de forrajera a 13, en Traiguén.

Frejoles.— 177 sacos caballeros a 43, en Santiago.

Harina.— 1,000 quintales de 46 kilos de harina de primera clase, a 22.50, a domicilio Santiago, para entrega Agosto y Septiembre.

1,000 quintales de 46 kilos de harina de primera clase a 21.50, en Santiago, desvío Gandarillas.

Alfalfa.—6 quintales de alfalfa a 220, en bodega Santiago.

Trébol.—10 quintales de trébol a 217.39, en bodega Santiago.

Lana.—50 quintales de lana trasquila Marzo, a 217.73, en Marchigüe.

Nueces.— 75 sacos nueces a 58.15 en Nos.

Transacciones en rueda

Harina.— 1,000 quintales de harina de 46 kilos marca San José, a 211.50, en bodega Santiago.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 30 los 100 kilos, sin saco, en Providencia.

Santiago, 4 de Julio de 1918.

VEGA CENTRAL

de la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.60 a 0.80 la docena de atados.

Apio para ensalada, de 0.50 a 1.20 el atado de 12 matas.

Ajos, de 2 a 10 el mil.

Ají verde, de 3 a 6 el saco harinero.

Achicoria, de 25 a 30 el mil de matas.

Berros, de 0.10 a 0.15 la docena de atados.

Betarragas, de 12 a 20 el mil.

Camotes, de 0.40 a 0.80 el kilógramo.

Cebollas de cabezas, de 30 a 80 el mil.

Coliflor, de 18 a 32 el ciento.

Cakis, de 8 a 10 el ciento.

Lechugas, de 10 a 40 el mil.

Lúcumas, de 20 a 25 el cajón.

Limones, de 20 a 25 el cajón.

Manzanas, de 15 a 20 el cajón.

Nabos, de 7 a 10 el mil.

Naranjas, de 15 a 20 el mil.

Nueces, de 22 a 25 el saco.

Porrones, de 0.60 a 1 el mil.

Pimentón, de 40 a 80 el mil.

Papas cazuela, de 14 a 16 el saco.

Papas amarillas, de 13 a 15 el saco.

Perejil, de 0.50 a 0.80 la docena de atados.

Peras, de 15 a 20 el cajón.

Paltas, de 12 a 40 el ciento.

Repollos, de 10 a 17 el ciento.

Rabanitos franceses, de 1.80 a 2.20 el mil.

Rábanos, de 4 a 7 el ciento.

Repollitos Brusel, de 12 a 16 el saco harinero.

Uvas, de 0.80 a 2 el kilógramo.

Yerba buena, de 0.50 a 0.80 la docena de atados.

Zanahorias, de 0.60 a 1 el ciento.

Zapallos del año, de 50 a 100 el ciento.

Santiago, 4 de Julio de 1918.

REVISTA SEMANAL

De la Feria de Productos Agrícolas de los señores Eugenio Larraín Bulnes y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 2 de Julio de 1918

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Afrecho, el saco liviano, a $ 2.20.

Arvejas, Petit-Pois, corrientes, los 100 kilos, a $ 35.

Avena negra, 1.a clase, los 80 kilos, a $ 11.

Carbón espino, 1.a clase, el saco, de $ 10 a $ 10.30.

Carbón espino, corriente, el saco, de $ 9.40 a 9.90.

Carbón espino, revuelto, el saco, de 8.50 a 8.80.

Carbón espino, sin retobo, el saco, a 7.90.

Carbón blanco, corriente, el saco, de 6.60 a 6.90.

Castañas, corrientes, los 100 kilos, a $ 9.

Cebada del país, corriente, los 100 kilos, de $ 16.30 a 16.40.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Milagros, corrientes, de $ 44 a 48.50.

Caballeros, corrientes, de 45.60 a 47.30.

Coscorrones, corrientes, de 44.50 a 45.80.

Coscorrones, 2.a clase, de 39 a 41.60.

Caballeros, 2.a clase, de 32.50 a 40.

Bayos grandes, corrientes, de 37.50 a 39.

Bayos regulares, corrientes, de 35.50 a 36.20.

Burritos, 1.a clase, de 35.50 a 36.

Burritos, corrientes, de 32 a 34.50.

Bayos regulares, 2.a clase, de 31 a 31.10.

Burritos, revueltos, de 30.20 a 31.

Caballeros, tableados, de 25.50 a 30.

Bayos regulares, revueltos con viejos, a 22.50.

Garbanzos regulares, corrientes, los 100 kilos, de $ 30 a $ 30.50.

Granzas de trigo candeal, 2.a clase, los 100 kilos, de $ 13.60 a 14.50.

Granzas de trigo blanco, 2.a clase, los 100 kilos, de 14 a 14.40.

Granzas de trigo candeal, 3.a clase, los 100 kilos, de 10 a 11.

Harina flor, 2.a clase, los 46 kilos, de 12.80 a 14.20.

Harina flor, 3.a clase, los 46 kilos, a 8.80.

Huesillos, 2.a clase, los 100 kilos, a 15.

Leña álamo, gruesa, morillo, la carga, a 19.50.

Leña blanca, corriente, la carga, a 17.

Leña eucaliptus, los 128 palos cortos, a 17.

Leña álamo, los 128 palos cortos, a 16.

Maíz amarillo, corriente, los 100 kilos, de 21 a 22.40.

Maíz, blanco-morocho, corriente, los 100 kilos, de 21.80 a 22.

Maíz colorado, corriente, los 100 kilos, de 19.50 a 20.60.

Maíz, colorado, húmedo, los 100 kilos a 18.

Maíz amarillo, azumagado, los 100 kilos, de 13.80 a 14.50.

Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 kilos, como sigue:

Block, El Principal, C. I. a $ 310.

Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a 310.

Block, hac. Campusano, J. S. S., a 304.

Vejigas, Colina, M. E. a 272.

Cajitas, Nancagua, G. L. P., a 276.

Block, Buin, L. A. 258.

Vejigas, Osorno, R. S. y G. P., de 196 a 199.

Paja capotillo, el fardo, de 1.50 a 1.90.

Paja capotillo, la colisa, a 0.90.

Paja capotillo, la colisa, a 0.90.

Paja larga, la colisa, a 0.85.

Papas cazuelas, el saco retobado, a 15.20.

Papas amarallas, los 100 kilos, a 14.80.

Papas blancas, el saco retobado, de 14.50 a 14.70.

Papas amarillas, el saco retobado, de 14.30 a 14.70.

Papas amarillas dañadas, el saco retobado, de 13.70 a 13.80.

Papas blancas, dañadas, los 100 kilos a 11.30.

Papas semillón, amarillas, los 100 kilos, de 11.50 a 11.80.

Papas semillón, blancas, el saco retobado, a 11.80.

Papas amarillas, el saco retobado, a 11.50.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, de 7 a 7.30.

Pasto 2.o corte, la colisa, de 2.60 a 2.80.

Pasto en rama, 2.o corte, la colisa, a 2.20.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

12, Cunaco, C. V. O. a 130.
22, Rosario, J. B. J., a 128.
11, La Estacada, E. F. I., a 126.
4, Paine, J. N., a 121.
8, El Porvenir, M. Hnos., 119.
24, Melipilla, G. D., a 117.50.
12, La Patagüilla, B. R., a 116
7, Linderos, P. N. S., 116.
12, La Patagüilla, B. R., a 115.
19, Graneros, E. L., a 114.50.
8, El Porvenir, M. Hnos., a 111.50.
16, El Porvenir, M. Hnos., a 110.50.
8, El Porvenir, M. Hnos., a 109.50.
17, El Porvenir, M. Hnos., 106.50.
35, Lo Benavente, D. B., a 104.50.
38, Nancagua, E. C., a 103.50-
7, Linares, C. M., a 101.50-
32, Curacaví, H. V., a 100.50.
4, imit. ing., Linderos, P. N. S., a 100.
20, imi. ingl., Linderos, P. N. S., a 100.
13, Conchalí, T. C., a 100.
9, Codao, E. P. A., a 100.
14, Rosario, J. F., a 100.
11, Maule, D. L. R., a 100.
9, San Roque, W. H., a 100.
16, San Carlos, C. R. N., a 100.
21, Curimón, Z. K., a 100.
18, Marchigüe, I. Ch., a 100.
12, Talagante, R. M. Y., a 100.
6, Gultro, A. L. A., a 98.50.
4, Linares, C. M., a 96.
23, San Fernando, J. B., a 90.
13, duros, Requínoa, J. L. L., a 84.50.
32, duros, Requínoa, J. L. L., a 82.
12, duros, Malvoa, L. O., a 19.

Sal Lagunas, los 100 kilos, a 10.

Semilla cáñamo, los 100 kilos, a 37.50.

Semilla Curagüilla, los 100 kilos, a 15.60.

Trigo candeal, 2.a clase, los 100 kilos, de 22 a 23.

Trigo blanco, fallo y sucio, los 100 kilos, a 20.

Trigo candeal, fallo, los 100 kilos de 17.10 a 19.50.

SANTIAGO VILLAR DASORL

MATADERO PUBLICO

Julio 5 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	263	620	405
En vara	89	0	
Suma	352	620	405
Retirados vivos			
Total beneficiados	352	620	405

Terneros 29—

Julio 4 de 1918

PRECIO DE LAS CARNES DE AYER

					kilo
Carne buey	1.a	clase	$ 1.16	a	1.18
Id.	2.a	„	1.10		115
Id.	3.a	„	60		1.05
Carne novillo	1.a	clase	1.15		1.17
Id	2.a	„	1.10		1.14
Id	3.a	„	60		1.05
Carne vaca	1.a	clase	1.17		1.19
Id.	2.a	„	1.12		1.16
Id.	3.a	„	60		1.10
Carne cordero	1.a	clase	1.50		
Id.	2.a	„	1.20		1.40
Id.	3.a	„	60		1.10
Carne cerdo	1.a	clase	—		1.10
Id.	2.a	„	95		1.05
Id.	3.a	„	80		90
Grasa en rama			90		1.00
Cebo de ovejuno			60		70
Cuero de vacuno macho					90
Cuero de vacuno hembra					90

Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena

ISMAEL TAPIA MUÑOZ
y ALBERTO MARTY M.
Corredores de Comercio
MORANDE 450 - CAS. 2953
Préstamos hipotecarios, Propiedades, Seguros, Construcciones. 5—G.

VACCARO

Al hacer un encargo de boleto de Lotería Ud. necesitará, indudablemente, saber que se pone en manos de una Empresa respetable y absolutamente solvente.

La Casa VACCARO, establecida en Buenos Aires en el año 1885, presenta a Ud. las ventajas de la confianza y seriedad. No basta avisar, es preciso testimoniar el prestigio de una firma.

Consulte a nuestros banqueros:
Banco de Londres y Río de La Plata.
Banco Británico de la América del Sur.
Banco de la Nación Argentina.
National City Bank.

Y aparte de estas referencias pregunte a cualquier amigo que haya estado en BUENOS AIRES, quien podrá darle aún mayores referencias sobre la garantía de esta respetable Casa, situada en el mejor sitio de Buenos Aires.

Avenida de Mayo 638

CUENTAS CORRIENTES.—Le insinuamos la conveniencia de abrirse una cuenta corriente en nuestra Casa, por cualquier suma, y desde aquí le remesaremos, con la debida anticipación, los boletos y los premios, manteniéndole al corriente de los sorteos, por los boletines oficiales que enviaremos a Ud.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso). . . . $ 0.05

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 4 de Julio de 1918

TRIBUNAL PLENO

Continuó la 5.a de ayer y quedó en acuerdo.

6 de hoy, Vergara Montt con Fisco, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Oscar Dávila, se anunció en la 6 a

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 Fisco con Kneer, no se vió; 2 Mujica con Munita, suspendida; 3 Cabrera con Valenzuela, suspendida; 4 Hugo con Llombrad, suspendida sin efectos; 5 Agua Potable Chillán con deudores morosos, suspendida; 6 Agua Potable de Chillán con deudores morosos, suspendida; 8 Silva y otro con comisión liquidadora del Canal Purísima Concepción y otros, suspendida.

Acuerdo después de los alegatos, la 1.a del Martes, Rubio con Yunge.

Alegaron: en la 4, don Joaquín Silva con don Bernardino Leiva.

En la continuación del Martes, don Héctor Claro con don Alfredo Santa María.

Segunda Sala.—1 E. Cifuentes con S Cerfogli, sin lugar; 2 P. Jovea con A. Arratia, sin lugar; 3 P. Jovea con A. Arratia, sin lugar; 4 J. Casas Espinola con Fisco, ha lugar; 5 A. Arenas con A. Rivera, confirmada; 6 E. Burgos V. con C. Antony y otros, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada agregada: contra Carlos Ibarra R., revocando; fallada de acuerdo, Larraín J. I. con Matte Jorge, revocando.

Alegaron: en la 1, don F. Conejero contra el recurso; en la 4, don E González M., por el recurso; en la 5, don A. Moreno con don E. Gallo; en la 6, don Víctor Salas R., confirmando.

Tercera Sala.—1 Ducó, su sucesión, con Covarrubias, acuerdo; 2 Ducó, su sucesión, con Covarrubias, acuerdo.

Alegaron: en la 1 y 2, don José Dionisio Correa con don Pedro Montenegro.

Cuarta Sala.—1 contra M. Céspedes y otro, fallada anteriormente; 2 contra J. Padilla y otro, fallada anteriormente; 3 contra M. Rodríguez y otro, fallada anteriormente; 4 contra M. Soto, fallada anteriormente; 5 sumario por hurto a B. Saavedra, aprobada; 6 contra P. J. González, revocada; 7 contra A. M. Sepúlveda, en trámite; 8 contra L. E. González y otros, mal anunciada; 9 S. Rojas contra A. Aldar y otros, aprobada; 10 contra J. de Dios Badilla y otros, desierta; 11 contra A. Echerlly B., aprobada; 12 contra R. Varas, aprobada; 13 contra A. Guzmán, aprobada; 14 contra A. Maturana, aprobada; 16 contra J. B. Espinosa y otros, aprobada; 17 sumario por suicidio de N. Quevedo, aprobada; 19 contra C. Roa N., sin estado.

No vistas las demás.

Fallada agregada: contra Juan Ruiz, aprobada; fallada de acuerdo, Fernando Cabrera y otro con B. Aravena.

Alegaron: en la 6, don T. Alvarez, revocando; en la 7, don T. Lizoni, aprobando

Económicos

SE NECESITA COCINERA Y SIRvienta de mano, con recomendaciones. Avenida España 334. 14-g

SE NECESITA BUENA COCINEra para familia; buen sueldo. Huérfanos 1549. 5337-7-g.

NECESITO SIRVIENTA COMEdor con recomendación Catedral 1858. 5334-7-g

VITIVINICULTOR FRANCES, larga práctica y recomendaciones inmejorables, ofrece sus servicios. E. M. Sta. Rosa 275. 5333-7-g

COMERCIANTE ENTENDIDO EN todo ramo de exportación e importación de mercaderías, en viaje a Estados Unidos y Europa, ofrece para comprar y vender por cuenta de firmas solventes. Se dará referencias. M. S., Casilla 153. 5341-5-g

NIÑA SEPA ALGO COCINAR PAra pocas personas necesito. Cienfuegos 84. 5342-5-g

NECESITO OFICIALES PINTOres de automóviles. "American Garage", Brasil esq. E. Escala 5343-6-g

VINO BLANCO
SEMILLON
Cosecha 1917. — Venden 60,000 litros
Ed. A. Vigneaux & Co.
Morandé 237 - Casilla 2287
4891-6-g

SE ARRIENDA
UN ELEGANTE CHALET
Con sólo un mes de uso

Tiene: 9 dormitorios espaciosos y ventilados, comedor, salón y salita, baño y dependencias, luz eléctrica, gas y agua potable.

Verlo y tratar:

Avenida Román Díaz 524, en Providencia

O por escrito a E. S. B., Casilla 2674. 4805-8-g

NECESITO SEÑORITA EDUCAde viva central, E. Correo 3. 5345-5-g.

OCUPACION COBRADOR PROporciono dispongan $ 2,000 o socio negocio decente en su casa. E. I. Correo 3. 5346-5-g.

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ Lobos: extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas, San Diego 307. 5351-5-g.

COBRANZAS DIFICILES, POSEsiones efectivas, estudio de títulos, informes legales, y toda clase de tramitaciones judiciales, anticipándo dinero para gastos, atiende el abogado de la Sociedad de Crédito Comercial e Industrial. Estado 91, tercer piso.

PROPIETARIOS: TENIENDO numerosos pedidos de casas para tomar en arriendo, solicitamos órdenes para arrendatarios honorables y solventes. Sociedad de Crédito Comercial e Industrial. Estado 91, tercer piso.

COMPRAMOS CASA COMODA, SItuada entre Vicuña Mackenna y Avenida España, Alameda y Avenida Matta, hasta $ 26,000 al contado. Estado 91. Tercer piso.

MOZO ACTIVO, CON RECOMENdación, se necesita Ahumada 272. 5349-5-g.

OCASION VENDO PERROS POliciales y plantas, Bellavista 422. 5327-6-g

SE OFRECE PARA FUNDO ITAliano entendido en bodega vinícola y viña con muy buenas informaciones. Maestranza 552. Tratar: 11 a 12 A. 5328-7-g.

VENDO ABRIGOS, VESTIDOS, ternos, calzado, ropa niños, sombreros Brasil 33. 5329-7-g

SE NECESITA UNA SEÑORITA normalista para preparar una alumna. Verse de 11 a 12 con la directora del Liceo de Niñas número 2. 5330-7-g.

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 5335-14-g.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Arostegui Yaneti. Santiago Manuel Rodríguez 854. 5332-4-h

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOlitarios brillantes, pares perlas, compra. Estado 56.

ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño o precio compro. Estado 56.

ESTADO 56, ES LA CASA MAS antigua compradora de brillantes.

NECESITO SIRVIENTE JOVEN buen sueldo, dirigirse a Ramírez 26.

TAPICERO COMPETENTE NEnecesita Casa Castagneto, Delicias esq. San Martín. 5352-6-g.

Comercio

VENDO BILLAR. AVENIDA SANta Elena N.o 1601. 5299-6-g

MADERAS: GRAN SURTIDO EN molduras a precio de costo. Torneos. Recortes y toda clase de maderas para construcciones, realiza por estar en venta la propiedad. Esperanza 51. 3506-8-g

PELUQUEROS: LES OFRECEmos un nuevo tipo de navajas Calidad Super Extra. La Corbatinera. Estado 266. — 5071-6-g

TERNOS CORTE SEGUN ULTImos figurines, telas inglesas entrega pagando por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-g.

MANZANAS - PEROS, CAJONES de 160, $ 10 c|u. Dulce membrillo cajitas de 8 libras, $ 7, clase extra. Manzanas porte mediano, $ 36 el mil, despacho libre de fletes cualesquiera estación. Ordenes: A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 3016-13-g

Ocupaciones

ESTUDIANTE 5.o AÑO LEYES, desea trabajar estudio abogado. No exige sueldo. Z. Z. Casilla 450. 6-g

OFRECESE PARA ADMINIStrar fundo, joven con buenas recomendaciones. N. M. Correo Central. 5309-6-g

MUCHACHOS PARA ASCENSOristas se necesita en Galería Alessandri 16. 5232-5-g

NIÑA PARA LA MANO, SE NEcesita en Santo Domingo 1014-3.o 5292-5-g

FARMACEUTICO JOVEN, HOnorable, competente, necesito para provincia. Tratar: Cueto 541. 5261-8-g

BUENAS MODISTAS PARA FANtasía y hechuras sastre, se necesitan. Compañía 1060. — 5262-10-g

SE OFRECE PRACTICANTE PAra cuidar enfermo en ciudad o fuera. Correo Central: M. Jiménez. — 5268-5-g

NECESITO UNA PERSONA PAra inspector, que tenga práctica en casa semanal; pago buen sueldo, inútil presentarse sin recomendaciones y fianza. Tratar de 6 a 7 P. M. San Diego 262. — 5285-5-g

BUENAS PLANCHADORAS SE necesitan, Compañía 1060. 5106-5-g

COBRADOR, AYUDANTE CONtador, u otro empleo, doy garantía dinero. Casilla 3659. 4509-9-g

THE ENGLISH STYLE — "RAGLANES"
ESTADO 14 al 18
POR FIN DE TEMPORADA

Sobretodos "RAGLANES" antes $ 200, ahora	$ 150
Idem de etiqueta, antes $ 250, ahora	190
Ternos de vestón, antes $ 200, ahora $ 175 y	170

YEPEZ HERMANOS.

Vendo Fábrica de Muebles
Establecida desde varios años. Situada en calle muy central a pocos metros de la Alameda. Espléndida utilidad anual.
Precio entre $ 35,000 y $ 40,000, según inventario
Dirigirse: P. A. C. - Casilla 3855. - Santiago

Teatro Unión Central
CONCERT BIOGRAPH DE MODA
El único Biógrafo con sus vistas revisadas para familias. - **Hoy Viernes 5 tarde y noche, estreno**
EL SECRETO DEL BOSQUE
Gran novela de aventuras en quince episodios, interpretada por la intrépida **ELENA HOLMES.**—1.er episodio, El Abraje de Leña; 2.o episodio, Un Naufragio en la Niebla; 3.er episodio, Los vagones sueltos.
El Domingo 7 de Julio extraordinario estreno de la hermosa película LA HIJA DEL DESTINO.

JULIO 5
San Miguel
CAMBIO
Banc. 16 29/32 | Com. 16 31/32
ORO: 51.00 %.

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.19.59
1 Franco	0.52.35
1 Dólar	3.01¼
1 Peseta	—
N. Argentino	1.36½

AGENTES A COMISION
SE NECESITA
Dirigirse: N. N., Casilla 47. - Santiago

TEJA DE MADERA
(PRIVILEGIO EXCLUSIVO)
El mejor y más barato de los techos conocidos encontrará Ud. únicamente en la Barraca y Fábrica MAESTRANZA.
Surtido completo en maderas al más bajo precio.
Ramón Saenz - Maestranza 783. - Teléfono Inglés. 34 - Santiago

Medicina

DENTISTA, VEINTE AÑOS práctica. Planchas para masticación perfecta, desde veinte pesos. Tapaduras porcelana, oro, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Alameda 2188. Portal Granello. 9-g

JARABE PECTORAL DE RADAL compuesto. El más seguro para hacer desaparecer radicalmente la tos. Pídase en todas las boticas. Por mayor y menor Daube y Cía. Droguería Francesa.—4369-5-h

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Divinia, de Werck, caja $ 5.00. Droguería Francesa. Daube y demás boticas y droguerías. 20-g

¡SIFILIS! TRATAMIENTO MERcurial, aplicaciones de Neosalvarsan y reacciones de Wassermann. Tratamiento eficaz de gonorreas crónicas y agudas. Precios módicos. Atendido por profesional. Botica Portal Mac-Clure esq. Merced. Plaza de Armas. 3076-22-g

Instrucción

DETECTIVES: CURSO POR COrrespondencia pida prospecto, Escuela Policial. Chillán. 3009-22-g.

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción mercantil, dibujo, aritmética. Clases mañana tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 25-g

CURSOS PARA TELEGRAFISTAS dibujantes, topógrafos; ayudantes ingeniería, arquitectura, agronomía, por 15 pesos mensuales. Pueden añadirse cinco ramos comercio, idiomas sólo por 15 pesos más. Instituto Mercantil, Bandera 287. 6-g

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado: 1904) esquina Huérfanos. Pídase prospectos. 6-g

SOLO POR $ 30 MENSUALES, enséñase contabilidad comercial, (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas) aritmética comercial, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; código de comercio, moral y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 6-g

ESCUELA PRACTICA CHAUffeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Moneda 1020. 5068-7-g

Bodegas

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 25—Teléfono 998.— Leñas: espino monte y álamo. Toda clase de frutos del país, especiales para casas de familia. En Exposición 1012, vende por mayor leñas por cargas, especialmente para hoteles, conventos y panaderías Pasto 2.o corte en ramas.

Arriendos

DEPARTAMENTO TRES PIEzas, en casa propia, grande, arrien do a persona sola o matrimonio. Compañía 2653. 3501-6-g

Compra-Ventas

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados, Eleuterio Ramírez 1054. 5015-5-g

SE VENDE UN RICO PIANO A. Freire 669. Tratar de 9 a 11, de 3 a 6. 5307-6-g

OCASION: — VENDO NEGOCIO Bar, Restaurant, 9,000, por viaje urgente. Tratar Bandera 556; situación inmejorable. Sin competidores. — 5275-5-g

COCHE AMERICANO CON LLANtas de goma en perfecto estado, se vende. Chacra "La Palmilla". 5223-11-g

Propiedades

COMPRO CASA CHICA, HASTA $ 12,000, sin agentes. Dirigirse a Casilla 3641. — 5259-5-g

Varios

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídanse propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales para la construcción de puentes carreteros. — 628.50 metros barras fierro cruz, 60 casquetes para fierro cruz, 36 planchas de tres líneas de 250 por 300 m|m. Las propuestas se abrirán el día 8 de Julio próximo a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 28 de Junio de 1918. —El Secretario General. 348-8-g

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Aviso.— Pídense propuestas públicas para el ensanche y reparación de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago, las que se abrirán el Miércoles 10 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Junio 24 de 1918.— El Secretario General. 9-g

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela rural tipo 160 alumnos ubicada en el fundo Santa Rita de Pirque departamento de Maipo, las que se abrirán el Viernes 12 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 25 de Junio de 1918.—El secretario general. 10-g

CONCURSO PARA ASPIRANTES a Contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer diez vacantes de vice-sargentos primeros, aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al Jefe del Departamento Administrativo hasta el día 15 del corriente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento.

El exámen tendrá lugar el día 20 del presente mes a las 9 A. M., en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. —El Jefe del Departamento Administrativo. 3067-15-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.— Provisión de bencina.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Dirección de Obras Municipales de bencina para automóviels, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicha Oficina y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 8 de Julio próximo, a las 4.30 P.M.— Santiago, 22 de Junio de 1918.—El Tesorero Municipal. 3019-7-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas — Pídense propuestas públicas para la provisión de las siguientes herramientas y útiles para el servicio de caminos: 3,000 palas de acero, 20 carpas de lona de 5m. x 4m., 5,000 kilógramos de acero en barras de 31,7m|m., 5,000 kilógramos de fierro en barras, de 31.7m|m. Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio próximo a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 28 de Junio de 1918. —El Secretario General. 3049-8-g.

Judiciales

EXTRACTO.—POR ESCRITURA DE hoy ante mí los señores Santiago Viñuelas y Modesto Murúa, comerciantes, de este domicilio, han prorrogado por tres años más, a contar desde esta fecha, el plazo de la Sociedad "Viñuelas y Murúa" formada entre los comparecientes por escritura de cuatro de Julio de mil novecientos catorce, ante el notario de Temuco don Manuel Labbé, bajo las mismas condiciones en que fué constituída. —Santiago, Julio 4 de 1918.—Pedro N. Cruz, notario.

EXTRACTO. — HERRERA HERMAnos y Cía.—Por escritura otorgada ante mí con esta fecha los señores Ricardo R. y Rudecindo R. Herrera y Teófilo Cornejo, han aumentado en sesenta mil pesos, por partes iguales, el capital de la sociedad "Herrera Hermanos y Compañía", formada entre ellos por escritura también ante mí de veinticuatro de Noviembre del año pasado, quedando vigentes todas las demás cláusulas de la escritura social.—Santiago, Junio 22 de 1918.—Pedro N Cruz, notario.

CONCURSO BEAUCHEFF. — POR resolución del 5.o Juzgado de Letras de fecha 3 del presente se ha negado lugar a la oposición de don Enrique Mandiola por doña Luisa Jenneau para girar libremente a favor del síndico y se le ha concedido la apelación subsidiaria.—El secretario. 5344-5-g

REMATE JUDICIAL.—POR DECREto del señor juez del 3er. Juzgado en lo Civil, don Moisés Lazo de la Vega, se ha fijado el día nueve de Julio, a las tres y media P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle San Alfonso números 301 a 333 esquina de Grajales. La subasta empezará por la suma de $ 72,133.33 equivalente a los dos tercios de la tasación debiéndose hacerse el pago al contado y reconociendo el rematante y haciendo suya, por su valor comercial, el día del remate, una deuda por $ 13,000 nominales en bonos del Banco Garantizador de Valores. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado en la ejecución seguida por don Carlos Mackenna contra doña Tránsito Cabrera o en el estudio del abogado don Hernán Castillo Sánchez, Rosas 1251.—Santiago, 6 de Junio de 1918. —Eudoro Guzmán, secretario. 5350-9-g

QUIEBRA SANSOT & ABADIE. — Por auto de fecha 6 de Mayo último, el señor juez del 5.o Juzgado Civil dejó sin valor ni efecto la declaratoria de quiebra de esta firma, sobreseyéndose definitivamente.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias, secretario. 5260-6-g

REMATE.—EL 22 DEL PRESENTE a las dos y media P. M., en el 4.o Juzgado, saldrá a remate la mitad poniente del sitio No. 12 de la manzana C, de la Población Nueva de los Guindos, Ñuñoa, por el mínimum de $ 2,000, al contado. Bases y antecedentes en secretaría, ejecución Rojas con Morales.—José A. Alfonso, secretario. 5273-6-g

POR RESOLUCION DEL 4.o JUZgado Civil de esta ciudad, de fecha 7 de Junio último se ordenó legalizar la resolución del contrato social a que se refiere el siguiente extracto: "Certifico que por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, los señores Juan Andrés Zenteno, doña Berta Zenteno de Covarrubias, autorizada por su marido don Luis Ernesto Covarrubias, don Carlos Zenteno Loyola y doña Luisa Zenteno de Masón, autorizada por su marido don Roberto Masón Hurtado, todos de este domicilio, han resuelto la sociedad comercial colectiva que bajo la firma de "Juan Andrés Zenteno e Hijos" habían formado por escritura de 28 de Enero del presente año otorgada ante el Notario don Mariano Melo Egaña, para continuar el giro de Pompas Fúnebres que don Juan Andrés Zenteno tenía establecido en la calle Arturo Prat N.o 711, de esta ciudad, por no haberse llevado a efecto la referida negociación, declarando que cada uno ha retirado y percibido sus respectivos aportes a su entera satisfacción, y que no tienen responsabilidad alguna que pudiera afectarles recíprocamente.—Santiago, Junio 15 de 1918.—Manuel Almarza Z., Notario.

EXTRACTO DE DISOLUCION DE Sociedad.— Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Tomás Canales y Pedro C. León Cáceres, disolvieron en todas sus partes la Sociedad que habían formado por escritura extendida ante el notario don Enrique Campino E. con fecha treinta de Marzo de mil novecientos doce, con el objeto de comprar la casa de préstamos denominada "La Marina", la cual giraba en esta plaza con la razón social de "Canales y León", quedando a cargo del pasivo y activo de la extinguida sociedad el socio don Tomás Canales y ambos libres de toda responsabilidad ulterior.—Santiago, a 27 de Junio de 1918.—Luis Cousiño T., Notario. 5316-8-g

POSESION EFECTIVA.— POR DEcreto del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, en reemplazo del señor Moisés Lazo de la Vega, Juez del tercer Juzgado Civil, el 20 de Abril de 1917 se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Sebastián Bao, a su viudad, doña Josefina Riveros y sus hijos don Sebastián, doña María y doña Carmela Bao Riveros. Se dan los avisos ordenados en el artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil para los efectos legales.—E. Guzmán, secretario. 3505-9-g

CERTIFICO QUE POR ESCRITURA fecha de hoy, ante mí, los señores Andrés Costoya Quintas, Casimiro y Andrés Costoya Tábora y Francisco Cameselle Martínez, comerciantes de este domicilio, han fundado una sociedad comercial colectiva, para girar en esta plaza en la explotación de los dos negocios de mueblería y mercaderías concernientes a menaje de casa, ya establecidos, situados en la calle del Estado esquina de Merced y Veintiuno de Mayo N.o 801 y 805 y para girar también en otros ramos comerciales que de común acuerdo determinen. La razón social es "Costoya y Compañía", que podrán usar indistintamente los cuatro socios en negocios concernientes a la sociedad. El capital social es de $ 374,623.48, que aportan los 4 socios en mercaderías, de los cuales corresponden: a don Andrés Costoya Quintas, $ 150,000; a don Casimiro Costoya, $ 150,000; a don Andrés Costoya Tábora, $ 39,156.62; y a don Francisco Cameselle, $ 35,466.86. El plazo de la sociedad es de 6 años, contados desde el 1.o de Enero de este año y su domicilio esta ciudad.—Santiago, 25 de Junio de 1918.—Abraham del Río, Notario. 5196-5-g

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura ante mí de fecha de hoy, los señores Juan Papón y Mauricio Labarthe, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial, con el fin de explotar la panadería San Juan ubicada en la calle Aldunate esquina de Diez de Julio de esta ciudad, la cual girará bajo la razón social de Labarthe y Papón, que usarán conjuntamente ambos socios, quienes, en la misma forma serán administradores de la sociedad. El capital social es la suma de diez mil pesos aportados por mitad por los socios. La sociedad durará cinco años, a contar desde el primero de Julio actual; y tendrá por domicilio esta ciudad.—Santiago, Julio primero de mil novecientos diez y ocho.—E. Altamirano T., notario. 5272-8-g

REMATE. — POR DECRETO DEL primer Juzgado Civil se ha fijado el 8 del presente, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate del sitio número 559 de la Población Avenida Matta. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio: Roldán y Cía. con Pedro Trugillo.—El secretario. 5272-6-g

REMATE.— EL 30 DE JULIO SE rematará, a las 3 P. M., ante el señor Juez del 1er. Juzgado Civil, la casa y sitio de la calle de Toesca, No. 2438, por el mínimum de $ 11 mil 333.33. Bases y antecedentes en la secretaría, juicio Otto con Soto. —El secretario. 5284-6-g

REMATE JUDICIAL. — EL 5 DE Julio actual, a las 3 1|2 P. M., se rematará ante el tercer Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad ubicada en Valparaíso, calle Nueva Nos 159 y 161 de la Población Portales. Minimum $ 9,991.05. La propiedad tiene 8 piezas en regular estado, fachada de cal y ladrillo. El comprador podrá reconocer una deuda hipotecaria. Bases y antecedentes en la Secretaría, Banco Garantizador con Antonio Mardones. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 2 de Julio de 1918.—E. Guzmán, secretario. 5263-5-g

INVENTARIO SOLEMNE Y CITAción.—Por decreto del señor Juez Letrado del departamento de Caupolicán, don Diógenes Olea, de 28 de Junio último, el 12 del presente mes de Julio, a las 3 P. M., practicaré en Avenida Bisquertt, número 530, de la ciudad de Rengo, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Moisés de la Barra. Por el aludido decreto se ha mandado citar a los comuneros, condueños, acreedores e interesados, para dicho acto, por diez avisos publicados en el diario "La Nación" de Santiago; todo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1255 del Código Civil y 1038 del de Procedimiento Civil.—Rengo, Julio 1.o de 1918.—J. Espinoza Avello, actuario. 5220-11-g

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Victorino Goyenechea y dos comanditarios, formaron una sociedad en comandita para girar en esta plaza en el negocio de fabricación de calzado y especialmente para continuar el giro de la fábrica ya establecida, ubicada en la calle de Victoria número novecientos veintidós y novecientos veinticuatro de esta ciudad. El capital social es la suma de Noventa y Cinco mil pesos aportados en la siguiente forma: cuarenta y cinco mil pesos, valor en que se estiman las maquinarias, mercaderías, útiles y enseres de la fábrica de calzado aportada por el socio gestor don Victorino Goyenechea; y cincuenta mil pesos en dinero efectivo aportados por los comanditarios por iguales partes. La razón o firma social será Victorino Goyenechea y Compañía, que usará únicamente el socio gestor don Victorino Goyenechea, como encargado de la administración de la sociedad. La sociedad comenzó sus operaciones el veinticuatro del presente mes de Junio y terminará el treinta y uno de Enero de mil novecientos veintidós, teniendo su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 26 de Junio de 1918.—Luis Cousiño T., Notario. 5218-5-g.

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, de esta feiha, los señores Jesús y Cesáreo Arana, comerciantes de este domicilio, disolvieron la sociedad colectiva que, bajo la razón social de "Arana Hermanos" formaron por escritura, también ante mí, de fecha 22 de Septiembre de 1914, y cuyo objeto era el negocio de casa de préstamos y la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras. El socio señor Cesáreo Arana, se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad.—Santiago, 25 de Junio de 1918.—Abraham del Río, Notario. 5195-5-g

---

FOLLETIN (1)

El monumento derruido

POR ARCHIBALDO ELLIOT

El estío de Escocia tiene días espléndidos—lo sé por experiencia,—días en que los rebaños bajan al atardecer a la orilla del río, a detenerse bajo la sombra de los árboles a la falda de las montañas. Iguales días hay en Algiros a principios de Marzo, y en el Cairo a fines de Febrero; pero ninguno de éstos tiene la deliciosa frescura que el estío escocés.

En uno de esos días, a fines de Julio, me encontraba tendido cuan largo soy, en un terreno tapizado de ventura, donde según me dijeron, se levantarón en otro tiempo los claustros de una abadía.

Unas doce pilastras medio derruídas; muros que se alzaban a unos cuantos pies del suelo y en uno de los cuales se veía la abertura de una gloriosa ventana gótica, era todo lo que marcaba el sitio donde se irguió uno de los más grandes monasterios de la frontera.

Mis compañeros de viaje eran escoceses, hijos entusiastas de un pueblo de anticuarios. Yo era indiferente— y americano—un pobre hijo de Pitsburg, que no había tenido oportunidad de gustar los refinamientos del arte medioeval y religioso.

En aquel tiempo estaba visitando a unos primos ricos escoceses de pura sangre, y acompañado de ellos, pensaba dedicarme a la caza de leones en las cercanías. En una de estas excursiones cinegéticas, fue como nos encontramos, impensablemente, en lo que fueron los claustros de la Abadía de Traquair.

Yo oía a mis compañeros hablar acerca de exorcismos, monjes y frailes, sin entenderseles más que si hablasen en griego. Todo lo que yo conocía de iglesia era un edificio sencillo, en el Oeste de Pensilvania, donde el cura paseaba su raída sotana, y una hermana mía tocaba el armonio. Yo sabía tanto de la iglesia romana, como de la budista. Así es que las discusiones de mis primos, acerca de los monjes medioevales, me divertían, pero no me instruían; ellos me abismaban en una larguísima discusión acerca de las causas probables de la destrucción de un monumento que se encontraba cerca de nosotros y que consistía en una piedra cuadrangular, plana, gris, colocada sobre cuatro pequeños pilares, a manera de mesa, en un espacio llano, donde crecía la hierba.

El guarda de las ruinas nos había dicho no saber nada acerca de la historia del monumento y nos hizo notar que no crecía ni el musgo en la superficie de la piedra, ni en el terreno sombreado por ella.

Nos acercamos más a la piedra, para examinarla detenidamente: la superficie, que en otro tiempo debe haber tenido una inscripción esculpida, mostraba huellas de raspaduras, como si alguna mano vandálica hubiera querido borrar el relato. En la cara superior de la piedra, se notaban claramente las raspaduras, que causaban la impresión de un rostro surcado de cicatrices, y su irregularidad y profundidad, podían tomarse como señales del odio y furor con que fueron hechas.

Uno de mis primos opinaba que la destrucción del monumento debió haber sido hecha por Juan Knox y los reformadores; mientras que el otro,—provincialista en extremo—acusaba a los ingleses, de una profanación hecha en tierra escocesa.

Oyendo todo eso, yo estaba tendido boca arriba en el suelo, con la mirada fija en el firmamento, que estaba limpio, color de turquesa y sin una nube.

Pronto el color de turquesa se obscureció con la sombra de la noche, como una bóveda negra, salpicada de puntos de diamante.

Quedé allí solo, en un sendero sembrado de raíces torcidas y piedras de río. A mi izquierda murmuraba la corriente, que brillaba a la luz de las estrellas; a la derecha se alzaban las paredes de la abadía, recortando sus siluetas negras sobre el fondo, débilmente iluminado, del ocaso.

La luz pálida de los sirios se veía a través de las ventanas de la capilla de la Virgen, erigida lejos del edificio principal, y del coro de la iglesia de la abadía, escapaban los reflejos de los altares encendidos.

Entonces, entre el murmullo de las hojas que se mecían, llegaron hasta mí las notas solemnes de un coro varonil, que entonaba el kirie eleison. Me parecía que aquellas notas me eran familiares como el monótono ruido del molino de mi casa solariega; me parecía oír que cantaban: "El Señor tenga piedad de nosotros, e incline nuestro corazón a guardar la ley.... ¡kirie eleison! ¡Christe eleison!"

Involuntariamente hice la señal de la cruz, y me encaminé, como impulsado por alguien, hacia el convento. Entre el rumor de voces, crucé el refectorio, pasé entre la casa capitular y la capilla de la Virgen, llegué al pie de los muros de la iglesia principal. Entonces llegaron hasta mí los gloriosos versículos del "magnificat:" "Magnífica, ánima mea, Dominum," cantaban las mujeres, y yo caí de rodillas en éxtasis.

Cuando recobré mis sentidos, salía del convento una larga fila de hombres con hábitos obscuros. Sólo uno permanecía en la iglesia, arrodillado ante un altar. Me acerqué sin sentir extrañeza ni despertar curiosidad. La forma y el rostro del monje estaban ocultos por los pliegues del hábito, y sólo veía yo una mano de atleta y unos dedos nerviosos que desgranaban febrilmente un rosario. No se oía más rumor que el de sus oraciones, y aquella extraña figura me facinaba.

Poco después, el monje se levantó, y haciendo las debidas genuflexiones, cruzó silenciosamente, deslizándose, casi sobre el húmedo suelo, hacia una puerta que se abría en la casa capitular y los dormitorios.

Yo le seguí por los corredores desiertos, hasta que llegamos a la puerta de una celda abandonada. Había salido ya la luna, cuyos resplandores iluminaban la estancia, en la que había un jergón, y en la pared pendía un crucifijo, en cuya intersección se destacaba en relieve el patético rostro de Jesús, y cuya hechura era bien extraña. La cruz era de metal, orlada de ébano, y su forma era muy alargada, de brazos sumamente cortos.

El monje permaneció abismado ante la cruz, y después de murmurar algunas oraciones, se levantó, y poniendo en alto la mano derecha, exclamó con voz fuerte, que resonó en los corredores:

—¡Esta noche cumpliré mi juramento! Cuando le ví de cerca y en pie, pude notar que era un hombre alto, fuerte, de pecho amplio y bien musculado. Echó atrás el capuchón y se despojó del hábito. Entonces, a la luz de la luna, pude verle vestido únicamente con un túnico sin mangas, ceñido en la cintura. Su rostro era como el de Dante, pálido y alargado, y en él se notaban las huellas de la vida de claustro, y rasgos de una gran energía. En sus miradas no había la mansedumbre de un religioso, sino el fuego del odio inextinguible.

Descolgó el crucifico y, desprendiendo el marco de ébano que lo rodeaba, sacó de él, como de una caja, la parte metálica, que era la hoja de una espada. Tomándola por la rama corta, el monje la agitó en el aire, como para probar la soltura de mano; después probó la elasticidad y resistencia de la hoja.

Hasta entonces habíamos estado solos en esa parte del amplio edificio; pero no tardó en dejarse oír el rumor de las sandalias por los corredores, en cuyo extremo apareció una procesión de luces. El monje ocultó rápidamente la espada entre los pliegues de su hábito, y se alejó de allí por una escalera que conducía al patio de la casa del abate. Cruzó ésta y luego el cementerio y el jardín, y salió del inmenso campo de la abadía, por una puertecilla que abrió con una llave.

Yo le seguía, y pronto nos encontramos nuevamente en el campo, teniendo a nuestra derecha las torrecillas de la abadía, y a la izquierda, la corriente negra del río Iweed.

El monje caminaba con paso firme y seguro, por el terreno regado de guijarros. Desde que salió de la abadía, marchaba con paso más arrogante, el pecho erguido, y cada vez que tropezaba con una piedra del camino, lanzaba un juramento.

Se detuvo en un claro del terreno, y sacó su espada para ensayarla de nuevo; pero el ruido de una puerta que se abría, le hizo huir rápidamente.